MARMOLEJO

EFEMERIDES

GUANA-

JUATENSES

III

F1391
G98
M3
v.3

000927

EX LIBRIS

HEMETHERII VALVERDE TELLEZ

Episcopi Leonensis

1080018175

EFEMÉRIDES

GUANAJUATENSES.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

C
Núm. Clas 972.44
Núm. Autor H351e
Núm. Adq. 000927
Procedencia
Precio
Fecha
Clasificó
Catalogó

EFEMÉRIDES GUANAJUATENSES

Ó DATOS PARA FORMAR

La Historia de la Ciudad de Guanajuato

OBRA ESCRITA CON PRESENCIA DE LOS MAS AUTÉNTICOS É INTERESANTES DOCUMENTOS

Por el Presbitero

LUCIO MARMOLEJO,

SÓCIO CORRESPONSAL

DE LA SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA,

Y MIEMBRO

De algunas otras Corporaciones Literarias.

TOMO III.

Comprende los acontecimientos verificados en la primera mitad del Siglo XIX.

GUANAJUATO.

Imprenta del Colegio de Artes y Oficios,
á cargo de Francisco Rodriguez.

1884.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria
VALVERDE Y TELLEZ
038586

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

F 1391
.998
M3
V.3

Propiedad del Autor.

FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

CAPITULO XXXIII.

PRIMER DECENIO DEL SIGLO XIX.

1801.—17 de Marzo.

Muere en Guanajuato el V. Siervo de Dios Fr. Pedro Ignacio Ruiz, primer prelado del convento de S. Francisco de la misma ciudad. "Digno era de todo, dice el periódico titulado "La Cruz" (Tom. 7 pag. 17) ese modesto sacerdote, ese padre Ruiz, hombre eminente por su saber y mas aún por sus virtudes: hasta hoy se conserva en esta ciudad una tierna memoria de sus servicios y de su santidad, estimándose como preciosa reliquia, por muchas personas piadosas, los pedazos de su ropa, que conservan con el mayor esmero. Murió en este convento el dia 17 de Marzo de 1801, á la edad de 66 años, 2 meses, 3 dias, dejando llena de luto y de consternacion á Guanajuato, cuya piedad le tributó los últimos honores, colocando en su sepulcro un laurel que no se marchitará."

Su retrato, que existe en el mismo convento, contiene una inscripcion encomiástica donde se detallan sus virtudes, así como los grandes servicios que prestó

000927

á su Provincia, y los elevados puestos que en ella desempeñó; y despues de la inscripcion se lee la siguiente cuarteta:

Ergo adest Petrus tumulatus umbris?
Ergo et ardenti, rígido que falce,
Atropos charae truculento rumpit
Stagmina vitae?

1801.—Mayo.

Queda concluida la obra de los bajos del cementerio de la Iglesia Parroquial.

1801.— Noviembre.

Son memorables las funciones celebradas este año para solemnizar el Patrocinio de Nuestra Señora de Guanajuato, por el explendor que les dió el Mayordomo D. Gervacio de Irizar.

1801.

Se dirige á fines de este año una iniciativa al Virey, para que decrete que el real colegio de la Purísima Concepcion quede directamente á cargo del Ayuntamiento.

1802.—Enero.

Succede al Sr. D. Mateo José Martinez en el cargo de 2º Cura de Guanajuato el Presbo. D. Juan de Dios Gutierrez, y funciona asociado al Dr. Labarrieta.

1802.

El V. sacerdote D. Marcelino Mangas comienza á enseñar gramática latina en el colegio de la Purísima

Concepcion; y lo continúa haciendo por mas de 40 años, casi sin retribucion; escribe tambien un utilísimo opúsculo sobre el modo de formar las oraciones, el cual sirvió mucho tiempo de texto á los alumnos del establecimiento.

1803.—Marzo.

Tienen lugar fuertes disturbios entre el Prefecto del convento de Belen de Guanajuato Fr. José María de Jesus y los religiosos sus súbditos. El Provincial y Definitorio piden informe acerca de estos acontecimientos al Intendente y al Ayuntamiento; pero éstos manifiestan en contestacion, que no pueden darlo por no estar bastantemente instruidos de lo que ha pasado.

1803.—3 de Junio.

A las 11 de la noche de este dia, mueren trágicamente dos franceses, residentes en Guanajuato, conocidos con el nombre de "los Carcamanes" que vivian sólos en la casa situada en la plazuela de S. José, perteneciente entónces al Lic. Aranda y hoy al escribano D. Ignacio Hernandez.

El uno acometió al otro, llamado Nicolás, el cual sucumbió despues de una lucha formidable; y el agresor en seguida, volvió su arma contra sí mismo y se suicidó: los cadáveres de ambos fueron encontrados al dia siguiente verdaderamente despedazados por lo terrible y multiplicado de las heridas que los privaron de la existencia: el occiso fué sepultado en la Iglesia de S. Juan (S. Francisco) y el suicida en el rio de Pastita.

Este acontecimiento causó en la ciudad la mas honda sensacion, tanto por lo raro que eran en aquella época esta clase de crímenes, como por las circunstancias agravantes que acompañaron á éste; y la casa donde se perpetró, no se designó durante muchos años con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

otro nombre que con el de "casa de los Carcamanes."

1803.—11 de Junio.

Dicta el Ayuntamiento las providencias oportunas para recibir dignamente en esta capital al Virey Don José de Iturrigaray, á quien se esperaba dentro de breves dias, pues que ya venia en camino. Estas providencias fueron las siguientes:

"1.º Que se nombren por diputados de este cuerpo á los Sres. Alferez Real y fiel ejecutor, para que vayan á cumplimentar á S. E. hasta la ciudad de Celaya.

"2.º Que este Ayuntamiento bajo de mazas salga hasta la cuesta que llaman de Xalapita, en caso que S. E. se digne admitirle.

"3.º Que por el ministro principal contador (que en este evento, por ausencia del Sr. Presidente y su asesor ordinario, debe ejercer la autoridad de Intendente) se pasen los billetes de convite para que salgan al mismo lugar de Xalapita, incorporados con el Ayuntamiento, los cuerpos Eclesiásticos y Seculares y vecinos principales, haciéndose la prevencion oportuna, por el referido contador, para el repique general en todas las Parroquias, Conventos, Iglesias y Santuarios de esta ciudad y su recinto: el mismo contador hará engalanar las casas consistoriales, y ordenará á los vecinos hagan lo mismo con las suyas, y dispondrá la iluminacion por tres noches seguidas, siendo la primera la del dia en que entre dicho E. Sr. y á este fin se les pasará el oficio correspondiente por el Sr. Presidente de este cuerpo.

"4.º Que se nombre á los Sres. Regidores Don Martin Coronel y Capitan D. Joaquin Pelaez, para que ejecuten lo siguiente: Un arco triunfal, cual se les ha detallado, sobre el puente de Ntra. Sra. de Guanajuato; iluminacion en él, prevenida con la música posible;

y en los cerros inmediatos á esta ciudad, cámaras y cajones de cohetes voladores; pero de modo que no se espanten las mulas de los coches, remitiéndose con oportunidad la escolta de caballería para que deje el pueblo el paso libre á S. E.

"5.º Que se pasen los oficios correspondientes á los gefes de los cuerpos de infantería y de caballería para que el del Batallon tenga prevenida una compañía, como manda la ordenanza del ejército, para que le haga guardia á S. E., y al de caballería para un destacamento de ésta para la debida escolta.

"6.º Que todo este gasto debe hacerse de las rentas públicas etc."

1803.—19 de Junio.

A la una de la tarde de este dia hace su solemnísima entrada á la Capital de Guanajuato el Exmo. Sr. D. José de Iturrigaray 56.º Virey de la Nueva España, y se aloja en la plaza mayor en la casa de Don Antonio de Perez Galvez.

La magnificencia de su recepcion fué verdaderamente extraordinaria, pues se le trató y obsequió como si hubiera sido el monarca en persona: ademas de las manifestaciones prevenidas en el programa del Ayuntamiento, que se cumplieron en todas sus partes, los operarios de la mina de Valenciana, vestidos con un lujo deslumbrador, fueron á recibirlo hasta Pardo, y quitando las mulas de su carroza lo condujeron hasta su alojamiento, tirándola con sus propias manos; allí recibió las felicitaciones de todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas y civiles, y valiosos regalos de la ciudad, de las minas de Rayas y Valenciana, de la diputacion de minería y otros.

1803.—De 20 á 23 de Junio.

Al dia siguiente de su llegada (lúnes) se ocupó en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la mañana el Virey Iturrigaray en visitar la Iglesia matriz y otros templos; y en la tarde recorrió á pié la ciudad, vió el resto de los templos, los cuarteles y la obra de Granaditas: el inmediato martes estuvo por la mañana en algunas haciendas de beneficio y en diversas oficinas, y en la tarde visitó las carceles y las presas de la Olla y de los Pozuelos: el miércoles pasó el dia en Rayas, y el juéves en Valenciana, en cuyos lugares fué recibido y obsequiado con régia pompa: en Valenciana bajó á la mina, y se colocó despues una lápida conmemorativa en el punto hasta donde llegó.

1803.—24 de Junio.

A las tres de la tarde sale de Guanajuato para México el Virey Iturrigaray, recibiendo en este acto una nueva y expléndida ovacion de parte de la Ciudad y de los mineros.

Los operarios de la mina de Rayas se presentaron oportunamente en el alojamiento del alto funcionario, vestidos con un lujo semejante al que ostentaron los de Valenciana el dia del recibimiento; pero con traje de riguroso luto, para demostrar la pesadumbre que les causaba la partida del Virey; y desenganchando las mulas del carruaje lo llevaron hasta Pardo, continuando luego todo lo mas florido de la Ciudad encaminando al ilustre viajero hasta la calzada de Jalapita en Marfil.

1803.—2 de Julio.

Escribe el Virey Iturrigaray manifestando que llegó felizmente á México, de vuelta de esta Ciudad, y ofreciendo de nuevo sus facultades á favor del Ayuntamiento.

1803.—25 de Julio.

En cabildo de este dia acuerda el Ayuntamiento colocar en el salon de sus sesiones el retrato del Virey Iturrigaray, en conmemoracion de su visita á esta Ciudad.

1803.—28 de Julio.

Se recibe en México, pocos dias antes, el cuerpo de Sta. Faustina Mártir, que hizo traer de Roma el Sr. Conde de Valenciana, y que hoy se venera en su propia capilla en la Iglesia Matriz de Guanajuato: en esta fecha, el Sr. Arzobispo lo reconoce escrupulosamente, permitiendo que se exponga á la pública veneracion en cualquier capilla ú oratorio; y el Conde la coloca, por entónces, en el de su casa de la calle de Plateros. Hé aquí el texto literal de la auténtica expedida en Roma, y del permiso concedido por el Arzobispo de México.

"Franciscus Xaverius Passari, Dei et Apostolicae Sedis gratia, Archiepiscopus Larinensis, Sanctíssimi Domini nostri Prelatus Domesticus, Pontificio Solio assistens, utriusque signaturae refrendarius, almaeque Urbis vicesgerens."

"Universis et singulis presentes nostras literas inspecturis fidem facimus, atque testamur, quod Nos ad majorem omnipotentis Dei gloriam, Sanctorumque suorum venerationem, dono dedimus atque concessimus sacrum corpus cum vase sanguinis Sanctae Faustinae Martiris, extractatum ex coemeterio Pontiani vest.° nobil.° cum auro et argento, atque repositum in urna lignea, coloris porphidi depicta et deaurata in anteriori parte, cryste marco bene clausa, et funículo sérico, coloris rubri colligata, sigilloque nostro signata; cum facultate illud apud se retinendi, aliis donandi, et in quaecumque Eclesia, Oratorio aut Cappella, publicae fidelium veneratioi exponendi et collocandi. In quorum fides has literas testimoniales, nostra manu subscriptas, nostroque sigillo munitas, per infrascriptum nostrum secretarium expediri mandamus.—Datum Romae ex Ædibus nostris hac

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

die 25 mensis Julii. Anni 1792.—F. X. Archiep. Lar. —Gratis ubique. Vicentius Erculani. Secretarius."

"México, Julio 28 de 1803.—Vistas, cotejadas, reconocidas y diligentemente examinadas todas las particulares señales, expresadas en las letras impresas que anteceden, y habiéndolas hallado enteramente conformes con la urna que se nos ha presentado, y dentro de ella el cuerpo, y en un vaso separado porcion de la sangre de Sta. Faustina Mártir: habiendo hallado igualmente que el sello de estas letras concuerda tambien con cada uno de los cinco que se hallan á espaldas de dicha urna; concedemos nuestra licencia para que dicho cuerpo y porcion de sangre, puedan exponerse al culto y veneracion del público. Así lo decretó y firmó S. S. I. el Arzobispo mi Señor.—Francisco Arzobispo de México.—Dr. D. Domingo Hernandez."

1803.—15 de Agosto.

Sale procesionalmente la venerada Imágen de Ntra. Sra. de Guanajuato por el buen temporal, pues que hasta esta fecha casi no habia llovido; pero desde la hora misma de la procesion, comienzan abundantes aguaceros que aseguran las cosechas; y la sagrada efigie tuvo que quedarse en el templo de la Compañía, donde se le hizo un triduo solemnísimo, volviéndose el dia 18 á la Iglesia Matriz.

1803.—Agosto y Setiembre.

Visita la Ciudad y las minas de Guanajuato el célebre viajero, ilustre y esclarecido sábio, Baron Alejandro de Humboldt: permanece allí un mes y medio, y recoge parte de los principales datos con que escribió su "Ensayo político sobre la Nueva España" y otras obras, que constituyen los primeros cimientos de la estadística en nuestro país.

1803.—Setiembre.

Permanece el Baron de Humboldt algunos dias en Valenciana, haciendo estudios científicos de primer interés. Estaba á la sazon trabajándose activamente en la asombrosa obra del tiro general en que se habia avanzado hasta 230 varas de profundidad perpendicular: éstas se aumentaron poco despues hasta 747, en virtud de los trabajos que continuaron en grande escala; siendo por consiguiente este tiro la mas honda escavacion practicada por el hombre sobre la faz de la tierra; y segun el citado insigne sábio, "una de las empresas mayores y mas atrevidas que presenta la historia del laborío de las minas en el mundo." Su costo excedió de un millon de pesos.

El mismo Humboldt nos refiere la actividad prodigiosa con que se trabajaba en Valenciana cuando él visitó la mina, en el párrafo que á continuacion copiamos del Ensayo político (Tom. 3 pág. 109) "Para tener, dice, alguna idea de los adelantos enormes que exije el laborío de la mina de Valenciana, basta recordar que en su actual estado, hay que contar al año con:

3.400,000 fr.—En jornales de tanateros apartadores, albañiles y otros operarios.
1.100,000 fr.—En pólvora, sebo, madera, cuero, acero, y otros materiales necesarios.
4.500,000 fr.—Gasto total.

Solo el consumo de pólvora ha sido de 400,000 libras al año; el de acero para fabricar barrenas y picos, 150,000 libras. El número de operarios que trabajan en el interior de la mina es de 1800, y añadiendo 1300 personas [entre hombres, mugeres y muchachos] que trabajan en los malacates, en el transporte de los minerales, y en los pepenados, resulta que están empleados

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

3100 individuos en las varias labores de la mina. Su direccion está confiada á un administrador que tiene 1200 duros de renta, y por cuyas manos pasan anualmente mas de un millon cuatrocientos mil duros. Este administrador, que no está intervenido por nadie, tiene bajo sus órdenes, un minero, tres sotamineros y nueve mandones. Estos gefes visitan diariamente las obras subterráneas, conducidos por hombres que tienen una especie de silla á la espalda y á los cuales dan el nombre de caballitos."

1803.

La Sra. Marquesa de Rayas Doña Angela Rivera Llorente de Sardaneta, hace donacion á la Iglesia Matriz de Guanajuato, de la riquísima y hermosa custodia de oro y pedrería, que usa hasta hoy en sus principales festividades.

Poco despues regala igualmente el magnífico cáliz del mismo metal y con el mismo adorno que tambien se conserva.

1804.—29 de Abril.

Por cédula firmada en Aranjuez y refrendada por D. Antonio Porcel, nombra el Rey Teniente letrado asesor de la Capital de Guanajuato y su provincia á D. Manuel Perez Valdez.

1804.—13 de Julio.

Una nueva y terrible inundacion aflige á los moradores de Guanajuato á las 5 de la tarde de este dia; habiendo hecho sus principales estragos en las plazas del Baratillo y de S. Diego y en la calle de Belen.

1804.—26 de Agosto.

En cédula de este dia, firmada en S. Ildefonso, y

refrendada por D. Antonio Porcel, expide el Rey título de Castilla bajo la denominacion de Vizconde de las Tetillas y Conde de Casa Rul, á favor de D. Diego de Rul, vecino y Regidor de la ciudad de Sta. Fé, Real de minas de Guanajuato, y Coronel de las milicias provinciales.

1804.—26 de Agosto.

En este mismo título acabado de mencionar, hace constar el Rey que el primer Conde de Valenciana pagó por derecho de quintos la enorme suma de 2.648,866 ps; y en seguida su viuda 234,816 tambien de quintos, 56,426 en donativos graciosos, 110,000 en préstamos al erario 8,000 para la subsistencia de las misiones de infieles, 2,000 para la academia de S. Cárlos, y 40,000 suministrados para compras de semillas y otros socorros en las necesidades públicas, con otros muchos beneficios de gran cuantía hechos á los conventos y limosnas distribuidas entre los pobres.

1804.—23 de Noviembre.

Se administra por primera vez la vacuna en Guanajuato, por el director de la real expedicion encargada de propagarla en América, D. Francisco Javier Balmis: la reciben los hijos de las principales familias, y ya los facultativos quedan instruidos de la manera con que debe mantenerse y propagarse.

1805.—12 de Junio.

Comienza en la Parroquia un solemnísimo novenario á Ntra. Señora de Guanajuato por el buen temporal.

1805.—4 de Octubre.

Se bendice y estrena en el convento de S. Diego un

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

3100 individuos en las varias labores de la mina. Su direccion está confiada á un administrador que tiene 1200 duros de renta, y por cuyas manos pasan anualmente mas de un millon cuatrocientos mil duros. Este administrador, que no está intervenido por nadie, tiene bajo sus órdenes, un minero, tres sotamineros y nueve mandones. Estos gefes visitan diariamente las obras subterráneas, conducidos por hombres que tienen una especie de silla á la espalda y á los cuales dan el nombre de caballitos."

1803.

La Sra. Marquesa de Rayas Doña Angela Rivera Llorente de Sardaneta, hace donacion á la Iglesia Matriz de Guanajuato, de la riquísima y hermosa custodia de oro y pedrería, que usa hasta hoy en sus principales festividades.

Poco despues regala igualmente el magnífico cáliz del mismo metal y con el mismo adorno que tambien se conserva.

1804.—29 de Abril.

Por cédula firmada en Aranjuez y refrendada por D. Antonio Porcel, nombra el Rey Teniente letrado asesor de la Capital de Guanajuato y su provincia á D. Manuel Perez Valdez.

1804.—13 de Julio.

Una nueva y terrible inundacion aflige á los moradores de Guanajuato á las 5 de la tarde de este dia; habiendo hecho sus principales estragos en las plazas del Baratillo y de S. Diego y en la calle de Belen.

1804.—26 de Agosto.

En cédula de este dia, firmada en S. Ildefonso, y

refrendada por D. Antonio Porcel, expide el Rey título de Castilla bajo la denominacion de Vizconde de las Tetillas y Conde de Casa Rul, á favor de D. Diego de Rul, vecino y Regidor de la ciudad de Sta. Fé, Real de minas de Guanajuato, y Coronel de las milicias provinciales.

1804.—26 de Agosto.

En este mismo título acabado de mencionar, hace constar el Rey que el primer Conde de Valenciana pagó por derecho de quintos la enorme suma de 2.648,866 ps; y en seguida su viuda 234,816 tambien de quintos, 56,426 en donativos graciosos, 110,000 en préstamos al erario 8,000 para la subsistencia de las misiones de infieles, 2,000 para la academia de S. Cárlos, y 40,000 suministrados para compras de semillas y otros socorros en las necesidades públicas, con otros muchos beneficios de gran cuantía hechos á los conventos y limosnas distribuidas entre los pobres.

1804.—23 de Noviembre.

Se administra por primera vez la vacuna en Guanajuato, por el director de la real expedicion encargada de propagarla en América, D. Francisco Javier Balmis: la reciben los hijos de las principales familias, y ya los facultativos quedan instruidos de la manera con que debe mantenerse y propagarse.

1805.—12 de Junio.

Comienza en la Parroquia un solemnísimo novenario á Ntra. Señora de Guanajuato por el buen temporal.

1805.—4 de Octubre.

Se bendice y estrena en el convento de S. Diego un

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pequeño panteon, siendo guardian el M. R. P. Fr. José Cueto.

1806.—15 de Abril.

Los Sres. D. Mariano de Otero y Dobalina y D. Martin Coronel, comisionados al efecto por el Ayuntamiento, forman un nuevo plan de estudios para el Colegio de la Purísima Concepcion.

1806.—23 de Diciembre.

Se separan definitivamente de la direccion de este mencionado colegio los RR. PP. del Oratorio de S. Felipe Neri.

1807.

Es Guardian de S. Diego de Guanajuato el ilustre y santo religioso Fr. José M.ª de Jesus Belaunzarán, que fué mas tarde Obispo de Linares, y que prestó, segun veremos adelante, servicios de primera magnitud á la Ciudad.

1808.—24 de Febrero.

A las 11 y $\frac{3}{4}$ de la mañana de este dia se desploma el magnífico templo de la Compañía, causando tan funesta desgracia la mas honda pesadumbre á todos los moradores de la Ciudad.

El periódico titulado "La Cruz" (T.º 5.º pág. 213) se expresa en estos términos, hablando de esta lamentable catástrofe. "Intentóse modificar las grandes pilastras que sustentan los arcos, creyéndose que sin riesgo podia darse á la iglesia mas amplitud y hermosura con columnas de menos espesor, y que se estimaban por mas hermosas y elegantes. Una triste y dolorosa experiencia ha venido á demostrar lo desacertado de semejante proyecto. Se sustituyó con madera la pilastra del púlpito, para introducir la nueva columna de

cantera, y aunque se emplearon vigas y gualdras en abundancia extraordinaria, la madera no pudo resistir el inmenso peso que se la hacia sostener. Por falta del conveniente apoyo, se lastimaron los fuertes enlaces de la cúpula y el presbiterio, y el mártes 24 de Febrero de 1808, entre once y doce de la mañana, segun refiere un apunte curioso que hemos tenido á la vista, vino á tierra la parte principal del hermoso edificio, obra de diez y ocho años de trabajo y de gastos y sacrificios extraordinarios. Aunque el Sr. D. Lúcas Alaman dice en su Historia de la Revolucion de México, que esa desgracia ocurrió en el año de 1807, nos parece mas exacto lo que se asienta en el apunte á que nos hemos referido, por los pormenores que describe, y porque está de acuerdo con informes verbales que hemos tomado de vecinos antiguos de Guanajuato. Nadie pereció entre las ruinas, porque aunque estaba muy concurrido el templo á la hora del funesto acontecimiento, el P. D. Manuel Leal y Araujo, que observó la caída de algunas arenas y el crujir de la madera, dió con toda oportunidad y con la mas empeñosa instancia la voz de alarma. Desocupada la Iglesia en pocos momentos, un estruendo terrible avisó á la ciudad que no existia ya el mejor de sus templos, y esto causó en ella una impresion profundísima de dolor."

En lo que acabamos de transcribir hay una ligera inexactitud, pues el proyecto de reforma del templo no consistia en querer adelgazar las columnas, que así hubiera sido mas descabellado, sino en sustituir las que habia, de cantera parda y un poco quebradiza, que se juzgaron débiles, con otras de la sólida y hermosa piedra que producen nuestros loseros, y que conocemos con el nombre de "cuarton." La operacion dió principio por la pilastra izquierda del presbiterio, se pusieron sostenes robustísimos de madera que soportaban el peso de la bóveda del mismo presbiterio, de dos correspondientes al crucero y nave lateral y el inmenso de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

la cúpula; y entónces se destruyó la pilastra antigua y y se fabricó en su lugar la nueva de cuarton, habiéndose terminado la atrevida obra con buen resultado. Pero cuando se quiso ejecutar una cosa igual en la siguiente pilastra, correspondiente al púlpito, la madera no tuvo la potencia suficiente, y se consumó la ruina que nunca Guanajuato llorará lo bastante.

Tan luego como fué posible, penetraron los aflijidos padres Oratorianos entre el monton de escombros, y condujeron el sagrado depósito, que no sufrió lesion ninguna, á la pequeña capilla de la casa de ejercicios, ó sea al hospital de los otomíes, que sirvió á los Jesuitas antes de la ereccion del magnífico templo que hoy vino á tierra. Salió tambien ílesa, teniéndose el hecho entónces por extraordinario, la hermosísima y devota Imágen de Jesus Nazareno, objeto hasta hoy del mas ferviente culto de los guanajuatenses.

Concluiremos la triste historia de esta efeméride con insertar, sin variar su ortografia, algunas composiciones relativas á ella que entónces se publicaron, que aunque sin el menor mérito literario, podrán ser vistas con agrado en atencion á su objeto.

"Aprended flores de mí
Lo que vá de ayer á hoy,
Que ayer maravilla fuí
Y hoy sombra de mí no soy.
Miércoles dia viente y quatro
De Febrero se imagina,
La mayor lástima y ruina,
Que ha llorado Guanajuato.
El templo que en aparato,
Fué de todos venjamí
Ya feneció esto es assí,
Y hoy dice al verse postrado
Deshecho y desvaratado
Aprended flores de mí.

Año de mil ochocientos
Y ocho cavales
Han escrito los Annales,
Tan amargos sentimientos,
Ayer penas, y lamentos
Se oyen en aquel comboy,
Pues nos dice exemplo soy.
Panteon me vide estimado,
Mas ya demuestro arruinado
Lo que va de ayer á hoy.

Mil setecientos setenta
Y quatro años floreciendo,
Triunfante me voy luciendo
La mas ayrosa y contenta:
Hoy un golpe me atormenta
Un soplo triunfa de mí,
Hoy todo mí ser perdí,
Sienta el mundo mi Esplendor,
Pues para mayor dolor
Ayer maravilla fuí.

Niños que viven hoy dia
Hombres á quien sustenté,
Han de decir que aquí fué
De Jesus la Compañía.
Como estrella ayer Lucia,
Así el aviso les doy
Pues ya caducando estoy,
Lloren por mí moradores
Ayer fuí flor de las flores
Y hoy sombra de mi no soy."

DÉCIMA.

"O! qué grande tiranía
Qué tormento que dolor

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Que aqueste Maestro mayor
Tumbara la Compañía,
Por si no se dirijia,
Esto es claro y Evidente,
Lo save toda la gente:
Pero nó, detente, estáte,
Que este fué un grau disparate
De este Señor Intendente." (1)

1808.—Abril.

Se da la primera tanda de ejercicios de S. Ignacio en la Compañía por su director el R. P. D. Francisco de la Concha, siendo 93 las personas que los tomaron.

1808.—6 de Junio.

Solemne novenario á Ntra. Sra. de Guanajuato por la falta de lluvias; habiendo salido en procesion la Santa Imágen el siguiente dia 22, y remediádose en seguida el mal.

1808.—29 de Junio.

Es memorable por su explendor la funcion que hizo este año á su Santo Patrono la ilustre congregacion de S. Pedro, en la que predicó un notable sermon, el M. R. P. Guardian de S. Diego Fr. José M.ª de Jesus Belaunzarán, siendo Abad el R. P. Fr. José Francisco del Horno.

1808.—17 de Julio.

Los españoles montañeces residentes en Guanajuato, presididos por los Sres. D. Manuel García de Quin-

(1) Se dice que el pensamiento de cambiar las pilastras del templo, fué del Sr. Intendente Riaño.

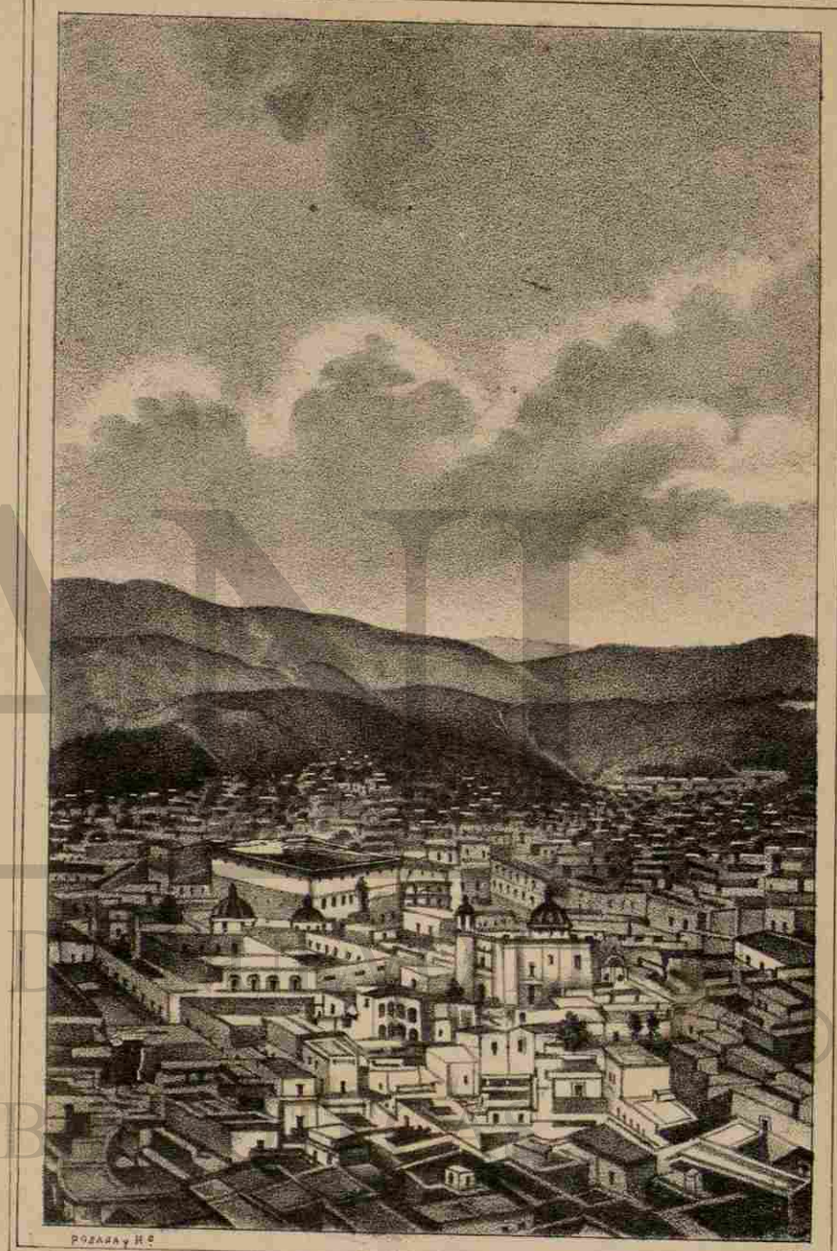

Vista de la prision ó Castillo de Granaditas y sus alderedores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tana y D. Martin de la Riva, establecen en el convento de S. Diego la funcion anual á la veneradísima Imágen del Sr. de Burgos.

1808.—1º de Agosto.

El virey Iturrigaray ordena al Intendente de Guanajuato que se solemnize en esta Capital la exaltacion de Fernando VII al trono de España, al cual debe ascender por la abdicacion de Cárlos IV.

1808.—4 de Agosto.

El mismo Virey comunica al Ayuntamiento la gravísima noticia de haber renunciado su trono los Reyes de España á favor de Napoleon Bonaparte.

1808.—9 de Agosto.

Nombra el Ayuntamiento á los Señores Alguacil mayor D. Mariano de Otero y Dobalina y Lic. D. Martin Coronel para que dispongan y preparen todo lo necesario para la gran solemnidad de la proclamacion de Fernando VII.

1808.—Agosto.

Las noticias anteriormente recibidas, y las nuevas de la prision de Fernando VII, y de toda la familia real de España por Napoleon Bonaparte, así como la invasion de la península por los ejércitos franceses, causan en Guanajuato la mas honda sensacion; y con tal motivo el Ayuntamiento, autoridades, corporaciones y principales vecinos se dirigen al Virey manifestándole que puede disponer libremente de las personas y bienes de los guanajuatenses; por cuya oferta da Iturrigaray las mas expresivas gracias en comunicacion del inmediato dia 28 del mismo mes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1808.—8 *de Setiembre.*

Expléndida fiesta de la jura y proclamacion del Rey Fernando VII en la Capital de Guanajuato, cuyos curiosos pormenores se describen en los términos siguientes, en un documento que se conserva en el archivo municipal.

"El escribano D. José Ignacio Rocha certifica: que la tarde del 8 del corriente fueron congregados en estas casas consistoriales los Sres. Individuos que componen el M. Ilustre Ayuntamiento de esta Capital, los Diputados, sustitutos y Electores del noble y distinguido cuerpo de Minería de ella, y otros sujetos de carácter y principales vecinos; y luego que dieron las tres horas de ella, juntos todos bajo las mazas, y los cuatro Reyes de armas, con una comitiva de mas de doscientos jóvenes nobles de este lugar, formados á la retaguardia y marchando en columna, vestidos con uniformes de centro blanco, chaqueta azul con vuelta y collarin encarnado, sombrero de ala corta y en él su descripcion de viva "Fernando 7 º" con su pluma nácar igual y media bota, al son de música miltiar que á su costo vistieron, fueron con todo el congreso á la casa del Sr. Lic. Don Fernando Perez Marañon, Abogado de la Real Audiencia de esta N. E. vice rector de su ilustre y real colegio, censor régio de esta Provincia, académico de honor de las tres nobles artes de S. Cárlos de estos reynos, regidor decano, Alferez real de dicho ilustre Ayuntamiento; y de allí se condujo por toda la comitiva á las citadas casas consistoriales, en las que puso el Sr. D. Juan Antonio de Riaño y Barcena, caballero profeso de la Orden de Calatrava, teniente coronel de los reales ejércitos, Intendente corregidor y comandante de las Armas de esta provincia, en manos del Sr. Alferez real el real pendon que estaba dispuesto en el balcon principal de ellas, y colocados los cuatro reyes de

armas en el lugar que corresponde, éstos, por tres veces, convertidos al numerosísimo pueblo que estaba en expectacion, gritaron en voz alta y clara; "silencio, oid, atended, escuchad:" lo que ejecutado, el Sr. Alferez real, al lado del retrato de nuestro soberano, que estaba colocado en un rico dosel, se produjo así: "Castilla, Castilla, Castilla, Nueva España, Nueva España, Nueva España, Guanajuato, Guanajuato, Guanajuato, por el Sr. D. Fernando 7 º" á que respondió el pueblo con repetidos vivas, manifestando mucho júbilo y regocijo; terminando este acto con arrojarles dinero acuñado, y las bandejas de plata en que estaba, á la calle: bajados todos los concurrentes montó cada uno en su caballo que á la puerta tenia preparado, y dirigiéndose por la plaza mayor de dos en dos llegaron al tablado que dispuso la Nobilísima Ciudad, en el que se desmontaron sólos los cuatro reyes de armas, el referido Sr. Alferez real y Yo; y puestos en su barandilla, se hizo igual proclamacion, sin diferencia alguna que la anterior; y vueltos á montar siguió la comitiva por el callejon de los zapateros, calles del Cerero y demas de la estacion de esta Ciudad, sin despegarse de la retaguardia los expresados jóvenes que marcharon con espada en mano; y llegando á la plazuela de S. Diego, en donde hubo otro tablado, que dispusieron los dichos Sres. diputados de Minería, se verificó en él la última proclamacion idéntica á las dos anteriores, sin mas diferencia que haberse allí bajado los que en la actualidad lo son, D. Martin de la Riva y D. Francisco Iriarte, quienes con dicho Sr. Alferez Real, arrojaron con las bandejas porcion de dinero al público: llegando á las casas reales despacharon sus caballos con los lacayos, y todos volvieron á dejarlo á su casa, lo mismo que cuando lo trajeron, sin despegarse un punto los jóvenes de estas ceremonias, en cuyo balcon tambien habia dosel con el retrato de nuestro Soberano, y en su obsequio tiró bastante dinero acuñado con el nuevo Busto de N. C. Monarca rey-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nante; y regresadas las mazas á la sala capitular, dió fin el paseo antes de las oraciones de la noche, quedando expuestos al público hasta las 10 horas de ella, con su orquesta de música y correspondiente iluminacion de cera, los retratos de nuestro Soberano en los balcones y tablados citados."

"Y esta mañana, á las 9 horas de ella, se juntó en las casas consistoriales el Ilustre Ayuntamiento, oficialidad, empleados en la real hacienda y un gran número de sugetos distinguidos, y bajo de mazas fuimos á buscar al expresado Sr. Alferez Real á su casa, como ayer tarde, y traido á ellas, tomó del balcon el real estandarte, y nos dirijimos á la Iglesia Parroquial, en cuya puerta principal estaba ya en espera, bajo de cruz y ciriales, el Sr. Cura mas antiguo y Juez Eclesiástico Dr. D. Antonio Labarrieta, con capa de coro y diáconos, acompañado de su venerable Clero, para recibir allí el citado real Pendon, el que condujo el Sr. Alferez Real hasta el Presbiterio, y á su lado, teniendo dos borlas los Srs. Intendente y Alcalde ordinario de primer voto, y allí estaba en un dosel al lado del Evangelio el Busto de N. Católico Monarca, y junto á él una silla con almohada, que ocupó el referido Sr. Alferez real, y delante el pedestal donde descansó el real pendon, y á la espalda de la silla en pié los cuatro reyes de armas; y se dió principio á la funcion de Iglesia á la que se hallaron asistentes los prelados con sus comunidades, y todo el Clero, Curas y personas distinguidas que de la comarca de esta Capital vinieron á ella; y luego que se cantó el Evangelio, se levantó de su silla el citado Sr. Alferez real, se lo dió á besar el diácono, y de allí se fué al altar mayor, y sobre la ara se puso el libro, y encima las manos, y en presencia del Divinísimo y Augustísimo Señor Sacramentado que se estaba presente, revestido otra vez con capa de coro el citado Sr. Dr. Cura Labarrieta, que dijo la misa, le tomó el juramento en los términos siguientes ¿jura V. S. en representacion de esta

Nobilísima Ciudad de que es cabeza, y por estos Santos Evangelios, compendio de la ley Santa que profesamos, y testimonio de la misma Divinidad, guardar fidelidad, al Sr. D. Fernando 7.° Soberano justamente proclamado por los dos Hemisferios? respondió—"si juro"—si con ello cumpliere esta nobilísima Ciudad, sea bendita, y si no, caigan sobre ella todos los anatemas;—así sea,—tambien respondió, y concluido á mi presencia este sagrado rito, se repartieron los 4 reyes de armas en la barandilla del Presbiterio, y solo el Sr. Alferez real, en voz alta dijo por tres veces, "Castilla, Nueva España, Guanajuato, por el Sr. D. Fernando 7.°," concluyendo con presentar el pendon, y retirado á su asiento siguió la funcion hasta acabarse con el Te Deum; y vueltos todos á las casas reales, con Prelados religiosos, Curas y gran número de individuos, con la misma ceremonia de ser dejado el real pendon hasta la puerta de la Iglesia como cuando se recibió. En el salon de dichas casas, á presencia de todo el congreso, se celebró el correspondiente Besamanos; y de allí fuimos todos á regresar á su casa á dicho Sr. Alferez real, con lo que se dió fin á estas solemnes funciones, hechas con el mayor decoro y lucimiento; cuanto me parece cabe en el lugar, habiendo precedido en las noches del 7 y 8 iluminacion general en toda esta Ciudad y sus Barrios, lo que creo se ejecutará tambien en el dia de hoy, pues así está recomendado en el bando que hizo promulgar el Sr. Magistrado de esta provincia. Y para que conste etc. etc.—9 de Setiembre de 1808."

1808.—18 de Setiembre.

Este dia se solemniza en Valenciana la jura de Fernando VII, con tal explendor, que casi compitió con la fiesta celebrada en el centro de la Capital. Alvarez asegura que en el paseo que recorrió las calles del mineral, marcharon 45 jóvenes decentes magnifica-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mente vestidos de artilleros, 120 mujeres con tahalíes, y con no menos lujo en sus trajes, 155 Señores del comercio, 125 mineros de Villalpando, 90 personas de la oficialidad de la plana mayor y 378 de pueblo de ambos sexos todos vestidos con notables trajes.

1808.—19 de Octubre.

Se solicita un nuevo donativo para los gastos de la guerra contra los franceses; y el Intendente Riaño lo pide de los guanajuatenses por medio de la siguiente proclama. "Con satisfaccion indecible he sido testigo de la leal resignacion con que sufristeis los tristes efectos del gobierno de un privado injusto y depredador: el consuelo que recibisteis con el suceso de Aranjuez de 19 de Marzo de este año, el intenso gozo que se difundió por vuestros corazones en la exaltacion al imperio de las Españas de nuestro muy amado Fernando el 7.° y sus sabias providencias: la fogosa indignacion y profunda tristeza que produjeron en vuestras almas los sucesos inauditos de Bayona: la fundada esperanza que renació en vuestros leales pechos con las noticias lisonjeras traidas por la barca de aquel nombre; y la seguridad que manifestais con las que ha conducido últimamente la nombrada "felicidad" de que muy en breve quedará nuestra Península libre de enemigos, y restaurado en su trono nuestro idolatrado soberano, rodeado de sus amantísimos y fidelísimos pueblos, cuyas gloriosas hazañas y heróicos esfuerzos servirán de ejemplo en la historia, y de insigne timbre de nuestra ínclita nacion. He visto las expresiones mas vivas de lealtad en todas vuestras acciones y palabras, vuestros lucidos paseos, las divisas de vuestras cabezas y pechos con el augusto nombre de Fernando, vuestras liberalidades con el pueblo, vuestra solemne jura, y hasta vuestras diversiones y honestos recreos, han sido continuados testimonios de los nobilísimos sentimientos que os caracterizan.

Por sin duda que si os hubieseis hallado en España, habriais sido los primeros en abandonar vuestros hogares, padres, esposas é hijos, para correr con las armas en las manos al rescate de Fernando; y cimentar la gloriosa independencia de la nacion. Pues ya que todo esto es así ¿quién duda que inflamados como estais del mas ardiente amor del Rey y de la patria os apresurareis con donativos para que nuestros hermanos perfeccionen los altos y justísimos fines que se han propuesto, y por que batallan contra la perfidia y ambicion mas escandalosas? Bien experimentado teneis mi desinterés, y que el sueldo ha sido siempre mi único patrimonio: no ignorais las atenciones precisas de mi familia, pero tambien sabeis que soy español honrado y esperais mi ejemplo. Pues bien: dos mil ps. presento á vuestros ojos, y que vayan sin tardanza en el primer buque de guerra, como muestra de los impulsos de mi corazon. Ea, nobles y fieles guanajuateños, ya teneis lo que pedís el ejemplo de un hombre á quien habeis dado las mas constantes pruebas de distincion y aprecio, y de quien sabeis que os ama agradecido.—Guanajuato, 19 de Octubre de 1808.—Juan Antonio de Riaño.

1808.—19 de Octubre.

Se estrena en el templo del convento de S. Diego, la nueva custodia, adornada con esmeraldas y otras piedras preciosas.

1808.—21 de Diciembre.

Se fugan de la cárcel de Guanajuato cinco criminales de delitos atroces, causando esto gran alarma en la poblacion.

1808.

El puente de S. Antonio, que era de gualdras y amenazaba ruina, se manda construir de bóveda, siendo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

el presupuesto para esta obra de 2101 ps. 2 rs.; sin embargo, no se lleva á efecto esta determinacion, sino algun tiempo despues, como adelante veremos.

1809.—2 de Abril.

Se jura obediencia en Guanajuato á la junta central suprema gubernativa de España, á la cual se reconoce como legitima autoridad, durante la prision de Fernando VII.

1809.—8 de Abril.

Se decretan por el Ayuntamiento rogaciones públicas por la libertad de Fernando VII, y se comunica de ruego y encargo esta determinacion á los curas, prelados de los conventos y oratorio y encargados de las Iglesias, y en efecto se celebran preces en casi todas ellas.

1809.—7 de Agosto.

Sale este dia el Corpus de Valenciana con extraordinario expiendor, habiendo la circunstancia singular, de que el Smo. Sacramento fué conducido en unas andas primorosamente adornadas y llevadas en hombros de sacerdotes.

1809.—27 de Agosto.

Solemne procesion de penitencia de la venerada Imágen del Sr. de Burgos por el buen temporal.

1809.—21 de Setiembre.

A las cuatro de la tarde de este dia es conducida para su estreno y en magnífica procesion, desde la Iglesia Parroquial hasta el convento de la Merced de Mellado, la hermosa Imágen de esta advocacion que hasta hoy allí se venera: fué regalada por el Sr. D. Diego de Rul

conde de Casa Rul; y el inmediato dia 24 se le hizo, ya en su templo una funcion expléndida.

1809.—*7 de Noviembre.*

Queda concluido en esta fecha el soberbio edificio del Castillo ó alhóndiga de Granaditas, habiendo ascendido su costo á la suma de 218,306 ps. 6 rs. (1).

El Sr. D. Lúcas Alaman, en el tomo 1 º de su Historia de la Revolucion de México (pág. 411) hace de este magnífico monumento la siguiente descripcion.

"Escogió (el Intendente Riaño) para levantar este edificio un sitio á la entrada de la ciudad, en la loma en que termina hácia el poniente el cerro del Cuarto, que es el punto donde se juntan el rio que atraviesa la poblacion y el que baja de las minas, que por el nombre de una de ellas se llama de Cata, Riaño en esta construccion, quiso manisfestar no solo su próvido cuidado para el abastecimiento de la capital de la provincia que gobernaba, sino tambien sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura. Es la alhóndiga un cuadrilongo cuyo costado mayor tiene ochenta varas de longitud: en el exterior no tiene mas adorno que las ventanas practicadas en lo alto de cada troje, lo que le

(1) D. José Mª. Liceaga y algun otro escritor, dicen que el gasto erogado en la construccion de "Granaditas" fué de $207,086. 28 cts: este es un error disculpable, pues se habia traspapelado en el archivo municipal la última hoja del legajo en que se conservan las memorias de las cantidades que vencia la fábrica semanariamente, la cual encontramos nosotros casualmente, entre otros papeles del todo diversos.

Sin la hoja extraviada, resultaba efectivamente la suma designada por Liceaga; pero agregando lo que en aquella consta, asciende el gasto total á la que nosotros expresamos arriba, lo cual es evidentemente la verdad.

El periódico literario titulado "El Renacimiento" (T º 2 pág. 90) habla de este asunto, y va de acuerdo con lo que nosotros decimos, porque seguramente sus autores visitaron el archivo antes del extravío de la repetida hoja.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dá un aire de castillo ó casa fuerte, y lo corona un cornisamento dórico, en que se hallan mezclados con buen efecto los dos colores verdioso y rojizo, de las dos clases de piedra de las hermosas canteras de Guanajuato. En el interior hay un pórtico de dos altos en el espacioso patio: el inferior con columnas y ornato toscano, y el superior dórico, con balaustres de piedra en los intercolumnios. Dos magníficas escaleras comunican el piso alto con el bajo, y en uno y otro hay dispuestas trojes independientes unas de otras, techadas con buenas y sólidas bóvedas de piedra labrada. Tiene este edificio al oriente una puerta adornada con dos columnas y entablamento toscano, que le da entrada por la cuesta de Mendizábal que forma el declive de la loma y se extiende hasta la calle de Belen, teniendo á la derecha al subir el convento de este nombre, y á la izquierda la hacienda de Dolores situada en el confluente de los dos rios. Al sur y poniente de la alhóndiga corre una calle estrecha que la separa de la misma hacienda de Dolores, (1) y en el ángulo del nordeste viene á terminar la cuesta que conduce al rio de Cata, en la plazoleta que se forma en el frente del norte, donde está la entrada principal adornada como la del oriente, en la que tambien desemboca, frente al ángulo nordeste, la calle que se llama de los Pozitos y la subida de los Mandamientos, que es el camino para las minas. El edificio tiene en el exterior dos altos por el lado del norte y parte de los de oriente y poniente, y en el resto de estos y en el lienzo del sur tres, (2) requiriéndolo

(1) No solo la calle, sino tambien el Colegio de Santa María, separan á Granaditas de la hacienda de Dolores, por el lado del Sur, así es que, á ser cierto como adelante se dice que se comunicaron ambos edificios, cuando los españoles resistieron allí el ataque de las fuerzas independientes acaudilladas por el Sr. Cura Hidalgo, esto seria sin duda por el Poniente.

La calle ya no existe: se cerraron sus dos entradas y hoy sirve de patio á la Cárcel de mugeres puesta en el piso mas bajo de la alhóndiga.

(2) Todo el lienzo del Sur y todo el del Poniente tienen tres pisos, y los del Norte y Oriente tienen dos.

así el descenso del terreno: este piso mas bajo no tiene comunicacion con el interior y en el exterior, no hay mas que las puertas de las trojes que lo forman."

Y en una nota añade "Mi padre, no obstante la amistad que tenia con el intendente, desaprobaba la construccion de este edificio, pareciéndole preferible que los fondos que en él se invirtieron, procedentes de una contribucion de dos reales en cada carga de maiz que se introducia en Guanajuato, se gastasen en hacer el camino que despues se ha empezado por los cerros al norte de la cañada, para evitar el tránsito por esta, harto peligroso en tiempo de aguas, que fué el objeto con que la contribucion se impuso, y censurando con agudeza el demasiado lujo de arquitectura y ornatos, decia que el Sr. Riaño estaba haciendo un palacio para el maíz."

A su tiempo irán viendo los lectores los sucesos importantísimos que en el recinto de este edificio se han verificado, las transformaciones que ha sufrido y los diversos objetos á que se ha destinado.

1809.—*Diciembre.*

Se verifican este año, por la última vez, las explén-didas fiestas con que los Religiosos Belemitas de Guanajuato, acostumbraban solemnizar la Natividad del Señor.

La terrible y prolongada guerra de la insurrecion que dió principio en el año inmediato de 1810, ocasionó que ya no pudieran tener lugar; y si no se restablecieron despues de la independencia, seria sin duda, porque ya los Belemitas habian sido extinguidos por un decreto de las Cortes de España; no obstante que en Guanajuato no fué obedecido, y el P. Prefecto Fr. Vicente de S. Simon permaneció en el Hospital hasta su fallecimiento, como á su tiempo veremos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. José Mª Liceaga, habla de estas solemnidades, en su obra histórica tantas veces citada (pág. 380) en los términos siguientes.

"La festividad que principalmente celebraban estos (los Belemitas) era la conocida con el nombre de "Noche Buena" Las funciones de iglesia eran muy solemnes, comenzando por las misas que llamaban de aguinaldo, y sobresaliendo entre todas, la que habia á la hora en que comienza el 25 de Diciembre, y todas ellas, esto es, las de Iglesia terminaban el dia 28 del mismo mes, durando casi doble tiempo las diversiones, que por fuera del hospital entretenian al público á todas horas. En las calles inmediatas habia en forma de tiendas, multitud de cajones con dulces exquisitos y curiosos al modo de los que se ponian en la plaza mayor de México á fines del referido mes: todo lo cual atraia una concurrencia tan numerosa de personas de todas clases, que en todo el dia llenaba completamente los lugares cercanos al mencionado conventó, aumentándose particularmente en las noches, las que estaban iluminadas desde la semana anterior á la del 24 del repetido Diciembre."

"Desde el año de 1810 van corridos casi sesenta. (1). Las personas que no hayan existido en la época anterior, tal vez dudarán de lo que se noticia acerca de estas festividades y entretenimientos, que se han referido, ó á lo menos se figurarán que lo he exajerado. En tal caso bastará que se reflexione, en que la situacion de esta capital, no era la mas oportuna para paseos y recreaciones; pero como el hospital ocasionaba, que al fin de cada año se lograra por la mitad de un mes de las funciones y pasatiempos, que no habia en el resto ó totalidad de ese mismo periodo, era natural que el vecindario contrayendo toda su atencion al lugar en que únicamente se encontraban, no solo procurara la vista de tan grata perspectiva, sino que ademas los habitantes cooperarian, segun su clase y posicion respectivas, al aparato y solemnidad de cuanto se celebraba en el templo, y al mayor lustre, solemnidad, ostentacion y placeres, de lo que pasaba en sus inmediaciones: por lo que omito estas reflecciones que dan á conocer la realidad de lo que en el particular se tiene relacionado."

(1) Liceaga publicó su obra en 1868.

1809.

D. Diego Berzábal, que era capitan del regimiento de Nueva España, es ascendido á sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato, el cual pone bajo el pié mas brillante.

1810.—Enero.

Se encuentra en Guanajuato el Sr. Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla; y se reune frecuentemente con el Sr. Obispo electo de Michoacan D. Manuel Abad y Queipo y con el Intendente Riaño en la casa del segundo; y allí, aunque sin ser comprendido, da á entender en sus conversaciones que ya tenia concebido el gran pensamiento de promover hácia Setiembre la Independencia Mexicana. Alamán (Tº 1º pág. 358) dice con este motivo. "Estando Hidalgo en Guanajuato en Enero de aquel año, con motivo de haber ido a aquella ciudad el Obispo Abad y Queipo, pidió á D. José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes, en que estaba el artículo de artillería y fabricacion de cañones, y se lo llevó consigo al regresar a su curato: dijose tambien que durante su permanencia en aquella Ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiracion de Catilina. Un dia que estaba á la mesa con el Intendente Riaño y el Obispo, convidó á ambos para que en el tiempo de la cosecha de u-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

D. José Mª Liceaga, habla de estas solemnidades, en su obra histórica tantas veces citada (pág. 380) en los términos siguientes.

"La festividad que principalmente celebraban estos (los Belemitas) era la conocida con el nombre de "Noche Buena" Las funciones de iglesia eran muy solemnes, comenzando por las misas que llamaban de aguinaldo, y sobresaliendo entre todas, la que habia á la hora en que comienza el 25 de Diciembre, y todas ellas, esto es, las de Iglesia terminaban el dia 28 del mismo mes, durando casi doble tiempo las diversiones, que por fuera del hospital entretenian al público á todas horas. En las calles inmediatas habia en forma de tiendas, multitud de cajones con dulces exquisitos y curiosos al modo de los que se ponian en la plaza mayor de México á fines del referido mes: todo lo cual atraia una concurrencia tan numerosa de personas de todas clases, que en todo el dia llenaba completamente los lugares cercanos al mencionado conventó, aumentándose particularmente en las noches, las que estaban iluminadas desde la semana anterior á la del 24 del repetido Diciembre."

"Desde el año de 1810 van corridos casi sesenta. (1). Las personas que no hayan existido en la época anterior, tal vez dudarán de lo que se noticia acerca de estas festividades y entretenimientos, que se han referido, ó á lo menos se figurarán que lo he exajerado. En tal caso bastará que se reflexione, en que la situacion de esta capital, no era la mas oportuna para paseos y recreaciones; pero como el hospital ocasionaba, que al fin de cada año se lograra por la mitad de un mes de las funciones y pasatiempos, que no habia en el resto ó totalidad de ese mismo periodo, era natural que el vecindario contrayendo toda su atencion al lugar en que únicamente se encontraban, no solo procurara la vista de tan grata perspectiva, sino que ademas los habitantes cooperarian, segun su clase y posicion respectivas, al aparato y solemnidad de cuanto se celebraba en el templo, y al mayor lustre, solemnidad, ostentacion y placeres, de lo que pasaba en sus inmediaciones: por lo que omito estas reflecciones que dan á conocer la realidad de lo que en el particular se tiene relacionado."

(1) Liceaga publicó su obra en 1868.

1809.

D. Diego Berzábal, que era capitan del regimiento de Nueva España, es ascendido á sargento mayor del batallon provincial de Guanajuato, el cual pone bajo el pié mas brillante.

1810.—Enero.

Se encuentra en Guanajuato el Sr. Cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla; y se reune frecuentemente con el Sr. Obispo electo de Michoacan D. Manuel Abad y Queipo y con el Intendente Riaño en la casa del segundo; y allí, aunque sin ser comprendido, da á entender en sus conversaciones que ya tenia concebido el gran pensamiento de promover hácia Setiembre la Independencia Mexicana. Alamán (Tº 1º pág. 358) dice con este motivo. "Estando Hidalgo en Guanajuato en Enero de aquel año, con motivo de haber ido a aquella ciudad el Obispo Abad y Queipo, pidió á D. José María Bustamante el tomo de un diccionario de ciencias y artes, en que estaba el artículo de artillería y fabricacion de cañones, y se lo llevó consigo al regresar a su curato: dijose tambien que durante su permanencia en aquella Ciudad, en la biblioteca del cura Labarrieta, en cuya casa se alojaba, estuvo leyendo con empeño el tomo de la historia universal que contiene la conspiracion de Catilina. Un dia que estaba á la mesa con el Intendente Riaño y el Obispo, convidó á ambos para que en el tiempo de la cosecha de u-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

vas, es decir, en Septiembre, fuesen ambos á pasar una temporada á Dolores, para ver las manipulaciones del convite que iba á hacer y el estado de adelanto en que tenia la cria de seda y las fábricas de loza y curtiduría; efecto, y como la revolucion comenzó en el mes mismo en que debia haberse verificado, se creyó despues que el objeto era dar principio á ella, asegurando las personas de las dos autoridades eclesiastica y civil. Cuéntase igualmente que habiéndole pedido el Obispo simiente de gusano de seda para fomentar este ramo en Valladolid, por habérsele perdido la que ántes le habia dado, le ofreció que de la cria de aquel año, que esperaba fuese copiosa, le llevaria él mismo tal gusanera, que no podría entenderse con ella; expresiones que despues se interpretraron por el efecto, atribuyéndolas al plan que tenia formado de ocupar con su enjambre de gente desordenada aquella capital."

1810.—15 de Mayo.

Nuevo y solemne juramento en la Ciudad de Guanajuato, de obediencia y fidelidad al supremo consejo de regencia de España é Indias.

1810.—Agosto.

Se hace por el Ayuntamiento de Guanajuato la eleccion del diputado que ha de ir á las córtes de España representando á esta Provincia: forman la terna los Sres. D. Octaviano de Obregon, Lic. D. Miguel Dominguez y el Conde de Valenciana; y la suerte decide en favor del primero: hay con este motivo un repique general y otras demostraciones de regocijo.

1810.—13 de Setiembre.

El tambor mayor Garrido (1) del batallon provin-

(1) No es fácil designar el verdadero nombre de este individuo,

cial de Guanajuato denuncia á las autoridades de la Ciudad, que el cura de Dolores D. Miguel Hidalgo, D. Ignacio Allende, D. Ignacio Aldama y D. Mariano Abasolo preparan una revolucion para apoderarse de las personas y bienes de los Europeos, habiendo sido él mismo invitado para adherirse á ella; y recibido de manos del mismo Hidalgo 70 ps. para seducir á la tropa.

Riaño en consecuencia manda aprehender á Hidalgo y á sus compañeros, pero Allende intercepta la órden por aviso que recibió de Guanajuato (1).

1810.—16 de Setiembre.

Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo inician en el pueblo de Dolores, de la provincia de Guanajuato, la revolucion de once años que tuvo por término la Independencia de la nacion mexicana.

1810.—18 de Setiembre.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber estallado el movimiento de Dolores; y el Intendente Riaño dispone defenderse dentro de la Capital, comprendiendo en esta defensa todo su recinto, y reduciéndola por

pues Alaman le llama Juan, Bustamante José María, y Liceaga Ignacio: nos inclinamos sin embargo, á creer lo que dice Bustamante, porque va de acuerdo con un manuscrito que tenemos á la vista, y del que pronto hablaremos.

(1) Así lo afirma Alaman en el T° 1° pág. 363 de su Historia de México: Liceaga sin embargo dice (pág. 48) que no fué cierto que Allende interceptara la órden, sino que ésta llegó á la administracion de correos de S. Miguel la mañana del 17 de Setiembre, cuando el subdelegado D. Pedro Bellojin, á quien iba dirigida estaba ya preso.

Creemos mas exacto lo que asienta Alaman, tanto porque nos parece imposible que la órden expedida el dia 13, dilatara cuatro dias en recorrer la distancia que separa á Guanajuato de S. Miguel, cuanto porque la opinion de Bustamante va acorde en este punto con la de Alaman.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

disposicion del dia 24 siguiente al interior del Castillo ó Alhóndiga de Granaditas.

Como este acontecimiento, y los que siguen á continuacion, sean de los mas interesantes, no solo entre los verificados en Guanajuato, sino en toda la historia de México; y como por otra parte nosotros hemos ya dicho que no escribimos la de esta Ciudad, sino que coleccionamos los materiales para que otro mas capaz la escriba, creemos que no se calificará de redundancia el que insertemos en ésta y en algunas de las siguientes efemérides lo que han dicho los dos principales autores que han escrito acerca de esta primera época de la revolucion mexicana: D. Lúcas Alaman, como su mas irreconciliable enemigo, y D. Cárlos María Bustamante como su mas entusiasta panegirista [1]. El primero se expresa así [T? 1? pig. 405].

"El intendente de Guanajuato recibió el dia 18 de Setiembre á las once de la noche el aviso que le mandó D. Francisco Iriarte, desde la hacienda de S. Juan de los Llanos, inmediata al pueblo de S. Felipe, de todo lo ocurrido en Dolores en la mañana del 16, y creyendo que Hidalgo marcharia sin demora sobre la Ca-

(1) Tenemos á la vista dos interesantes manuscritos relativos al principio de la revolucion de la Independencia: uno está escrito por D. Pedro José Sotelo, alfarero que trabajaba en las fábricas que el Sr. Cura Hidalgo tenia establecidas en Dolores, el cual acompañó á este Caudillo, desde la noche del 15 de Setiembre de 1810, hasta despues de la batalla de Aculco. El otro está redactado por D. Antonio Carrillo, que, como testigo presencial, refiere pormenorizadamente todo lo ocurrido en Guanajuato á la entrada de las tropas independientes.

Tenemos igualmente la exposicion que el Ayuntamiento dirigió al Virey en Enero de 1811, tratando de demostrar que esta Ciudad no auxilió á los insurgentes cuando éstos la ocuparon, así como tambien las "Adiciones y rectificaciones hechas por D. José María Liceaga á la Historia de México que escribió D. Lúcas Alaman," juntamente con otras muchas obras de diferentes autores.

De todo esto haremos uso á su tiempo para ampliar ó rectificar por medio de notas, lo que creamos justo en los párrafos que insertamos de Bustamante y de Alaman.

pital de la provincia, luego que llegó esta noticia, bajó al cuerpo de guardia que estaba á la puerta de las casas reales, reunió á los soldados y mandó tocar generala. Sobrecogióse de terror con esta alarma aquella ciudad opulenta y pacífica, afligida entonces por la muerte de uno de sus mas benéficos vecinos; á quien acababa de darse sepultura: (1) cerráronse las casas y el comercio: acudieron á la intendencia el batallon de infantería provincial que se habia puesto sobre las armas por aquellos dias, los vecinos principales, todo el comercio, la minería y tambien la plebe, armados de prisa con las armas que en la ocasion habia podido cada uno procurarse. Ignoraban todos la causa de aquella novedad, y el intendente, informándoles que el cura de Dolores se habia levantado con la gente de aquel pueblo y marchaba sobre la ciudad, dispuso que se presentasen en el cuartel del batallon provincial los paisanos decentes que tenian armas y que la plebe volviera á sus ocupaciones, estando pronta á la defensa cuando se tocase la generala."

"En la tarde de aquel dia el intendente convocó una junta á que asistieron el ayuntamiento, los prelados de las religiones y los vecinos principales. En ella leyó los informes que habia recibido y por los cuales creia ser atacado, y agregó que dentro de pocas horas su cabeza rodaria por las calles de la ciudad. El mayor Berzábal y algunos individuos del Ayuntamiento, le propusieron que marchara inmediatamente con el batallon provincial y los vecinos armados, á atacar al cura que no habria podido reunir todavia mucha gente; pero este consejo, que el éxito hizo ver que hubiera sido el mas acertado, pareció por entonces peligroso, no teniendo conocimiento del número y clase de gente que seguia al cura, y cuando para ello era preciso dejar con poco resguardo los caudales públicos que estaban al cuidado especial del mismo intendente."

(1) D. Martin de la Riva, sugeto muy apreciado en la ciudad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Resuelto por tanto éste á defenderse dentro de la ciudad, mandó cerrar las calles principales con parapetos de madera y fosos, formando un recinto que comprendia la plaza y la parte mas importante de la poblacion. Los paisanos armados, tanto españoles como americanos, unidos al batallon de infantería, hacian todas las fatigas del servicio, y se situaron destacamentos que observasen y defendiesen las entradas mas conocidas, especialmente en los caminos de Santa Rosa y Villalpando, que por la Sierra conducen á Dolores y San Miguel poblaciones que por aquel rumbo no distan mas que diez ó doce leguas de la capital. Dió tambien órden para que se pusiesen sobre las armas y acudiesen á la ciudad, los escuadrones del regimiento de Caballería del Príncipe de los pueblos inmediatos, y mandó expresos haciendo conocer su posicion y pidiendo prontos auxilios al virey, al comandante de la brigada de S. Luis, Calleja y al presidente de Guadalajara."

"Disfrutábase de grande abundancia: las gruesas sumas que cada semana se repartian en el pueblo, por pago de los trabajos de las minas y haciendas de beneficio, fomentaban un comercio activo, y los grandes consumos de mantenimientos para la gente y pasturas para el gran número de caballos y mulas empleados en las operaciones de la minería, habian hecho florecer la agricultura en muchas leguas á la redonda. En la ciudad habia muchas casas ricas y muchas mas que gosaban de una cómoda mediocridad: el comercio estaba casi exclusivamente en manos de los europeos, pero muchas familias criollas se sostenian con desahogo en el giro de la minería, y todas eran respetables por la regularidad de costumbres y decoro que observaban. El pueblo, ocupado en los duros y riesgosos trabajos de las minas, era vivo, alegre, gastador, valiente y atrevido."

"Una ciudad tan populosa, situada entre las breñas de los cerros, y que se ha comparado con propiedad á un pliego de papel arrugado, no podia ser defendida

sino por toda la masa de sus habitantes unidos, para lo cual era menester contar con la plebe. Esta se habia manifestado bien dispuesta cuando el intendente hizo tocar generala el dia 18: acudió tambien en gran número armada de piedras, y ocupó los cerros, las calles, las plazas y las azoteas de las casas, en la madrugada del dia 20, cuando por aviso de la avanzada de Marfil se creyó que Hidalgo se acercaba, con lo que se dió la alarma, y el intendente con la tropa y paisanage armado salió por la cañada á encontrarlo. Sin embargo, aquel jefe creyó desde entónces observar que la disposicion de los ánimos estaba cambiada, y temió que la plebe de la ciudad se uniría á Hidalgo cuando éste se presentase, con lo que cambió su plan, reduciéndose á encerrarse en un punto fuerte que se pudiera sostener, miéntras era auxiliado por el virey ó por las tropas de S. Luis Potosí que debia reunir Calleja."

"La alhóndiga de Granaditas, que tanta y tan funesta celebridad adquirió en esta ocasion es muy fuerte por su construccion y domina la entrada principal de la ciudad, pero se halla dominada por el cerro del Cuarto, que continúa desde aquel sitio elevándose al norte, y por el de S. Miguel que queda al sur, aunque á mayor distancia. Este fué el punto en que el intendente resolvió defenderse, y en la noche del 24, sin que nadie llegase á entenderlo, hizo trasladar á él la tropa y paisanage armado, todos los caudales reales, los municipales y los archivos del gobierno y del ayuntamiento. De las cajas reales se llevaron allí 309 barras de plata, ciento sesenta mil pesos en moneda de la misma y treinta y dos mil en onzas de oro: de los fondos de la ciudad, treinta y ocho mil pesos de las arcas de provincia, y treinta y tres mil de las de cabildo: veinte mil de la minería y depósitos, catorce mil de la renta de tabacos y mil y pico de la de correos, haciendo todos una suma de mas de seiscientos y veinte mil pesos (1)."

(1) La resolucion del Intendente de encerrarse en Granaditas

"Al amanecer el dia 25 quedó sorprendida la poblacion viendo cegados los fosos, derribadas las trincheras, y sabiendo todo lo ocurrido en la noche precedente. La consternacion fué general, y viendo abandonada la ciudad, todos los europeos con sus caudales y muchos criollos, se recojieron y encerraron en la alhóndiga, con lo que pudo regularse que la suma que allí se reunió en barras de plata, dinero, azogue de le real hacienda y objetos valiosos, no bajaba de tres millones de pesos. ¡Tan grande era la riqueza que habia entónces en el país, que una suma tan cuantiosa se reunia en pocos momentos en una ciudad de provincia!"

para resistir allí el ataque de los independientes, dejando desamparado el resto de la ciudad ha sido juzgada con variedad por los historiadores: la mayor parte la desaprueban. Sin embargo Liceaga trata de demostrar que no le quedaba á Riaño otro recurso y que éste era el que aconsejaba la prudencia; y el Brigadier D. Miguel Constanzó, como vamos muy pronto á verlo en lo que estamos transcribiendo de Alaman, opinó de la misma manera; pero Carrillo en una nota de su manuscrito se expresa de esta manera.

"El dia 25 de Septiembre se hallaba Carrillo sólo en la casa del Sr. Conde de Valenciana, por ausencia de D. Francisco Palacios á la hacienda de Sta. Ana, intentó por segunda vez extraer de la alhóndiga de Granaditas 400 fanegas de maiz que se hallaban en la sala n.º 30, conociendo el peligro que corrian, lo que no pudo conseguir, y este motivo le proporcionó la concurrencia en aquel dia con el Sr. Intendente Riaño, quien le intimó que inmediatamente llevara los caudales del Sr. Conde á dicha alhóndiga, único punto seguro de todo Guanajuato: le hizo ver que seria responsable á Dios y á su amo si estos se perdian dejándolos en la casa, pues amenazaba un saqueo general estando sin resguardo ninguno la Ciudad. Trabajó mucho dicho Carrillo en hacer ver al Sr. Intendente que allí corrian mayor peligro, y llegó la cuestion hasta intimarle que no asistiria á la junta de los vecinos, para que no les manifestara la idea clara y corriente de que eran vencidos en poco tiempo, de que estaba creido el repetido Carrillo, que se negó á llevar allí los caudales, padeciendo la mayor congoja, sin tener con quien consultar en un lance tan executivo, que quiso Dios se acertara, pues que pereció el maiz y cuanto habia en la alhóndiga, quedando intacta la casa del Sr. Conde, con solo el sacrificio de 1000 cargas de costales salineros y 21 frascos de azogue vacios, que pidió el Sr. Intendente, con mas 60 barras mineras que le traxeron de la mina de Valenciana para la fortificacion, cuyos utensilios perecieron."

"El Ayuntamiento de Guanajuato en la exposicion que dirigió al virey vindicando su conducta y la de aquel vecindario, atribuye á esta resolucion del Intendente la pérdida de la ciudad y todas las desgracias que fueron consiguientes, pretendiendo que la plebe habria permanecido fiel y resuelta, y que su espíritu no vino á variar, hasta que notando que se desconfiaba de ella, comenzó á decir que los gachupines y señores querian defenderse solos, dejándola abandonada al enemigo, con lo que en grupos se fué dispersando por los barrios y cerros. El mayor Berzábal, hombre de conocimientos y práctica militar, desaprobó la resolucion, y juzgando imposible sostenerse en la alhóndiga, escribió por apuellos dias á su muger anunciando lo que iba á suceder, considerándose como destinado á morir víctima de la disciplina y subordinacion militar. No obstante, el brigadier D. Miguel Constanzó, director de ingenieros, á quien el virey Venegas pasó en consulta la exposicion del ayuntamiento, calificó por el contrario de juiciosa la resolucion del intendente, y pensando las dificultades que ofrecia la defensa de una ciudad populosa, sin tiempo para fortificarla y aprovisionarla convenientemente, juzgó que el Intendente Riaño, "meditando sobre todas estas circunstancias, se veria muy apurado para decidirse sobre el partido que mas le convenia tomar, y le pareció por último el menos malo, concentrar en la alhóndiga las pocas fuerzas de que podia disponer, para defensa de los caudales de la real hacienda, del público, de particulares y de las personas que pudiesen ó quisiesen reunírsele, lo que es conforme á la sana razon y á la máxima de sábios militares, que se reduce á conservar aquello que se puede defender, para no perderlo todo."

"Pretendió el ayuntamiento que el intendente desistiese de la resolucion que habia tomado, y con este objeto acordó celebrar un cabildo con asistencia de todos sus individuos, de los curas, prelados de las reli-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

giones y de los vecinos principales, invitando al intendente para que fuese á presidirlo á las casas consistoriales en la mañana del 25, pero se excusó por la fatiga de la noche anterior, proponiendo que la concurrencia se tuviese en Granaditas en aquella tarde. Hízose así, y en ella tomaron la palabra el alferez real D. Fernando Perez Marañon, el regidor D. José María Septien, los curas y otros muchos de los concurrentes, procurando persuadir al intendente á que repusiese las cosas en el estado en que estaban; que la tropa se volviese á sus cuarteles; que la ciudad se custodiase; que los caudales reales y municipales se restituyesen á su lugar; que él mismo ocupara las casas consistoriales y los vecinos las suyas, y que se procurara restablecer la confianza pública, pues de lo contrario eran de temer siniestros procedimientos de la plebe, y la ciudad indefensa y desarmada, seria segura presa de los invasores, sobre lo cual protestaron la responsabilidad y cargos que al intendente le resultasen. Este, firme en su resolucion, contestó "que por ningun motivo saldría de la alhóndiga; que en ella consideraba seguros los caudales reales que era su obligacion custodiar; que la tropa habia de permanecer en aquel lugar, y que aun la poca que estaba en la guardia principal y que patrullaba la ciudad, se habia de recojer á la alhóndiga, y que la ciudad y sus vecinos se defendiesen como pudiesen." Con tan resuelta contestacion, no quedaba ya lugar á nueva instancia."

"Tomábanse entre tanto todas las medidas necesarias para poner la alhóndiga en estado completo de defensa y sostener en ella un sitio, que no debia ser largo, pues Calleja contestando á la nueva excitacion que Riaño le habia hecho el 23 para que viniese prontamente á su socorro, le exhortó á que se sostuviese, ofreciéndole con fecha del lúnes 24 que en toda la próxima semana estaria con sus tropas delante de Guanajuato, avisándole anticipadamente su aproximacion.

Ademas de cinco mil fanegas de maiz que en la alhóndiga habia, hizo llevar el intendente gran cantidad de harina y víveres de toda especie, y veinticuatro mugeres que hiciesen tortillas, con lo que sobraba para mantener por algunos meses de quinientos á seiscientos hombres que allí se habian reunido, no faltando tampoco agua, pues el edificio tiene en su patio un capacísimo algibe, que estaba en aquella sazon lleno, como que acababa de pasar la estacion de las lluvias. Más de treinta salas de mucha magnitud, todas cubiertas de bóvedas, estaban llenas de comestibles, oro, plata en barras y en moneda, azogue y otros efectos de valor. Construyéronse tres trincheras, para cerrar las avenidas principales que conducen á la alhóndiga: la una al pié de la cuesta de Granaditas entre el convento de Belen y la hacienda de Dolores, y en esta última se colocó un fuerte destacamento de europeos armados, tanto para sostener aquella trinchera, cuanto para impedir que el enemigo, haciéndose dueño de la hacienda, hostilizase desde ella á la alhóndiga: otra trinchera cerraba las bocas calles de los Pozitos y subida de los mandamientos, y la última cortaba la cuesta del rio de la Cata. Todas estas disposiciones las dirigia D. Gilberto Riaño, hijo mayor del intendente, que con el grado de teniente, servia en el regimiento de línea fijo de México y se hallaba entónces con licencia en casa de su padre, el cual respetaba mucho sus conocimientos en estas materias, por el empeñoso estudio que este bizarro jóven habia hecho de las obras del marques de Santa Cruz y otros autores militares; tiénese entendido que la resolucion de abandonar la ciudad y concentrar la defensa en solo la alhóndiga, provino del D. Gilberto, é invencion suya fué, transformar en granadas de mano los frascos de azogue. Son éstos unos cilindros de fierro colado de un pié de alto y seis pulgadas de diámetro, con una boca estrecha, cerrada con tornillo; llenábanse de pólvora y metralla, practicando

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

un agujero estrecho por donde pasaba la mecha para darles fuego en la ocasion. Recojiéronse á la alhóndiga todas las armas y municiones que en la ciudad habia, y se cerró con pared de adobes la puerta del oriente, no quedando mas estrada que por la principal, que como se ha dicho mira á la plazoleta que está al norte."

Hasta aquí las palabras de Alaman: oigamos ahora las de Bustamante. (T°. 1°. pág. 22).

"El mártes 18 de septiembre á las once y media de la mañana avisó Iriarte por un expreso, que habiendo interceptado Allende la órden en que el intendente prevenia su arresto al subdelegado de S. Miguel el Grande, se fué á Dolores, á donde llegó á las doce de la noche, y conferenciando con el cura Hidalgo sobre el partido que en tan angustiadas circunstancias deberian tomar, acordaron dar muy luego la voz de alarma como efectivamente lo hicieron con cinco hombres voluntarios y cinco forzados. Con este corto número prendieron á siete europeos de Dolores, incluso el padre sacristan, cuyos bienes repartieron. Otro tanto hicieron en la villa de San Felipe el dia 16, y lo mismo en S. Miguel, para donde se encaminaron sin demora. Entre tanto se les reunieron gentes de todas clases con las que desde luego meditaron marchar sobre Guanajuato."

"Semejante noticia sorprendió al intendente, que al momento mandó tocar generala; reunióse el batallon que estaba sobre las armas, y casi todo el vecindario con gran número de plebe. Todo era confusion en Guanajuato: cerraban las puertas, y el terror les hacia ver sobre sus cabezas al enemigo. Corrîase por todas direcciones á pié y á caballo, y para dar mayor interés á la escena, la comunidad de frailes dieguinos se presentó en la puerta del templo enarbolando un Santo Cristo. Desde este momento los hipócritas y visionarios hicieron tomar parte en la demanda á la religion,

apellidaron su voz augusta, y comenzaron á seducir á unos pueblos incautos. ¡Ardid maldito que nos llenó de sangre, y que despues se tornó en persecucion contra los mas beneméritos sacerdotes! Habria sido tolerable si solo hubiese tenido lugar en una comunidad de monjes; pero su vehículo estaba en Valladolid de Michoacan, cuyo obispo electo y entónces gobernador de aquella mitra (D. Manuel Abad y Queypo) haciendo violencia á sus sentimientos naturales, públicos y literarios, excomulgó al cura Hidalgo segun el Cánon *Si quis suadente diabolo* del Concilio Lateranense, que siguió el arzobispo Lizana, y Bergosa el de Oaxaca, con más la Inquisicion de México. Pero á la verdad que pudiera muy bien dudarse si se metió mas bien el diablo entre los excomulgantes que en el mismo excomulgado. Sigamos á los de Guanajuato en su confusion y desórden. Las plazas quedaron solas, y todo causaba el mayor horror y confusion. Cerciorado el público del hecho, se advirtió el mayor empeño de entrar en accion con los enemigos, los que segun el general entusiasmo, si entraran en aquel dia hubieran perecido sin remedio: decíase entonces que estaban á tres leguas de Guanajuato."

"A las dos de la tarde mandó el intendente juntar en las casas reales á los prelados de las religiones eclesiásticas y demas vecinos distinguidos, á quienes comunicó todo lo ocurrido, asegurándoles que eran muy vastas las medidas del cura Hidalgo, y que temia con fundamento que dentro de seis horas seria su cabeza el escarnio del pueblo. En la tarde se condujeron maderas cerrando las bocas calles principales con trincheras y fosos: pusiéronse los vecinos sobre las armas: salierou patrullas de infantería y caballería, y se mandaron avanzadas de á cuarenta hombres á Santa Rosa, Villalpando y Marfil, puntos inmediatos por donde se temia la invasion. Al siguiente dia á la una de la mañana se tocó generala, porque la avanzada de Marfil

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

avisó que se descubria gente enemiga: púsose la ciudad en movimiento; pero se notó luego que ya no reinaba en el pueblo el entusiasmo que el primer dia, atribuyéndose este cambiamiento de afectos á lo incómodo de la hora. En breve se serenó esta conmocion, pues se supo que la habian causado unos tiros de fusil que se le antojó disparar al cura de Marfil. La fortificacion hasta entónces hecha se mantuvo por espacio de seis dias, y se guardó la mas severa disciplina militar."

"El lúnes 24 amaneció la ciudad sin las trincheras y cegados los fosos: la noche anterior dispuso el intendente hacerse fuerte en la nueva Alhóndiga de Granaditas, situada á la entrada principal de la ciudad en una pequeña altura. Retiróse allí este gefe llevándose consigo cuanto existía en la tesorería de plata y oro acuñado, en barras, azogue en caldo, bulas, papel sellado, archivo, incluso el de la ciudad, y cuantos utensilios existian en aquella casa, con más la caja de provincia donde se guardaban los caudales de propios y bienes de comunidad, señalando una pieza donde asistiesen los ministros de la hacienda pública y demas oficiales. Mandó además construir tres trincheras en las tres calles principales que conducian á la Alhóndiga, dejando una especie de plazoleta que circundaba á aquel edificio, en el que hizo entrar el batallon de infantería provincial, dos compañías de dragones del Príncipe que vinieron de Silao, la mayor parte de los europeos y muchos americanos decentes, todos armados. Con estas disposiciones se creyó en estado de mantenerse por muchos dias, hasta que llegara alguno de los auxilios pedidos al virey y al comandante de brigada de S. Luis Potosí D. Félix María Calleja. Finalmente, se acopió tanta cantidad de víveres, cuanta bastase á mantener por tres ó cuatro meses á quinientas personas que compondrian la guarnicion del fuerte."

"Este acontecimiento tan inesperado puso á Guanajuato en gran conflicto, pues quedaba de todo punto

desamparado de gentes, reduciendo á uno solo la defensa; y por tanto el alferez real D. Fernando Marañon, hizo que se citase á un cabildo, como se verificó en la misma alhóndiga la tarde del 26. En él expresó Marañon el desconsuelo en que estaban los moradores de la ciudad por haberse retirado el intendente á aquel local con toda la tropa, quedando por lo mismo el lugar en el mayor desamparo, é incapaz de defenderse en caso de un asalto. El intendente contestó que le habia sido absolutamente necesario tomar aquel partido, en atencion á la poca gente que tenia de guarnicion, y que habia escogido aquel lugar por ser todo de bóveda y cuarton, donde podia mantener los intereses del rey hasta morir al lado de ellos como lo tenia de obligacion, y que el vecindario se defendiera como pudiese."

"Terminado este acuerdo, el intendente continuó dirigiendo las obras de fortificacion; hizo tapar por dentro con cal y canto una de las dos puertas del edificio, y en cuanto á municiones de guerra se aprestó con cuantas pudo, é inventó un género de bombas con los frascos en que viene envasado el azogue á los que llenos de pólvora, y apretados los tornillos hizo un pequeño ahugero para introducirles una mecha: ¡invencion maldita! pues lanzados á su vez sobre los americanos hicieron el mayor estrago dividiéndose en muchos fragmentos. Los dias siguientes se emplearon en acabar de abastecer el fuerte de algunas cosas que faltaban, y en recoger los mas de los caudales de los europeos, quienes creyéndose allí enteramente seguros metieron cuanto pudieron de dinero, barras de plata, alhajas preciosas, mercaderias las mas finas de sus tiendas, baules de ropa, alhajas de oro, plata, diamantes etc. y aun cuanto tenian de mas valor y existencia en sus casas. Más de *treinta* salas de bóveda que tiene en su interior aquel suntuoso edificio de bastante estension, quedaron tan llenas, que casi no se podia entrar en ellas por la multitud de cosas que allí se guardaban: no bajaría de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cinco millones el valor de cuanto allí se depositó. Lo del rey sería como millon y medio en plata y oro acuñado y sin acuñar, y setecientos quintales de azogue en caldo."

"Otras piezas del fuerte se veian llenas de todo género de víveres, los que con la provision de agua del algibe, mucho maiz, y veinticinco molenderas que tambien se introdujeron, fincaban la mas lisongera esperanza de mantener por muchos dias aquel fuerte, sin reflexionar que se hallaba circundado de alturas indefensas como son el cerro del Cuarto, el del Venado, la azotea de Belen, y otras casas que hacian infructuosa la defensa, como acreditó la esperiencia; no de otro modo sucedió en Oaxaca con el fortin de la Soledad, que hallándose enfilado con otra pequeña altura sirvió ésta de apoyo para atacarlo; tal era la ignorancia de la fortificacion de que estaban poseidos los que entonces nos dominaban!"

"El dia 20 de Setiembre salieron fugitivos de Guanajuato muchos europeos, de aquellos que se mostraban al principio mas gazcones y valerosos. Su fuga inspiró mucho desaliento á todo el vecindario, y tanto, que ya no hubo quien asistiera á las avanzadas de Santa Rosa y Villalpando. De ochenta personas que las componian solo quedaron seis ú ocho. Al mismo tiempo cesó el entusiasmo de la plebe, diciendo públicamente en las tabernas, calles y plazas que no se meterian en nada. De la oracion á las diez de la noche grupos de gente baja ocupaba las banquetas de la plaza, diciendo que allí esperaban á ver si les tocaba alguna parte del saqueo".

1810.—26 *de Setiembre.*

El intendente Riaño publica un bando solemne en el que hace saber que se perdona á la ciudad el ignominioso tributo que anualmente pagaba, como castigo

impuesto por el visitador Galvez, desde 1777, como recordarán los lectores, por las muestras de dolor que habia mostrado cuando tuvo lugar la expulsion de los Jesuitas.

Dió orígen á la concesion de esta gracia el deseo de volver á ganar los ánimos de la gente del pueblo: pero en las circunstancias en que se publicó, no solo fué vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajuato fué tenida por concesion del miedo, y dió lugar á burlas y chistes que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. Hé aquí el texto de este bando hasta hoy inédito.

"El Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilísima ciudad con su patriótica solicitud, y el importante cuerpo de esta Minería haciéndose responsable, testigos de la miseria y peste que han devastado gran parte de este útil Pueblo, y de su prontitud en acudir al toque de la generala para repeler los ataques de los sediciosos, quienes, baxo el engañoso é injusto velo de aprehender y saquear á los europeos, tratan de trastornar el órden público, cuyo apoyo es la justicia acompañada de la benignidad, aspirando así á una verdadera anarquía; y teniendo por otra presente en consideracion, la absoluta incapacidad de estos contribuyentes de pagar el Real tributo; hé resuelto, prévio pedimento del Promotor Fiscal de Real hacienda y dictámen de mi Teniente Letrado Asesor Ordinario, indultar en nombre de nuestro Rey el muy deseado Sr. D. Fernando el 7 °. (Dios nos lo guarde y restituya) á todo este Mineral y particular demarcacion, del expresado Real tributo, ofreciendo interponer mis mas fervorosos ruegos ante el trono del mas desgraciado y piadoso de los Reyes, para su Real benigna confirmacion, la que espero con la mayor confianza. Por tanto mando se publique por bando con la mayor solemnidad, fixándose cópias de él en los parages acostumbrados para general noticia y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cinco millones el valor de cuanto allí se depositó. Lo del rey sería como millon y medio en plata y oro acuñado y sin acuñar, y setecientos quintales de azogue en caldo."

"Otras piezas del fuerte se veian llenas de todo género de víveres, los que con la provision de agua del algibe, mucho maiz, y veinticinco molenderas que tambien se introdujeron, fincaban la mas lisongera esperanza de mantener por muchos dias aquel fuerte, sin reflexionar que se hallaba circundado de alturas indefensas como son el cerro del Cuarto, el del Venado, la azotea de Belen, y otras casas que hacian infructuosa la defensa, como acreditó la esperiencia; no de otro modo sucedió en Oaxaca con el fortin de la Soledad, que hallándose enfilado con otra pequeña altura sirvió ésta de apoyo para atacarlo; tal era la ignorancia de la fortificacion de que estaban poseidos los que entonces nos dominaban!"

"El dia 20 de Setiembre salieron fugitivos de Guanajuato muchos europeos, de aquellos que se mostraban al principio mas gazcones y valerosos. Su fuga inspiró mucho desaliento á todo el vecindario, y tanto, que ya no hubo quien asistiera á las avanzadas de Santa Rosa y Villalpando. De ochenta personas que las componian solo quedaron seis ú ocho. Al mismo tiempo cesó el entusiasmo de la plebe, diciendo públicamente en las tabernas, calles y plazas que no se meterian en nada. De la oracion á las diez de la noche grupos de gente baja ocupaba las banquetas de la plaza, diciendo que allí esperaban á ver si les tocaba alguna parte del saqueo".

1810.—26 *de Setiembre.*

El intendente Riaño publica un bando solemne en el que hace saber que se perdona á la ciudad el ignominioso tributo que anualmente pagaba, como castigo

impuesto por el visitador Galvez, desde 1777, como recordarán los lectores, por las muestras de dolor que habia mostrado cuando tuvo lugar la expulsion de los Jesuitas.

Dió orígen á la concesion de esta gracia el deseo de volver á ganar los ánimos de la gente del pueblo: pero en las circunstancias en que se publicó, no solo fué vista con frialdad, sino que en la plebe de Guanajuato fué tenida por concesion del miedo, y dió lugar á burlas y chistes que acabaron de decidir el espíritu de la muchedumbre de una manera funesta para el gobierno. Hé aquí el texto de este bando hasta hoy inédito.

"El Ilustre Ayuntamiento de esta Nobilísima ciudad con su patriótica solicitud, y el importante cuerpo de esta Minería haciéndose responsable, testigos de la miseria y peste que han devastado gran parte de este útil Pueblo, y de su prontitud en acudir al toque de la generala para repeler los ataques de los sediciosos, quienes, baxo el engañoso é injusto velo de aprehender y saquear á los europeos, tratan de trastornar el órden público, cuyo apoyo es la justicia acompañada de la benignidad, aspirando así á una verdadera anarquía; y teniendo por otra presente en consideracion, la absoluta incapacidad de estos contribuyentes de pagar el Real tributo; hé resuelto, prévio pedimento del Promotor Fiscal de Real hacienda y dictámen de mi Teniente Letrado Asesor Ordinario, indultar en nombre de nuestro Rey el muy deseado Sr. D. Fernando el 7 °. (Dios nos lo guarde y restituya) á todo este Mineral y particular demarcacion, del expresado Real tributo, ofreciendo interponer mis mas fervorosos ruegos ante el trono del mas desgraciado y piadoso de los Reyes, para su Real benigna confirmacion, la que espero con la mayor confianza. Por tanto mando se publique por bando con la mayor solemnidad, fixándose cópias de él en los parages acostumbrados para general noticia y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

satisfaccion de unos vasallos cuya divisa hasta el dia ha sido la lealtad. Firmado en estas casas consistoriales á 23 de Septiembre de 1810.=Juan Antonio de Riaño." (1).

1810.—28 de Setiembre.

Ataca la ciudad de Guanajuato el gefe de los indepen-

(1) Liceaga asegura que este bando fué publicado desde el dia 21: trata de probarlo refiriendo acerca de él varios pormenores, como son: que el capitan D. Manuel de la Escalera fué quien marchó al frente de la tropa, que se escogió para la publicacion el dia 21 porque entónces era festivo etc. agregando la razon que à primera vista parece incontestable de que la resolucion de encerrarse en Granaditas fué puesta en práctica la noche del 24; y que como el desprecio con que el bando fué visto por el pueblo, fué lo que motivó tal resolucion, es preciso inferir que el repetido bando fué publicado antes y no despues de que aquella se tomara.

Pero acabamos de ver que el original manuscrito de este documento, que existe en el archivo municipal y que hemos transcrito arriba, tiene fecha del 23 de Setiembre; y por consiguiente, hay que desechar el aserto de Liceaga de que fué publicado el 21; quedando no obstante en duda, si lo fué desde el mismo 23, ó hasta el 26 como lo aseguran Alaman, Bustamante, Carrillo y otros muchos.

Podriamos inclinarnos á creer que se publicó desde el 23, si nos concretáramos á examinar lo que dice Liceaga, pues este dia era festivo por ser Domingo, y es tambien anterior á la noche del 24. Pero los historiadores que afirman que fué el 26, son muchos y de mucha nota; y entre ellos se encuentra Carrillo, que fué lo mismo que Liceaga testigo presencial de los acontecimientos.

Que el dia de la publicacion fuera festivo nos parece una circunstancia muy accidental; y por lo que hace á la hostilidad del pueblo, ésta se manifestó muy clara, desde mucho antes de la publicacion del bando. Liceaga mismo lo asegura en las páginas 73 y 74, pues dice que si en los primeros momentos, al tocar la generala, el pueblo se manifestó favorable al gobierno, esto fué porque se hicieron circular las especies mas absurdas, como eran: que las tropas acaudilladas por Hidalgo traian la mira de entregar el pais en manos de los franceses, que venian á llevarse la venerada imágen de Nuestra Señora de Guanajuato, y otras por el estilo; pero pocas horas despues que comprendieron que se trataba de la independencia de la patria, nadie trató ya de ocultar sus simpatías por los que la proclamaban. Esta misma satisfactoria explicacion sirve de contestacion á una nota de D. Lúcas Alaman (T.º 1.º pág. 418) que sostiene que el pueblo de Guanajuato no tuvo mas incentivo que el del saqueo al manifestarse contrario á los españoles.

dientes D. Miguel Hidalgo y Costilla á la cabeza de veinte mil hombres, y despues de un reñido combate, se apodera del fuerte de Granaditas y de toda la capital, víctima en seguida del mas horrible y espantoso saqueo, que arruina por mucho tiempo su comercio, su minería y todas las fuentes de su prosperidad.

Siguiendo el método que nos hemos propuesto presentaremos á nuestros lectores la historia de los sucesos de esta interesantísima efeméride, segun los refieren Alaman y Bustamante en sus respectivas obras históricas.

Don Lúcas Alaman habla de esta manera.

"En la tarde del 27 hizo muestra el intendente de las fuerzas que estaban á sus órdenes. Dejando en la alhóndiga una corta guarnicion de paisanos armados, marchó á la plaza y formó en ella en batalla el batallon de infantería provincial con cuatro compañías, pues la de granaderos estaba en la columna de estos en México: mandábalo el capitan de la primera compañía D. Manuel de la Escalera, porque su comandante el teniente coronel Quintana estaba enfermo en Leon; pero el gefe que tenia el mando efectivo, era el bizarro mayor D. Diego Berzabal, natural de Oajaca, uno de los militares que mas honor han dado á las armas hispano-americanas. La fuerza de este cuerpo llegaba escasamente á trescientos hombres; y alternaban entre sus filas las de los paisanos armados, casi todos europeos, que formaban una compañía agregada al mismo cuerpo, lo que hacia en todo unos quinientos hombres. Acompañaban á la infantería dos compañías del regimiento de caballería del Príncipe, venidas de Irapuato y Silao, únicas que habian podido reunirse en tan pocos dias: su fuerza no pasaba de setenta dragones mal montados, y las mandaba el capitan D. José Castilla. La vista de tan corta fuerza, debió servir sin duda de nuevo estímulo á la plebe para abandonar la causa del gobierno."

"Hidalgo, desistiendo por entónces de todo intento

sobre Querétaro, que se habia puesto en estado de defensa tal que le quitaba toda esperanza de tomar aquella ciudad, revolvió desde Celaya sobre Guanajuato, aumentando á cada paso la multitud que le seguia. Riaño conocia bien toda la dificultad de la posicion en que se encontraba. "Los pueblos," decia á Calleja el 26, "se entregan voluntariamente á los insurgentes. Hiciéronlo ya en Dolores, San Miguel, Celaya, Salamanca, Irapuato: Silao está pronto á verificarlo. Aquí cunde la seduccion, faltó la seguridad, faltó la confianza: yo me he fortificado en el paraje de la ciudad mas idóneo, y pelearé hasta morir, si no me dejan con los quinientos hombres que tengo á mi lado. Tengo poca pólvora, porque no la hay absolutamente, y la caballería mal montada y armada sin otra arma que espadas de vidrio, y la infantería con fusiles remendados, no siendo imposible que estas tropas sean seducidas: tengo á los insurgentes sobre mi cabeza: los víveres están impedidos, los correos interceptados. El Sr. Abarca trabaja con actividad, y V. S. y él de acuerdo vuelen á mi socorro, porque temo ser atacado de un momento á otro. No soy mas largo porque desde el 17 no descanso ni me desnudo, y hace tres dias que no duermo una hora seguida." Tal era la angustia de espíritu y la fatiga de cuerpo que aquel gefe sufría en tan apuradas circunstancias. El desaliento habia entrado en los europeos, muchos de los cuales abandonaron la ciudad dirigiéndose á Guadalajara, y lo mismo hicieron los que estaban en las avanzadas de la sierra, en los puntos de Santa Rosa y Villalpando, que quedaron desamparados."

"El viérnes 28 de Septiembre antes de las nueve de la mañana, se presentaron en la trinchera de la calle de Belen D. Mariano Abasolo, á quien Hidalgo habia dado el empleo de coronel, y D. Ignacio Camargo, que tenia el de teniente coronel, con una comunicacion del mismo Hidalgo, dirigida al intendente desde la hacienda de Burras, cinco leguas distante de la ciudad, intimándole se rindiese y entregase á todos los españoles que con él estaban, cuyos bienes habian de ser ocupados, hasta que se hiciesen en el gobierno las modificaciones que el mismo cura creyese necesarias, para lo que estaba autorizado por haber sido proclamado capitan general de América por cincuenta mil hombres, en los campos de Celaya (1). El intendente hizo contestar

(1) En una nota que Alaman pone al llegar à este punto de su historio, inserta el texto de esta intimacion, que asegura le fué comunicado por D. Benigno Bustamante; y refuta los conceptos que el "Cuadro Histórico" afirma están contenidos en la misma intimacion por sonar en ellos la palabra Independencia; la cual, segun Alaman, Hidalgo nunca tomaba públicamente en boca, porque ocultaba cuidadosamente el intento que tenia de verificarla.

Parece que Hidalgo solo usaba de prudencia á este respecto, cuando así le convenia; pero que nunca trató de hacer un absoluto misterio de sus intenciones: creemos por lo mismo que el verdadero texto de la intimacion que nos ocupa, así como de la carta confidencial que la acompañó, y de las contestaciones de Riaño, es el que se encuentra en la obra de Liceaga (pág. 212) y que insertamos adelante.

Liceaga dice que poseé los originales de estos documentos, que fueron puestos en sus manos por el mismo D. Ignacio Camargo, que fué de los comisionados por Hidalgo para intimar la rendicion al intendente.

Dicen así—"Intimacion.—El numeroso ejército que comando, me eligió por Capitan General y Protector de la Nacion en los campos de Celaya. La misma ciudad, á presencia de cincuenta mil hombres, ratificó esta eleccion, que han hecho todos los lugares por donde he pasado: lo que dará á conocer á V. S. que estoy legítimamente autorizado por mi Nacion para los proyectes benéficos, que me han parecido necesarios á su favor. Estos son igualmente útiles y favorables á los Americanos, y á los Europeos que se han hecho el ánimo de residir en este Reyno, y se reducen á proclamar la independencia y libertad de la Nacion; de consiguiente yo no veo á los Europeos como enemigos, sino solamente como un obstáculo que embaraza el buen éxito de nuestra empresa. V. S. se servirá manifestar estas ideas á los Europeos, que se han reunido en esa Alhóndiga, para que resuelvan si se declaran por enemigos, ó convienen en quedar en calidad de prisioneros, recibiendo un trato humano y benigno, como lo están esperimentando los que traemos en nuestra compañía, hasta que se consiga la insinuada libertad é independencia, en cuyo caso entrarán en la clase de Ciudadanos, quedando con derecho, á que se les restituyan

á los comisionados, que necesitaba consultar para resolver, con lo que Abasolo se volvió á encontrar á Hidalgo que venia entre tanto adelantando sobre la ciudad, y se hallaba cerca de ella en la cañada de Marfil: Camargo, con los ojos vendados y demas precauciones establecidas en tales casos, fué llevado á la alhóndiga, en la que se le trató con obsequio y consideracion. Hizo formar el intendente sobre la azotea del edificio separadamente á los europeos armados y al batallon provincial: leyó á los primeros la intimacion de Hidalgo y les preguntó cual era su resolucion: permanecieron por un rato mudos, sin atreverse á contestar á una pregunta que envolvia en sí su vida, libertad é intereses,

los bienes de que por ahora, para las urgencias de la nacion, nos serviremos. Si por el contrario no accedieren á esta solicitud, aplicaré todas las fuerzas, y ardides para destruirlos, sin que les quede esperanza de Cuartel.—Dios guarde á V. S. muchos como desea su atento servidor.—Miguel Hidalgo y Costilla, Capitan General de América. —Carta Confidencial.—Muy Sr. mio: la estimacion que siempre he manifestado á Ud. es sincera, y la creo debida á las grandes cualidades que le adornan. La diferencia en el modo de pensar, no la debe disminuir. Ud. seguirá lo que le parezca mas justo y prudente, sin que esto acarrié perjuicio á su familia. Nos batiremos como enemigos si así se determinare; pero desde luego ofrezco á la Sra. Intendenta un asilo y proteccion decidida en cualquier lugar que elija para su residencia, en atencion á las enfermedades que padece. Esta oferta no nace de temor, sino de una sensibilidad, de que no puedo desprenderme —Dios guarde á Ud. muchos años, como desea su atento servidor, Q. S. M. B.—Miguel Hidalgo y Costilla.—En la hacienda de Burras á 28 de Setiembre de 1810.—Contestacion á la primera.—No reconozco otra autoridad ni me consta que se haya establecido, ni otro Capitan General en el Reino de la Nueva España, que el Exmo. Sr. D. Francisco Xavier de Venegas Virey de ella, ni mas legítimas reformas, que aquellas, que acuerde la Nacion entera en las Cortes generales que van á verificarse. Mi deber es pelear, como soldado, cuyo noble sentimiento anima á cuantos me rodean.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Juan Antonio de Riaño.*—Contestacion á la segunda.—Muy Sr. mio: no es incompatible el ejercicio de las armas con la sensibilidad: ésta exige de mi corazon la debida gratitud á las expresiones de Ud. en beneficio de mi familia, cuya suerte no me perturba en la presente ocasion.—Dios guarde á Vd. muchos años.—Guanajuato, 28 de Setiembre de 1810.—*Riaño.*"

hasta que don Bernardo del Castillo, que habia sido nombrado capitan de la compañía que con ellos se formó, respondió con indignacion, que no habiendo cometido crímen alguno, no podian someterse á perder su libertad y bienes, y que para defender uno y otro, debian resolverse á pelear hasta morir ó vencer: todos aplaudieron y repitieron estas últimas palabras. "Y mis hijos del batallon," dijo entónces el intendente dirigiendo á este la palabra, "podré dudar si están resueltos á cumplir con su deber?" A la voz de Berzábal, los soldados contestaron con la aclamacion unánime de "Viva el Rey."

"Contando así con la resolucion de la tropa y paisanage armado, el intendente, con la misma serenidad con que hubiera despachado un negocio ordinario, puso la siguiente contestacion: "El intendente de Guanajuato y su gente no reconocen otro capitan general que el virey de Nueva España, ni mas modificaciones en el gobierno, que las que acordaren las cortes, reunidas en la península. Hidalgo al pié de su comunicacion oficial, recordando su antigua amistad con el intendente, le ofrecia un asilo para su familia en un caso desgraciado: Riaño le contestó que se lo agradecia, y que no obstante sus opuestas opiniones, lo admitia si fuese necesario. Entonces dirigió su última comunicacion á Calleja diciéndole. "Voy á pelear porque voy á ser atacado en este instante: resistiré cuanto pueda porque soy honrado: vuele V. S. á mi socorro....á mi socorro. Guanajuato 28 de Septiembre, á las once de la mañana."

"Distribuyó Riaño su tropa para recibir al enemigo, colocando una parte del batallon y paisanos armados en la azotea de la alhóndiga; las trincheras se encargaron á destacamentos del batallon y la hacienda de Dolores á los paisanos: puso en la puerta de la alhóndiga una fuerte guardia y una reserva en el patio: la caballería del regimiento del Príncipe quedó en la bajada al rio de la Cata. Parece que el plan del intendente era

000927

dejar en la alhóndiga al capitan Escalera con la fuerza suficiente para sostener el puesto, y salir él mismo con el mayor Berzábal, la reserva y la caballería, á atacar á los insurgentes en los puntos desde donde mas daño hiciesen y de los que conviniese desalojarlos: plan ciertamente de muy aventurada ejecucion, con el corto número de tropa de que se podia disponer y por los puntos difíciles en que se habia de situar el enemigo, pero que no parece dudoso el que se formó, pues sin esto, no habria tenido objeto ninguno el tener la caballería en el parage en que la situó."

"La gente del pueblo de Guanajuato se dejaba ver por las alturas circunvecinas, los unos ya decididos á unirse con Hidalgo, los otros, y no eran los ménos, únicamente en observacion para estar prontos á la hora del pillage. La de las minas dejó éstas y vino á ocupar el cerro inmediato del Cuarto, principalmente la de Valenciana, excitada por el administrador de aquella negociacion D. Casimiro Chovell, quien se cree estaba de antemano de acuerdo con Hidalgo."

"Poco ántes de las doce, se presentó por la calzada de Nuestra Señora de Guanajuato, que es la entrada de la ciudad por la cañada de Marfil, un numeroso peloton de indios con pocos fusiles, y los mas con lanzas, palos, hondas y flechas. La cabeza de este grupo pasó por el puente del mismo nombre que la calzada, y llegó hasta frente á la trinchera inmediata, al pié de la cuesta de Mendizabal. D. Gilberto de Riaño, á quien su padre habia confiado el mando de aquel punto, por creerlo de mayor riesgo, mandó hacer alto en nombre del rey, y como el peloton siguiese avanzando, dió la órden de romper el fuego, con lo que habiendo caido muertos algunos indios, retrocedieron los demas con precipitacion. En la calzada un hombre del pueblo de Guanajuato les dijo que adonde debian ir era al cerro del Cuarto y él mismó los condujo. Los demas grupos de la gente de á pié de Hidalgo que ascendia á unos

veinte mil indios, á que se unió el pueblo de las minas y la plebe de Guanajuato, iban ocupando todas las alturas y todas las casas fronterizas á Granaditas, en las que se situaron los soldados de Celaya armados con fusiles, mientras un cuerpo de cosa de mil hombres de caballería, compuesto de gente del campo con lanzas, mezclada entre las filas de los dragones del regimiento de la Reina á cuyo frente estaba Hidalgo, subiendo por el camino de la Yerbabuena, llegó á las carreras, y de allí bajó á la ciudad, quedándose Hidalgo en el cuartel de caballería del regimiento del Príncipe, en donde permaneció durante la accion(1). La columna continuó

(1) Es absolutamente inverosímil este aserto de Alaman: el cuartel del Príncipe, llamado hoy de S. Pedro se encuentra en un rumbo enteramente opuesto al de Granaditas; y no se concibe cómo un caudillo, por cobarde, inepto, é indeferente que se le suponga, pueda permanecer á una enorme distancia de un sitio en el que se libra una batalla, de la cual depende, el éxito de sus planes y quizá de su misma vida.

Alaman asegura que tomó esta noticia de una declaracion de Abasolo, el cual afirma que él tampoco tomó parte en la accion, sino que durante ella, se fué á tomar chocolate á casa de su amigo D. Pedro Otero; pero sin embargo, no es posible darle asenso.

Liceaga dice á este respecto en su obra histórica (pàg. 108) lo siguiente: á la relacion que hace Alaman del ataque y defensa de Guanajuato, "se le advierten equívocos, inverosimilitudes, y falsedades impasables, como lo es, el que Hidalgo se quedó en el cuartel de caballería del Regimiento del Príncipe, en el que permaneció durante la accion, añadiéndose en la nota marginal del calce, que así lo habia declarado Abasolo en su causa, y que él se habia ido á tomar chocolate en la casa de su amigo D. Pedro Otero. Cuantos presenciaron el ataque, ya porque estuvieran cerca, ó ya en alguna distancia, en la que sin embargo no les fuera difícil observar, lo que en él pasaba, vieron que Hidalgo montado á acaballo, y con una pistola en la mano recorria todos los puntos inmediatos, lo que además de afirmarlo muchos testigos de vista, lo persuaden razones de tanto peso, que hacen increible, que se hubiera quedado en el cuartel."

"Siendo como era ya el jefe principal, y el que llevaba la voz no tenia ni aun pretexto para abandonar repentinamente las fuerzas, que acaudillaba, y cuando ni aun siquiera se habian situado estas en los parages convenientes. El que estando ya muy comprometida una batalla y muy probable la pérdida, ó por lo menos muy dudoso el

atravesando toda la poblacion para irse á situaren la calle de Belen y á su paso saqueó una tienda en que se ven

éxito, procure el jefe ponerse en salvo, se ha esperimentado mil veces; pero que suceda lo mismo cuando ni aun ha comenzado aquella, cuando contaba dicho jefe con la generalidad de la opinion, y con mas de veinte mil hombres, siendo apenas quinientos, los que se proponian resistirle, y que á pesar de tantas ventajas, y sin el mas leve motivo el jefe hubiera esquivado el cuerpo, y metidose en un rincon, era una conducta tan estraña y tan fuera del órden comun, que no es fácil concebirla; y que poniéndolo en ridículo, debia necesariamen- avergonzarlo. Tenia el mayor interés en un lance, en que estaba tan comprometido: y cuando no fuera por honor, á lo menos por mera curiosidad, no es verosímil, que se hubiera quedado tan léjos que no hubiera podido imponerse del estado de la accion. Figúrese sin embargo, el que fuera tanta su indiferencia, su apatía y aturdimiento, y sobre todo, su falta de amor propio, que ninguna de esas circunstancia le afectase, es patente é innegable, que habia otras tan apremiantes y terribles, á las que no le era fácil sobreponerse."

"El cuartel y la Alhóndiga están en los estremos opuestos de la ciudad, la que en su mayor parte queda entre uno y otro estremo, que es decir, que elegia el mas distante á aquel, en que se hallaban sus fuerzas, y se encerraba en un local situado á enorme distancia, en una rinconada, dominado por todas partes, sin otra salida que la puerta, y en el que no podia esperar el menor auxilio. No se le ocultaba que tendría tantos y tan formidables enemigos, cuantos lo eran de la sangrienta y desastrosa espedicion que acaudillaba, y por consiguiente se esponía con evidencia á ser sacrificado, sin que tuviera medio de evitarlo. ¿Será creible que tan eminente peligro no le causara impresion, y con la mayor frialdad, y desprendimiento se resolviese á perder la vida? Sería forzoso que estuviera privado del juicio y del sentido comun, y hasta del natural instinto, que no les falta á los irracionales, y por solo el cual cuidan de su propia conservacion: y así es, que en vista de este cúmulo de fundamentos debe reputarse una notoria falsedad, el que se hubiera quedado en el cuartel; y aunque es cierto que estuvo alojado allí, pero fué despues de haberse ocupado de la fortificacion, y de que todo habia concluido, y de que ya no habia el mas mínimo peligro de los que al principio eran de temerse. Como la llegada de los invasores y el ataque eran un acontecimiento tan raro, tan ruidoso y nunca visto en Guanajuato, llamaba justamente la atencion de todos sus habitantes, sin distincion de clases ni de opiniones. Todos estaban pendientes de lo que pasaba; y de lo que disponia el corifeo: y si éste al bajar la calzada de las Carreras, se hubiera ido derecho al Cuartel del Regimiento del Príncipe sin que hubiera salido de allí, se habría hecho muy notable, y se habría referido así. Era absolutamente inverosímil, que hubieran guar-

dian dulces, (1) y puso en libertad á todos los presos de ambos sexos que estaban en la cárcel y recogidas, que no bajaban de trescientas á cuatrocientas personas, entre ellos reos de graves delitos, haciendo marchar á los hombres al ataque de la alhóndiga."

"El intendente, notando que el mayor número de los enemigos se agolpaba por el lado de la trinchera de la calle de los Pozitos, en que mandaba el capitan D. Pedro Telmo Primo, creyó necesario reforzar aquel punto tomando varios infantes de la compañía de paisanos agregada al batallon, y con mas arrojo que prudencia, fué él mismo con ellos á situarlos en el puesto á que les destinaba, acompañandole su ayudante D. José María Bustamante: al volver, pisando ya los escalones de la puerta de la alhóndiga, recibió una herida de bala de fusil sobre el ojo hizquierdo, de que cayó muerto inmediatamente: el tiro partió de la ventana de una de las casas de la plazoleta de la alhóndiga que tienen vista al Oriente, y se dijo que lo habia disparado un cabo del regimiento de la infantería de Celaya (2). Así terminado tan profundo silencio no solo los vecinos del lugar, sino los innumerables hombres que traía á sus órdenes. Sin embargo no hubo, ni se supo, que hubiera una sola persona, que lo dijese ni siquiera que lo diese á entender. Si Abasolo declaró no haberse hallado en la accion, sería por atenuar los cargos que le resultaban, esponiendo al efecto que estaban reducidos á la sola entrada en la Capital y no al ataque; porque éste y sus consecuencias habia sido obra exclusivamente del pueblo, sin que en la ejecucion hubiera intervenido ni aun el que se titulaba Jefe, el que desde que bajó la Calzada, se quedó en el cuartel y habia permanecido allí. A lo que se agrega, que no se debe descansar en la declaracion del que no se produce con mucha propiedad y exactitud. Es inverosímil, que el que se pone en camino desde la madrugada, no se desayune entónces, ó poco despues, sino que lo deje hasta el medio dia, en el que si tiene necesidad de alimento es mas regular, que tome cualquiera otro, que no sea chocolate; el que no se acostumbra á esas horas en parte alguna."

(1) Esta dulcería era perteneciente á D. Diego Centeno, teniente coronel del regimiento del Príncipe, y estaba en la plazuela de la Compañía frente á la Iglesia.

(2) Liceaga asegura que el individuo que disparó sobre el Inten-

nó con una muerte gloriosa una vida sin mancha, el capitan retirado de fragata D. Juan Antonio de Riaño caballero del hábito de Calatrava, intendente, corregidor y comandante de las armas de Guanajuato. Nació en Liérganes en las montañas de Santander, el dia 16 de Mayo de 1757: hizo su carrera en la marina con honor, hallándose en las principales funciones de guerra de su tiempo, y obtuvo despues distinguidos empleos en el ramo administrativo. Integro, ilustrado y activo como magistrado, no menos dedicado á la literatura y á las bellas artes: cuando la revolucion le obligó á ceñir de nuevo la espada, ganó como militar el justo renombre de valiente y denodado, dejando en una y otra carrera ejemplos que admirar y un modelo digno que seguir á la posteridad."

"La muerte del intendente introdujo la division y la discordia entre los defensores de la alhóndiga, en el momento que mas necesitaban proceder con union y firme resolucion. El asesor de la intendencia Lic. D. Manuel Perez Valdez, fundado en que por la ordenanza de intendentes, el ejercicio de este empleo recae en el asesor por la falta accidental del propietario, pretendia que residiendo en él la autoridad superior de la provincia, nada debia hacerse sino por su mandado, y propendia á capitular: el mayor Berzábal sostenia, que siendo aquel un mando puramente militar, conforme á la ordenanza él debia tomarlo por ser el oficial veterano de mayor graduacion y estaba resuelto á la defensa. Sin que esta disputa pudiera decidirse, la confusion del ataque hizo que todos mandasen y que en breve ninguno obedeciese, excepto los soldados que siempre reconocian á sus jefes. La muchedumbre reunida en el cerro del Cuarto, comenzó una descarga de piedras á

dente, no era cabo, sino sargento, que lo hizo premeditadamente, llamando testigos que presenciaran el hecho; y que el tiro no fué disparado de una casa de la plazoleta, sino de las alturas del cerro del Cuarto.

mano y con hondas tan contínua que excedia al mas espeso granizo, y para tener provistos á los combatientes, enjambres de indios y de la gente de Guanajuato unida con ellos, subian sin cesar del rio de Cata las piedras rodadas que cubren el fondo de aquel torrente; tal fué el número de piedras lanzadas en el corto rato que duró el ataque, que el piso de la azotea de la alhóndiga, estaba levantado cosa de una cuarta sobre su ordinario nivel. Imposible fué sostener las trincheras, y mandada retirar la tropa que las guarnecia, hizo cerrar la puerta de la alhóndiga el capitan Escalera que estaba de guardia en ella, con lo que los europeos que ocupaban la hacienda de Dolores, quedaron aislados y sin mas recurso, que vender caras sus vidas, y en la misma ó peor situacion la caballería que estaba en la cuesta del rio de Cata. Tampoco pudo defenderse largo tiempo la azotea, dominada por el cerro del Cuarto y tambien por el de S. Miguel, aunque por la mayor distancia era menor el daño que desde allí se recibia, y no obstante el estrago que causaba el fuego contínuo de la tropa que la guarnecia, era tan grande el número de los asaltantes; que los que caian eran bien presto reemplazados por otros y no se hacia notar su falta."

"Abandonadas las trincheras y retirada la tropa que defendia la azotea, se precipitó por todas las avenidas aquella confusa muchedumbre hasta el pié del edificio: los que delante estaban eran empujados por los que los seguian, sin que les fuese posible volver atras, como en una tempestad las olas del mar son impelidas las unas por las otras y van á estrellarse contra las rocas. Ni el valiente podia manifestar su bizarría, ni al cobarde le quedaba lugar para la huida. La caballería fué completamente arrollada, sin poder hacer uso de sus armas y caballos: el capitan Castilla murió, algunos soldados perecieron; los más tomaron partido con los vencedores. Solo el bizarro D. José Francisco Valenzuela, revolviendo su caballo, recorrió por tres veces la cuesta,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

abriéndose camino con la espada, y arrancado de la silla y suspendido por las puntas de las lanzas de los que en gran número lo rodeaban, todavia dió la muerte á algunos de los mas inmediatos ántes de recibir el golpe mortal, gritando "viva España," hasta rendir el último aliento. Era nativo de Irapuato, y teniente de la compañía de aquel pueblo."

"Habia una tienda en la esquina que forma la calle de los Pozitos y la subida de los mandamientos, en la que se vendian rajas de ocote, de que se proveian los que subian de noche á las minas para alumbrarse en el camino. Rompió las puertas la muchedumbre y cargando con todo aquel combustible, lo arrimaron á la puerta de la alhóndiga prendiéndole fuego (1) mientras que otros prácticos en los trabajos subterráneos, acercándose á la espalda del edificio cubiertos con cuartones de losas, como los romanos con la *testudo*, empezaron á practicar barrenos para socavar aquel por los cimientos. Arrojaban por las ventanas los de dentro sobre a multitud los frascos de fierro, de que se ha hablado: éstos al hacer explosion echaban por tierra á muchos, pero inmediatamente volvia á cerrarse el peloton y sofocaban bajo los piés á los que habian caido, que es el motivo por que hubo tan pocos heridos de los asaltantes, habiendo sido grande el número de muertos. El desacuerdo de los sitiados hacia que al mismo tiempo que D. Gilberto Riaño, sediento de venganza por la muerte de su padre, y D. Miguel Bustamante que lo acompañaba, arrojaban con otros los frascos sobre los asaltantes, el asesor hacia poner un pañuelo blanco en señal de paz, y el pueblo, atribuyendo á perfidia lo que no era sino efecto de la confusion que habia en el interior de la alhóndiga, redoblaba su furor y se precipitaba al combate con mayor encarnizamiento. El asesor hizo entónces descolgar por una ventana á un soldado que fuese á parlamentar; el infeliz llegó hecho pedazos al suelo: intentó entónces salir el P. D. Martin Septien, confiado en su carácter sacerdotal y en un Santo Cristo que llevaba en las manos: la imágen del Salvador voló hecha astillas á pedradas, y el padre empleando la cruz que le habia quedado en la mano como arma ofensiva, logró escapar, aunque muy herido, por entre la muchedumbre. Los españoles entre tanto, no escuchando mas voz que la del terror, arrojaban los unos dinero por las ventanas, por si la codicia de recojerlo podia aplacar á la multitud; otros pedian á gritos que se capitulase y muchos, persuadidos de que era llegada su última hora, se echaban á los piés de los eclesiásticos que allí habia á recibir la absolucion."

Berzábal, viendo arder la puerta, recogió los soldados que pudo del batallon y los formó frente á la en-

(1) Liceaga en la pág. 112 de su obra dice lo siguiente. "Son tambien notables los equívocos concernientes al operario llamado Pípila. En la nota marginal del calce del fólio 430, se lee, lo que sigue: "D. Cárlos Bustamante, Cuadro histórico tomo 1 º fólio 39 cuenta que Hidalgo rodeado de un torbellino de plebe dirigió la voz á un hombre, que la regenteaba, y le dijo. Pípila (nombre con que aquel era conocido) la patria necesita de tu valor. ¿Te atreverás á prender fuego á la puerta de la alhóndiga? Que con esta exhortacion Pípila fué á gatas cubierto con una losa, y con un ocote pegó fuego á la puerta. Esta relacion es del todo falsa; pues el Cura Hidalgo habiendo permanecido en el cuartel de caballería en el estremo opuesto de la Ciudad no podia dar órden alguna: el nombre de Pípila es enteramente desconocido en Guanajuato." "Nadie dará crédito, á que Hidalgo que acaba de llegar, supiera quien fuese un pobre muchacho del pueblo bajo, para que inmediata y directamente le hablase por su nombre y lo exhortase, y mucho menos, cuando no regenteaba aquel torbellino como se dice, ni habia cosa, que le hiciese fijar la atencion en el mencionado individuo; por manera que el hecho es falso tan solo en cuanto al modo con que se relaciona, pero no lo es por los motivos con que se critica en la transcrita nota. Está suficientemente demostrado, y patente, que el caudillo no permaneció en el estremo opuesto de la ciudad; y tambien es demasiado claro, que el no ser conocido ese nombre de Pípila en Guanajuato, es decir en la generalidad de sus vecinos, no arguye, que sea un ente imaginario, ó supuesta la persona, á que se aplica tal nombre, y menos cuando esta por su baja y miserable esfera, no es estraño, el que fuese decono-

trada: consumida aquella por el fuego, mandó hacer una descarga cerrada, con que perecieron muchos de los asaltantes, pero el impulso de los de atras llevó adentro á los que estaban adelante, pasando por sobre los muertos y arrollándolo todo con ímpetu irresistible, se llenó muy pronto de indios y plebe el patio, las escaleras y los corredores de la alhóndiga, Berzabal, retirandose entónces con un puñado de hombres que le quedaban á uno de los ángulos del patio, defendió las banderas de su batallon con los abanderados Marmolejo y Gonzalez, y habiendo caido muertos éstos á su lado, los recojió y teniéndolos abrazados con el brazo

cida por esa generalidad; y asi que no merece asenso ni lo que se refiere en el Cuadro Histórico por no ser exacto en cuanto al modo, ni tampoco la impugnacion por la falsedad de los motivos que se indican para apoyarla, todo lo cual se percibe con la mayar evidencia, exponiéndose sencillamente, cual es la realidad de lo que en el particular ocurrió."

"Manifestando Hidalgo el intento de que se buscaran barras ú otros instrumentos, con que se pudiera romper la puerta de la alhóndiga lo percibió el sugeto de que se está tratando, el cual se hallaba entre un grupo, que rodeaba y no perdia de vista al Cura y acercándosele le dijo "que sin necesidad de ellos se ofrecia á ejecutar la operacion que se intentaba," dándosele, como en el momento se le dió para comprar aceite de beto, brea y ocote, y entónces arrimándose á la pared, y tapándose con una loza, untó la puerta con el aceite, llenó con la brea lo untado y luego le arrimó el ocote, con lo que fué ardiendo la madera hasta que completamente quedó destruida. Esto, que es lo mas verosímil y lo que esplicaban las muchas personas que lo presenciaron y observaron, acaba de aclarar la inexactitud y falsedad que se advierte entre lo que cuentan los dos autores susodichos."

"El sugeto, á que se refiere era operario de la mina de Mellado, se llamaba Mariano, representaba de diez y ocho á veinte años de edad; y como diariamente iba y venia por el barrio del Terremoto, y subida nombrada de los Mandamientos, la cual está enfrente de Granaditas, no solo le conocian, sino que lo trataban con frecuencia los vecinos de ese rumbo, los cuales, y los demas del pueblo, que seguian al Cura, observaron y supieron lo que se relaciona en el párafo anterior; y todos ellos aseguraban, que como á las cinco de la tarde de ese mismo dia pasó por allí con direccion á Mellado en donde vivia, y que iba acompañado de otros, que conducian cinco ó seis talegas;

izquierdo, se sostuvo con la espada y rota esta con una pistola contra la multitud que le rodeaba, hasta que cayó atravesado por muchas lanzas, sin abandonar sin embargo las banderas que habia jurado defender. ¡Digno ejemplo para los militares mexicanos, y justo título de gloria para los descendientes de aquel valiente guer-

y que él llevaba en la mano una pequeña, ó redecita, que probablemente contendria oro: siendo custodiados éstos por soldados ó gente armada de los mismos invasores, lo que les hizo creer, que se le habia dado aquel dinero en remuneracion del servicio que acababa de prestar; pero que ya no le habian vuelto á ver, ni á saber de él absolutamente. Tal vez lo asesinaron por robarlo, lo que por el sumo desórden y confusion de esos dias, y particularmente de esa tarde, no llamaria la atencion, ó no se podria averiguar. Lo expuesto fué muy sabido y se siguió repitiendo en las conversaciones que se referian á lo que entónces pasaba: y sin embargo de haber sido tan notorio, quise al escribir estos apuntes asegurarme más de la verdad: y aunque ya faltaban los que en el año de diez habitaban en ese barrio, pero habiendo noticia, de que aun existia una persona, que habia conocido á Pípila, procuré, que se buscara, á la que no se encontró sino hasta despues de algunos meses: y preguntando con individualidad sobre los pormenores referidos, contestó enteramente conforme con los mismos."

Llama ciertamente la atencion la seguridad con que el Sr. Alaman niega la existencia de Pípila, y afirma que su nombre es enteramente desconocido en Guanajuato, cuando sin temor de equivocacion puede asentarse la proposicion contraria, es decir, que no hay en Guanajuato quien no conozca el nombre de Pípila.

El que ésto escribe tuvo estrecha relacion con un respetable anciano de esta ciudad, llamado Mariano López, que falleció de 89 años de edad á fines de 1860; y mil veces le oyó referir que conoció mucho á la madre de Pípila, y que ella misma no volvió á saber de su hijo despues de los sucesos de Granaditas.

Si estos pasaron como los refiere Liceaga ó como los refiere Bustamante, es cosa que no nos es posible decidir; pero no podemos ménos de llamar la atencion acerca de lo infundado de la impugnacion que el primero hace de la relacion del segundo; pues aunque Hidalgo acabara de llegar, podia por cualquiera circunstancia conocer á Pípila, entre otras por la de que antes de la revolucion acostumbraba el caudillo venir con frecuencia y por largas temporadas á Guanajuato; y sobre todo, aunque él no lo conociera, si lo conocia una multitud de personas que estaban á su lado, y pudieron advertirle que aquel muchacho por su conocido arrojo y valor, era á propósito para realizar la temeraria empresa de poner fuego á la puerta del Castillo.

rero! Cesó con esto toda resistencia y no se oian ya mas que algunos tiros de alguno que aisladamente se defendia todavía, como un español Ruymayor, que no dejó se le acercasen los indios, hasta haber consumido todos sus cartuchos. En la hacienda de Dolores, los europeos que allí estaban intentaron ponerse en salvo por una puerta posterior que da al puente "de palo" sobre el rio de Cata, pero la encontraron ya tomada por los asaltantes, con lo que se fueron retirando á la noria, en que por ser lugar alto y fuerte, se defendieron hasta que se les acabaron las municiones, causando gran mortandad en los insurgentes, pues se dijo que solo D. Francisco Iriarte, el mismo que dió aviso al intendente desde S. Juan de los Llanos del principio de la revolucion, que era excelente tirador, mató diez y ocho. Los pocos que quedaron vivos cayeron ó se echaron á la noria, en que perecieron ahogados."

"La toma de la alhóndiga de Granaditas fué obra enteramente de la plebe de Guanajuato, unida á las numerosas cuadrillas de indios conducidas por Hidalgo: por parte de éste y de los demas jefes sus compañeros, no hubo ni pudo haber, mas disposiciones que las muy generales de conducir á la gente á los cerros y comenzar el ataque: pero empezado éste, ni era posible dar órden alguna ni habia nadie que la recibiese y cumpliese, pues no habia organizacion ninguna en aquella confusa muchedumbre, ni jefes subalternos que la dirijiesen. Precipitándose con estraordinario valor á tomar parte en la primera accion de guerra que habian visto, una vez comprometidos en el combate los indios y gente del pueblo no habia que volver atrás, pues la muchedumbre pesando sobre los que precedian, le obligaba á ganar terreno y ocupaba en el instante el espacio que dejaban los que morian. La resistencia de los sitiados aunque denodada, era sin órden ni plan, por haber muerto el intendente antes que ningun otro, y á esto debe atribuirse la pronta terminacion de la accion, pues á las cinco de la tarde todo estaba concluido."

"Dueños los insurgentes de la alhóndiga, dieron rienda suelta á su venganza: los rendidos imploraban en vano la piedad del vencedor, pidiendo de rodillas la vida: una gran parte de los soldados del batallon fueron muertos; otros escaparon quitándose el uniforme y mezclándose entre la muchedumbre. Entre los oficiales perecieron muchos jóvenes de las mas distinguidas familias de la ciudad y quedaron otros heridos gravemente, entre ellos D. Gilberto Riaño que murió á pocos dias, y D. José María y D. Benigno Bustamante: de los españoles murieron muchos de los mas ricos y principales vecinos: fué muerto tambien un comerciante italiano llamado Reinaldi, que por aquellos dias habia ido á Guanajuato con una memoria de mercancías, y con él un niño de ocho años, hijo suyo, que los indios estrellaron contra el suelo y arrojaron del corredor abajo: algunos procuraron ocultarse en la troje número 21 en que estaba el cadáver del intendente con los de otros, pero descubiertos luego eran muertos sin misericordia. Todos fueron despojados de sus vestidos y al desnudar el cadáver de D. José Miguel Carrica, se halló cubierto de cilicios, lo que hizo correr la voz de que se habia encontrado un gachupin santo. Los que quedaron vivos, desnudos, llenos de heridas, atados en cuerdas, fueron llevados á la cárcel pública, que habia quedado desocupada por haber puesto en libertad á los reos, teniendo que atravesar el largo espacio que hay desde la alhóndiga para llegar á ella, por entre una multitud desenfrenada que á cada paso los amenazaba con la muerte. Cuéntase que para evitarla, el capitan D. José Joaquin Pelaez logró persuadir á los que lo conducian, que Hidalgo habia ofrecido un premio en dinero porque se lo presentasen vivo, y que así consiguió ser custodiado con mayor cuidado en aquel tránsito peligroso."

"Calcúlase variamente el número de muertos que hu-

bo por una y otra parte: el de los insurgentes se tuvo empeño en ocultarlo y los enterraron aquella noche en zanjas que se abrieron en el rio de Cata, al pié de la cuesta. El ayuntamiento en su exposicion, lo hace subir á tres mil; Abasolo en su causa dice que fueron muy pocos: esto no me parece probable y lo primero lo tengo por muy exagerado. De los soldados murieron unos doscientos, y ciento cinco españoles .Los cadáveres de éstos fueron llevados desnudos, asidos por los piés y manos ó arrastrando, al próximo camposanto de Belen en el que fueron enterrados: el del intendente estuvo por dos dias expuesto al ludibrio del populacho, que queria satisfacerse por sí mismo de la fábula absurda que se habia hecho correr, de que tenia cola porque era judío, la que no dejó por ésto de conservarse en crédito: (1) fué despues sepultado con una mala mortaja que le pusieron los religiosos de aquel convento, sin recibir el honor que hubiera debido tributar á sus restos mortales un vencedor generoso. Ninguna señal de compasion era permitida, y á una muger del pueblo que manifestó condolerse al ver conducir un cadáver de un europeo, los que lo llevaban le dieron una herida en la cara."

"Entregóse la plebe al pillage de todo cuanto se habia reunido en la alhóndiga, y todo desapareció en pocos momentos: Hidalgo quiso reservar para sí las barras de plata y el dinero, pero no pudo evitar que lo sacasen, y despues se les quitaron algunas de aquellas á los que se les pudieron encontrar, como pertenecientes á la tesorería del ejército y que por esto no debian ser comprendidas en el saqueo. El edificio de la alhóndiga presentaba el mas horrible espectáculo: los comestibles que en él se habian acopiado estaban esparcidos por todas partes: los cadáveres desnudos, se hallaban medio enterrados en maiz, en dinero, y todo manchado de

(1) Parece que esta fábula ridícula, no solo se referia al Intendente, sino á todos los españoles.

sangre. Los saqueadores combatian de nuevo por el botin y se daban la muerte unos á otros. Corrió entonces la voz de que habia prendido fuego en las trojes y que comunicándose á la pólvora iba á volar el castillo, que era el nombre que el pueblo daba á aquel edificio: los indios se pusieron en fuga y la gente de á caballo corria á escape por las calles, con lo que la plebe de Guanajuato, que acaso fué la que esparció esta voz, quedó sola dueña de la presa, hasta que los demas, disipado el temor, volvieron á tomar parte en ella."

"La gente que habia permanecido en espectativa del resultado, bajó para participar del despojo, aunque no habia concurrido al combate, y unida con la demas y con los indios que habian venido con Hidalgo, comenzó en esa misma tarde y continuó por toda la noche y dias siguientes el saqueo general de las tiendas y casas de los europeos de la ciudad, mas despiadadamente que lo hubiera podido hacer un ejército extranjero. Alumbraban la triste escena en aquella funesta noche multitud de teas ú ocotes, mientras que no se oian mas que los golpes con que echaban abajo las puertas, y los feroces alaridos del populacho que aplaudia viéndolas caer, y se arrojaba como en triunfo á sacar efectos de comercio, muebles, ropa de uso y toda clase de cosas. Las mugeres huian despavoridas á las casas vecinas trepando por las azoteas, y sin saber todavia si en aquella tarde habian perdido á un padre ó á un esposo en la alhóndiga, veian arrebatarse en un instante el caudal que aquellos habian reunido en muchos años de trabajo, industria y economía. Familias enteras que aquel dia habian amanecido bajo el amparo de sus padres ó maridos, las unas disfrutando de opulencia, y otras gozando de abundancia en una honrosa mediocridad, yacian aquella noche en una deplorable orfandad y miseria, sin que en lugar de tantos como habian dejado de ser ricos, hubiese ninguno que saliese de pobre, pues todos aquellos caudales que en manos activas é

industriosas fomentaban el comercio y la minería, desaparecieron como el humo, sin dejar mas rastro que la memoria de una antigua prosperidad, que para volver á restablecerse ha necesitado el trascurso de muchos años, el grande impulso que despues ha recibido Guanajuato por las compañías extranjeras de minas, y la casualidad de las grandes bonanzas de algunas de estas."

"Arrebatábanse los saqueadores entre sí los efectos mas valiosos, y la plebe de Guanajuato astuta y persicaz, se aprovechaba de la ignorancia de los indios para quitarles lo que habian cojido, ó para cambiárselo por vil precio. Persuadiéronlos que las onzas de oro no eran moneda, sino medallas de cobre, y se las compraban á dos ó tres reales y lo mismo hacian con las alhajas, cuyo valor aquellos no conocian. El dia 29, en el que el cura Hidalgo celebraba sus dias, Guanajuato presentaba el mas lamentable aspecto de desórden, ruina y desolacion. La plaza y las calles estaban llenas de fragmentos de muebles, de restos de los efectos sacados de las tiendas, de licores derramados despues de haber bebido el pueblo hasta la saciedad; éste se abandonaba á todo género de excesos, y los indios de Hidalgo presentaban las mas extrañas figuras, vistiéndose sobre su traje propio, la ropa que habian sacado de las casas de los europeos, entre la que habia uniformes de regidores, con cuyas casacas bordadas y sombreros armados se engalanaban aquellos, llevándolas con los piés descalzos y en el mas completo estado de embriaguez."

"El pillage no se limitó á las casas y tiendas de los europeos en la ciudad; lo mismo se verificó en las de las minas, y el saqueo se hizo extensivo á las haciendas de beneficiar metales. La plebe de Guanajuato, despues de haber dado muerte en la alhóndiga á aquellos hombres industriosos, que en estos establecimientos le proporcianaban ganar su sustento con los considerables jornales que en ellos se pagaban, arruinó los es-

tablecimientos mismos, dando un golpe de muerte al ramo de la minería, fuente de la riqueza no solo de aquella ciudad, sino de toda la provincia. En toda esta ruina iban envueltos tambien los mejicanos, por las relaciones de negocios que tenian con los españoles, especialmente en el giro del beneficio de metales, para el cual algunas casas de banco de aquellos, adelantaban fondos con un descuento en el valor de la plata que en pago recibian, segun las reglas establecidas en las ordenanzas de minería para avíos á precio de plata."

"Quiso Hidalgo hacer cesar tanto desórden, para lo que publicó un bando el domingo 30 de Septiembre; pero no solo no fué obedecido, sino que no habiendo quedado nada en las casas y en las tiendas, la plebe habia comenzado á arrancar los enrejados de fierro de los balcones, y estaba empeñada en entrar en algunas casas de mejicanos, en que se le habia dicho que habia ocultos efectos pertenecientes á los europeos. Una de las que se hallaban amenazadas de este riesgo era la de mi familia, en cuyos bajos estaba la tienda de un español, muerto en la noria de Dolores llamado D. José Posadas, que aunque habia sido ya saqueada, un cargador de la confianza de Posadas dió aviso de que en un patio interior, habia una bodega con efectos y dinero que él mismo habia metido. Muy dificil fué contener á la plebe, que por el entresuelo habia penetrado hasta el descanso de la escalera, corriendo yo mismo no poco peligro, por haberme creido europeo. En este conflicto mi madre resolvió ir á ver al cura Hidalgo, con quien tenia antiguas relaciones de amistad y yo la acompañé. Grande era para una persona decentemente vestida, el riesgo de atravesar las calles por entre una muchedumbre embriagada de furor y licores: llegamos sin embargo, sin accidente hasta el cuartel del regimiento del Príncipe, en el que como antes se dijo estaba alojado Hidalgo. Encontramos á éste en una pie-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

za llena de gente de todas clases: habia en un rincon una porcion considerable de barras de plata, recogidas de la alhóndiga y manchadas todavia con sangre; en otra una cantidad de lanzas y arrimado á la pared y suspendido de una de estas, el cuadro con la imágen de Guadalupe que servia de enseña á la empresa. El cura estaba sentado en su catre de camino con una mesa pequeña delante, con su traje ordinario y sobre la chaqueta un tahalí morado, que parecia ser un pedazo de estola de aquel color. Recibiónos con agrado, aseguró á mi madre de su antigua amistad, é impuesto de lo que se temia en la casa, nos dió una escolta, mandada por un arriero vecino del rancho del Cacalote, inmediato á Salvatierra, llamado Ignacio Centeno, á quien habia hecho capitan, y al cual dió órden de defender mi casa y custodiar los efectos de la propiedad de Posadas, haciéndolos llevar cuando se pudiese al alojamiento de Hidalgo, pues los destinaba para los gastos de su ejército. Centeno teniendo por imposible contener el tumulto que iba en aumento, pues se reunia á cada instante mas y mas gente empeñada en entrar á saquear, dió aviso con uno de sus soldados á Hidalgo, el cual creyó necesaria su presencia para contener el desórden que no habia bastado á enfrenar el bando publicado, y se dirigió á caballo á la plaza, donde mi casa estaba, acompañado de los demas generales. Llevaba al frente el cuadro de la imágen de Guadalupe, con un indio á pié que tocaba el tambor: seguian porcion de hombres del campo á caballo con algunos dragones de la Reina en dos líneas, y presidia esta especie de procesion el cura con los generales, vestidos estos con chaquetas, como usaban en las poblaciones pequeñas los oficiales de los cuerpos de milicias, y en lugar de las divisas de los empleos que tenian en el regimiento de la reina, se habian puesto en las presillas de las charreteras unos cordones de plata con borlas, como sin duda habian visto en algunas estampas que usan los edecanes de los generales franceses: todos llevaban en el sombrero la estampa de la vírgen de Guadalupe. Llegada la comitiva al paraje donde estaba el mayor peloton de plebe, delante de la tienda de Posadas, se le dió órden al pueblo para que se retirase y no obedeciéndola, Allende quiso apartarlo de las puertas de la tienda metiéndose entre la muchedumbre: el enlosado de la acera formaba allí un declive bastante pendiente, y cubierto entónces con todo genero de suciedades, estaba muy resbaladizo: Allende cayó con el caballo y haciendo que este se levantase, lleno de ira sacó la espada y empezó á dar con ella sobre la plebe que huyó despavorida, habiendo quedado un hombre gravemente herido. Siguió Hidalgo recorriendo la plaza y mandó hacer fuego sobre los que estaban arrancando los balcones de las casas, con lo que la multitud se fué disipando, quedando por algun tiempo grandes grupos, en los que se vendian á vil precio los efectos sacados en el botin."

"A este pillage desordenado de la plebe, siguió el mas regularizado que Hidalgo hizo practicar de todo aquello que se habia ocultado al pueblo. Quedó en mi casa el capitan Centeno por algunos dias con una guardia, á expensas de mi familia, y en ellos se ocupó en hacer sacar los efectos y dinero pertenecientes á Posadas que estaban en la bodega interior, todos los cuales fueron llevados al cuartel de caballería, y se reguló que valdrian cosa de cuarenta mil pesos. Familiarizado en este intermedio Centeno en mi casa, se le preguntó una vez cuales eran sus miras en la revolucion en que habia tomado parte, y contestó con la sinceridad de hombre del campo, que todos sus intentos se reducian "á ir á México á poner en su trono al Sr. cura, y con el premio que este le diese por sus servicios volver á trabajar al campo." Lo que se verificó en mi casa con los efectos de la propiedad de Posadas, se repitió en otras muchas, pues aunque hubo criados fieles que ayudaron á salvar algunos restos de los cau-

dales de sus amos, otros les hicieron traicion y denunciaron los parages en donde aquellos habian ocultado dinero ó alhajas. En la casa de D. Bernabé Bustamante, este con sus hijos y un solo criado en quien tenia entera confianza, habia arrojado al algibe cantidad de dinero y barras de plata, pero dado aviso por el criado, Hidalgo mandó vaciar el agua y sacar el dinero y las barras. En vano los hijos de Bustamante le representaron, que aquel era patrimonio de ellos mas bien que propiedad de su padre, pues todo lo que lograron fué que les mandase volver algunos muebles de poco valor, pero en cuanto al dinero y plata, dijo que lo necesitaba y que lo pagaría cuando hubiera dado próspero fin á su empresa."

"Los prisioneros de Granaditas fueron llevados como arriba se ha dicho, á la cárcel y en ella pasaron la noche, sin alimentos, sin ser curados sus heridas, y aun sin agua con que apagar su sed, viendo morir á algunos de sus compañeros, y amenazados todos de perecer á manos de los mismos que los custodiaban. No era Guanajuato poblacion en que la funesta rivalidad entre criollos y gachupines hubiera echado hondas raices: por el contrario, los españoles, relacionados de parentesco y amistad con las familias del pais, eran una misma cosa con ellas y sus infortunios tocaban muy de cerca á éstas. Por efecto de este interés, muchos vecinos americanos fueron al siguiente dia á visitar á los presos, á llevarles auxilios y consuelos y á solicitar en su favor con Hidalgo. Este mandó que se pusiesen desde luego en libertad todos los americanos que habian sido presos en la alhóndiga, á excepcion del tambor mayor Garrido, á quien reservaba para hacer en él un severo castigo, que sin embargo no ejecutó. En los dias sucesivos se permitió volver á sus casas á varios de los principales europeos, y los demas fueron distribuidos, en el cuartel de infantería los que estaban sanos ó ligeramente heridos, y los de mas gravedad en la alhóndiga. Mandábanseles alimentos y otros auxilios de algunas casas particulares, y ademas se les asistia en general de parte de Hidalgo con todo lo que necesitaban. En la misma alhóndiga se reunieron despues todos los europeos presos, y a ella fueron llevados tambien los que se recojieron en los pueblos por donde habia pasado Hidalgo y que habia conducido con su ejército. Los de los demas puntos de la provincia emigraron á Querétaro, Valladolid, S. Luis ó Guadalajara, segun la proximidad, ó se presentaron á Hidalgo, quien dió á algunos papel de resguardo y les permitió quedarse en sus casas, por empeño de sus familias ó por recomendacion de sus amigos. A la viuda del intendente Riaño que habia perdido toda su ropa y muebles en la alhóndiga, le mandó dar una barra de plata, y á su hijo D. Gilberto, que se creyó por algunos dias que podría restablecerse de sus heridas, le hizo proponer una alta graduacion si se adhería á su partido, lo que aquel no quiso ni aun oír."

"Sosegado algun tanto el tumulto de la toma y saqueo de la ciudad, alojó Hidalgo á la gente de á caballo que lo acompañaba en las haciendas saqueadas: los indios se quedaron exparcidos por las calles, y muchos de estos, contentos con la presa que habian hecho, se retiraron desde allí á sus pueblos y rancherías, desercion que no le daba cuidado alguno al cura, porque estaba seguro de hacer nuevos reclutas en todos los pueblos que atravesase. Reunió con mucho empeño los soldados que habian quedado del batallon provincial, para destinarlos al manejo de la artillería que trataba de fundir, en cuyo servicio se habian ejercitado en el canton de Jalapa, y como con la toma de la capital toda la provincia se declaró por él, dispuso se presentasen á aumentar su ejército los tres escuadrones del regimiento del Príncipe, que no habia habido tiempo para que llegasen á ponerse á las órdenes del intendente."

Hasta aquí las palabras de Alaman. D. Cárlos M.ª

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Bustamante refiere así en su cuadro histórico estos terribles pero interesantísimos sucesos (tomo 1 °. pag. 27) "El viérnes 28 de septiembre fué dia terrible para Guanajuato. A las once de la mañana llegaron á la trinchera de la cuesta que sube de la calle de Belen á la alhóndiga, D. Mariano Abasolo y D. Ignacio Camargo, el primero con divisa de coronel, y el segundo de teniente coronel del ejército de Hidalgo, acompañándolos dos dragones y dos criados con lanzas. Entregaron un oficio que traian de su jefe al intendente Riaño, quien les hizo decir por medio de su teniente letrado que era necesario esperasen la respuesta, por tener necesidad de consultar antes de darla. Por tanto Abasolo se marchó al momento y dejó á Camargo á que la aguardase, el cual antes de que se la dieran pidió licencia de entrar en el fuerte, porque tenia que hablar en lo verbal con el intendente: concedióselo este; pero desde la trinchera se le condujo con los ojos vendados á usanza de guerra, hasta llegar á la pieza donde debia entrar; quitósele allí la venda, y estuvo en comunicacion con el teniente letrado, D. Francisco Iriarte, D. Miguel Arizmendi y otros, en cuya compañía se le dió de comer hasta que se le despachó. Interin pasaba esto, llamó el intendente á todos los europeos y oficiales de la tropa, é hizo que en voz alta se leyese el oficio que acababa de recibir, el cual en sustancia decia: "Que el numeroso ejército que comandaba lo habia aclamado en los campos de Celaya capitan general de América, y que aquella ciudad con su ayuntamiento lo habia reconocido por tal, y se hallaba autorizado bastantemente para proclamar la independencia que tenia meditada; porque siéndole para esto obstáculo los europeos, le era indispensable recoger á cuantos existian en el reino, y confiscar sus bienes; y así le prevenia se diese por arrestado con todos los que le acompañaban, á quienes trataria desde luego con el mayor decoro, y de lo contrario entraria con su ejército á viva fuerza sufriendo el rigor de la guerra. Al calce del oficio decia al intendente, que la amistad que le habia profesado le hacia ofrecerle un asilo seguro para su familia en un evento desgraciado." (1)

"Concluida la lectura de esta intimacion, el intendente dijo á los circunstantes....Señores, ya Udes. han oido lo que dice el cura Hidalgo; trae mucha gente, é ignoramos su número, como tambien si trae artillería, en cuyo caso es imposible defendernos. Yo no tengo temor ninguno, pues estoy pronto á perder la vida en compañía de Udes., pero no quiero crean que intento sacrificarlos á mis particulares ideas. Udes. me dirán las suyas que estoy pronto á seguirlas."

"Un profundo silencio siguió á esta peroracion; los mas pensaban rendirse considerando á sus familias que habian dejado expuestas en la ciudad, y temian ser los primeros en levantar la voz; hízolo al fin D. Bernardo del Castillo diciendo....No señor, no hay que rendirse....*Vencer ó morir*....Oida por los demas siguieron maquinalmente su dictámen. Satisfecho el Sr. Riaño de que esta era la voluntad de todos se salió á contestar; oyósele decir continuamente con un entusiasmo mezclado de sorpresa estas palabras....Ah! ah!.... ¡Pobres de mis hijos los de Guanajuato!"

"En seguida respondió con la mayor entereza al general Hidalgo diciéndole: "Que no reconocia otro capitan general en la Nueva España que el virey D. Francisco Javier Venegas, ni podia admitir otra reforma que la que se hiciese en las próximas cortes que estaban para celebrarse; y que en tal virtud, estaba dispuesto á defenderse hasta lo último con los soldados que lo acompañaban." Firmó el oficio con la misma serenidad con que despachaba el correo ordinario, poniéndole en el calce: *Que la diferencia en el modo de opinar entre él y el general Hidalgo no le impedia dar-*

(1) Véase la nota de la pág. 53 donde insertamos el verdadero tenor de estas comunicaciones.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

le las gracias por su oferta, y admitirla en caso necesario."

"Despachado por el intendente Riaño el comisionado Camargo, comenzó á dar sus disposiciones de resistencia. Colocó tropa en las trincheras, y el resto con los europeos, parte en la plazoleta de la Alhóndiga, y parte en la azotea en la que fijó bandera de guerra. Formó la caballería dentro de las trincheras, distribuyó las municiones, y dió á la tropa un corto refresco: no faltaron algunos sacerdotes que se presentaron y confesaron á los que se decidieron á morir cristianamente. Notábase en medio de estas disposiciones, que así en las alturas como en derredor del fuerte habia mucha gente de la plebe sentada, y tan tranquila, como si esperasen ver una corrida de toros. Semejante indiferencia ó apatía en tal sazon, pudo muy bien enseñar á aquellos españoles pertinaces, todo el mal que debian prometerse de tan curiosos espectadores; mas su orgullo solo les hacia entrever un triunfo seguro: un filósofo viera una ruina inevitable."

"A la una de la tarde comenzó á entrar el ejército del cura Hidalgo por la calzada, (si puede darse este nombre á una turba confusa de muchos indios honderos, flecheros y garroteros.) Presentábanse muchos armados de lanza y machete, y pocos con fusiles. Veíanse entre estos los dragones de la reina de S. Miguel el Grande, y parte del regimiento de infantería de Celaya, que á la entrada de Hidalgo en aquella ciudad se le incorporó, quedándose otro batallon en Querétaro, fuerza que como dijimos, sirvió para el arresto del corregidor. No podré fijar el número de las tropas del Sr. Hidalgo, creese con probabilidad que llegasen á veinte mil hombres."

"Para que V. pueda formar idea del ataque, es preciso que la tenga antes de la fortificacion de Granaditas. Comunicábase esta por una puerta de la hacienda de plata nombrada *Dolores*, cuya noria y bardas dominaban la calzada, por cuya ventaja comenzaron desde allí los españoles á hacer fuego, y mataron tres indios. Visto esto por el ejército, se dividió en dos trozos, parte de los de á pié y caballería tomó por detras de *Pardo*, para subir al cerro de S. Miguel, bajando los primeros por el punto que llaman del *Venado*, y los segundos por la calzada de las *Carreras*. El otro trozo de á pié tomó por detras de la hacienda de *Flores* para subir al cerro del *Cuarto*. De trecho en trecho se veian banderas de todos colores, que parecian mascadas con una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe en el centro. Los de á pié se colocaron sobre las azoteas, en sitios donde alcanzaba la honda. Otros en el rio quebraban piedras y las daban á los provedores, que como hormigas subian por todas partes. Era tal la pedrea que menudeaban, que no se daban punto de reposo; de modo que concluida la accion se notó que el pavimento de la azotea y patio, tenia el alto de una cuarta de dichas peladillas arrojadizas. El trozo de caballería que bajó por las Carreras, seria como de dos mil hombres, los que apoderándose de la cárcel, pusieron en libertad á mas de cincuenta criminales, y á otros muchos de delitos menores: hicieron lo mismo en las *Recogidas*, y á todos los llevaban por delante con direccion hácia la alhóndiga gritando; viva Nuestra Señora de Guadalupe! ¡viva América! A su tránsito por las calles gritaban que abriesen las puertas, rompieron las de la confitería de Zenteno, y repartieron los dulces al pueblo."

"Comenzó, pues la accion situándose los honderos en sus puestos, y los fusileros en los cerros del *Venado* y del *Cuarto*. El fuego era vivísimo, y aumentaba el pavor que causaba el silbido de las balas, la espantosa grita de la plebe, unida ya con los indios. El fuego de los sitiados no era menos infernal, y como certero y dirigido sobre grandes masas de gente, hizo tanto destrozo, que las trincheras estaban llenas de muertos. Sin embargo los asaltantes cobraron con la horrorosa

vista de éstos tal ánimo, que emprendieron el asalto por viva fuerza y lo consiguieron como á la media hora de comenzada la accion. Por tanto quedó al descubierto la caballería de los españoles; sus gefes intentaron en vano maniobrar con ella, porque no fueron obedecidos de sus soldados; el intendente tocó retirada replegándose á lo interior del fuerte, y los indios se apoderaron de los caballos. Notó el Sr. *Riaño* que el centinela de la puerta habia abandonado el puesto dejando allí el fusil; tomólo reemplazando á dicho centinela y comenzó á hacer fuego con su arma. Un cabo de Celaya reparó en el denuedo y brio con que evolucionaba aquel militar, que ademas llamaba la atencion por lo bien agestado: dá pues un brinco para tomar un mampuesto, le mete el punto, y dispara con tanto acierto, que le entró la bala arriba del ojo izquierdo, y ademas descalabró con la misma á un cabo del batallon de Guanajuato que estaba á sus espaldas: así murió el intendente *Riaño*. Recojieron sin demora su cadáver, y lo condujeron al cuarto numero 2 donde se representó una escena harto dolorosa: abrazóse de él su hijo D. Gilverto; despechado tomó una pistola para matarse, pero los que le acompañaban le ofrecieron poner en el punto mas peligroso para vengar la sangre de su padre; esta oferta le calmó un tanto, y marchó luego á desatar su furia sobre sus enemigos."

"Luego que murió Riaño se cerró la puerta de la Alhóndiga: se dividió su guarnicion y ocupó las ventanas y puertas de la hacienda de Dolores, desde cuyos puntos hacia un fuego vivo y estragoso en todas direcciones. Entonces los americanos comenzaron á dar barrenos en una esquina del edificio para penetrar por el caño principal, é introducirse en el interior. Aquí mostraron el vigor de unas tropas familiarizadas con el fuego y los combates mas árduos, así como el pueblo su mas exaltado patriotismo. El general Hidalgo convencido de la necesidad de penetrar en lo interior de

Granaditas nada omitía para conseguirlo. Rodeado de un torbellino de plebe, dirigió la voz á un hombre que la regenteaba y le dijo....*Pípila...La pátria necesita de tu valor...¿Te atreverás á prender fuego á la puerta de la Alhóndiga?*....La empresa era arriesgada, pues era necesario poner el cuerpo en descubierto á una lluvia de balas; *Pípila*, este lépero comparable con el carbonero que atacó la Bastilla en Francia, dirigiendo la operacion que en breve redujo á escombros aquel apoyo de la tiranía, sin titubear dijo que *sí*. Tomó al intento una losa ancha de cuarton de las muchas que hay en Guanajuato; púsosela sobre la cabeza afianzándola con la mano hizquierda para que le cubriese el cuerpo; tomó con la derecha un ocote encendido, y casi á gatas marchó hasta la puerta de la Alhóndiga, burlándose de las balas enemigas. No de otra manera obrara un soldado de la décima legion del César reuniendo la astucia al valor, haciendo uso del escudo, y practicando la evolucion llamada de la tortuga....*¡Pípila!* tu nombre será inmortal en los fastos militares del valor americano; tú cubierto con tu losa, y armado con una thea, llamarás la atencion de las edades venideras, y recibirás el voto que se merece el valor denodado: quisiera tener la pluma hermosa de Plutarco para parangonarte con uno de sus héroes; recibe sin embargo mi pobreza, y el voto de mi corazon agradecido." (1)

"Los españoles se defendieron en esta vez desesperadamente. Ellos arrojaban los frascos de hierro colado, en lugar de bombas que hacian espantoso estrago; mas como notase el sargento mayor Berzábal que ya se habian lanzado hasta quince de ellos sin lograr que los asaltantes retrocedieran, comenzó á exhortar á los españoles á rendirse. Entonces, de estos unos arrojaban dinero por las ventanas sobre la multitud; otros abandonaban las armas; otros querian morir antes que

(1) No se olvide lo que dijimos acerca de Pípila en la nota de la pág. 62.

entregarlas; quien tiraba la casaca; quien, se empeñaba en desfigurarse por no parecer soldado: todo era entónces confusion y desórden, no habia quien mandase ni quien obedeciese; cesó por tanto la defensa del fuerte, y á poco cayó muerto Berzábal de un balazo; desgracia que se atribuyó á uno de sus soldados resentido porque lo habia reprendido. Con gran trabajo se hizo entónces bandera de paz, bien que todavia no ardian las puertas del fuerte en el que cesó el fuego de fusilería. Por tanto se arrimaron á él los indios dándolo por rendido. Ignoraban los españoles de Dolores esto que pasaba en Granaditas, y continuaban disparando vivísimamente. El hijo del intendente sin poderlo contener, hacia por sí mismo gran daño arrojando trascos: á vista de esto gritaron todos como si los inflamase un mismo espíritu, *traicion*!....*traicion* y los jefes dieron órden de no otorgar la vida á nadie. Arrimaron mas ocote á las puertas, y las ganaron á viva fuerza á las tres y media de la tarde. La algazara era espantosa, y se oia en todo Guanajuato, multiplicándose su eco por las quiebras y cañadas: esto no menos que la humareda y alaridos de la multitud, acabó de acobardar á cuantos se hallaban dentro del fuerte. Abrazábanse unos á otros de los sacerdotes, puestos de rodillas, implorando inútilmente la clemencia de los vencedores; pero estos, muy léjos de apiadarse, comenzaron á matar á cuantos encontraban; arrancaban á tirones la ropa á los moribundos, ó les echaban lazo al cuello con las hondas, y remataban á no pocos á lanzadas, exhalando estos sus últimos suspiros entre horribles gestos, mortales congojas, y agudos alaridos. Algunos intentaron defenderse, ó vender á precio alto su vida; pero eran vencidos luego por la muchedumbre que los cargaba. Los de la hacienda de Dolores intentaron salirse por la puerta falsa que cae al puente de palo; pero cuando iban en las caballerizas la echaron abajo los indios, y allí comenzó de nuevo la matanza. Refu-

giados los mas en la noria hicieron maravillas de valor; Iriarte, aquel Iriarte encargado por Riaño para observar los pasos del Cura Hidalgo, mató como diez y ocho hombres: otros se arrojaron al profundo de la noria, donde murieron ahogados, buscando en esta clase de muerte el alivio que no les permitia encontrar el acero ó la maza de sus airados enemigos."

"A las cinco de la tarde terminó la accion, en la que murieron ciento cinco españoles, y cási igual número de oficiales y soldados del batallon. De los indios murieron muchos en casi cuatro horas que duró el combate que sufrieron con bastante cercanía del fuego: ignórase el número porque los enterraron en la caja del rio durante la noche, y solo parecieron cincuenta y tres que se enterraron á otro dia en la parroquia, y unos cuantos en S. Sebastian."

"Basta por ahora: la pluma cansada de escribir tantas atrocidades se entorpece; démosle una corta tregua, y solo lamentemos la imprudencia de aquel castillo y de los que dieron la voz de...*morir ó vencer*, y compadezcamos una ceguedad tan fatal que trajo tantos males sobre nuestra América. ¡Oh! si Guanajuato no hubiera rompido esta lid!...¡Si se hubiera conducido con cordura!...¡Si los españoles hubieran calculado el estado de sus fuerzas, su impotencia para contener el curso rápido de una nacion que reclamaba con tanta justicia su libertad, qué diferente fuera nuestra suerte! Romper con un pueblo, muy poco cuesta; pero reconciliarse con él, restaurar y consolidar una amistad borrada por el ódio....establecer una relacion íntima de hermanos, y tornar á amigos y enemigos en una sola familia; es cosa dificilísima; tales fueron las reflecciones que debieron hacer los que fueron requeridos con la paz."

"Como yo he visitado estos lugares, la relacion que acabo de hacer á Ud. dejó gravada en mi alma una sensacion dolorosísima y profunda luego que la escribí: tan cierto es que la imaginacion domina la mayor par-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

te de nuestros afectos y sentimientos. Sorprendióma el sueño meditando sobre ella, y se me figuró que veie entre aquellos cadáveres y miembros palpitantes, á los génios de *Cortés*, de *Alvarado* y de *Pizarro*, que se meciau despavoridos observándolos, y que lanzandose llorosa sobre ellos la América con voz terrible les decia...¿De qué os horrorizais á vista de estas víctimas? habeis olvidado las crueles matanzas que hicisteis tres siglos ha en Tabasco, en *Cholula*, en el templo mayor de México, en *Cuernavaca*?....Han desaparecido de vuestra memoria las ejecuciones de *Cuauhpopoca*, á quién quemasteis vivo? ¿El arresto de Motheuzoma, á quien debiendo la hospitalidad mas generosa, y que os cargase y abrumase con el peso de innumerables riquezas y tesoros, prendisteis en su mismo palacio, violando el sagrado derecho de la hospitalidad y por último le quitasteis á puñaladas la vida? ¿La tortura en que pusisteis, á Cuautihmoc, último monarca de este imperio, para que os diese el tesoro de su predecesor? Últimamente habeis olvidado que lo ahorcasteis en Acatlan juntamente con otros monarcas ilustres, sin mas causa que deshaceros de ellos, hecho de que os acusó vuestra misma conciencia, y por el que estuvisteis desabrido por muchos dias?....Ignorais acaso que en la balanza del gran *Teotloquenahuaque* (1) se pesaron estos crímenes, y que reservó su venganza para mis abatidos y esclavizados hijos, despues de tres centurias de años?....Ea, sus!....girad ya en torno del universo, y anunciad á los sangrientos conquistadores la escena que habeis presenciado: decidles que sean justos, que respeten á los pueblos inocentes, que no sean agresores ni abusen de su miseria y docilidad, pues....

De esta suerte sus crímenes injustos
Castigados serán, tanto por tanto,
Sangre con sangre, llanto en fin con llanto."

(1) Lo mismo que el Dios por quien vivimos, somos y nos movemos, criador omnipotente de todas las cosas.—Nota de Bustamante.

"Dada la idea de lo principal del ataque de Granaditas, es ya tiempo de descender á algunos pormenores, que den el último funesto colorido á este cuadro."

"Muchos de los prisioneros salieron vivos, pero en cueros, y solo apareció entre ellos vestido el capitan Pelaez que tuvo arte para hacer creer á sus aprehensores que el Sr. Hidalgo lo queria vivo, y habia ofrecido 500 ps. al que se lo presentase de este modo: así es que por recabar el premio lo cuidaron mucho. Si entónces hubiera muerto, no nos hubiera hostilizado despues altamente. Tal es la recompensa que hemos recibido de muchos ingratos de esta calaña para quienes el perjurio ha sido una bagatela despreciable. Es inútil referir circunstanciadamente quienes fueron los principales heridos: basta decir que si estos escaparon en lo pronto de la muerte no escaparon de la prision; merézcanos una memoria el ascético europeo *D. José Miguel Carrica*, á quien, cuando lo desnudaron los indios, le hallaron el cuerpo ceñido con fuertes cilicios, hecho que les hizo arrepentir de haberle dado muerte, verificándose en él lo que el poeta dijo en estas sencillas palabras...*Nulla salus bello:* este azote de la cólera del cielo se rebata á lobos y corderos. D. José Valenzuela, natural de Irapuato, mostró tanto valor, que habiéndose quedado á caballo fuera de la Alhóndiga, recibió un garrotazo de los indios sobre quienes descargó sus pistolas; tiró del sable con el que mató á muchos: subió y bajó tres veces la cuesta de *Mendizábal:* sus enemigos metiéndole dos lanzas bajo de los sobacos, lo arrancaron del caballo, y viendo que ni aún así se rendia, lo llevaron preso y exhaló su último aliento en el camino, repitiendo con todo esfuerzo....*¡Viva España!* Este hombre hubiera muerto como los héroes de Homero, si no hubiera consagrado y perdido su vida en defensa de la mas injusta de las causas. Un indio sobre quien se lanzó un frasco de hierro colado, aunque habia visto el estrago que esta clase de bombas hacia sobre sus com-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

pañeros, se abrazó de él y comenzó á tirar con los dientes de la espoleta alambrada para que no reventase. Inútiles fueron sus esfuerzos, porque el frasco reventò y lo hizo mil pedazos; mas esta desgracia no acobardó á sus compañeros que decian confiadamente y con la serenidad de un festin....no hay cuidado...atras vienen *otros*...Este pasaje semeja en nuestra historia al ocurrido en 5 de Julio de 1775, en *Charles-Town*, en que un miliciano artillero á merced de igual diligencia salvó la vida de cuatro milicianos. Grabémosla en los fastos de nuestra gloria por mano de la libertad, como ejemplo memorable y nada comun del valor que supo inspirar á sus compañeros este indio benemérito, y como prueba de que los americanos á la vez son tan valientes y decididos, como los decantados europeos."

"Los cadáveres de estos que yacian en la Alhóndiga, se condujeron desnudos llevándolos entre cuatro, asidos de los piés y de las manos, y á algunos arrastrando hasta el camposanto de Belen, donde se enterraron sin mortaja ni vestimenta alguna; solo hubo una muy corta para el Sr. Riaño que apenas le llegaba á la espinilla: ni era posible hacer otra cosa en aquellas circunstancias. El furor de los indios era tal, que peligraba la vida del que hacia la menor demostracion de duelo. A una mujer le dieron una cuchillada en la cara, tan solo porque á la vista de un cadáver gritó despavorida.....¡Ay pobrecito!

"Tal suerte cupo al Sr. D. Juan Antonio Riaño, intendente de Guanajuato, uno de los primeros intendentes de la creacion de Galvez, y de los magistrados mas recomendables que ha venido á la América. Reunia á un fondo de sabiduría y literatura la mas delicada, otro de rectitud á toda prueba y digna del siglo de Caton. Su casa era una academia donde se formaban sus hijos y sus amigos. En aquel santuario del honor, jamas penetró el oro corruptor, ni hizo bajar el fiel de la justicia que siempre administró con misericordia. Riaño era popular, sencillo, modesto y accesible á todo miserable. El fué el primero que introdujo la policía frumentaria en Valladolid y Guanajuato, y con ella la abundancia. El hizo efectiva la teoría de Jovellanos, y á merced de la liberalidad de sus principios el mónstruo del hambre quedò ahogado cuando asomaba su deforme cabeza sobre Michoacan. Páguese, dijo, á veinte pesos carga de maíz, aun á los que piden diez por ella, y el interés individual excitará á tantos, que cada uno sacará á luz la semilla que oculta: así se hizo, y de esta ocurrencia resultó una inopinada abundancia, sin que fuese necesario que el brazo del gobierno rompiera las trojes y alfolís que ocultaban las semillas. El, el que modeló la bellísima Alhóndiga de Granaditas, donde se hallarian las gracias de la mas hermosa arquitectura, si se perdiesen en la América. El Sr. Riaño veia en grande, y desde su gabinete sujetaba con su crítica exacta á un menudo exámen á toda la Europa. Previó la suerte de este continente: fué víctima de su honor militar, y murió por el que le pagaba, como los suizos. Puesto á la cabeza de la administracion pública en cualesquier ramo, habria formado la dicha de su nacion. Tamaño astro estaba colocado fuera de la órbita sobre que debia girar. Amó á los Americanos, y como conoció sus derechos, fué el único gefe que en la lid de nuestra libertad se ajustó á los principios del derecho de la guerra y de gentes, y no los vió como á gavillas de asesinos y bandidos. Llore, pues, la América sobre la desgracia de un hombre tal, y sienta mucho que el pedestal augusto de sus triunfos esté zanjado sobre los restos y cenizas de un varon tan respetable. Para que nada falte á tan fiel retrato lo concluiré diciendo, que la naturaleza le dió á par de un grande ingenio un bello personal: su gesto y modo airoso anunciaba la linda alma que lo animaba."

"Junto al cadáver del intendente se hallaron once mas; pero todos desnudos: lo mismo estaban en otros

cuartos de la Alhóndiga otras personas heridas, esperando por momentos la muerte: algunas se acurrucaron bajo de algunos muertos, y á merced de tal ardid salvaron la vida."

"Mientras esto pasaba en Granaditas, se ejecutó el saqueo en las tiendas de ropa, vinaterías, casas y haciendas de platas de los españoles, operacion que duró hasta el sábado por la mañana, en que por bando se mandó con pena de vida que cesase; pero ya era tarde, y á pesar de la órden siguió en varias partes. En la noche del viérnes no se oian mas que hachazos para derribar puertas, barriles que rodaban, y tercios ó fardos de todas clases que pasaban por las calles. Descubriase multitud de gente en ellas con ocotes bebiendo con la mayor impudencia. Entre diez ó mas personas abrian un barril, y saciados y beodos derramaban el licor restante, ó botaban los frascos llenos. Mi pluma no acierta á pintar el ruido tumultuoso y los gritos del *quién vive?* la pestilencia de orines y licores. En este conflicto que apenaba el corazon del hombre mas apático, se anunció fuego por Belen: multiplicóse la grita y congoja de los ciudadanos á un punto indecible, pues creyeron que todo Guanajuato se abrasase; mas quiso Dios que solo fuese una casa quemada entre Belen y la Alhóndiga, y que el incendio se cortase con oportunidad. Al amanecer del sábado, la ciudad estaba inconocible. Treinta y cuatro tiendas ya no existian ¿qué digo? hasta sus mostradores y armazones habian desaparecido. De las casas de los europeos estaban quitadas hasta las chapas de las llaves, vidrieras y balcones: una tribu de apaches no hubiera taládolo con mas ferocidad. No se veia en la calle ni una persona decente, ni mas objetos que gente armada: la voz de *muerte* se repetia por todas partes, y á pretesto de buscar españoles se entraban en las casas; no obstante, aunque sacaron á muchos de ellas se contentaron con apresarlos sin hacerles mayor daño. De este modo trajeron

á los de Valenciana y otras minas, donde igualmente hubo saqueo."

"En este dia se vendian á precios muy ínfimos los efectos mas preciosos. Dábanse barras de plata á doscientos pesos: tercios de paño, por seis: de cacao, por cuatro: barriles de aguardiente, por cinco: peso de plata por seis reales: onzas de oro, por menos cantidad, pues á los indios les era desconocida esta moneda."

1810.—29 de Setiembre.

El Sr. D. José Francisco Gómez es nombrado por Hidalgo, Intendente de la capital de Guanajuato y su provincia, y toma luego posesion de su empleo.

Otros nombramientos á mas de este se hacen por el gefe de la revolucion, siendo notables el de teniente letrado y asesor en favor del Lic. D. Cárlos Montes de Oca, que fué mas tarde el primer gobernador del Estado: el de alcaldes cuya eleccion recayó en D. Miguel de Rivera Llorente y en D. José Mª. Chico; el de coroneles de dos cuerpos de infantería, que lo fueron D. Casimiro Chowell administrador de Valenciana y D. Bernardo Chico, el de secretario hecho en el Lic. D. José Mª. hijo de D. Bernardo y el de teniente coronel en D. José Mª. Liceaga que hizo mas tarde un papel de primera importancia en la revolucion."

Organizado el gobierno de la provincia se ocupó el vencedor en asegurar los frutos de su victoria, estableciendo una fábrica de cañones y una casa de moneda, sobre cuyos establecimientos dice Alaman (Tº. 1º. pág. 448.) "La fundicion de cañones se encargó á D. Rafael Dávalos, alumno del Colegio de minería de México, que hacía su práctica en Valenciana y daba el curso de matemáticas en el colegio de Guanajuato. Diósele el empleo de capitan de artillería con el grado de coronel, y se destinaron á la fundacion las capellinas de las haciendas de los españoles. Los cañones resultaron muy

cuartos de la Alhóndiga otras personas heridas, esperando por momentos la muerte: algunas se acurrucaron bajo de algunos muertos, y á merced de tal ardid salvaron la vida."

"Mientras esto pasaba en Granaditas, se ejecutó el saqueo en las tiendas de ropa, vinaterías, casas y haciendas de platas de los españoles, operacion que duró hasta el sábado por la mañana, en que por bando se mandó con pena de vida que cesase; pero ya era tarde, y á pesar de la órden siguió en varias partes. En la noche del viérnes no se oian mas que hachazos para derribar puertas, barriles que rodaban, y tercios ó fardos de todas clases que pasaban por las calles. Descubriase multitud de gente en ellas con ocotes bebiendo con la mayor impudencia. Entre diez ó mas personas abrian un barril, y saciados y beodos derramaban el licor restante, ó botaban los frascos llenos. Mi pluma no acierta á pintar el ruido tumultuoso y los gritos del *quién vive?* la pestilencia de orines y licores. En este conflicto que apenaba el corazon del hombre mas apático, se anunció fuego por Belen: multiplicóse la grita y congoja de los ciudadanos á un punto indecible, pues creyeron que todo Guanajuato se abrasase; mas quiso Dios que solo fuese una casa quemada entre Belen y la Alhóndiga, y que el incendio se cortase con oportunidad. Al amanecer del sábado, la ciudad estaba inconocible. Treinta y cuatro tiendas ya no existian ¿qué digo? hasta sus mostradores y armazones habian desaparecido. De las casas de los europeos estaban quitadas hasta las chapas de las llaves, vidrieras y balcones: una tribu de apaches no hubiera taládolo con mas ferocidad. No se veia en la calle ni una persona decente, ni mas objetos que gente armada: la voz de *muerte* se repetia por todas partes, y á pretesto de buscar españoles se entraban en las casas; no obstante, aunque sacaron á muchos de ellas se contentaron con apresarlos sin hacerles mayor daño. De este modo trajeron

á los de Valenciana y otras minas, donde igualmente hubo saqueo."

"En este dia se vendian á precios muy ínfimos los efectos mas preciosos. Dábanse barras de plata á doscientos pesos: tercios de paño, por seis: de cacao, por cuatro: barriles de aguardiente, por cinco: peso de plata por seis reales: onzas de oro, por menos cantidad, pues á los indios les era desconocida esta moneda."

1810.—29 de Setiembre.

El Sr. D. José Francisco Gómez es nombrado por Hidalgo, Intendente de la capital de Guanajuato y su provincia, y toma luego posesion de su empleo.

Otros nombramientos á mas de este se hacen por el gefe de la revolucion, siendo notables el de teniente letrado y asesor en favor del Lic. D. Cárlos Montes de Oca, que fué mas tarde el primer gobernador del Estado: el de alcaldes cuya eleccion recayó en D. Miguel de Rivera Llorente y en D. José Mª. Chico; el de coroneles de dos cuerpos de infantería, que lo fueron D. Casimiro Chowell administrador de Valenciana y D. Bernardo Chico, el de secretario hecho en el Lic. D. José Mª. hijo de D. Bernardo y el de teniente coronel en D. José Mª. Liceaga que hizo mas tarde un papel de primera importancia en la revolucion."

Organizado el gobierno de la provincia se ocupó el vencedor en asegurar los frutos de su victoria, estableciendo una fábrica de cañones y una casa de moneda, sobre cuyos establecimientos dice Alaman (Tº. 1º. pág. 448.) "La fundicion de cañones se encargó á D. Rafael Dávalos, alumno del Colegio de minería de México, que hacía su práctica en Valenciana y daba el curso de matemáticas en el colegio de Guanajuato. Diósele el empleo de capitan de artillería con el grado de coronel, y se destinaron á la fundacion las capellinas de las haciendas de los españoles. Los cañones resultaron muy

imperfectos y uno de grandes dimensiones, al que se dió el nombre de "Defensor de la América," casi del todo inservible. Hiciéronse tambien algunos de madera, reforzados con aros de fierro en el exterior, que no fueron de mucho uso. Otro de los alumnos del mismo colegio que estaban en Guanajuato admitieron diversos empleos, y uno de ellos D. Mariano Jimenez siguió á Hidalgo, habiéndosele desde luego conferido el grado de coronel."

"Uno de los objetos mas importantes era el establecimiento de una casa de moneda, para poner en circulacion la plata en pasta que habia, y la que las minas continuaban produciendo. Destinóse para ella la hacienda de S. Pedro, perteneciente á Don Joaquin Pelaez. Entre los presos que fueron puestos en libertad á la entrada de Hidalgo, habia unos que estaban procesados por monederos falsos; estos fueron llamados para plantear el establecimiento, y un herrero jóven, que habia dado muestras de habilidad en el gravado en el acero, hizo los troqueles. La direccion se confió á D. Franciso Robles. Mucho honor hace á los artesanos de Guanajuato la prontitud y habilidad con que montaron el establecimiento, que en poco mas de dos meses estaba á punto de comenzar á trabajar, siendo las máquinas que se construyeron, segun las estampas de un diccionario de artes, mas perfectas y mejor ejecutadas que las de la casa de moneda de México. Nada cambió en el tipo, pues en el sistema adoptado para la revolucion, entraba esencialmente conservar el nombre del rey Fernando y el escudo de sus armas.

1810.—2 de Octubre.

Grande alarma en Guanajuato porque se creyó que se aproximaba Calleja: Hidalgo salió á encontrarlo por el rumbo de Valenciana, á las nueve de la noche, mandando que se iluminara la ciudad para que hubiera me-

nos confusion en los movimientos de las tropas. Viende que la noticia era falsa, vuelve Hidalgo á las 10 y ½.

1810.—10 de Octubre.

Sale Hidalgo de Guanajuato para Valladolid, cuya ciudad ocupa sin resistencia, y en donde se le hace un expléndido recibimiento.

1810.— 13 de Noviembre.

De Valladolid marcha Hidalgo sobre México, á cuyas puertas se presenta despues de la batalla del monte de las Cruces, y retrocede luego por causas que no acierta bien á explicar la historia, siendo completamente derrotado en Aculco. El se retira para Valladolid y Allende para Guanajuato, á cuya capital llega en la fecha que encabeza esta efeméride.

El Intendente Gómez dispuso que se le hiciese un solemne recibimiento; y por lo mismo el Ayuntamiento y demas autoridades salieron á recibirlo, aunque no en forma de corporacion. "Entró con porcion de hombres á caballo dice Alamán (T.º 2.º pág. 28) algunos de los cuales le acompañaban desde Aculco y los mas se habian reunido en los pueblos de su tránsito: llegaron tambien con él los demas generales Aldama, Jimenez, Arias, Balleza y Abasolo. Tratóse desde luego de poner en defensa la ciudad, para lo que dió bastante tiempo la tardanza de Calleja, que lento en sus movimientos, parecia dejar de intento renacer la revolucion y cobrar nuevas fuerzas, para conservar la preponderancia que esta le habia hecho adquirir y venir á ser necesario, como desde entónces comenzó á sospecharse. La falta de fusiles y la imposibilidad de hacerlos, era la causa de que se diese por los insurgentes grande importancia á la artillería, y de su empeño para fundir mucho número de cañones en todas partes. Dávalos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que quedó encargado por Hidalgo de construirlos, habia alistado veintidos, que se colocaron en diversas baterías situadas en los puntos que enfilan la entrada por la cañada de Marfil, que era por donde se suponia que venia Calleja, y teniendo este que pasar por una garganta estrecha, tortuosa y dominada por uno y otro lado por montañas, que en algunas partes forman rocas escarpadas, esta disposicion del terreno sugirió otro arbitrio de dañar al enemigo, fundado en la práctica de la minería, que es el arte y ejercicio de los habitantes de aquellas poblaciones, diéronse en los puntos adecuados de las rocas que estrechan el paso, barrenos cuya explosion hiciese saltar pedazos grandes de peña sobre el ejército real, á su tránsito por estos parajes. Todo esto lo dirigió el administrador de Valenciana Chowell, con Dávalos y otro colegial de minería llamado Fabie, pensionista del consulado de Manila, que hacía su práctica en aquella mina y que habia sido nombrado teniente coronel del regimiento levantado por Chowell en la misma: los conocimientos científicos de estos individuos eran análogos á esta clase de trabajos."

1810.—18 de Noviembre.

Procesion solemnísima de Ntra. Sra. de Guanajuato, en la que salió tambien el Sr. Sacramentado como el dia de Corpus, dispuesta por los gefes independientes para impetrar el auxilio divino en favor de su causa.

Los generales Aldama, Arias, Jimenez y Abasolo cargaban en sus propios hombros las andas en que iba colocada la venarada imágen; y Allende personalmente llevaba la cauda del manto con que estaba vestida. A la vuelta de la procesion predicó el R. P. Fr. José Mª de Jesus Belaunzarán uo sermon en que no habló de política.

1810.—18 de Noviembre.

Allende desaprueba el pensamiento de Hidalgo de

retirarse con sus tropas á Guadalajara, y con tal motivo le dirige en esta fecha una importante y curiosa carta que no insertamos en obsequio de la brevedad, pero que puede leerse en la historia de Alaman (Tº 2º pág. 35).

1810.—25 de Noviembre.

El General realista D. Félix María Calleja y el conde de la Cadena D. Manuel de Flon atacan y derrotan á Allende en Guanajuato: algunos de la plebe asesinan á la vez bárbaramente á un gran número de españoles que estaban presos en Granaditas, y los jefes vencedores toman las mas terribles é inícuas represalias: entran á la ciudad á fuego y sangre y mandan degollar á todos los que hallaban á su tránsito por las calles y plazas, siendo este acaso el dia de mas negro luto que ha tenido que llorar la poblacion.

Los pormenores de tan espantosa tragedia los presentaremos á nuestros lectores, copiándolos del Diccionario universal de historia y de geografía, (t.º 9.º pág. 492) á lo que agregaremos algunos párrafos de Alaman y Bustamante.

"Allende, dice el diccionario, para defender á Guanajuato, reunió la mayor artillería que pudo, habiendo alistado veinte cañones, Dávalos, encargado por Hidalgo de construirlos; todos fueron colocados en diferentes baterías. Los españoles en la defensa que hicieron de la Alhóndiga, habian usado de los frascos de azogue preparados como granadas de mano; del mismo arbitrio se valió Allende para municionar la infantería que debiera apoyar las baterías: el resto de los soldados estaba armado con pocas escopetas, palos y piedras. El ataque se esperaba en la ciudad por la cañada de Marfil: se hicieron en las partes estrechas del camino en los respaldos de las rocas multitud de barrenos como los que se dan en las minas, con una sola mecha para ser prendidos en el instante de pasar por allí el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que quedó encargado por Hidalgo de construirlos, habia alistado veintidos, que se colocaron en diversas baterías situadas en los puntos que enfilan la entrada por la cañada de Marfil, que era por donde se suponia que venia Calleja, y teniendo este que pasar por una garganta estrecha, tortuosa y dominada por uno y otro lado por montañas, que en algunas partes forman rocas escarpadas, esta disposicion del terreno sugirió otro arbitrio de dañar al enemigo, fundado en la práctica de la minería, que es el arte y ejercicio de los habitantes de aquellas poblaciones, diéronse en los puntos adecuados de las rocas que estrechan el paso, barrenos cuya explosion hiciese saltar pedazos grandes de peña sobre el ejército real, á su tránsito por estos parajes. Todo esto lo dirigió el administrador de Valenciana Chowell, con Dávalos y otro colegial de minería llamado Fabie, pensionista del consulado de Manila, que hacía su práctica en aquella mina y que habia sido nombrado teniente coronel del regimiento levantado por Chowell en la misma: los conocimientos científicos de estos individuos eran análogos á esta clase de trabajos."

1810.—18 de Noviembre.

Procesion solemnísima de Ntra. Sra. de Guanajuato, en la que salió tambien el Sr. Sacramentado como el dia de Corpus, dispuesta por los gefes independientes para impetrar el auxilio divino en favor de su causa.

Los generales Aldama, Arias, Jimenez y Abasolo cargaban en sus propios hombros las andas en que iba colocada la venarada imágen; y Allende personalmente llevaba la cauda del manto con que estaba vestida. A la vuelta de la procesion predicó el R. P. Fr. José Mª de Jesus Belaunzarán uo sermon en que no habló de política.

1810.—18 de Noviembre.

Allende desaprueba el pensamiento de Hidalgo de

retirarse con sus tropas á Guadalajara, y con tal motivo le dirige en esta fecha una importante y curiosa carta que no insertamos en obsequio de la brevedad, pero que puede leerse en la historia de Alaman (Tº 2º pág. 35).

1810.—25 de Noviembre.

El General realista D. Félix María Calleja y el conde de la Cadena D. Manuel de Flon atacan y derrotan á Allende en Guanajuato: algunos de la plebe asesinan á la vez bárbaramente á un gran número de españoles que estaban presos en Granaditas, y los jefes vencedores toman las mas terribles é inícuas represalias: entran á la ciudad á fuego y sangre y mandan degollar á todos los que hallaban á su tránsito por las calles y plazas, siendo este acaso el dia de mas negro luto que ha tenido que llorar la poblacion.

Los pormenores de tan espantosa tragedia los presentaremos á nuestros lectores, copiándolos del Diccionario universal de historia y de geografía, (t.º 9.º pág. 492) á lo que agregaremos algunos párrafos de Alaman y Bustamante.

"Allende, dice el diccionario, para defender á Guanajuato, reunió la mayor artillería que pudo, habiendo alistado veinte cañones, Dávalos, encargado por Hidalgo de construirlos; todos fueron colocados en diferentes baterías. Los españoles en la defensa que hicieron de la Alhóndiga, habian usado de los frascos de azogue preparados como granadas de mano; del mismo arbitrio se valió Allende para municionar la infantería que debiera apoyar las baterías: el resto de los soldados estaba armado con pocas escopetas, palos y piedras. El ataque se esperaba en la ciudad por la cañada de Marfil: se hicieron en las partes estrechas del camino en los respaldos de las rocas multitud de barrenos como los que se dan en las minas, con una sola mecha para ser prendidos en el instante de pasar por allí el

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ejército realista, y acabarlo con los pedazos de las rocas desprendidos en la esplosion. A un lado y otro de la cañada, se colocaron diferentes baterías, cuyos fuegos enfilaban todo el camino, cada una en la cumbre de un cerro con su destacamento de infantería. El número de los defensores de la plaza, no se puede saber á punto fijo, aunque sí eran muchos. No habiendo recibido ningun socorro, ni de Hidalgo que se retiró para Guadalajara, ni de Iriarte que no llegó á tiempo, Allende con sus propios recursos defendió la ciudad con la plebe y la gente que pudo reunir en los alrededores."

"Calleja despues de la batalla de Aculco, entró como triunfador á Querétaro; el 15 de noviembre salió de allí, rindió jornadas en Apaseo, Celaya, la hacienda del Molino, Salamanca, Irapuato, Burras y en la tarde del 23 de noviembre acampó en el rancho de Molineros, á cuatro leguas de la ciudad. El dia 24, salió á hacer un reconocimiento sobre los puntos que debia atacar, y como el primero con que se encontrara, fué con el de Rancho Seco, sobre el camino de Silao, mandó que el coronel Emparán atacara por la izquierda siguiendo el expresado camino, en tanto que el capitan D. Antonio Linares lo ejecutaba por el frente, con los voluntarios de Celaya: poco se defendió el punto, y dispersos los que lo defendian, huyeron llevando la nueva á los de la ciudad. Supo Allende esta pérdida á las doce del dia, hora en que el general patriota Jimenez, que dirigia la accion, habia ya marchado á los puntos amenazados con el resto de la fuerza que quedaba disponible. Calleja sabia de los barrenos dados en la cañada; la toma fácil de Rancho Seco lo hizo empeñarse inmediatamente en la reduccion de los demas puntos defendidos y al efecto tomó sus disposiciones para conseguirlo, evitando sin embargo el peligro de Marfil, á este fin dividió su ejército en dos columnas; la primera compuesta de los granaderos y de varios cuerpos de caballería la tomó para sí; la segunda con el regimiento de la Corona, los dragones de S. Luis y otros, la puso al mando del conde de la Cadena. Calleja se dirigió por la derecha; Flon despues de subir hasta el puente mas allá del camino de Silao tomó á la izquierda por una vereda para ir al cerro de la Higuerilla; de este modo Calleja, despues de haber ocupado el caserío de Marfil, tomó por el camino de Santa Ana, que conduce á Valenciana, mientras Flon siguió el de la Yerbabuena, hasta llegar á las Carreras, dejando con estos movimientos completamente inutilizados los barrenos. El primer punto encontrado por Calleja fué el de Jalapita; el sonido del cañon avisó el peligro á los de la ciudad, se tocó inmediatamente la generala, y con la campana mayor de la ciudad se anunció la aproximacion del enemigo. Las dos columnas de los asaltantes entretanto seguian su marcha á ambos lados de la Cañada, combatiendo cada uno de los lugares defendidos; en balde en cada cerro los indios arrojaban multitud de piedras y disparaban cuanto mejor podian sus cañones; ineficaces aquellas, mal servidos estos, á corta resistencia la batería era tomada y los desarmados defensores huian al punto cercano, llevando la consternacion é introduciendo el mayor desórden: puede decirse, que los realistas tenian mas que vencer los obstáculos naturales, que los que los patriotas les oponian. Seis horas gastaron los vencedores en llegar á situarse, Calleja en la mina de Valenciana, y Flon en la altura de las Carreras y en el cerro de S. Miguel, donde pasaron la noche, al vivac, no obstante que uno de los oficiales indicó al general que aun era tiempo de proseguir con la victoria."

"En la Alhóndiga, cuyo edificio llamaba el vulgo castillo, y por los frascos usados en la defensa se llamó despues Granaditas (1) estaban encerrados 247 espa-

(1) No es exacta esta especie: desde que se comenzó á construir el gran edificio, fué conocido con el nombre de "Granaditas," porque, así se llamaba el local donde se fabricó; y este nombre provino de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ñoles ó mexicanos de los enemigos de la revolucion, que se colectaban por el ejército insurgente en los lugares de su tránsito. Sabida la derrota de los cerros, la plebe de la ciudad comenzó á formar grupos para aprovechar el desórden causado por la presencia del enemigo, robando los efectos que aun habia en la Alhóndiga, y los que poseian los prisioneros allí encerrados; no se sabe quién atizaba aquella maldad; estos pensamientos nacen espontáneamente en la gente desalmada en los momentos críticos: para hacer que desborden y den por resultado una accion inícua, basta solo un malvado mas atrevido que los demas. Quién fué éste, no hay datos bastantes para resolverlo; los Sres Alaman y Bustamante designan diversas personas, y ninguno de ellos es autoridad bastante por estar cada uno dominado de pasion; (1) el hecho fué, que á pesar de la resistencia de la guardia, sin hacer caso de las exhortaciones y consejos del cura y de diversos eclesiásticos,

que, en una de las casas que allí habia, existió un pequeño huerto que contenia varios árboles de granada.

(1) Alaman dice (T. 2 pág. 50) que la plebe de Guanajuato comenzaba á formar pelotones y á presentarse en las cercanías de Granaditas, donde estaban los españoles presos, cuando acertaron á pasar por allí, para tomar el camino que va á las minas, Allende y los demas generales que iban en fuga; que uno de ellos, sin que se pudiese distinguir quién, dirijió la voz al pueblo diciéndole, "¿Qué hacen que no acaban con esos?" Y que con tal exhortacion el pueblo no pudo ya ser contenido, y penetró á la alhóndiga, donde degolló á la mayor parte de los españoles.

Bustamante afirma por el contrario (T.º 1.º pág 100) que un negro platero llamado Lino, natural del pueblo de Dolores, salió por las calles y plazas asuzando á la plebe, para que fuera á Granaditas y matara á 247 españoles que allí se encontraban, pues les decia que ya Calleja habia ganado la accion y que iba á entrar unido con los europeos á degollar á todos los habitantes, por lo cual convenia acabar cuanto antes con los de Granaditas para tener esos enemigos menos, á consecuencia de lo cual, tuvo lugar la bárbara matanza.

El aserto de Alaman tiene en su contra todas las probabilidades. Si los generales independientes hubieran tenido el pensamiento de cometer semejante iniquidad, tiempo les habia sobrado para ejecutarla como hubieran querido; y por otra parte, el que conozca á Guanajuato, verá que no era fácil que dichos generales, al tomar el camino de las Minas es decir la subida de los Mandamientos, se hubieran dirigido al pueblo agrupado delante de la Alhóndiga, pues si es cierto que esta subida se encuentra en la acera que está en frente de aquel edificio, tambien es verdad que hay que tomarla mucho antes de llegar á él: así es que para hablar al pueblo, habrian tenido los generales que detenerse, desviándose de su ruta, cosa del todo improbable, puesto que iban en fuga.

El dicho de Bustamante se encuentra corroborado con los testimonios de Liceaga y de Carrillo, personas que se encontraban en Guanajuato, cuando se verificaron los asesinatos, y con el de Mendivil y otros varios historiadores; y aun el mismo Alaman, empeñado en culpar á los caudillos independientes, refiere en una nota (t. 2 p. 49) lo que Bustamante dice acerca del platero Lino, añadiendo que no tiene seguridad del hecho; y agrega luego "entiendo que el tal Lino se presentó despues de la independencia á la junta de premios, reclamando el que habia merecido por esta accion, y que se la reprobó, afeándole el hecho el mismo Bustamante, cuya recomendacion pidió.

la plebe allanó la puerta, penetró en el edificio y asesinó bárbaramente á la mayor parte de los prisioneros, saqueando los efectos y aun ultrajando los cadáveres. No mandaron esto los jefes insurgentes, fué el instinto ciego que conduce algunas ocasiones á la plebe á derramar la sangre, instinto que oscurece alguna vez las buenas cualidades del pueblo y que mancha sus desastres, cuando de continuo no ensangrienta sus victorias. Los cadáveres desnudos quedaron tirados en los pisos de la Alhóndiga, y al esparcirse por la ciudad la nueva de tamaña barbárie, el terror se difundió entre los habitantes al pensar en las represalias que pudiera tomar el enemigo ya cercano."

"La noche se pasó sumida la ciudad en el mas profundo silencio: segun un testigo presencial "una ú otra mujer asomaba la cabeza por alguna ventana, y en sus semblantes estaban pintados el susto y la inquieta curiosidad. En el silencio de la noche solo se oian las pisadas de los caballos y de los hombres ó el estridor metálico de las cureñas de los cañones: una especie de estupor reinaba en aquella entrada fúnebre, tan diversa del estruendo de un asalto, como de la algazara de

un triunfo; hubiérase creido que por instinto sentian todos el sobresalto y la pena que una gran catástrofe produce." A las tres y media de la mañana el cañon colocado por los insurgentes en el cerro del Cuarto rompió el fuego sobre las tropas de Flon, quien lo hizo contestar con otro que el conde habia quitado á los insurgentes; las balas pasaban por encima de la ciudad despertando con su lúgubre son, á los habitantes que habian podido entregarse al sueño. Al amanecer las tropas de Calleja se pusieron en movimiento y como la pieza del cerro del Cuarto, incomodara su marcha por la calzada de Valenciana, hizo colocar dos cañones que á poco desmontaron el de los patriotas apagando sus fuegos; así pudo ya Calleja, seguir por el camino de las minas, mientras bajaba Flon por las Carreras: Allende se retiró sin ser perseguido. El General realista supo antes de salir de Valenciana de boca de D. Andrés Otero, uno de los pocos que por milagro habian escapado con vida, los asesinatos perpetrados en la Alhóndiga; al llegar allí mandó echar pié á tierra á doce dragones y que entraran al edificio á cerciorarse de la verdad, y á dar auxilio á los que todavía lo alcanzasen; los soldados volvieron diciendo que ya todos eran cadáveres. Conducian sin embargo á seis ó siete hombres que encontraron en el edificio, que se habian introducido, ya por curiosidad, ya por robar algun despojo, los cuales fueron mandados matar inmediatamente. En seguida, Calleja dió órden de tocar á degüello y de entrar á fuego y sangre en la poblacion cosa que se verificó desde Valenciana hasta llegar á la plaza donde se suspendió la órden: por fortuna solo uno ú otro andaba por las calles y curioso ó necesitado pagó con la vida su imprudencia." Se numera entre estas víctimas á D. Agustin Calderon, persona bien estimada en Guanajuato, tio de D. Lúcas Alaman y padre del Lic. D. Francisco Calderon, que murió hace poco tiempo, y que desempeñó puestos elevados en el Congreso y en

el supremo tribunal de justicia. Aquel caballero salió sin recelo alguno á oir misa á la Iglesia de S. Roque; y volvía para su casa cuando el ejército entraba por la calle de los Pozitos en la cual fué muerto: lo acompañaba su mencionado hijo D. Francisco, que á la sazon tenia siete años de edad, y logró ocultarse tras la puerta de una casa en construccion, libertándose así providencialmente de una muerte segura.

Flon por su parte mandó tambien tocar á degüello: pero cuando ya sus dragones iban á ejecutar la órden salvaje "una voz de trueno lo sobrecogió (Bust.° t.° 1.° pág. 102) é hizo reflexionar y volver sobre sus pasos. Era la de *Fr. José de Jesus Belaunzarán*, comisario de terceros de S. Diego de Guanajuato, que se le presentó con un crucifijo en la mano y á grito herido, le dijo....Señor!....Esa gente que se halla presente á los ojos de V. S. no ha causado el menor daño: si lo hubiera hecho, vagaría fugitiva por esos montes como andan otras muchas; suspéndase, Señor, la órden que se ha dado, y yo lo pido por este Señor, que en el último dia de los tiempos le ha de pedir cuenta de esa sangre que quiere derramar....Formidó el conde de la Cadena al oir estas palabras, se quedó confuso y no hizo mal alguno. Preguntó luego quien era aquel fraile que le habia hablado con tanta resolucion y energía, y cuál su conducta; díjosele que era irreprensible....Eras tú, amable Belaunzarán, eras tú el ángel tutelar de Guanajuato,....tu voz, voz por donde han resonado con aplauso las reprensiones mas acerbas contra los crímenes y elogios á la virtud...tu voz edificante en los púlpitos, esa voz mas terrible que la de cien truenos, salvó una porcion de hombres entregados á la pena viendo esclavizada á su patria y corriendo á torrentes la sangre de sus hijos y hermanos.... Recibe ya por mi pluma el homenaje mas justo de mi respeto! ¡Quiera el cielo prolongar tus dias, y que al exhalar tu último aliento, uniendo tu boca á la de aquel Señor en cu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

yo nombre imploraste la clemencia por los inocentes, hagas el último voto por la prosperidad de esta nacion que te fué tan cara. Yo no tengo con qué retribuirte este importante servicio sino con transmitir á la posteridad tu buen nombre; recibe en estas líneas todo mi afecto."

"Calleja, sigue diciendo el Diccionario, se aposentó en las casas consistoriales, quedó dentro de la ciudad el regimiento de infantería de la Corona, y el de dragones de Puebla, el resto del ejército salió de nuevo á aposentarse en Jalapita."

"En el mismo dia, dice el Sr. Alaman, mandó Calleja publicar un bando amenazador, en el que decia que los crímenes inauditos cometidos por los habitantes de aquella ciudad; desde el principio de la revolucion, y especialmente el horrible atentado ejecutado en la Alhóndiga de Granaditas, pasando á cuchillo á sangre fria en la tarde del dia anterior mas de 200 personas, estaban pidiendo la mas atroz y ejemplar venganza; que aunque habia mandado suspender por un efecto de humanidad, la órden que habia dado en aquella mañana al entrar en la ciudad, de llevarla á fuego y sangre y dejarla sepultada bajo sus ruinas, no por eso debian quedar impunes delitos tan atroces ni hacer participante á aquella poblacion de las gracias concedidas por el virey á los pueblos que habian depuesto las armas al presentarse en ellos las tropas reales: "mandó en consecuencia, que fueran entregadas sin distincion todas las armas y municiones delatándose á quien hubiera favorecido ó fomentado la revuelta, bajo pena de la vida: se prohibió bajo la misma pena toda conversacion sediciosa, y se prohibió con fuerte multa ó doscientos azotes, que ninguno saliera á la calle por la noche, sin permiso escrito dado por él ó por el intendente interino que nombró, D. Fernando Perez Marañon, debiendo dispersarse á balazos, toda reunion que escediese de tres personas. La recoleccion de armas tuvo su puntual cumplimiento, recogiéndose hasta las espadas de los empleados y de los regidores, ya no porque fueran útiles, porque las hojas eran de mal temple, sino porque las empuñaduras eran valiosas, y el general realista se las apropiaba como un despojo ganado en buena guerra. En cuanto á criminales, fueron recogidos por la ciudad, cuantos se creia por las mas ligeras sospechas complicados en la revolucion, y amarrados en cuerda se les condujo á pié por la cañada de Marfil que llevaba agua, hasta el campamento de Jalapita, sin que allí se les hubiera dado en la noche alimento ni abrigo: destacáronse tambien partidas de soldados que recogieran en los barrios la gente que encontraron encerrando á los que pudieron haber á las manos, en el castillo de Granaditas."

"El 26 de Noviembre fué un dia negro. Los bandos del dia anterior, las disposiciones tomadas presagiaban que iba á suceder algo de horrible. En efecto, del mismo modo que fueron llevados, se trajeron á Granaditas los prisioneros del campamento: Calleja comisionó al conde de la Cadena para que los juzgara y sentenciara, y mandó reunir á todos los carpinteros de la ciudad para que labraran horcas, poniéndolas en frente de Granaditas, en la plazuela de S. Fernando, en la de la Compañía, en la de S. Diego, en la de S. Juan, en la de Mexiamora, y una en cada plaza de las minas principales: colocadas las casas de la poblacion como en un anfiteatro, de todas ellas se podian ver las ejecuciones, de manera que por todas partes tropezaba la vista con algun suplicio. A la Alhóndiga se habia mandado un oficial comisionado, que con asistencia del escribano de cabildo, hiciese la clasificacion de los reos detenidos: de los 200 que se declararon culpables, 20, á quienes tocó la fatal suerte de ser todos diezmados, fueron condenados á ser pasados por las armas, porque no habia verdugo que los ahorcase. La manera con que se hizo la ejecucion, causa pena el saberla, es preciso

sin embargo, tenerla presente, tal cual nos la refiere persona que se encontró presente: "Me encontraba yo en Marfil, dice, la mañana del 26 cuando recibí órden de presentarme con mi compañía al mayor general. Este jefe puso bajo mi custodia y responsabilidad 60 ó mas prisioneros (no hago memoria del número) personas escogidas y notables, previniéndome que los condujese á Granaditas, y los entregara al Coronel D. Manuel Flon, conde de la Cadena, y segundo por su representacion en el ejército."

"Granaditas tiene dos puertas de entrada: la principal cae á una plazuela, y la otra está en un costado del edificio: aquella se hallaba abierta, la otra tapiada con adobes: yo formé mi tropa en la plazuela, y entré al funesto edificio, limpio ya de los cadáveres de los asesinados, pero no de la sangre y de los horrores, vestigios de la reciente matanza: el pátio es cuadrado ó cuadrilongo, y está circuido de arcos, que forman cuatro corredores: en el fondo de estos hay piezas aisladas: cuando entré al pavoroso pátio, se paseaba por uno de los costados el conde de la Cadena, única persona que habia en todo aquel recinto. Este jefe tendría 60 años; su estatura era la ordinaria, su traje sencillo y descuidado: una vasta casaca cubria sus anchas y abovedadas espaldas, y en sus bolsas ocultaba ambas manos: su cara sañuda y esquiva, una piel hosca y rugosa: sus hojos hundidos, penetrantes y fieros; un mirar altivo y desdeñoso; sus cejas canosas, largas y pobladas, daban á su fisonomía un aspecto imponente y grave....y tal era el hombre á quien dí cuenta de mi comision. Su respuesta á poco mas ó menos, fué la siguiente....Haga V. desmontar 6 dragones y un cabo para que custodien la puerta....Distribúyanse los presos en esos cuartos....Consérvese el resto de la tropa montada, y V. aguarde mis órdenes."

"Así se hizo, y á pocos momentos entró el capitan D. Manuel Diaz Solórzano, ayudante mayor del cuerpo de Frontera de Rio Verde, con uno ó dos eclesiásticos, poco despues ocupó el pátio con una compañía de infantería, y comenzó la escena que consigno en la historia."

"El oficial Solórzano sacaba uno ó dos presos á la vez de los cuartos en que estaban reclusos: les hacia en la puerta ó en el corredor algunas ligeras preguntas, y sin mas formalidad los enviaba á una pieza desocupada. Allí, uno de los sacerdotes los confesaba, y en el acto eran conducidos, vendados los ojos con sus mismos pañuelos, al pasadizo que remataba en la puerta tapiada. Cuatro soldados se destacaban de la fila y fusilaban al sentenciado, volviendo inmediatamente á incorporarse á la tropa, que á pié firme permanecia en el centro del patio, y á cargar sus armas."

"A poco tiempo de esta carnicería quedó el pasadizo inundado de sangre, regado de sesos y sembrado de pedazos de cráneos de las víctimas, hasta el estremo de ser preciso desembarazar el sitio de los cruentos escombros, sin cuya diligencia no podia ya pisarse el pavimento. Para ejecutar esta operacion, se trajeron de la calle algunos hombres, y con sus mismas manos echaron la sangre y las entrañas despedazadas de los fusilados en grandes bateas, hasta desembarazar el lugar de aquellos estorbos para seguir la horrible matanza." Se hacia tan sin escrúpulo, que uno de los presos, habiendo dicho dónde se encontraba alguna plata labrada fué enviado con custodia á traerla: dos jóvenes de la casa vinieron con los soldados para dar alguna explicacion ó hacer valer algun derecho, y solo por este acto, y sin mas averiguacion, fueron en el momento fusilados. Ese dia sufrieron el mismo género de muerte, D. José Antonio Gómez, nombrado intendente por Hidalgo, D. Rafael Dávalos, catedrático de matemáticas y director de la fundicion de cañones; D. José Ordoñez, teniente veterano del Príncipe; D. Mariano Ricacochea, administrador de tabacos de Zamora: y D. Rafael Venegas,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

quienes habian obtenido algunos títulos en el ejército patriota."

"El dia 27, habiendo sido sorteados 18 individuos del pueblo, se les ahorcó en la plaza á la entrada de la noche. Era esta muy oscura, y la ciudad toda se hallaba en el mas pavoroso silencio, y como la plaza está en lo mas profundo del estrecho valle en que se halla situada, rodeada como en anfiteatro por toda la poblacion, desde toda ella se descubria el fúnebre resplandor de las teas de ocote que alumbraban la terrible escena, y se oian las exhortaciones de los eclesiásticos que auxiliaban á las víctimas, y los lamentos de estas implorando misericordia. Muchos años han transcurrido desde entónces, y nunca se ha podido debilitar en mi espíritu la profunda impresion que en él hizo aquella noche de horror. En la tarde del dia 28, fueron ejecutados en la horca colocada frente á la puerta principal de la alhóndiga, D. Casimiro Chowell administrador de la mina de Valenciana y coronel del regimiento de infantería levantado en ella; D. Ramon Favie, teniente coronel; y el mayor del mismo cuerpo, D. Ignacio Ayala, cuñado de Chowell, con otros cinco individuos."

Al llegar á este punto de la historia Bustamante indignado por tan horribles matanzas dice (t° 1° pág. 105). "Antes de pasar adelante con esta molesta y sangrienta relacion, déjeme V. que deplore la suerte que cupo á estos jóvenes, principalmente á Chowell, á este hijo querido de las ciencias. Execrable ha sido la memoria de los tiranos que oprimieron á Francia en sus dias de luto, principalmente por haber dado muerte á *Lavoisier*; por igual motivo debemos anatematizar particularmente la memoria de Calleja que privó á esta patria de unos hombres muy dignos de vivir centurias de años.... Infame y carnívoro Leopardo! la terrible sombra de Garzon tan virtuoso turbe tus placeres aun los mas inocentes á la tarde, á la mañana y á la noche,

(si puedes tener un placer que no sea criminal) tú cuyo corazon nada en un fluido de veneno! Ella te hable y te reclame un asesinato que solo tú fuiste capaz de cometer entre los mismos mónstruos de tu especie... Ah! hombre vil! ¿Por qué no mediste tu espada cuerpo á cuerpo con ese tierno mancebo que era el brillante mas hermoso de la estudiante juventud mexicana, y no que para entrarla en su corazon te cubriste con la respetable egida de las leyes?.. ¿Por qué no oiste su voz? ¿Por qué no le presentaste los artículos de acusacion? ¿Por qué un sencillo papel hallado en la vuelta de la manga de su frac te sirvió de cuerpo de delito y bastó para que lo condenáras? Porque no eras capaz de sostener la presencia del bueno.... porque las tinieblas no osan comparecer ante la luz... Déjame que te diga con Veleyo Patérculo hablando de los asesinatos de Ciceron: nada pudiste cortando aquel cuello divino por donde resonaron los clamores de la inocencia oprimida y de la libertad encadenada. La América ha sido y será libre á despecho tuyo; y de las cenizas de Chowell renacieron mil jóvenes que hollaron tu orgullo y el de tu petulante amo á quien solo creias agradar con sangre y desolacion."

"El Ayuntamiento, continúa el diccionario, en su vindicacion dirigida al virey Venegas, hace notar que ninguna de las tres pesonas notables ejecutadas en este dia, ni de las cinco que lo fueron el 26, era nacida en Guanajuato, para prueba de que ninguno de los vecinos distinguidos de aquella ciudad tomó parte en la revolucion. El 29 por la tarde, cuando habian sido ya ahorcados dos de los cuatro individuos que estaban condenados á sufrir aquella pena en el mismo lugar, un repique general de campanas anunció el indulto, con lo que no fueron ejecutados los otros dos. El pueblo angustiado con tan continuas ejecuciones, salió entónces lleno de regocijo de los puntos en que se habia ocultado y se dirigió en tropel á la plaza, presentándose en

frente de las casas reales, en donde estaba Calleja, el cual se presentó en el balcon é hizo un discurso, encareciendo la indulgencia con que habia hecho estensivas á aquella poblacion las gracias concedidas por el virey, sin embargo de haberse perpetrado en ella tan atroces crímenes, que la habian hecho merecedora, de los mas severos castigos: el pueblo prorrumpió en aclamaciones al rey y al mismo general. No obstante, despues de la publicacion del indulto, fueron todavia ahorcados el 5 de diciembre en Granaditas cinco individuos mas, presos de antemano, culpables de otros crímenes, y que se creyó lo eran tambien de los asesinatos de los presos españoles, siendo en todo cincuenta y seis los que fueron fusilados ó ahorcados en estas diversas ejecuciones (1)."

"Estas son tal vez las páginas mas sangrientas de la revolucion de la Independencia; me he detenido de propósito en describir sus horrores, porque los acontecimientos de Guanajuato fueron tal vez los que determinaron que aquella guerra se hiciera á muerte, sin siquiera acatar los principios que en casos semejantes reconocen las naciones civilizadas. De las matanzas hechas allí, la primera fué en accion de guerra, al tomar por fuerza un edificio tenazmente defendido, en

(1) Esta cifra, segun arriba se expresa, solo se refiere á los que murieron en el patíbulo; pero el número de los que perecieron á consecuencia del degüello, ó durante la accion, fué incomparablemente mayor.

Bustamante (t.º 1.º pág. 108) inserta una contestacion que el Cura de Marfil D. José M.ª Iriarte dió á Calleja, acerca de este asunto; y en ella dice: que llevaron diez y ocho cadáveres al cementerio de su Parroquia, que en el cerro del Tumulto, llamado ahora de la Guerra, se sepultaron doscientos catorce, muchos de ellos sin cabeza, que en unas cañadas intransitables que hay entre dicho cerro y el de la Bufa se consideraba que habria algunos cuerpos por la mucha fetidez que de allí salia, por los ladridos de los perros y por el vuelo de las aves de rapiña; y por último, que en una mina vieja del mismo cerro de la Bufa, se observaron catorce cuerpos, siendo de presumir que se irian otros á la profundidad,

cuyas circunstancias la sangre que se derrama, aunque sea inútil, encuentra disculpa, porque no pueden evitarse hasta cierto punto, las acciones derivadas del furor. Los asesinatos hechos en la Alhóndiga al aproximarse los realistas, no fueron obra de los insurgentes, sino de la plebe de la ciudad, de la gente desalmada, las ejecuciones que siguieron á la toma de la poblacion: son obra esclusiva de los realistas. Si se comparan los dos cuadros, el de la conquista con el de la reconquista de Guanajuato, no son, sin duda, los patriotas, los que cometieron mas escesos, ni vertieron mas sangre. Calleja se mostró cruel en demasía, vasallo del gobierno constituido, se creyó autorizado para ser inflexible con los revoltosos, para llevar el castigo muy adelante, sin dar oidos á las voces de la humanidad, porque en su concepto, en lo que ejecutaba, cumplia con su deber. Pero si sus acciones se comprenden, no por eso de ellas dejó de resultar que diera márgen á atroces represalias, y que imprimiera á la revolucion cierto carácter bárbaro, que repugna y entristece. No soy yo de los que se escandalizan de las acciones necesarias: presupuestos ciertos principios, es necesario admitirlos con todas sus consecuencias, y en la guerra no debe admirar que haya desastres ni duelos, porque esto seria desconocer la naturaleza humana. Nada tampoco de maldiciones para el vencedor, cuando mas, un lamento para el vencido, que al fin es el mas débil y quien sufre, y nada de enconosas pasiones para desfigurar los hechos, y achacar á unos cuantos lo que fué obra del tiempo, de las creencias y hasta cierto punto, de la necesidad. De paso añadiremos, que la historia de esta guerra, está aun por escribir, ya que sus dos historiadores, tomando cada uno por rumbos opuestos, no han hecho sino presentar desfigurados acontecimientos, que ambos debieran haber visto á la luz de una crítica juiciosa."

Para terminar la historia de los terribles aconteci-

mientos que comprende esta efeméride insertamos á la letra el bando ó decreto que publicó Calleja, despues de posesionado de la ciudad. El original de este documento fué encontrado casualmente entre unos papeles desechados, y lo publicó conservando su ortografía el periódico titulado "El Repertorio" en la página 11 de su número V. Dice así.

"Don Félix María Calleja del Rey, Brigadier de los Reales Extos. Sub Inspector de la Décima Brigada de Milicias de este Reyno, y de Provincias Internas dependientes del Virreynato del Nuevo Reyno de Leon, y colonia del Nuevo Santander, y Comandante Gral. en Gefe del Exto. de operacion contra los insurgentes.

Los inauditos crímenes executados por los habitantes de esta Ciudad desde el principio de la infame revelion promovida por los traidores Hidalgo y Allende; y el horrible atentado de que se estremece la humanidad que careze de exemplo aun entre las Naciones mas bárbaras, cometido á Sangre fria sobre mas de quatro cientas personas que existian injustamente en la prision de Granaditas, y que fueron pasadas á cuchillo al mismo tiempo que mis tropas despues de siete horas de combate, havian ocupado las alturas de la Ciudad, tomado la Artillería que habia en ellas, y obligado á traer vergonzosamente á los cobardes que las defendian, están pidiendo la mas atroz y exemplar venganza. Por un efecto de humanidad mandé esta mañana á mis tropas que suspendieran el justo castigo que habia decretado de llevar á esta Ciudad á fuego y sangre, y sepultarla bajo de sus ruinas; pero no debiendo quedar del todo impunes delitos tan atroces ni ser partícipes de las gracias que el Exmo. Señor Virrey de estos Reinos Don Francisco Xavier Venegas ha dispensado á los pueblos que han depuesto las Armas al presentarse las tropas del Rey, declaro lo siguiente.

1º .....Todo individuo que en el dia de mañana, no huviere presentado las armas de fuego y blancas, y

municiones de guerra, que existieren en su poder, será pasado por las armas.

2º .....La misma pena se impone al que sabiendo que existen en alguna casa, ó parage armas y municiones, no lo delate inmediatamente.

3º .....Igual castigo sufrirá el armero ó fabricante, que haya construido cañones y cualesquiera clase de armas, y no se presente entregando las existencias que tuviere en metales ó dinero para su compra.

4º .....Todos tienen obligacion de presentar ó delatar á los principales Reos que han favorecido ó fomentado abiertamente la insurreccion propagando las perniciosas máximas que conspiran á ella, pero el que presentare ó delatare á alguno de estos Reos será perdonado.

5º .....Prohivo que despues de la oracion de la noche, ande nadie por las calles á excepcion de los Individuos y dependientes de mis tropas; y el que fuera de estos, se encontrare sin papel mio ó del Intendente interino de la Provincia, sufrirá la pena de 500 pesos de multa, ó de doscientos azotes segun su clase. Las patrullas conducirán á los Cuerpos de Guardia quantos encuentren sin papel.

6º .....Prohivo igualmente toda junta ó reunion de Individuos del Pueblo que pase de tres; en el concepto de que las tropas tienen Orden de disiparlas á fusilasos.

7º .....Toda especie ó conversacion Sediciosa que conspire á la rebelion ó independencia será castigada inmediatamente con la pena capital sin excepcion de personas.

8º .....El que huviere comprado Barras de plata ó texos de Oro por menos de su lexítimo valor los presentará en el dia de mañana al Intendente interino de la Provincia pena de perdimiento de ellas, y las demas que haya lugar en caso de contravencion.

Y para que todo sea cumplido exactamente, y lle-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gue á noticia de los Avitantes de esta Ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando fijándose en los parajes acostumbrados.—Guanaxuato 25 de Noviembre de 1810.—Félix Calleja."

1810.—12 de Diciembre.

Sale Calleja de Guanajuato y publica en Silao un bando disponiendo que en cualquier poblacion en donde se verifique algun asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia ó empleado, ó de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de los habitantes, sin distincion de personas por cada uno de los asesinatos y sin otra formalidad serán inmediatamente pasados por las armas.

"Así es, dice Alaman, como en esta guerra de desolacion una atrocidad llamaba á otra, la sangre pedia sangre, y la venganza seguia inmediatamente á la ofensa."

Guanajuato quedó casi desguarnecido y por esta razon emigraron las principales familias quedando la ciudad en la mayor desolacion.

1810.—Diciembre.

Aprueba el virey Venegas el nombramiento de intendente interino de Guanajuato hecho por Calleja en Don Fernando Perez Marañon.

1810.

Muere á fines de este año la poetiza guanajuatense Doña María Josefa Mendoza.

CAPITULO XXXIV.

SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XIX.

1811.—15 de Enero.

El ayuntamiento de Guanajuato dirije al virey una exposicion (que ya varias veces hemos citado) tratando empeñosamente de demostrar en ella que los habitantes de esta capital no fomentaron en nada la revolucion ni apoyaron á los insurgentes durante su permanencia en ella.

1811.—31 de Marzo.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber sido aprehendidos Hidalgo, Allende y demas caudillos de los independientes, y tal acontecimiento se festeja á las cuatro de la tarde de este dia con un solemne y prolongado repique.

1811.—13 de Abril.

Sale en Guanajuato un bando solemnísimo confirmando la noticia de la prision de los héroes de que se habia llegado á dudar, y ordenando terminantemente que para solemnizar tal suceso se adornáran é ilu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gue á noticia de los Avitantes de esta Ciudad y sus cercanías, mando se publique por bando fijándose en los parajes acostumbrados.—Guanaxuato 25 de Noviembre de 1810.—Félix Calleja."

1810.—12 de Diciembre.

Sale Calleja de Guanajuato y publica en Silao un bando disponiendo que en cualquier poblacion en donde se verifique algun asesinato de soldado de los ejércitos del rey, de justicia ó empleado, ó de vecino honrado, criollo ó europeo, se sortearán cuatro de los habitantes, sin distincion de personas por cada uno de los asesinatos y sin otra formalidad serán inmediatamente pasados por las armas.

"Así es, dice Alaman, como en esta guerra de desolacion una atrocidad llamaba á otra, la sangre pedia sangre, y la venganza seguia inmediatamente á la ofensa."

Guanajuato quedó casi desguarnecido y por esta razon emigraron las principales familias quedando la ciudad en la mayor desolacion.

1810.—Diciembre.

Aprueba el virey Venegas el nombramiento de intendente interino de Guanajuato hecho por Calleja en Don Fernando Perez Marañon.

1810.

Muere á fines de este año la poetiza guanajuatense Doña María Josefa Mendoza.

CAPITULO XXXIV.

SEGUNDO DECENIO DEL SIGLO XIX.

1811.—15 de Enero.

El ayuntamiento de Guanajuato dirije al virey una exposicion (que ya varias veces hemos citado) tratando empeñosamente de demostrar en ella que los habitantes de esta capital no fomentaron en nada la revolucion ni apoyaron á los insurgentes durante su permanencia en ella.

1811.—31 de Marzo.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber sido aprehendidos Hidalgo, Allende y demas caudillos de los independientes, y tal acontecimiento se festeja á las cuatro de la tarde de este dia con un solemne y prolongado repique.

1811.—13 de Abril.

Sale en Guanajuato un bando solemnísimo confirmando la noticia de la prision de los héroes de que se habia llegado á dudar, y ordenando terminantemente que para solemnizar tal suceso se adornáran é ilu-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

miináran todas las casas de la ciudad por tres dias consecutivos. El siguiente hubo misa de gracias en la Iglesia Matriz y salvas de artillería.

1811.—20 de Junio.

Vuelve Calleja á la ciudad de Guanajuato, en la cual permanece cinco meses, dictáudo todas las providencias conducentes á su defensa y á la persecucion de los insurgentes.

"En lugar del antiguo Batallon provincial dice Liceaga (pág. 193) levantó un Regimiento con dos batallones, del que fué nombrado Coronel el Conde de Casa Rul; y aunque hubiese contribuido éste para los gastos del vestuario y armamento, no serían suficientes para completarlos, porque con tal objeto se le exigieron al Regidor comisionado de escuelas ocho mil pesos, que se habian reunido de las rentas del Colegio de la Purísima Concepcion en el tiempo, en que se hallaba paralizada la enseñanza como fué entonces público y notorio: y en ese cuerpo que comunmente era conocido con el nombre de "los Yedras," por el uniforme azul celeste, que tenian sus individuos, fueron colocados de oficiales muchos jóvenes nativos de esta ciudad, en la que igualmente se ocupó Calleja, en que se formaran y organizaran en todos los pueblos compañías de patriotas y realistas fieles de Fernando VII disponiéndose que los que habian de permanecer en la Capital se formaran en el número y del modo que se va á referir."

"Dos compañías con el nombre de voluntarios, de las que eran capitanes el Escribano D. José Ignacio Rocha y su hijo mayor D. Ruperto. Cuatro de sola Infantería con la denominacion comun de patriotas, cuyos capitanes fueron el Cura Bachiller D. Antonio Lavarrieta, D. Francisco Aniceto Palacios, D. Francisco Septien y D. José María Hernandez Chico y dos compañías de Caballería, siendo capitan de la una el

español D. José Gonzalez y de la otra D. Mariano Septien. Se formaron tambien en los puntos avanzados otras, de las cuales una se organizó en el mineral de Marfil conocida por "la de Minería" fué su jefe D. Francisco Venegas, así como en el mineral de Santa Ana lo fué D. José María Gómez Carrasco, Teniente de Justicia, ó el que allí estaba nombrado para ello. En los minerales se pusieron esas fuerzas al mando del administrador de la negociacion principal; por lo que en Valenciana, que lo era el español D. Joaquin Belaunzarán, estuvo á sus órdenes aquella compañía, y á las de D. Mariano Zambrano, que administraba la de Mellado, se puso la tropa en ese punto."

1811.—27 de Junio.

Es fusilado en Chihuahua el jóven guanajuatense D. José María Chico, que fué ministro de gracia y de justicia del Sr. Hidalgo.

"Fué aprehendido por Elizondo, dice el Diccionario universal (t° 9° pág. 56) en las Norias de Baján junto con los demas jefes de la independencia cuando su retirada á los Estados Unidos: las declaraciones de D. Mariano Abasolo en que espuso que desde antes de la entrada de Hidalgo en Valladolid desempeñaba Chico los asuntos de gabinete, de que siguió encargado por mucho tiempo despues; que fué nombrado ministro de gracia y justicia y presidente de la audiencia de Guadalajara, y con estas investiduras autorizó los poderes que se dieron á Letona para ir en calidad de enviado á los Estados Unidos, arrastraron al cadalso al desgraciado jóven. Tal acusacion hizo que se diese órden para conducirlo con buen resguardo á Chihuahua con otros de quienes el mismo Abasolo dijo que habian sido empleados en la construccion de cañones, para ser juzgados en aquella villa. En 27 de Junio de 1811 fué fusilado por la espalda en la plazuela de los Ejercicios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Chihuahua, junto con D. José Solis, intendente del ejército, D. Vicente Valencia, director de ingenieros, y D. Onofre Portugal, brigadier.

1811.—29 de Julio.

En la misma ciudad de Chihuahua es pasado por las armas el padre de la independencia mexicana D. Miguel Hidalgo y Costilla, así como lo habian sido desde el 26 de Junio anterior, los otros héroes Allende, Aldama y Jimenez.

Los cuerpos de todos ellos fueron sepultados en la Tercer Orden de S. Francisco de aquella ciudad, y las cabezas remitidas á Guanajuato para servir de escarmiento á los insurgentes, siendo colocadas á la vista de todos en algun lugar público.

1811.—12 de Agosto.

Manda Calleja una conducta de Guanajuato, sobre cuyo hecho dice Alaman (t° 2° pág. 310)

"Guanajuato despues de tanta desolacion, daba todavia muestras de su antigua opulencia. Pasando por aquella ciudad el capitan de navío D. Rosendo Porlier, que con el batallon de marina formado con la tripulacion de la fragata Atocha se retiraba de Guadalajara para volver á Veracruz, Calleja reforzándole con dos escuadrones de caballería al mando de Campo, remitió á México bajo su custodia 1,422 barras de plata, [12 de Agosto] de las cuales 1,141 procedian de aquel mineral, y las 281 restantes, habian sido traidas de Zacatecas. En su comunicacion al virey relativa á aquel envio, hace observar que de las 1,141 barras de Guanajuato, 662 eran pertenecientes al rey, y solo 469 de particulares; lo que atribuye á la desconfianza que éstos tenian, de que por razon de las circunstancias, no se les entregase tan pronto el dinero que aquellas

produjesen, las que no bastaron á desvanecer las seguridades que Calleja les dió. Este se queja de que un gran número de españoles, á quienes califica de egoistas, hubiesen aprovechado esta ocasion para trasladarse con sus familias á Méjico, no teniéndose por seguros en Guanajuato. Dos meses despues hizo otra remesa de 596 barras."

"El estado de aquel mineral era sin embargo bien triste; el mismo Calleja lo describe al virey en éstos términos: "Este real está en la mayor miseria, y se compone de setenta mil mendigos, que la necesidad misma obligará á ser insurgentes, si los propietarios no reciben numerario con que poner en giro sus vastas negociaciones, y se seguirá tambien que el rey no percibirá ni quintos ni derechos: que el comercio, paralizado como lo está en el dia, no causará alcabalas: que la renta del tabaco se disminuirá por falta de consumidores; y últimamente, que los hacendados no tendrán donde expender sus efectos, y que todos reducidos á una espantosa miseria, se abandonarán á todos los crímenes." Todo esto era claro y se verificó puntualmente, y sin embargo el mismo Calleja y el gobierno de Méjico se obstinaron, sin saberse por qué, en negar á aquel mineral lo que se habia concedido á Zacatecas, que las circunstancias hacian indispensable, y que era lo único que podia remediarlo: el establecimiento de una casa de moneda provisional."

1811.—Agosto.

Son ahorcados en Guanajuato por órden de Calleja una muger conocida con el nombre de "La Gabina" y un hijo suyo, suceso que produjo la mas honda sensacion porque generalmente se tuvo la conviccion de que eran inocentes: Liceaga lo refiere en estos términos (pág. 197.)

"Fué entonces aprehendida una muger nombrada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Gabina, y tambien un hijo suyo; y como otra del propio nombre y apelativo hubiese entrado á Granaditas con uno de su familia en la tarde del sábado 24 de Noviembre, y cooperado al saqueo y matanza de los españoles, segun fué bien público y notorio, se creyó que por ser iguales las circunstancias que concurrian en los aprehendidos, serian los mismos, que habian perpetrado esos delitos; y aunque en el proceso no aparecia acreditada la identidad de esos individuos, bajo todos los aspectos que era conveniente investigar, ni tampoco pruebas suficientes, de que los presos fueran los que en el año anterior habian incurrido en las faltas de que se trataba; sin embargo, el letrado que asesoró, fué de dictámen, que sufriesen la pena capital, escusándose cuando sabia, que en las conversaciones privadas se hablaba de tan estraño suceso, con que una de las personas, que le merecian confianza á Calleja, le aseguró, que estaba este tan indignado contra los presuntos reos, que los habia de mandar al patíbulo fuera cual fuera el parecer del que tenia la causa en consulta; por lo que, si aun en el caso de que ésta les fuera favorable, no les habia de libertar, tampoco le pareció prudente esponerse con un sacrificio inútil á la misma indignacion; mas prescindiendo del informe, de que hacia mérito el asesor, lo cierto es, que la madre y su hijo subieron juntos á la horca, protestando su inocencia, y que el Religioso, que los auxilió, no podia disimular la tristeza, con que se hallaba: la que en su avanzada edad y falta de salud le agravó sus males hasta el estremo de que á poco tiempo falleció."

1811.—8 de Setiembre.

Entran á Guanajuato los generales Linares y Quintanar á la cabeza de 700 hombres, quienes andaban en persecucion del célebre guerrillero Albino García, y ahorcan ó fusilan á dos herreros que hicieron lanzas para los insurgentes en Jaripitío, á otros dos que quemaron unas casas en el barrio del Baluarte, y á Pedro Alvarado, que habia sido jefe de una pequeña guerrilla.

1811.—28 de Setiembre.

Publica Calleja en Guanajuato una proclama dando conocimiento de la formacion de la junta de Zitácuaro, y de las órdenes que la misma (Alaman t.º 2.º pág. 384) habia mandado circular para que se le reconociese y obedeciese y se solemnizase su instalacion, por lo que declaraba que no habia otra junta nacional que el congreso de córtes reunido en España, para el que habian sido nombrados diputados por las provincias de Nueva España, ni en ésta otra autoridad legítimamente emanada del soberano, que el virey. Anunciaba tambien su próxima marcha hácia Zitácuaro, y con el fin de evitar el derramamiento de sangre, ofreció una gratificacion de diez mil pesos, á quien entregase vivo ó muerto á Rayon, ó á cualquiera de sus asociados en la junta, como ya se habia ofrecido al principio de la revolucion por las cabezas de Hidalgo, Allende y de sus principales compañeros, concediendo ademas indulto por todos los crímenes anteriores y entera seguridad á quien así lo hiciese."

1811.—14 de Octubre.

Llegan á Guanajuato las cabezas de los primeros héroes de la patria, Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez; y son desde luego colocadas en jaulas de fierro en los cuatro ángulos del castillo de Granaditas, en unas largas escárpias ó alcayatas que hasta hoy se encuentran en los mismos ángulos.

Las cabezas de Hidalgo y Allende estaban en las esquinas del edificio que ven hácia el costado de Belen, y las otras dos en el opuesto: las jaulas fueron cons-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

truidas por un herrero llamado Modesto Perez.

En la puerta principal se puso la virulenta y desgraciada inscripcion que en seguida copiamos (Liceaga pág. 218) formada por el intendente D. Fernando Perez Marañon.

"Las cabezas de Miguel Hidalgo, Ignacio Allende, Juan Aldama, y Mariano Jimenez, *insignes facinerosos* y primeros caudillos de la revolucion; que saquearon y robaron los bienes del culto de Dios y del Real Erario: derramaron con la mayor atrocidad la inocente sangre de sacerdotes fieles y Magistrados justos; y fueron causa de todos los desastres, desgracias y calamidades, que experimentamos, y que afligen y deploran los habitantes todos de esta parte tan integrante de la Nacion Española.

Aquí clavadas por órden del Sr. Brigadier D. Félix María Calleja del Rey, ilustre vencedor de Aculco, Guanajuato y Calderon, y restaurador de la paz en esta América.

Guanajuato, 14 de Octubre de 1811."

1811.—11 de Noviembre.

Sale Calleja de Guanajuato con objeto de atacar á Zitácuaro que se habia hecho el mas grande y mas importante centro de la revolucion; llevándose consigo toda la fuerza disponible, y no dejando en la ciudad mas guarnicion que un piquete del regimiento conocido con el nombre de "los Yedras" por el color azul claro del vestido de los soldados.

En consecuencia emigraron cuantas familias pudieron, pues quedaba la capital á merced de las gavillas de insurgentes que en gran número recorrian los contornos, y con esta emigracion se consumó por entónces la ruina de una poblacion antes tan opulenta y tan floreciente.

1811.—18 de Noviembre.

Sólo hacia una semana que habia partido Calleja, cuando ataca á Guanajuato el guerrillero Tomas Baltierra, conocido con el nombre de Salmeron, á la cabeza de 400 ó 500 hombres: ocupó las alturas que rodean la ciudad y despues de un rato de nutrido fuego, en que se hicieron dos ó tres muertos, se retiró dejando la amenaza de que pronto volvería, reunido con el terrible y famoso Albino García.

1811.—24 de Noviembre.

Se jura con gran pompa, por patrona y generala de las tropas del gobierno español á Ntra. Sra. de Guanajuato. Hé aquí los pormenores de este acto solemne, segun constan en documento que existe en el archivo de la municipalidad.

A las nueve de la mañana del expresado dia, se reunió el Ayuntamiento en el salon de sus sesiones, juntamente con las demas autoridades eclesiásticas civiles y militares; y acto continuo por el centro de la valla que formaba la tropa se dirigieron todos á la Iglesia Matriz, y ocuparon sus respectivos asientos, siendo el del Intendente D. Fernando Perez Marañon un sitial colocado en el lado del Evangelio: comenzó la solemne funcion con asistencia del clero secular y regular y de numerosísimo pueblo; y el cura mas antiguo Dr. D. José Antonio de Labarrieta, precedido de la Cruz alta, acompañado con los Diáconos y revestido con capa pluvial, se dirigió al intendente para tomarle el juramento.

Este se levantó de su sitial y acercóse al bello y venerable simulacro, al cual adornaron con una rica banda y con un baston con puño de oro con pedrería: puso entónces una mano en el puño de su espada y la otra

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sobre el pié de la Sma. Vírgen y el Párroco oficiante lo interrogó de esta manera: "¿Jura V. S. como gefe político y militar de esta Provincia, en representacion de todos sus vecinos y habitantes, por Generala de nuestras armas, á Ntra. Sra. de Guanajuato; y promete V. S. defender bajo sus estandartes el patrimonio del Sr. D. Fernando VII nuestro soberano, representado en el supremo Congreso nacional de Córtes, la religion y la patria? Si juro, contestó el intendente; y el oficiante agregó: Si V. S. lo cumpliere, y el público á quien representa, merecerá las bendiciones del cielo, y el reconocimiento de la generosa nacion española, de que somos parte integrante: si nó caerán sobre él todos los anatemas y será el oprobio de las generaciones futuras."

En seguida predicó un elocuente sermon el mencionado Dr. Labarrieta, y continuó la expléndida funcion, estando patente el Divinísimo Sr. Sacramentado: salió despues procesionalmente por las calles acostumbradas la sacrosanta Imágen, y se repitió el juramento en la forma descrita, en la plaza mayor; y en las de S. Diego de S. Juan (hoy de S. Francisco) y de la Compañía, con nuevas exhortaciones en cada una de ellas, predicadas por el P. Guardian de S. Diego Fr. José Aguilar y Cueto, Presidente de los Misioneros Fr. Francisco Gamarra y el repetido Dr. Labarrieta.

La asistencia á la procesion fué numerosa y escogida: toda la tropa que habia en la ciudad marchaba á la retaguardia, y todos los edificios públicos y particulares se adornaron por el dia y se iluminaron por la noche con lujo y elegancia.

1811.—26 de Noviembre.

Ataca Albino García á Guanajuato, y sin haber penetrado á la plaza se retira, sin que pueda esplicarse satisfactoriamente la causa de esta retirada, que se tu-

vo por milagrosa; pero habiendo sí causado en todos los habitantes el mas terrible susto y conflicto.

"Desde antes de que Calleja partiera para Zitácuaro ya Albino García, dice Bustamante (t.º 1.º pág. 425) habia manifestado su preponderancia sobre las demas partidas, y que debia temerse mucho la suya, en términos de que habiendo salido Calleja á divertirse al campo por tres dias á la hacienda de Cuevas, inmediata á Guanajuato, necesitó llevar una escolta demasiado numerosa que parecia division: para no ser insultado de Albino y de los suyos; sin embargo de esto y de lo mucho que debia temer de un caudillo que habia recorrido en tono de triunfador la mayor parte del bajío, Calleja marchó para Zitácuaro haciéndose del menesteroso y repugnante, y dejando en el mayor abandono á Guanajuato, á cuyos vecinos comió medio lado en los muchos banquetes que le dieron. Tal era el estado de aquella ciudad, que ademas carecia de jefes, pues el Lic. D. Fernando Marañon, graduado de teniente coronel, y el conde de Perez Galvez, no tenian acreditada su pericia militar en campaña para que se confiara en ella; y cuando fuera muchísima, ¿qué podrian hacer sin soldados ni armas?"

"Desde el dia 23 ó 24 se tuvo noticia, (Liceaga pág. 203) de que Albino García se hallaba formando una considerable reunion; por lo que se libraron órdenes á Silao y Leon, para que de las fuerzas que habia en ambos lugares, vinieran algunas en auxilio de la defensa: y con el mismo objeto se previno, que las compañías de patriotas, que habia en los puntos avanzados que eran los minerales de Santa Ana, Valenciana, Mellado y Marfil, (1) se runieran con las de la Capital. En la madrugada del mártes 26 subió el referido García con su gente por la presa nombrada de los Pozuelos hasta lle-

(1) Las tropas de Valenciana las mandaba D. Joaquin Belaunzarán administrador de la mina, y las de Marfil D. Francisco Venegas dueño de una de las principales haciendas de beneficio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

gar al cerro de S. Miguel, que domina la poblacion por el lado del Sur, y se situó en la cumbre de esa altura. A la gavilla, que éste acaudillaba, se agregaron muchas fuerzas de los pueblos; rancherías y haciendas del tránsito, la plebe de la ciudad, y los operarios de las minas, componiendo todos cerca de doce mil hombres, los que como no podian caber dentro de la misma cumbre, se fueron estendiendo por los cerros nombrados de Sirena, del Meco, de la Bolita y otros que están por el lado del Oriente. Los insurgentes desde San Miguel hacian fuego á la plaza mayor, el que causaba poco daño, ya por la distancia, como por el desacierto de las punterías. Los realistas estaban colocados en dicha plaza con un cañon; y aunque el Jefe de ellos era el Intendente D. Fernando Marañon, le cedió entónces el mando al Conde de Perez Galvez. Coronel del Regimiento de Dragones del Príncipe, quien montado á caballo, y con el Sargento retirado D. José M.ª Aguirre, que en ese dia funcionaba de Mayor de Plaza, fué el que estuvo dirigiendo la accion. Una partida de los realistas intentó apoderarse de un cañon, que aquellos tenian en la altura, y para el logro de este intento les ocurrió, el atacar por la espalda la posicion que ocupaban, para lo cual subieron por una vereda muy estrecha conocida con el nombre del Espinazo, la que está como sesenta varas adelante del Cuartel de S. Pedro, y termina á poca distancia de la cumbre del cerro de S. Miguel, y que es tan pendiente y dificultosa, que no era estraño, que se hubiera desgraciado la expedicion. El que los dirigía era el español D. Angel de la Riva capitan del antiguo batallon provincial; y lo formaban los Yedras del piquete, y muchos de los patriotas; pero tan luego que lo notaron los insurgentes, que estaban en la altura, cargaron con tal fuerza sobre los que subian, que los que iban montados rodaban con todo y caballo, sin haber tenido oportunidad de disparar un tiro; por manera que solo pudieron escapar, los que todavía estaban en la entrada, ó en lo mas bajo de aquella escabrosa y empinada cuesta, habiendo perecido hechos pedazos, el referido D. Angel (1), los españoles D. Juan Gutierrez, y D. Pedro Cobo, juntamente con D. Mariano Zambrano administrador de la mina de Mellado, que como se ha dicho era el capitan de la compañía levantada allí, y por supuesto que tambien murieron casi todos los Yedras."

"Tan fuerte derrota y matanza dieron orígen á dos consecuencias bastante notables. La una fué, el que orgullosos los invasores bajaron de tropel por la cañada de las Carreras, saquearon varias casas, de las que habia en el tránsito, haciendo lo mismo en la parte de las calles que ocuparon, que fueron la de Matavacas, Cantarranas, el Campanero y entrada a la de Sopeña; y la otra consecuencia fué, que los patriotas reunidos en la Plaza Mayor, sorprendidos con el avance y ocupacion, que se acaban de mencionar, y con la noticia del mal resultado de la expedicion, que se dirigió al cerro del Espinazo, y de la que fueron muy pocos los que pudieron escapar y volver, entraron en tan grande desaliento, que poco á poco fueron desapareciendo y ocultándose; de manera, que á la hora del medio dia, ya no quedaban en la plaza mas que las dos compañías que estaban cerca del principal."

"Como á la una y media de la tarde avisó el vigía, que estaba en la torre de la Parroquia, el que por el puente del Rastro, venian los insurgentes avanzando con un cañon, el que condujeron por un lado de la plazuela de S. Diego, hasta la esquina, que forma la tienda conocida con el nombre de la Corona (2); y habiéndolo empujado para fuera de ella lo voltearon para el frente del principal, le prendieron fuego, y luego que disparó

(1) D. Angel de la Riva fué de los pocos españoles que escaparon en Granaditas.

(2) Esta tienda se llama actualmente "el Puerto de Barcelona.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lo abandonaron y se retiraron. Como todas esas maniobras las ejecutaban muy arrimados á la pared procurando con el mayor cuidado, que no lo notasen los realistas, no es estraño, que algunos de ellos como D. Pedro Argons se hubiesen avanzado al punto, en que estaba el cañon con el objeto de quitarlo por la fuerza, en atencion, á que habiéndolo dejado solo, no habia necesidad de lucha alguna."

"El caudillo se retiró precipitadamente á la hacienda de Cuevas donde pasaron la noche en la embriaguez y en el desórden, y quitaron cuanto fierro habia, cometiendo otros destrozos. En esta retirada (Alaman t.º 2.º pág. 397) se llevó Albino consigo á D. José M.ª Rubio, de una familia distinguida, á quien hizo su secretario. Túvose en Guanajuato por milagrosa esta retirada, con la que se salvó la ciudad de las calamidades que le amenazaban, las que se habian empezado á sufrir ya con el saqueo de algunas casas de las calles que llegaron á ocupar los insurgentes, y atribuyéndolo á la proteccion de la Santísima Vírgen bajo la advocacion de Guanajuato, se colocó en el nicho en que se venera su imágen, en la parroquia de aquella ciudad, un cañoncito de oro, por recuerdo del que fué tomado á los insurgentes. A poco rato llegó el refuerzo esperado de Leon y Silao, pero habiendo manifestado los jefes de aquellas fuerzas la intencion de retirarse, recelosos de que Albino se dirigiese á aquellos puntos, fué grande la inquietud de los vecinos de Guanajuato, que por su lado temian que volviese y todos se disponian á abandonar la ciudad. ¡Tanto era el terror que el nombre del manco García habia inspirado en aquella provincia! Sin embargo se tranquilizaron con dejarles alguna guarnicion, y con la llegada de las tropas de Jalisco á las órdenes de D. Angel Linares y de Quintarar, con lo que pudieron ponerse en mejor estado de defensa."

Dirémos por último que el cura mas antiguo Dr. D.

Antonio Labarrieta escribió á Calleja una carta donde le refería extensamente los pormenores de esta jornada, la cual no insertamos por ser demasiado larga y por evitar repeticiones; pero la pueden ver los lectores en el Cuadro Histórico t.º 1.º pág. 428.

1812.—6 de Enero.

Atacan de nuevo los insurgentes á Guanajuato con el objeto de aprehender y fusilar al capitan D. José Gonzalez que los perseguia tenazmente: consiguen su objeto y se retiran. A este propósito dice Liceaga (pág. 229):

"En las compañías de patriotas formadas para esta capital habia dos de caballería, y en una de ellas era capitan el español D. José Gonzalez, el que siempre que los insurgentes se avistaban por los cerros, salia con los soldados que mandaba á perseguirlos con la mayor actividad, los que por tales persecuciones lo odiaban, y se propusieron valerse de cuantos arbitrios se les proporcionaran para vengarse; por lo que con este fin aparecieron en las alturas inmediatas en la mañana del 6 de Enero casi desnudos, sin armas, y en caballos muy flacos, para que en vista de la mala disposicion, en que venian, se lisonjease aquel con que le seria mas fácil y seguro el aprehenderlos y castigarlos, y que con esa conviccion y confianza tomaría mayor empeño en el logro de sus miras. Al efecto los insurgentes aparentaron que huian por las cañadas, que están detras de la presa de la Olla, en las que ya tenian prevenida una fuerte y numerosa emboscada, á las cuales iba acercándose el perseguidor con tanta precipitacion y aturdimiento, que cuando acordó se vió envuelto entre sus contrarios, y en la imposibilidad de salvarse. Inmediatamente se echaron sobre él, lo acribillaron con multitud de heridas y golpes, le cortaron la cabeza, y fijándola en la punta de una lanza, la llevaron en triunfo hasta la ha-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cienda de Burras, en la que como no habia gurnicion de ninguna clase, no solo podian entrar cuantos quisieran, sino quedarse allí, porque siempre se hallaba dicha finca á la disposicion de todos los partidos. En ese dia murieron cuatro soldados de la compañía, que mandaba el referido Gonzalez, muchos se dispersaron, y los que no tuvieron oportunidad de escapar, se pasaron á los que formaban la emboscada susodicha."

1812.—20 de Marzo.

Fué aprehendido este dia y fusilado el siguiente el famoso capitan de ladrones llamado Ascencion Hernandez quien se hizo temible en todo el camino de esta ciudad á Irapuato, así como en el de la Garrida á Silao, en Temascatio, Cuitzeo, el Jaral y otros puntos por los frecuentes y terribles asaltos que daba á los caminantes á los que heria ó asesinaba las mas veces, despues de despojarlos hasta de la ropa que vestian: se logró su aprehension merced á una astucia del capitan de la acordada encargado de perseguirlo, la que consistió en mandar del rumbo de Irapuato unas mulas con tercios que semejaban un cargamento de ropa y por el lado de Guanajuato á unos fingidos caminantes que eran soldados disfrazados, y parecia que llevaban grandes bultos de equipaje. El gefe de la gavilla, luego que los vió, dispuso asaltarlos en el punto donde siempre lo acostumbraba, y es una pequeña loma á la salida de Burras para Irapuato: así lo verificó, pero estando cometiendo el robo, salió el capitan de la acordada de un arroyo en donde se habia ocultado y se batió con los ladrones auxiliado por los supuestos caminantes, logrando herir y derribar del caballo á Ascencion Hernandez quien quedó prisionero y fué fusilado el dia siguiente, como ya queda dicho, en el punto donde se bifurca el camino que por una parte conduce á Irapuato y por otra á las haciendas de Guadalupe, S. Antonio el Rico

y otras: allí permaneció colgado el cadáver por muchos dias, y en ese mismo punto se levantó despues una pilastra de cal y canto y se colocó en ella una gran cruz de madera de mezquite la que hasta la fecha se conserva y es conocida con el nombre de "la cruz de Ascencio."

Tal fué el gusto que tuvieron los vecinos de todos los contornos con la aprehension y fusilamiento del terrible Ascencion Hernandez, que pedian de varios puntos que se les permitiera despedazar el cadáver y poner un trozo en cada uno de los caminos donde aquel perjudicaba á los viajeros: no se les concedió semejante pretension; pero si, por varios años, acostumbraron celebrar aniversarios de regocijo el dia 21 de Marzo, los vecinos de Burras, la Calera, la Garrida y otros puntos, en donde llegó á hacerse Hernandez tan tristemente célebre.

1812.—27 de Marzo.

Grande alarma en Guanajuato porque una partida de insurgentes entró a Villalpando, pero se retiró al dia siguiente.

1812.—12 de Mayo.

Se traslada á otra urna, que es la que tiene actualmente, el cuerpo de Sta. Faustina mártir; verificándose este acto en la casa del conde de Valenciana, situada en México, en la calle de Plateros, por el R. P. del Oratorio D. Juan Ignacio Villaseñor, y siendo notario comisionado para presenciarlo por el Ilmo. Sr. Arzobispo, el Presbo. D. José Guerrero.

1812.—14 de Junio.

El dia 5 de este mes es sorprendido en el Valle de Santiago el célebre y valiente guerrillero Albino García por el capitan D. Agustin Iturbide: se le conduce

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prisionero á Celaya, donde sufre las mas indignas burlas del gefe realista García Conde, y se le fusila en seguida, poniéndose su cabeza en una de las calles de aquella ciudad, y una de sus manos en Irapuato; y trayéndose la otra para Guanajuato, la cual en la fecha que encabeza esta efeméride se coloca sobre una asta en el cerro de S. Miguel.

1812.—*Agosto.*

Se concluye un magnífico fortin en el cerro de S. Miguel, cuyo costo ascendió á 5.584 ps. ½ rs.

1812.—27 *de Noviembre.*

Ataca el Dr. Cos á Guanajuato y se retira.

Alaman describe así este ataque (t.º 3.º pág. 356.) "El Dr. Cos en Dolores se ocupó de levantar y organizar gente, reuniendo las partidas que habia por aquellas inmediaciones: le acompañaba D. Rafael Rayon, hermano de los generales de aquel apellido, y entónces comenzó á adquirir nombradía por aquel rumbo Matías Ortiz, conocido él y sus hermanos con el nombre de los "Pachones." Con las partidas que se le habian unido y gente que habia disciplinado, marchó Cos sobre Guanajuato el 27 de Noviembre: García Conde, prevenido de este movimiento por el intendente Marañon, se trasladó á aquella capital, disponiendo que Iturbide con la seccion que mandaba se dirigiese hácia Dolores por S. Miguel y que el coronel Castro con doscientos veinte hombres y dos cañones, cubriese las avenidas de la sierra por el camino de Santa Rosa; empeñado éste con todas las fuerzas de Cos y á riesgo de ser rodeado por estas en una cañada estrecha, logró salir á las alturas de la mina de Mellado, á media legua de Guanajuato, y se hizo fuerte en ellas auxiliado por los refuerzos que García Conde le mandó, y Cos tuvo que retirarse y

volver á Dolorés, cuyo punto no conservó constantemente, pues siendo aquel el tránsito de los convoyes que conducian carneros, sebos, y otros efectos de tierra adentro, y que volvian con tabacos y otros artículos de comercio, al acercarse los convoyes abandonaba al pueblo y hostilizaba á estos, que á veces para poder pasar necesitaban nuevos refuerzos de tropas de Querétaro."

1812.—Diciembre.

Se establece por primera vez la casa de moneda de Guanajuato.

1813.—17 de Febrero.

Grande alarma en Guanajuato por haber llegado los insurgentes hasta las goteras de la ciudad: desde las 6 de la mañana comenzaron á tirotearse en las cuevas de Mellado y en el cerro de la Bolita, durando el fuego lo mas del dia: los de Mellado venian al mando de Don Fernando Rosas y los del cerro de la Bolita al de D. Rafael Rayon: al llegar la noche cesó el fuego sin que se hubiera obtenido ventaja por ninguno de los contendientes, y solo se veian desde la poblacion unas grandes luminarias encendidas por los asaltantes, quizá con el objeto de hacer creer á los realistas que permanecian en sus posiciones, y evitar que estos salieran en su persecucion, pues al siguiente dia no se encontró uno solo en los contornos de la ciudad."

1813.—14 de Marzo.

El Ayuntamiento de Guanajuato se dirige á Calleja dándole el parabien por haber sido nombrado virey de la Nueva España; y su felicitacion está concebida en términos tan extraordinariamente exagerados que verdaderamente llegan al ridículo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prisionero á Celaya, donde sufre las mas indignas burlas del gefe realista García Conde, y se le fusila en seguida, poniéndose su cabeza en una de las calles de aquella ciudad, y una de sus manos en Irapuato; y trayéndose la otra para Guanajuato, la cual en la fecha que encabeza esta efeméride se coloca sobre una asta en el cerro de S. Miguel.

1812.—*Agosto.*

Se concluye un magnífico fortin en el cerro de S. Miguel, cuyo costo ascendió á 5.584 ps. ½ rs.

1812.—27 *de Noviembre.*

Ataca el Dr. Cos á Guanajuato y se retira.

Alaman describe así este ataque (t.º 3.º pág. 356.) "El Dr. Cos en Dolores se ocupó de levantar y organizar gente, reuniendo las partidas que habia por aquellas inmediaciones: le acompañaba D. Rafael Rayon, hermano de los generales de aquel apellido, y entónces comenzó á adquirir nombradía por aquel rumbo Matías Ortiz, conocido él y sus hermanos con el nombre de los "Pachones." Con las partidas que se le habian unido y gente que habia disciplinado, marchó Cos sobre Guanajuato el 27 de Noviembre: García Conde, prevenido de este movimiento por el intendente Marañon, se trasladó á aquella capital, disponiendo que Iturbide con la seccion que mandaba se dirigiese hácia Dolores por S. Miguel y que el coronel Castro con doscientos veinte hombres y dos cañones, cubriese las avenidas de la sierra por el camino de Santa Rosa; empeñado éste con todas las fuerzas de Cos y á riesgo de ser rodeado por estas en una cañada estrecha, logró salir á las alturas de la mina de Mellado, á media legua de Guanajuato, y se hizo fuerte en ellas auxiliado por los refuerzos que García Conde le mandó, y Cos tuvo que retirarse y

volver á Dolorés, cuyo punto no conservó constantemente, pues siendo aquel el tránsito de los convoyes que conducian carneros, sebos, y otros efectos de tierra adentro, y que volvian con tabacos y otros artículos de comercio, al acercarse los convoyes abandonaba al pueblo y hostilizaba á estos, que á veces para poder pasar necesitaban nuevos refuerzos de tropas de Querétaro."

1812.—Diciembre.

Se establece por primera vez la casa de moneda de Guanajuato.

1813.—17 de Febrero.

Grande alarma en Guanajuato por haber llegado los insurgentes hasta las goteras de la ciudad: desde las 6 de la mañana comenzaron á tirotearse en las cuevas de Mellado y en el cerro de la Bolita, durando el fuego lo mas del dia: los de Mellado venian al mando de Don Fernando Rosas y los del cerro de la Bolita al de D. Rafael Rayon: al llegar la noche cesó el fuego sin que se hubiera obtenido ventaja por ninguno de los contendientes, y solo se veian desde la poblacion unas grandes luminarias encendidas por los asaltantes, quizá con el objeto de hacer creer á los realistas que permanecian en sus posiciones, y evitar que estos salieran en su persecucion, pues al siguiente dia no se encontró uno solo en los contornos de la ciudad."

1813.—14 de Marzo.

El Ayuntamiento de Guanajuato se dirige á Calleja dándole el parabien por haber sido nombrado virey de la Nueva España; y su felicitacion está concebida en términos tan extraordinariamente exagerados que verdaderamente llegan al ridículo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1813.—2 de Abril.

Solemniza el Ayuntamiento la exaltacion de Calleja al vireinato, con un Te Deum y una magnífica misa de gracias que tienen lugar en la Iglesia Parroquial.

1813.—Abril.

El coronel D. Agustin Iturbide es nombrado comandante general de la Provincia de Guanajuato, cuyo empleo se le confirió como premio por haber derrotado á Rayon en el puente de Salvatierra.

1813.—14 de Mayo.

Se jura en la ciudad de Guanajuato con gran pompa y magnificencia, la constitucion política de la monarquía española, sancionada por las córtes de Cádiz en 19 de Marzo del año anterior.

En México habia sido jurado este código con tan grande solemnidad, que habia eclipsado las fiestas celebradas en otras épocas para la proclamacion de los reyes; y en Guanajuato, no obstante la decadencia a que se hallaba entónces reducido, se quiso tambien darle todo el posible explendor.

Nombró en consecuencia el Ayuntamiento á los regidores D. Mariano de Otero y D. José Manuel Alegre para que dispusieran todo lo concerniente á la solemnidad, é hicieron levantar en el centro de la plaza principal que entónces se llamó "de la Constitucion," un ámplio salon, adornado con soberbias tapicerías de terciopelo y de damasco, pilastras y balaustrados de exquisito gusto, cornucópias y candiles de plata y de cristal, y otros muchos objetos de alto precio y de notable elegancia. Ocupado este salon por todas las autoridades eclesiásticas, civiles y militares, y por un innumerable concurso de personas distinguidas, se dió lectura á la constitucion, y se procedió luego á jurarla, primero por las autoridades y personajes y luego por el pueblo que llenaba materialmente hasta los últimos angulos de la plaza, concluyendo el acto con un discurso pronunciado por el Intendente D. Fernando Perez Marañon.

Hubo por conclusion una solemnísima funcion religiosa el inmediato Domingo 16, en que cantó la misa el cura 2.º Lic. D. Juan de Dios Gutierrez, y, antes del Ofertorio, el cura 1.º Dr. D. Antonio Labarrieta leyó la constitucion y dirigió al pueblo un largo, sábio é instructivo discurso, segun se refiere en los apuntes que tenemos á la vista.

1813.—15 de Mayo.

Se mandan suspender las labores de la casa de moneda de Guanajuato, habiéndose acuñado en los cinco meses que duraron, la suma de 311,155 pesos.

1813.—Mayo.

Queda reparada una parte del gran templo de la Compañía arruinado desde el año de 1808 como recordarán los lectores.

La obra se hizo principalmente merced á los esfuerzos del M. R. P. D. Francisco de la Concha, y consistió en levantar un alto y robusto calicanto adelante del cuarto arco de la nave central en donde se formó el presbiterio con bóveda de madera, cerrándose tambien las naves laterales, con lo cual quedó el templo en buen estado de servicio, aunque sin cúpula y echándose de menos su antigua y sin igual magnificencia.

Ofició en la ceremonia de la bendicion el M. R. P. Prepósito D. Manuel Leal y Araujo y diaconaron los Padres D. Manuel Arriaga y D. Manuel Rubio: salió

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ® DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

procesionalmente la comitiva, de la antigua capilla de los Otomíes, de que estaban haciendo uso los Oratorianos, y pasando por el frente de la iglesia llegó hasta la puerta del costado situada en la calle del cuartel de Yedras (calle del Sol) y entrando por ella, dió vuelta para salir de nuevo por la portería, practicándose en seguida en la puerta mayor y dentro de la Iglesia las ceremonias del caso.

Los guanajuatenses en esta ocasion fueron presa de los mas encontrados sentimientos: un inmenso pesar los afligia al recordar la explendidez de la basílica que habian perdido; y un grande regocijo los llenaba á la vez, al verse en posesion del nuevo templo, magnífico todavía, no obstante la lamentable pérdida que habia sufrido.

El inmediato dia 26 ya se celebró en él la fiesta titular del Santo fundador de los Oratorianos, en la que cantó la misa el Presb. D. Juan Vazquez de Riaño, y predicó el M. R. P. D. Francisco de la Concha, habiendo asistido para darle mas lustre el Ayuntamiento, los curas, V. clero y Prelados y comunidades regulares.

1813.—18 de Julio.

En acuerdo de este dia dispone el Ayuntamiento recibir expléndidamente al Exmo. Sr. D. Félix María Calleja 60.° virey de la Nueva España, que, por primera vez con esta investidura, estaba para llegar á esta capital. Viene luego en efecto y permanece aquí algun tiempo.

1813.—9 de Setiembre.

Se canta en la Parroquia de Guanajuato un solemne Te Deum en accion de gracias por los triunfos de las armas españolas sobre los invasores franceses.

1813.

La capilla de S. Juan Nepomuceno, contigua al templo de Valenciana, y que hoy está dedicada á la Purísima Concepcion, es reparada en este año, y decentemente decorada por el Presb. D. Apolinar Aspeitia.

1813.

A tantas y tan lamentables calamidades como habia tenido que sufrir Guanajuato hasta esta fecha, se agrega una terrible peste de viruelas, que habia hecho hasta el 2 de Noviembre 6,441 víctimas, de las cuales eran 1,392 adultos y 5,049 párvulos.

1814.—31 de Enero.

El comandante general de Guanajuato D. Agustin Iturbide, obsequia á la ciudad regalándole una culebrina quitada á los independientes, como un pequeño signo del justo aprecio que esta poblacion le merece; y el Ayuntamiento le dirije una expresiva comunicacion, dándole las debidas gracias.

1814.—Enero.

Se fortifica la ciudad de Guanajuato construyéndose trincheras en la calzada, en S. Sebastian y en S. Clemente; y once garitones en otros puntos de entrada, cuyas obras costaron 574 pesos $3\frac{1}{2}$ rs.

1814.—20 de Octubre.

Se dispone solemnizar con arreglo á lo mandado por el virey, la vuelta de Fernando VII á España y la abolicion de la constitucion decretada por este monarca,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

prohibiéndose bajo las penas mas severas usar el lenguaje prescrito por aquel código. Y como se ha mandado tambien quitar de los parages públicos todos los signos á que prestó causa su observancia, dispone el Ayuntamiento que el síndico procurador D. Manuel de la Escalera mande quitar la lápida que estaba colocada en la plaza principal, verificándose esto en el silencio de la media noche, para evitar una conmocion popular.

1814.—22 de Octubre.

Se sanciona la constitucion de Apatzingan, ó sea el decreto constitucional para libertad é independencia de la América mexicana, siendo el primero que suscribe este celebérrimo documento, en su calidad de presidente del congreso, D. José María de Liceaga, diputado por Guanajuato.

1814.—26 de Noviembre.

Se concluye otro fortin en el cerro del Cuarto, cuyo costo fué de 3,600 ps. (1)

1814.

Se traslada al altar mayor de la Iglesia Matriz la venerada imágen de Ntra. Sra. de Guanajuato, y allí permanece 50 años exactos.

(1) Liceaga en las págs. 229 y 230 de su obra histórica dice que solo se construyó el fortin del cerro de S. Miguel, de que ya hablamos en su lugar, y que el del cerro del Cuarto se quedó en proyecto; habiéndose reducido lo que allí se ejecutó, á facilitar la subida á la cumbre del cerro, y á formar en ella unos grandes y profundos huecos que en la estacion de lluvias se llenan de agua, por lo cual desde entonces y hasta ahora, se conoce este sitio con el nombre de "Las Lagunitas."

Pero nosotros hemos tenido en nuestras manos un documento que existe en el archivo municipal, que habla de la construccion del fortin, y expresa haber sido su costo la cantidad que dijimos arriba.

1815.—Febrero.

Es fusilado en Guanajuato el Sr. D. José María Noriega, vecino acomodado y apreciado en la poblacion. Liceaga pag. 160 refiere así este suceso "D. José María Noriega, originario de Tula, (distante como una jornada de México,) se avecindó aquí despues de algunos años Era sugeto medianamente acomodado, y muy adicto á la insurreccion, á la que procuraba cooperar con varios recursos que les proporcionaba á los jefes y partidarios de ella, con los cuales estaba en continua correspondencia y comunicacion, por conducto de un mozo llamado Gregorio; pero era tanta la falta de reserva con que se conducia el primero, que llegó a ser denunciado, y á que en consecuencia se decretara su aprehension; y aunque por haberse traslucido esa providencia, le persuadian sus amigos varias veces, y con el mayor empeño y tezon, el que se pusiera en salvo, era sin embargo tal la confianza y seguridad que tenia, de que el conductor no lo habia de descubrir, que continuó manejándose siempre con la misma indiferencia y apatía. Gregorio no se hallaba entonces en este lugar, sino en los pueblos y caminos, en que ordinariamente se le encontraba; mas habiéndose sabido con toda certeza, el que ya lo habian aprehendido, se redoblaron inmediatamente las persuaciones y súplicas, con que se le hacia ver á Noriega, que aun en aquellos momentos se le presentaban oportunidades para evadirse, ó para ocultarse, de cuyos consejos y ruegos no so aprovechó. En cuanto al referido mozo corrió la voz en esos dias, de que luego que se le aprehendió, y se le condujo á Irapuato, en donde Iturbide tenia establecido su cuartel general, se emplearon cuantas diligencias y esfuerzos se consideraron conducentes, para que confesara las relaciones que tenia con los insurgentes; pero que resistiéndose con la mayor obstinacion,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

se le comenzaron á dar tantos y tan crueles azotes, que se quedaron tirados en el patio los pedazos de carne, que con ellos se le arrancaban, de manera, que se le veian hasta los huesos. Las personas, que así lo referian, daban por razon de que no era inverosímil, que Iturbide procediera con tan semejante crueldad, el que en los partes que dirigia al virey, hacia siempre alarde del rigor, con que castigaba á cuantos insurgentes caian en su poder; y si bien es cierto, que otras personas desmentian el hecho de los azotes, diré en obsequio de la verdad que los que lo negaban eran notoriamente afectos á la persona de Iturbide. Sea de esto lo que fuere, no salgo garante de la especie de que se trata, pues solo asiento, lo que en aquella época circulaba, y acerca de lo cual no estoy tan cierto y seguro, como me hallo sobre todos los demas pormenores, de que tengo hecha mencion respecto de Noriega. En el careo, que en seguida se celebró entre este y el referido Gregorio, todo quedó aclarado y patente; por lo que persuadidos entonces, de que ya no tenian remedio, solo trataron de disponerse para morir, verificado lo cual, se les sacó de la prision en que estaban, y se les llevó para la plazuela de S. Fernando, en la que fueron fusilados, y habiéndole cortado en seguida la cabeza á D. José María Noriega, se fijó en la calzada, por donde tiene la entrada principal esta Capital, poniéndosele abajo una inscripcion alusiva á la cooperacion y tratos que habia mantenido con los insurgentes."

A esto agregaremos nosotros que esta inscripcion se cambió despues de la independencia en otra encomiástica, que subsistió hasta el año de 1862, en que se destruyó para hacerla recta un ángulo que allí formaba la calzada.

1815.—2 de Abril.

Atacan los insurgentes á Guanajuato por la Presa de la Olla y por Rayas, pero son rechazados.

1815.—25 de Agosto.

Miguel Borja, Santos Aguirre y otros caudillos independientes atacan á Guanajuato, y aunque no logran penetrar al centro de la Capital cometen varios desórdenes en los puntos avanzados.

A este propósito dice Liceaga (pág. 261). "Entre los insurgentes se habia hecho de nombre Santos Aguirre, el que habiéndo reunido ya partidas muy numerosas, ocupaba los pueblos del Rincon de Leon, y amagaba con frecuencia la misma Villa, y á los puntos inmediatos. El 24 de Agosto se vino por los cerros inmediatos á esta poblacion, penetró hasta el mineral de Valenciana, de donde sacó y se llevó al administrador de una de las minas principales, y siguió bajando hasta llegar al mineral de Marfil. Recuérdese, que en el año de ochocientos once se levantaron compañías de patriotas en esta capital y sus puntos avanzados, uno de los cuales es el referido Marfil. La tropa, que allí se levantó, fué una compañía de Dragones, á la que se dió por capitan á D. Francisco Venegas vecino del mismo lugar, y dueño de una de las haciendas de beneficiar metales, que habia en dicho punto, siendo teniente de ella D. Francisco Fischer, uno de los mineros alemanes mandados por la córte de España para perfeccionar el arte de la minería, cuya fuerza era la que formaba aquella guarnicion que fué sorprendida en esa noche. En la sorpresa y asalto que sufrió, murió una multitud de soldados, y otros se dispersaron, pero su capitan no solo pereció, sino que ademas le cortaron la cabeza, la que se llevaron en triunfo los insurgentes. El teniente de la referida compañía fué otro de los que entónces perecieron. En uno de los cuerpos realistas era oficial D. Juan Sein, perteneciente á una de las familias notables de esta Capital, el que despues se pasó á los insurgentes; y como se hallaba entre estos cuan-

do se verificó la expedicion de que se trata, vino con ella cuando llegó á Marfil, de la que á poco se ritiró con el objeto de ver la hacienda de beneficio situada en ese rumbo, nombrada Barrera de Enmedio, en la que era interesado, y en la que se entretuvo algun tiempo; mas al volverse á reunir con los suyos, vieron estos, que salia de cerca de la ciudad un bulto, que en la oscuridad de la noche no les fué fácil conocer, y creyeron que pertenecía á los realistas: entónces le dirigieron un tiro; y aunque por no haber muerto en el acto lo pudieron recoger y llevárselo, á poco rato falleció. Sin embargo de que los insurgentes no pudieron penetrar en la ciudad, saquearon las poblaciones de Marfil, Mellado y Valenciana, y al retirarse incendiaron uno de los tiros de la última mina llamado S. Antonio."

"Inculpóse á Iturbide este desastre, agrega el Diccionario universal (t.º 9.º pág. 496) del que procuró indemnizarse, haciendo se recibiesen varios informes que mandó al virey, quien, no obstante, desaprobó su conducta en esta ocasion."

1816.—18 de Enero.

Es preso en México el marqués de Rayas D. José Mariano de Sardaneta, en el mismo calabozo que habia ocupado el célebre cuanto ilustre caudillo D. José María Morelos.

Aquí nos parece oportuno agregar otros rasgos biográficos de este hombre benemérito, tomándolos igualmente que los ya referidos antes, del Diccionario universal de historia y de geografía (t.º 6.º pág. 832) que dice así:

"A consecuencia de la revolucion que comenzó en 1810 por el alzamiento del Sr. Hidalgo en Dolores, ocupacion de Guanajuato por éste y Calleja, y todos los horrores y desgracias que sufrió en aquella malhadada época esta infeliz ciudad, las minas del marqués que

estaban en bonanza sufrieron como otras muchas la paralizacion de sus trabajos y consiguiente anegacion. En consecuencia resintió este Señor graves detrimentos en sus intereses: pero no era de aquellos hombres vulgares, que mudan fácilmente de opiniones, luego que ven afectados sus intereses pecuniarios y personales. El juicio de nuestro marqués era bastante recto y exento de toda mira rastrera y codiciosa. La salud de su patria fué para él antes que todo, y los incalculables desfalcos de su hacienda, los imputaba justamente á los inevitables trastornos que toda revolucion trae consigo, sin que tenga parte lo mas mínimo lo intrínseco de la causa, que se invoca. De ahí es que el Sr. Sardaneta seguia manteniendo sus opiniones sobre la conveniencia de la independencia y sus relaciones con los caudillos de esta. Un corazon tan bien formado como el suyo, no podia tampoco aprobar los asesinatos, las concusiones y otros medios reprobados; pero no podia igualmente negar su influjo y eficaz cooperacion á los insurgentes en gracia de la causa por la que peleaban."

"Electo diputado á las córtes de España por su provincia, segun la constitucion promulgada el año de 12, no llegó á ir á España á desempeñar su encargo, así como todos sus colegas, pues el gobierno les negó los viáticos, para que lo efectuasen, logrando de este modo impedir su ida, la que solo hicieron el Dr. Alcalá y el Lic. Cortazar apremiados por el mismo gobierno, que deseaba quitarse de ellos y á quienes de esta manera les impuso un destierro disimulado. Pero si esta eleccion fué inútil por las razones expuestas, marcó á sus designados con la nota de sospechosos á la suspicacia del gobierno. Esto, junto con el poder de Iturrigaray, la exposicion franca de sus opiniones en las juntas del año de 8, sus conexiones con los que la opinion señalaba por patriotas, y sus manejos en favor de la insurreccion, le hicieron reputar por el gobierno co-

mo uno de sus mas temibles enemigos. Habiendo emitido su voto por la eleccion de generalísimo en el Sr. Morelos, en la lista de los votantes en que figuraba él, el P. Sartorio y otras personas respetables, consta la siguiente nota puesta acerca de él, en la secretaría del vireinato. "El marqués de Rayas es el principal corifeo de la insurreccion desde su orígen. Complicado en la conspiracion de Abril de 1811, agravó la causa, que tenia formada de infidencia, la cual gira todavía en esta real audiencia; pero la astucia del reo, y el método tortuoso é inevitable de todos los tribunales civiles han hecho que los autos sean un fárrago inútil y que nada se le pueda probar. Es un hombre de profundo disimulo y una malicia refinada, y al fin con escándalo de todo el mundo, con oprobio del gobierno, y con peligro conocido del estado, se pasea tranquilamente por las calles de esta ciudad." La tempestad tronaba, pues, sobre su cabeza; pero el gobierno no se atrevía á lanzar el rayo. "Su persona dice el Sr. Alaman, habia sido respetada, no obstante estar en conocimiento del gobierno la parte que en la revolucion tenia desde su principio." Esta respetabilidad se la daban principalmente sus eminentes virtudes. El gobierno, no obstante, deseaba una ocasion para proceder contra él, y esta le vino á consecuencia de la prision del Sr. Morelos, entre cuyos papeles se encontraron comprobantes de la criminalidad para él del marqués. En consecuencia fué preso el 18 de Enero de 1816 por un alcalde de córte, que lo condujo á la ciudadela, que habian convertido los españoles en prision de estado. Sus papeles fueron cateados; pero gracias á las industrias de su buena é inteligente esposa, no se encontró nada que pudiese acriminarlo; pues los de esta clase habian sido extraidos, y quemados por la señora. Permaneció estrechamente preso en la citada ciudadela, en la que despues se colocó para mayor seguridad en el calabozo, en que se habia recluido al Sr.

Morelos, y en el que no se habia puesto despues de él á ningun otro reo. Por las solicitudes empeñosas de su esposa, logró esta que se le trasladase á la cárcel de la diputacion, donde podia estar con mas comodidad. La causa continuó en la sala del crímen, y en 17 de marzo se le aplicó el indulto al reo; mandándole, á pesar de esto, que dentro de dos meses saliese precisamente para la península, en donde se le desterraba perpétuamente, debiendo permanecer mientras su salida arrestado en la diputacion, guardándole, sin embargo, las consideraciones debidas á su rango en la sociedad." Hasta el 16 de octubre no pudo salir á cumplir su condena, caminando en el convoy en que iba el virey Calleja, que regresaba á España conduciendo cuatro millones de pesos. El convoy sufrió, como casi siempre sucedia, demoras de consideracion, y no llegó hasta el 15 de diciembre á Veracruz, en donde se quedó detenido el marques sin embarcarse "con motivo ó pretexto de enfermedad," permaneciendo en esta plaza hasta el año de 20, que se le permitió volver á México á virtud de la amnistia decretada por las córtes restablecidas en España. Para la vindicacion de su causa dirigió una representacion al rey, en la que con ánimo esforzado mas bien que solicitar ésta, incluia las razones que militaban en favor de la independencia de estos reinos, lo que hizo temer á sus amigos mucho por él, juzgando inevitable, que esta representacion provocase medidas violentas en la corte con respecto á su persona. Rehabilitado volvió bajo el régimen constitucional á obtener el voto y confianza de sus conciudadanos, que lo nombraron miembro de la diputacion provincial en su provincia nativa y de la córte, que lo nombró de la junta de censura de libertad de imprenta; empleo de bastante gerarquía en aquel órden de cosas, y en el que contribuyó de una manera muy importante al logro de la independencia por el influjo que le proporcionaba en la absolucion de escritos, que propendian á ésta, de los

cuales en muchos era él mismo el autor y hacia circular bajo nombres y responsivas ajenas."

1816.—11 *de Marzo.*

Se manda por el Ayuntamiento cobrar una contribucion de una cuartilla por cada carga de agua que se introduzca á la ciudad de las presas de la Olla y de los Pozuelos: este gravámen oneroso, poco productivo y mal recibido solo subsiste tres meses.

1816.—25 *de Abril.*

D. Fernando Perez Marañon que habia estado de intendente interino de Guanajuato desde 1810, por determinacion de Calleja, es nombrado propietario por cédula que expide en Madrid Fernando VII, y en esta fecha toma posesion y presta el juramento correspondiente.

1816.—24 *de Junio.*

Pide el Virey Calleja un informe al Ayuntamiento acerca de la conducta del comandante general de Guanajuato D. Agustin de Iturbide, contra el cual se habian hecho gravísimas acusaciones de haber cometido asesinatos á sangre fria, defraudado las rentas públicas y enriquecido por otros varios medios reprobados.

Aquella corporacion contesta en la fecha puesta arriba, que carece de datos para poder informar acerca del asunto.

1816.—26 *de Noviembre.*

Es nombrado comisario de la inquisicion en Guanajuato el R. P. D. Juan Vazquez de Riaño, Prepósito de la congregacion del Oratorio.

1816.—15 *de Diciembre.*

Se concluye la pintura interior y exterior de la Parroquia de Guanajuato, hecha por disposicion del Sr. cura Labarrieta, siendo mayordomo de fábrica D. Manuel de Otero; y se estrena la Iglesia en esta fecha con una solemne funcion.

1817.—29 *de Junio.*

El comandante general de Guanajuato Ordoñez, se dirige al fuerte del Sombrero para atacar á los independientes; pero el general D. Francisco Javier Mina sale á su encuentro, y obtiene la victoria mas expléndida, pereciendo en la accion el mismo Ordoñez.

1817.—3 *de Junio.*

El mariscal de campo D. Pascual de Liñan es nombrado comandante general de la provincia de Guanajuato.

1817.—10 *de Agosto.*

Entra á Valenciana Encarnacion Ortiz (a) El Pachon, llegando hasta la plaza de S. Ramon, pero es luego rechazado por el comandante D. Melchor Campuzano.

1817.—13 *de Agosto.*

Rafols saca este dia de Guanajuato muchas municiones y grandes auxilios de todas clases para el comandante Liñan que combatía contra Mina en el fuerte del Sombrero.

1817.—25 *de Octubre.*

Ataca Mina á Guanajuato y es rechazado: en su re-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tirada ponen fuego algunos individuos al tiro general de Valenciana, produciendo un incendio tan espantoso que fueron vistas las llamas desde Irapuato por el Jefe realista Orrantía, y conociendo por tal motivo el punto donde se encontraba Mina, marchó en su persecusion hasta sorprenderlo en el rancho del Venadito; siendo el final resultado el fusilamiento del valiente gefe en el cerro del Bellaco frente al campo de los Remedios.

Los siguientes interesantes pormenores del ataque á Guanajuato los tomamos de las obras históricas de Liceaga y de William Davis Robinson (Dic. t° 9 pág. 496.)

"En la hacienda de la Caja Mina reunió unos 1,010 hombres, con los que pasó á la hacienda de Burras. Alejándose en cuanto era posible de los caminos reales, y dando un gran rodeo por sembrados y plantios, pasó en la noche del 23 por las alturas inmediatas á Guanajuato, y al rayar el dia se hallaba en medio de los montes en un sitio llamado "La Mina de la Luz, entónces solitario y despues de tanta fama por las grandes riquezas que ha producido; el cual dista cuatro leguas de aquella capital. Allí se detuvo todo el dia, aguardando algunos refuerzos de caballería é infantería que le habia de mandar D. Encarnacion Ortiz. Llegaron en efecto por la tarde y con este aumento su fuerza total era de 1,400 hombres de los cuales 70 eran de infantería."

"Mina no tenia artillería para ocupar las alturas, y como Orrantía lo iba persiguiendo, determinó apoderarse por sorpresa de Guanajuato. Inmediatamente que esta intencion fué comunicada á las tropas todas, manifestaron el deseo de ponerla en ejecucion. Satisfecho con este entusiasmo, y convencido de que realizado su plan, los negocios de la revolucion mexicana cambiarian totalmente de aspecto, tomó las disposiciones que creyó oportunas. Nunca se le habia visto mas animado ni activo. Al anochecer se encaminó á la ciudad, y á

las once de la noche la vanguardia habia llegado á los arrabales," avanzando en seguida hasta muy cerca de las calles de la Galarza y de los Pozitos.

Al norte de esta calle hay unos callejones muy estrechos cuyas entradas estaban entonces tapadas con adoves no quedando mas comunicacion que por la calle del Terremoto, la cual tenia una trinchera que se cerraba por las noches y en la que se mantenia la tropa necesaria para defenderla al mando de un oficial. "No era posible, dice Liceaga (pág. 296) que la ocuparan los que venian por el lado de afuera ó del rio, porque lo impedian las paredes levantadas á la espalda de dicha trinchera, lo que sugirió á los insurgentes el arbitrio de enviar muchos hombres de á pié para que quitando los adoves estuvieran á la espectativa de que pasara alguna patrulla sobre la cual se echáran de improviso, la desarmáran, y le quitáran el santo y seña, con el cual podrían ya avanzar sobre la trinchera. Efectivamente pusieron en planta ese arbitrio, el que exactamente dió el resultado que se deseaba, y en consecuencia se dirigieron á ese punto inmediatamente con toda la demás fuerza que tenian oculta en el callejon, la que se apoderó de la trinchera, y abriendo sus puertas entró por allí la caballería. Entónces no habia serenos ni guardas diurnos en la poblacion, y en esta calle solo existia un mozo, que pagabamos entre todos los vecinos, para que estuviera al cuidado de nuestras casas. Este mozo que se llamaba José María Parada, observó que la ronda habia sido desarmada y que además habia perdido el santo y seña, por cuyo motivo fué inmediatamente á dar aviso al comandante militar de la plaza, que lo era el español D. Antonio Linares. Los insurgentes al echarse sobre la guarnicion que cubria dicha trinchera, mataron al oficial que la mandaba y á algunos soldados, y en seguida ocuparon la calle. El mozo que dió aviso, fué premiado por el Virey con un empleo de guarda en la Aduana de Guadalajara."

"La noche del 24 de Octubre era hermosísima, pues en ella estaba la luna en llena y no habia viento. Segun la costumbre que yo tenia salí á las ocho á dar una vuelta, y en la calle oí decir que los insurgentes desde temprano estaban en los suburbios, lo que no me llamó la atencion porque era cosa que se repetía con frecuencia. Regresé despues de las diez, y traté de recogerme, y aunque percibí el ruido de algunos tiros, tampoco me causó novedad porque eran pocas las ocasiones en las que no sucedia lo mismo; pero notando en seguida que estos no solo eran mas fuertes y repetidos, sino que cada vez se iban oyendo de mas cerca, me levanté y abriendo luego el balcon, vi que toda la calle estaba ya completamente ocupada por los insurgentes, los que se estaban batiendo con las fuerzas realistas que los vinieron á encontrar, habiendo un fuego muy vivo por ambos combatientes, y en este tiempo le dieron por equívoco un balazo los invasores al vigía ó espía que habian mandado al interior de la ciudad, á que se informara del estado que guardaba, y se volvia ya á darles razon de todo lo que habia visto. Casi al mismo tiempo trajeron los realistas un cañon que situaron precisamente bajo de mi balcon, cuyo artillero fué muerto de un balazo, pero inmediatamente lo sustituyeron con otro; de manera, que habiendo continuado el fuego que con esta pieza se les hacia á los insurgentes, no solo se evitó que avanzaran al interior, sino que los hizo retroceder hasta que enteramente desaparecieron."

"Entonces ya no les quedó á los realistas otro punto de atencion para la defensa mas que la plaza mayor; y al efecto se concentraron y parapetaron dentro del cementerio de la Parroquia los españoles y la tropa. En el extremo opuesto, esto es, al frente del puente nuevo hay unas casas que forman una rinconada, en la que se situó la columna que habia entrado primeramente por ese rumbo y á la que se reunió despues la

que estuvo en la calle de los Pozitos. En este punto y en el del cementerio se formó el teatro de la guerra; y habiéndose roto el fuego por una y otra parte, fué herido de bala en un brazo el Comandante militar de los realistas Linares, cuyo brazo traia envuelto en un pañuelo, como yo lo ví al dia siguiente. La accion habria durado mas, pero le sugirieron á Mina, el que se trasladase con su gente á otro lugar, en el que estaria con mayor seguridad, y en seguida se bajó por la entrada que da á la calle de Alonso. Al fin de esta calle está el costado de la iglesia de S. Diego, con el que se comunica la capilla nombrada del Señor de Burgos, la que casualmente les pareció un parapeto ó fortaleza á los insurgentes que nunca habian estado por ese rumbo; y temiendo que allí los fueran á batir, ya no quisieron dar un paso adelante, sin embargo de las órdenes que al efecto les daban sus jefes y de la fuerza que empleaban para obligarlos á que avanzaran; y como ni los cintarazos que al efecto se les daban eran bastantes, ni tampoco lo fueron los que se les dieron en la calle de Pozitos, para evitar el que retrocediesen, y por este motivo en ambos puntos se fué introduciendo la confusion y el desórden; Mina se vió ya en la necesidad de retirarse, lo que en efecto ejecutó á las tres de la mañana del dia 25 de Octubre, dirijiéndose por el Mineral de Valenciana, y al pasar por allí un hombre llamado Francisco Ortiz le pegó fuego al tiro general, el que inmediatamente cundió y se propagó á los techos que cubrian todos los edificios de esa negociacion, levantándose en seguida una gran llamarada que iluminó todas las alturas de la ciudad; mas respecto del sugeto que causó el incendio, se habló desde entonces con tanta variedad que no llegó á saberse con certeza quien habia sido."

En seguida entró Orrantía á la ciudad para tomar informes acerca de la direccion que habia llevado Mina, en virtud de los cuales se fué por el rumbo de Silao,

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á donde entró en la tarde del dia 26, concluyendo la expedicion como ya lo dijimos con la aprehension y fusilamiento de Mina.

Terminaremos esta efeméride con la insercion de los siguientes versos inéditos, que fueron compuestos por los realistas con motivo de estos últimos sucesos, y que llegaron casualmente á nuestras manos.

A la divina Ester, reina admirable
Debiste oh Guanajuato tu defensa,
Pues sorprendida débil é indefensa,
Te libertó su ruego favorable.

Del Asuero divino torna afable
En amor el castigo de su ofensa;
Quita la espada de su mano inmensa,
Levantada hácia un pueblo miserable.

Debes si Guanajuato agradecido.
A tan grande favor como has logrado,
Tributar el obsequio mas rendido

A María que del riesgo te ha librado,
Pues si al rebelde Mina no ha destruido
Ya estuvieras en ruinas sepultado.

La verdad no determina
La contradiccion que miro,
Mina nos incendia un tiro
Y otro tiro abrasa á Mina.
La providencia divina
Segun lo presumo yo
Todo lo determinó,
Pues si Mina un tiro ha errado
El tiro mas bien tirado
A Mina si se acertó.

Por mas cuidadoso zelo
Con que guardaban su Mina
Se verifica su ruina
Se viene abajo su cielo:
Nada aprovecha el desvelo
Pues á pesar de amparada,
Sin ser antes denunciada
La vemos en un diseño
En poder de ajeno dueño
Del todo posesionada.

Ya dieron fin los temores
De los asaltos y ruina,
Ya se acabó la bonanza,
Ya se les hundió la Mina:
Chinos ya no hay esperanza.

1817.—8 de Diciembre.

Por la mucha pobreza y decadencia á que en ésta época habian llegado Guanajuato y sus minas, se consume éste dia el Santísimo Sacramento en el Convento de la Merced, por no haber recursos para sostener la lámpara, siendo Comendador el R. P. Fr. Pedro Alegre; sin embargo el inmediato dia 12 se deposita de nuevo en virtud de los esfuerzos del piadoso vencindario.

1818.—12 de Junio.

Nace en el pueblo de San Pedro Piedragorda, del Estado de Guanajuato, el Sr. Lic. D. Manuel Doblado, tan célebre mas tarde como Gobernador del mismo Estado y como ministro de relaciones exteriores.

1818.

Las fábricas de losa corriente, situadas en el barrio de S. Luisito, comienzan en este año á tomar un notable incremento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

á donde entró en la tarde del dia 26, concluyendo la expedicion como ya lo dijimos con la aprehension y fusilamiento de Mina.

Terminaremos esta efeméride con la insercion de los siguientes versos inéditos, que fueron compuestos por los realistas con motivo de estos últimos sucesos, y que llegaron casualmente á nuestras manos.

A la divina Ester, reina admirable
Debiste oh Guanajuato tu defensa,
Pues sorprendida débil é indefensa,
Te libertó su ruego favorable.

Del Asuero divino torna afable
En amor el castigo de su ofensa;
Quita la espada de su mano inmensa,
Levantada hácia un pueblo miserable.

Debes si Guanajuato agradecido.
A tan grande favor como has logrado,
Tributar el obsequio mas rendido

A María que del riesgo te ha librado,
Pues si al rebelde Mina no ha destruido
Ya estuvieras en ruinas sepultado.

La verdad no determina
La contradiccion que miro,
Mina nos incendia un tiro
Y otro tiro abrasa á Mina.
La providencia divina
Segun lo presumo yo
Todo lo determinó,
Pues si Mina un tiro ha errado
El tiro mas bien tirado
A Mina si se acertó.

Por mas cuidadoso zelo
Con que guardaban su Mina
Se verifica su ruina
Se viene abajo su cielo:
Nada aprovecha el desvelo
Pues á pesar de amparada,
Sin ser antes denunciada
La vemos en un diseño
En poder de ajeno dueño
Del todo posesionada.

Ya dieron fin los temores
De los asaltos y ruina,
Ya se acabó la bonanza,
Ya se les hundió la Mina:
Chinos ya no hay esperanza.

1817.—8 de Diciembre.

Por la mucha pobreza y decadencia á que en ésta época habian llegado Guanajuato y sus minas, se consume éste dia el Santísimo Sacramento en el Convento de la Merced, por no haber recursos para sostener la lámpara, siendo Comendador el R. P. Fr. Pedro Alegre; sin embargo el inmediato dia 12 se deposita de nuevo en virtud de los esfuerzos del piadoso vencindario.

1818.—12 de Junio.

Nace en el pueblo de San Pedro Piedragorda, del Estado de Guanajuato, el Sr. Lic. D. Manuel Doblado, tan célebre mas tarde como Gobernador del mismo Estado y como ministro de relaciones exteriores.

1818.

Las fábricas de losa corriente, situadas en el barrio de S. Luisito, comienzan en este año á tomar un notable incremento.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1818.

Es cura de Marfil el Señor Lic. Don José Ignacio Franco.

1819.—11 de Abril.

Nace en Guanajuato el primer aeronauta mexicano D. Benito Leon de Acosta, en una casa de la plazuela de Mejiamora, la cual en honor de aquel, recibió luego el nombre de "plaza de Acosta."

1819.—10 y 16 de Agosto.

Solemnísimas exequias en la Parroquia de Guanajuato, el primer dia por la reina madre María Luisa, que falleció en Roma en 2 de Enero del corriente año; y el segundo por el rey padre Cárlos IV, que murió el inmediato dia 17 del propio mes; habiéndose mandado traer luto 6 meses por bando publicado con gran pompa fúnebre; y siendo este uno de los postreros testimonios que daba Guanajuato de su fidelidad á los monarcas españoles.

1819.—25 *de Agosto.*

Se presenta al Ayuntamiento la cuenta de una escropulosa limpia practicada en la presa de la Olla, que costó 193 pesos 1 real.

1820.—4 *de Marzo.*

El Sr. Lic. D. Manuel Ceballos es nombrado cura interino de Guanajuato, conservando su empleo de Promotor fiscal del Obispado.

1820.—10 *de Marzo.*

El Sr. D. Juan de Dios Gutierrez asciende á Vicario in cápite y Juez Eclesiástico de Guanajuato por muerte del Dr. Labarrieta.

1820.—19 *de Marzo.*

Se estrena el templo de Sr. S. José, reedificado y decentemente decorado á solicitud y empeño del Señor D. Juan Martinez.

1820.—*Marzo.*

Muere tambien el Sr. D. Juan de Dios Gutierrez, y quedan definitivamente de curas de Guanajuato los Srs. D. Narciso Mendracaveitia y D. Mariano Pallares.

1820.—24 *y* 25 *de Junio.*

Se jura nuevamente con las solemnidades de costumbre la Constitucion española, restaurada por decreto del gobierno de la Península.

1820.—25 *de Julio.*

En yirtud de esta restauracion se instala en esta fecha el nuevo Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

1820.—26 *de Julio.*

Comunica el Virey al Ayuntamiento de Guanajuato que por órden del Rey queda abolido en toda la monarquía española el tribunal de la Inquisicion.

1820.—1° *de Setiembre.*

El puente de Camacho, que comunica la plaza mayor con la calle del Ensaye viejo, y que era de gualdras, se construye de bóveda, por cuyo motivo comien-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

za desde entonces á designarse con la denominacion de "Puente nuevo," única con que hoy es conocido.

La obra comienza en la fecha de arriba y concluye el inmediato dia 22 de Diciembre, habiendo costado 1,343 pesos 1 real.

1820.—9, 10 *y* 11 *de Setiembre.*

Tienen lugar en estos tres dias las expléndidas fiestas públicas con que se solemizó en Guanajuato el juramento de la Constitucion de la monarquía española, prestado desde el 24 de Junio anterior.

1820.—2 *de Octubre.*

El pequeño templo que construyeron provisionalmente los franciscanos al hacer su fundacion en esta ciudad, á fines del siglo pasado, se encontraba en un lamentable deterioro; por tal motivo se dirije el Guardian en esta fecha al Ayuntamiento suplicándole que interponga su influjo para que se adjudique á su convento el templo contiguo de S. Juan Bautista, que ganaria en gran manera con el cambio, porque, al decir del peticionario, se encontraba sin fondos para sostener el culto, y sin eclesiástico que lo atendiera.

1820.—19 *de Noviembre.*

Comienza un octavario solemnísimo á Nuestra Sra. de Guanajuato, que concluye el dia 26 siguiente con procesion y magnífica misa de accion de gracias en conmemoracion del visible amparo que la Sma. Vírgen habia dispensado á esta ciudad nueve años antes al ser atacada en igual fecha por el caudillo independiente Albino García.

1820.—28 *de Diciembre.*

A las 7 y media de la mañana de este dia, al con-

cluir la misa de tropa en la Iglesia Parroquial, un soldado llamado José Ignacio Solórzano, se salió de la formacion, y atravesó con una puñalada en el corazon á Juana María, (a) *la Corre en pelo,* la cual dió algunos pasos fuera del templo, llegando hasta la puerta de la escalera de la torre, donde espiró pocos momentos despues.

La conmocion causada por tan terrible atentado fué extraordinaria, y aprovechándola el asesino, huyó por el callejon Puerco (callejon de la Estrella) sin que nadie por el momento pensara en perseguirlo; sin embargo, pocos dias despues se logró su aprehension y fué fusilado.

La Iglesia Matriz se cerró inmediatamente, por haber quedado violada con aquel crímen cometido dentro de su recinto; habiendo sido reconciliada el dia 30 siguiente, con las ceremonias del caso, antes de la misa sabatina que se acostumbra celebrar en honor de la Sma. Vírgen de Guanajuato.

1820.

Es guardian del convento de S. Diego el R. P. Fr. Pedro Antonio Sobrino.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XXXV.

TERCER DECENIO DEL SIGLO XIX.

1821.—23 *de Enero.*

Se ejecuta en la ciudad de México el decreto de las cortes de España de 1? de Octubre anterior, que extingue las órdenes de religiosos hospitalarios, las cuales en el país se componian de los Juaninos, Hipólitos y Belemitas; sin embargo, causa este paso tanto disgusto en aquella capital, que el virey no se atreve á exclaustrarlos en otras poblaciones; y, por lo mismo, permanecen todavía algunos años los Belemitas en Guanajuato, á pesar del decreto de las cortes, hasta que muere el último religioso como á su tiempo veremos.

1821.—13 de Febrero.

Se embarca en esta fecha D. Lúcas Alaman con direccion á Madrid, para representar á Guanajuato en las cortes de España.

1821.—15 de Febrero.

Contesta el Ayuntamiento á la solicitud del Guar-

dian del convento de S. Francisco, relativa á la adjudicacion del templo de S. Juan, manifestando no ser exacto que carezca de fondos para sostener el culto, pues poseé varios capitales de la testamentaría de D. Juan Santa Ana, ni mucho menos de eclesiástico que lo atienda pues están encargados de ello los Presbíteros D. Marcelino Mangas, D. Juan N. Pacheco y D. Mariano de Otero: á cuyas consideraciones se agregaba la mas atendible de que era conveniente, segun la opinion general, poner en este templo una Parroquia, para dividir en dos la feligresía, que hasta ahora habia sido única con dos Curas. Por todo lo cual opinaba la corporacion que si se hacia la cesion del templo á los religiosos, no fuera de un modo absoluto, sino reservándose el derecho de recuperarlo cuando las circunstancias lo exijieran.

1821.—16 de Marzo.

Muere el R. P. D. Francisco de la Concha, del Oratorio de S. Felipe Neri de Guanajuato; sus virtudes y los servicios que prestó á la ciudad se detallan en la siguiente inscripcion puesta al pié de su retrato.

"M. R. P. D. Francisco de la Concha Presbítero de esta congregacion, y uno de los primeros que vistieron la ropa de N. S. P. Felipe en la fundacion: fué oriundo de esta ciudad de Guanajuato, varon íntegro, humilde, penitente, fervoroso y muy devoto de la pasion de Nuestro Redentor: á su fervor y devocion se debe la procesion del Miércoles y Viérnes Santo, y las misas de los Viérnes de cuaresma; y á su solicitud se debe tambien la reparacion de Nuestra Iglesia despues que se cayó: finalmente su conducta irreprensible y su zelo apostólico que lo llevaba á misionar hasta en los barrios, lo hacen digno de eterna memoria. Murió con notable sentimiento de toda esta ciudad el 16 de Marzo de 1821, de edad de 59 años y 27 de Congregacion."

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1821.—20 de Marzo.

Se recibe en Guanajuato la noticia de que el dia anterior se han pronunciado proclamando la Independencia de la nacion mexicana el coronel D. Anastasio Bustamante en el Valle de Santiago y D. Luis Cortazar en el pueblo de Amoles (hoy Cortazar) causando tal suceso la mas indescriptible sensacion en todas las clases de la sociedad.

El español D. Pedro Antonio Yandiola comandante militar de Guanajuato (1) se dirije con tal motivo á la corporacion municipal dándole aviso del acontecimiento, y manifestando que los independientes avanzan sobre esta capital, que él se encuentra resuelto á defender hasta el último trance: al efecto le pide recursos, y el Ayuntamiento acuerda ministrarlos hasta donde le fuere posible, y nombra á los regidores D. Juan Antonio de Béistegui y coronel D. Domingo Chico para que coadyuven á la conservacion del órden.

1821.—23 de Marzo.

Crece mas y mas la conmocion en la ciudad de Guanajuato al saber que Bustamante se acerca á sus puertas, llevando en sus manos el estandarte de la Independencia, y recibiendo las mas entusiastas ovaciones en todos los pueblos de su tránsito.

Con tal motivo el intendente Marañon reune en junta extraordinaria al Ayuntamiento y á la diputacion de minería, avisándoles que ha recibido otro oficio del comandante militar Yandiola, en que le participa la proximidad del enemigo, y que él se retira con sus fuerzas á la villa de Leon: agrega en ese oficio que el mismo intendente deberá quedar encargado de los mandos político y militar; y pretende que se le haga entrega de todos los caudales públicos para llevarlos consigo.

(1) Este individuo era hermano de D. Juan Antonio, que á la sazon era diputado en cortes y tesorero general, y despues fué ministro de hacienda del rey Fernando VII en España.

Puntos tan graves como los contenidos en la comunicacion de Yandiola suscitan entre los miembros de la junta una acalorada y larga discusion sobre la actitud que deberia tomar el Ayuntamiento en tan apuradas circunstancias y sobre lo que deberia contestarse á las pretensiones del gefe militar.

Aunque sin llegar á un acuerdo estaba ya para concluir la discusion cuando se presentó en la junta D. Francisco Rubio, amanuense de Yandiola, y dió parte de que éste se habia ido ya en precipitada fuga por el camino de Valenciana, acompañado únicamente de tres ó cuatro dragones y sin equipaje alguno, porque la tropa habia rehusado seguirlo, y se habia declarado por la Independencia, teniendo á su cabeza al comandante Montoya.

Con tal noticia se disolvió la junta sin tomar por entónces ninguna determinacion.

1821.—24 de Marzo.

En las primeras horas de la mañana reune de nuevo el Intendente con el carácter de urgentísima otra junta extraordinaria compuesta del Ayuntamiento, Diputados de minería, Curas, Prelados y empleados y vecinos notables; y en ella hace presente que el gefe independiente coronel D. Anastasio Bustamante le ha remitido un oficio intimándole que dentro de breves horas estará en esta capital con sus fuerzas, á fin de proclamar la Independencia; y siendo el portador de este pliego el capitan de infantería de Celaya D. Francisco Quintanilla, el cual estaba esperando la contestacion y la demandaba por momentos.

Dió lectura en seguida al mencionado oficio, docu-

mento curioso y hasta hoy inédito, que dice así textualmente.

"Debiendo pasar en la mañana de hoy á esa capital la valiente division, que tengo el honor de presidir con el precioso objeto de proclamar nuestra feliz suspirada Independencia; lo anuncio á V. S. S. para su debido conocimiento, esperando de su entusiasmo patriótico interpongan toda su autoridad y respeto á fin de que ese heróico Pueblo guarde el mejor órden, moderacion y union, en un acto de tanto interés, á lo que sin disputa contribuirá mucho la pacífica voz de los Ministros del Altar, uniformando la opinion, y exhortando al vecindario á la union con todas las clases, y principalmente con nuestros hermanos de Europa, cuyas vidas y propiedades deberán ser para nosotros inviolables, protestando desde luego á V. S. S. que las tropas de mi mando guardarán el mayor órden y disciplina—Dios guarde á V. S. S. muchos años. Hacienda de Burras 24 de Marzo de 1821—Anastasio Bustamante—Al M. Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Guanajuato."

Concluida la lectura y despues de una corta discusion se acordó que una comision compuesta de los Regidores D. José María García de Leon y D. Francisco Echeverría, y del diputado de minería D. Tomás Alaman saliera á encontrar á Bustamante y le suplicara que pasara á conferenciar verbalmente con el Ayuntamiento que quedaba esperándolo.

La comision encontró ya en las calles de la ciudad al Jefe Independiente, que en efecto pasó desde luego á la sala capitular; y tomando la palabra el intendente Marañon, dijo á Bustamante que tuviera á bien hacer presente los recursos con que contaba para hacer la Independencia, pues él temia que los pasos que se estaban dando solo fueran fuentes fecundas de mayores males para el país; que esta ciudad de Guanajuato habia sufrido ya demasiado, y que él temia que secundando los planes del Sr. Bustamante se viese envuelta en mas espantosas catástrofes, pues el gobierno vireinal de México estaba muy fuerte, y enviaría un cuerpo numeroso de ejército, teniendo esta ciudad que sucumbir envuelta en las mas terribles desgracias; y que por lo mismo si se insistía en la proclamacion de la Independencia él se separaba desde luego del mando de la provincia.

El Sr. Bustamante no lo consintió, y contestó que "decia muy bien el Sr. intendente; pero que siendo el voto general de la nacion el de la Independencia, el de conservar ilesa la religion católica, y el de hacer feliz á la América era preciso sufrir por ello algunos sacrificios, á los cuales estaba pronto con su tropa dicho Sr. Bustamante, hasta derramar la última gota de su sangre; repuso igualmente que estaba penetrado de los mas vivos y afectuosos sentimientos hácia una ciudad fiel como esta, tan falta de recursos y abandonada á su propia suerte por el superior gobierno, quien no contaba con las fuerzas que se habia creido: en especial cuando casi todas las provincias del Reyno estaban ya decididas por el partido de la Independencia, y á las que no se habian declarado hasta ahora poco les faltaria."

"Agregó en fin que nadie podria impedirle proclamar aquí la Independencia, preguntando si se atreveria alguno á hacerlo, en vista de la respetable fuerza que traia consigo, y que se hallaba ya ocupando la plaza principal de esta ciudad; cuyos vecinos quedaban á cubierto de cualquier temor en todo evento, cuando les era necesario ceder á las armas de los soldados con que contaba, y que solo estaban en espera de sus órdenes; y pues que ya era tiempo de dictarlas para que se cumplieran, iba sin mas retardo á ejecutarlo, como desde luego lo hizo separándose de la junta."

Fué pues acto continuo proclamada la Independencia mexicana con regocijo y alborozo sin semejante: las músicas y los cuerpos de tropa recorrieron las calles en todas direcciones, llevando á su cabeza á los ilustres

caudillos D. Anastasio Bustamante, D. Luis Cortazar y D. Joaquin Parres, las campanas de todos los templos se echaron á vuelo, las casas se adornaron con espontaneidad y lujo inusitados; y quedaron para siempre rotos los lazos de vasallaje que unian á Guanajuato con el trono español, seis meses y tres dias antes de que igual suceso se verificara en la ciudad de México; y siendo desde esta hora la mencionada capital de Guanajuato el apoyo mas firme de las tres garantías.

1821.—28 de Marzo.

Hace quitar Bustamante las cabezas de los primeros caudillos de la Independencia, Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez de los ángulos del castillo de Granaditas, en donde habian permanecido cerca de diez años: las coloca en decentes cajas, y les hace dar sepultura eclesiastica, con mucha solemnidad, en un lugar distinguido del panteon de S. Sebastian.

1821.—29 de Marzo.

Dispone Bustamante que se restablezca la casa de moneda de esta capital; y aunque por lo pronto se opone el Ayuntamiento, se verifica pocos dias despues este restablecimiento como veremos en la siguiente efeméride.

1821.—26 *de Abril.*

El primer gefe del ejército de las tres garantías D. Agustin de Iturbide y Arámburu, viene á la capital de Guanajuato, desde donde dirige por algun tiempo las operaciones de la campaña dictando varias providencias importantes.

En esta fecha dirige dos comunicaciones al Ayuntamiento: la primera admitiendo á D. Fernando Perez

Marañon la renuncia de su empleo de intendente de la Provincia, bien que no se lleva á efecto por haberse opuesto empeñosamente los miembros de la corporacion; y la segunda ordenando que en el acto se establezca la casa de moneda en esta capital, y mandando que, para este efecto, se desocupe sin demora el edificio del colegio de la Purísima Concepcion, y se ponga á disposicion del ensayador D. Bernardo Galindo que está nombrado director.

El Ayuntamiento contesta que así se hará sin dilacion alguna; y comienzan desde luego las labores de este importantísimo establecimiento.

1821.—Abril.

El caudillo independiente D. Anastasio Bustamante logra poner en un estado brillante bajo todos conceptos las tropas de Guanajuato.

1821.—26 de Junio.

Ordena Iturbide al Ayuntamiento de Guanajuato que se proceda á jurar la Independencia en esta capital, con toda la solemnidad posible; y los regidores se prorratean para hacer de su peculio particular los gastos de esta gran fiesta, designando para ella el dia 8 del siguiente Julio.

1821.—8 de Julio.

Tiene su verificativo en Guanajuato, conforme á las órdenes de Iturbide y á lo acordado por el Ayuntamiento, la solemnísima jura de la Independencia mexicana, con singular é indescriptible entusiasmo; habiéndose levantado para perpétua memoria, la acta que á continuacion insertamos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

"Jura de la Independencia hecha en esta ciudad de Guanajuato.

La franqueza y generosidad que distingue á los habitantes de Santa Fé de Guanajuato, la prontitud con que en la misma se adoptó el plan benéfico de nuestra emancipacion política, la rapidez con que en consecuencia se ha propagado de ciudad en ciudad y de provincia en provincia un sacudimiento capaz de hacer á los Americanos verdaderamente felices: la dulce voz de Independencia, que proclamada con primacía en esta capital, bastó para vigorizarla y difundirla al resto de las demas del septentrion; y la oportunidad con que el Señor Gefe primero del Ejército Imperial mexicano de las tres garantías D. Agustin de Iturbide y Arámburu, ofreció sacrificar su vida en defensa de la causa que sostiene, de un modo que hará época en las edades venideras; apresuró á este Ayuntamiento constitucional á tomar muy luego en tan grandiosa empresa toda la parte que le tocaba y era consiguiente á sus bien delineadas atribuciones. En uso de ellas, y deseando no desmentir los sentimientos filantrópicos que lo animan por ser libre, y porque hasta el mas infeliz rectificara las ideas ventajosas que la suerte le deparaba; acordó en 30 de Junio último, lo 1º que con la presteza posible se jurase por las autoridades civiles, Eclesiásticas, de Hacienda pública y aun por el pueblo mismo, defender y sostener á toda costa las bases sólidas sobre que se funda un sistema digno de la Nacion que ha sabido tolerar con paciencia, en medio de las mayores luces, su esclavitud y su desprecio. Lo 2º que en consideracion de que en la tesorería de rentas municipales no hay cantidad alguna disponible para los gastos que demanda la solemnidad de este acto, se arreglen aquellos á las sumas que los individuos de la misma corporacion aprontan de su peculio. Y lo 3º que distribuidas las comisiones necesarias al intento, estuviese todo dispuesto para el Domingo 8 del corriente.

En este dia reunidos en la sala capitular con el M. Ilustre Ayuntamiento constitucional de esta ciudad, bajo la presidencia del Sr. Intendente de hacienda pública y Gefe político de esta Provincia Teniente coronel D. Fernando Perez Marañon, los dos Curas de la Santa Iglesia Parroquial Brs. D. Narciso Mendracaveitia y D. José Mariano Payares, los Prelados de los Conventos Fr. José Alabau Guardian de los religiosos observantes de S. Francisco, Fr. Pedro Antonio Sobrino que lo es del de descalzos de S. Pedro de Alcántara, Fr. Nabor Tamariz Presidente del de Nuestra Sra. de la Merced, Fr. Vicente de S. Simon del de Ntra. Sra. de Belen y el R. P. D. Mariano Ramirez Prepósito del Oratorio de S. Felipe Neri; como tambien el comandante Militar D. Pedro Otero y Dovalina, los ministros principales de hacienda pública Don Francisco Mariño y D. José Antonio Paredes, los Diputados de Minería D. Tomás Alaman y Teniente coronel D. Mariano de Otero, el teniente letrado Don Francisco Robledo y Béjar, el Administrador de la Aduana Nacional Caballero de la órden de Isabel la Católica D. Julian Nieto Posadillo, el de la renta de tabacos, caballero de la misma órden D. Lúcas de Ontañon y Prado, el de la de correos D. Antonio Quintana, el Ensayador principal D. Bernardo Galindo y demas vecinos distinguidos, así Eclesiásticos como seculares y oficiales militares de todas graduaciones á quienes en observancia de lo dispuesto por el Ilustre Ayuntamiento se les dirijió con anticipacion el correspondiente convite, á fin de verificar esta concurrencia con todo el honor, decoro y solemnidad que se deseaba en aplauso y celebridad de la augusta ceremonia de la jura pública de nuestra Independencia política que iba á practicarse: Leida por principio la acta del mismo I. Ayuntamiento en que se refirió el pormenor con que debia hacerse esta demostracion, á que conducido el Sr. Presidente por un impulso de noble entusiasmo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

patriótico persuadió con las mas enérgicas y elocuentes expresiones vertidas con no menor viveza que órden y sencillez de corazon, la necesidad y utilidad de tan heroica empresa por la que adquirimos todos los habitantes de esta América septentrional la verdadera dignidad de hombres libres, sin la odiosa emulacion y rivalidad del diverso orígen y nacimiento que ya nos conducia á la raya de nuestra ruina: y explicadas con toda individualidad las tres garantías que el generoso ejército libertador protesta á la luz del mundo sostener á toda costa sin reserva de la vida que sacrificarán gustosos desde su primer gefe el Sr. D. Agustin de Iturbide, y demas Sres. oficiales de todas graduaciones que lo acompañan hasta el último soldado, por conservar pura é ilesa la Santa Religion, Católica, Apostólica Romana que profesamos sin tolerancia de otra alguna; la union entre los habitantes de esta América septentrional sean Americanos, Europeos, Africanos ó Asiaticos, y la Independencia de la misma América de todas las naciones del Globo; concluyó el enunciado Sr. Presidente con hacer su respectivo juramento por ante el Escribano de Gobierno y Guerra D. José Ignacio Rocha, puesta la mano derecha en el puño de su espada, y la izquierda sobre los Santos Evangelios bajo la siguiente fórmula: Jurais á Dios y por los Santos Evangelios defender y conservar la religion Católica, Apostólica Romana, sin permitir ni tolerar otra alguna en el Reyno?—Si Juro.—¿Jurais ser fiel y obediente al Rey el Sr. D. Fernando 7º siempre que venga á esta América septentrional?—Si Juro.—Jurais defender y conservar la union entre todos los habitantes de estos Dominios así Europeos como Americanos?—Si Juro. —¿Jurais por último odedecer las leyes y las autoridades establecidas y que en adelante establecieren las Córtes del Imperio Mejicano?—Si Juro.—Si así lo hiciereis Dios os ayude y si no os lo demande. Amen.— A continuacion prestó el mismo juramento con igual

solemnidad el Regidor decano D. Juan Antonio de Béistegui á nombre de todo el Ilustre Ayuntamiento constitucional. En seguida lo hicieron por su respectivo turno el Comandante militar, la Diputacion del importante cuerpo de minería, los ministros principales de hacienda pública, el teniente letrado de esta Intendencia y los gefes de oficinas de rentas nacionales de esta ciudad que se hallaron presentes.—Acabado este acto tomó dicho Regidor decano el Pendon que se hallaba puesto al público en el balcon de las casas consistoriales al lado derecho del retrato del Rey, que tambien estaba bajo el docel, y ordenándose todos los concurrentes en forma bajo de mazas á que precedian dos Reyes de armas, vistosamente vestidos y adornados con bandas y plumas en el sombrero de los tres colores alusivos al caso; se dirigieron á la Santa Iglesia Parroquial en donde hizo una exhortacion bastantemente expresiva desde el púlpito el cura y Juez Eclesiástico Br. D. Narciso Mendracaveitia, refiriendo su instruccion al público sobre la solemnidad de este acto y fines á que se conduce, á la Proclama que hizo el Sr. Gefe 1º de las tres garantías D. Agustin de Iturbide estando en Iguala el dia 24 de Febrero último que á la letra se leyó inmediatamente segun se haya impresa en el número 2 del papel periódico titulado el mexicano Independiente.—Pasando despues el expresado Cura y Juez Eclesiástico al Presbiterio donde se hallaba tambien el retrato del Rey bajo de docel (y hácia un lado el Sr. Gefe político de la Provincia) le recibió el segundo Cura Br. D. Mariano Payares el correpondiente juramento bajo la enunciada fórmula: Siguiendo despues á hacerlo el mismo Br. D. Mariano Payares en manos del 1º, ante quien lo prestaron por su turno el Cura de la Parroquia de Santa Ana Br. Don Sixto Rodriguez, los Prelados de Comunidades religiosas por el órden de su antigüedad, y los demas Eclesiásticos seculares que se hallaban presentes. En

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

seguida el espresado escribano de Gobierno y Guerra capitan D. José Ignacio Rocha dirigido al Pueblo le tomó el juramento que faltaba bajo el tenor de los puntos á que se contrajeron los anteriores, siendo tal el júbilo que se manifestaba en todos que por solo los semblantes se advertia el contento interior de sus corazones. Concluida así esta grande ceremonia, se pasó á la mas religiosa y augusta celebrándose el Santo Sacrificio de la misa con la magnificencia y decoro propio de las circunstancias y terminándose con el himno de gracias muy debidas al Todopoderoso por la visible proteccion que nos dispensa. Hecho lo hasta aquí referido, á que acompañaron las descargas de ordenanza, salieron en paseo todas las corporaciones, asociadas de un inmenso pueblo que las seguia, y presentándose en los balcones de las casas consistoriales, á donde se resrituyó el Pendon, é impuesto silencio por los Reyes de armas, se proclamó de nuevo la Santa Religion que profesamos como la única verdadera; se protestó la absoluta Independencia de este Reyno en su gobierno político, la union entre todos sus habitantes, la fidelidad al Rey y á las autoridades establecidas, y que legítimamente establezca el congreso del Imperio mexicano. Al concluir estas expresiones de contento y alegria se tiraron al Pueblo por el Sr. Gefe político, por los individuos del Ayuntamiento y por muchos vecinos distinguidos, varias sumas de dinero, en medio de los vivas y aclamaciones mas sinceras y espresivas de satisfaccion, de gratitud y de reconocimiento al Dios de los ejércitos por las ventajas que consiguen los Americanos, por la prosperidad que nos proporciona el digno Gefe primero del ejército libertador y por las tropas que tan acertadamente conducen al fin suspirado de nuestra libertad y engrandecimiento. De esta suerte el mundo todo verá, sabrá y se persuadirá de que Guanajuato no desmiente un ápice á los deberes que le impone su patriotismo y fidelidad; y de esta suerte es-

pera que esta capital y su provincia Independiente, influyan con mas eficacia que hasta aquí han influido en todos los principales acontecimientos de su Reyno, que va á ser el asombro de los mas cultos del orbe, como no hay ejemplo en las historias. Para constancia de sus votos en asunto de tanto interés, que no se encuentra igual, firma esta acta la espresada ilustre Corporacion con el Sr. su Presidente por ante mi el secretario—De ello doy fé—Fernando Perez Marañon — Francisco Mariño—Juan Antonio de Béistegui—Mariano de Otero—José Mariano G. de Leon—Domingo Chico—Francisco Septien—Benigno Bustamante—Vicente de Obeso—José Luis Montes de Oca—Julian del Villar —Melchor Campuzano—José M. Galvan—Francisco de Echeverría —Feliciano Lazcano—Miguel Arizmendi—Santiago de Septien—JoséMiguel de Rivera Llorente—Secretario."

1821.—15 *de Julio.*

Procesion de Ntra. Señora de Guanajuato, despues de concluir un solemne novenario, por el buen temporal, y por el feliz éxito de las armas nacionales.

1821.—9 *de Agosto.*

Se solemniza en Guanajuato la noticia de la ocupacion de Puebla por el ejército de las tres garantías, que tuvo lugar el dia dos de este propio mes.

1821.—19 *de Agosto.*

Muere lleno de gloria el antiguo guerrillero Encarnacion Ortiz (a) el Pachon, que por largos años mantuvo vivo en el Bajío el fuego de la Independencia.

Los caudillos Iturbide y Bustamante habian ya salido oportunamente de Guanajuato con sus brillantes

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

tropas, para lanzar de sus últimos atrincheramientos á los partidarios de la dominacion española: Querétaro, tenazmente defendido por ellos, habia sucumbido desde el 28 de Junio, y Puebla, donde tenian otro de sus mas fuertes centros, era ya independiente, como arriba hemos visto, desde el dos del actual, pudiendo por lo mismo decirse que en esta fecha casi no quedaba á sus órdenes mas lugar importante que la capital de México.

Sin embargo, ellos estaban resueltos á defenderse hasta el último trance, y el coronel Concha, que era por decirlo así la mano derecha del virey, parecia que se multiplicaba con entusiasmo digno de mejor causa, para perseguir á los independientes.

Bustamante que habia ya hecho punto de honor el batir á Concha, y que deseaba estrechar cuanto antes el sitio de la ciudad de México, emprendió, de acuerdo con Quintanar, replegar á los realistas en la fecha que encabeza esta efeméride, lo que dió lugar á la gloriosa batalla de Atzcapotzalco que describiremos, aunque sea compendiadamente por haber muerto en ella, como ya se dijo, el célebre Pachon, el inolvidable guerrillero del Bajío, Encarnacion Ortiz, que tantas y tantas veces hizo morder el polvo á los enemigos de la Independencia mexicana.

Para esto extractamos del Diccionario de historia y de geografía lo siguiente. (tom. 8.° pág. 286.)

El coronel Concha estaba en Tacuba con la vanguardia del ejército español, el cual, lleno aún de fuerza y de vigor, se presentaba con arrogancia para contrariar todo lo que indicase una idea siquiera sobre la emancipacion del país. Ronca pero terrible era todavía la voz del coloso que se habia enseñoreado del vasto imperio de Moctezuma por trescientos años. ¿Cómo terminar sin esfuerzos el reinado que le dió nuevo ser á la España de Cárlos V y nuevo giro al viejo continente?

Bustamante mandó al capitan Acosta que llamara la atencion del enemigo, para poder entre tanto reconocer sus posiciones; pero esto dió por resultado una accion que obligó á los realistas á retirarse á sus posiciones de Atzcapotzalco.

Como á las siete de la noche se empeñó de nuevo la accion con mas ardor que nunca. D. Encarnacion Ortiz, gefe de los dragones de la sierra de Guanajuato, y D. Manuel Arana, que mandaba á los fieles de Potosí, llenos de valor y de entusiasmo penetraron hasta la plaza del pueblo en donde acuchillaron gran número de realistas.

Entónces Bustamante mandó generalizar el ataque, y dispuso que el capitan Endérica llevara una pieza de artillería hasta la misma entrada de la plaza: la pieza se colocó en su punto, los españoles sufrieron pérdidas inmensas, y solamente la oscuridad de la noche pudo impedir el que acabaran por completo.

"Bustamante se decidió entónces á emprender la retirada, pero ántes, dijo, es preciso traerse la pieza que llevó Endérica á la entrada de la plaza.

Señor, le respondieron, han muerto las mulas, no hay carreteros, se ha descompuesto la cureña, y la pieza está atascada en un fango.

El cañon no debe abandonarse sin abandonar antes la vida, replicó Ortiz. Vamos, muchachos, vamos á traerlo, y se dirigió adonde estaba aquel con sus intrépidos soldados.

Tambien nosotros iremos dijo el capitan Arana á sus dragones, y siguieron á Ortiz y los suyos. La mayor parte de estos valerosos soldados hacian frente al enemigo, interin que el resto se esforzaba en sacar la pieza con sus reatas á cabeza de silla. Ortiz y Arana estaban en la terrible competencia de salvar el cañon y de batirse á la vez. La empresa se habia hecho de las mas temerarias: el mayor número de los denodados dragones de la sierra de Guanajuato y Fieles del Potosí, ha-

bian caido muertos ó heridos, haciendo esfuerzos sobre humanos, *distinguiéndose heróicamente el nunca bien ponderado D. Encarnacion Ortiz, modelo de valor y patriotismo.* (1) Al pié del cañon sucumbió al fin Ortiz, cayó cubierto de heridas y de honor, saliendo gravemente herido Arana y contuso Canalizo. La victoria se cubrió de luto y la fortuna fué infiel al heroismo, no habiendo respetado en esa noche aquella vida tan ilustre en nuestros fastos. En vano Endérica, Arroyo y Canalizo se habian multiplicado para arrebatar de la muerte á sus dignos compañeros.

Señor le dijo Barreiro á Bustamante, que lo habia mandado con órdenes para que se retiraran las tropas; Ortiz, el valiente Ortiz, ha muerto, Arana tambien ha sido mortalmente herido y los soldados de ambos pocos sobreviven...

¡Ortiz, ha muerto! ¡qué fatalidad! esclamó Bustamante. Quedóse un rato pensativo, como si dudase lo que acababa de oir, y aunque no podia articular palabra, su semblante indicaba que su alma era destrozada de pesar: hizo un gesto y sacudió la cabeza, despues anduvo un poco hacia adelante, y dijo:

Erdozain, marche vd. y dígale á Endérica, que se retire dejando el cañon, que bien puede abandonarse, pues bastante caro lo ha pagado el enemigo: que se conduzcan luego los heridos, y que el cuerpo de mi querido Ortiz, no se deje allí, y terminó dando tristemente sus órdenes.

Los mexicanos se retiraron de Sta. Mónica; frondosos eran los laureles que habian cortado en esta memorable noche: el enemigo perdió mas de quinientos hombres; pero esta victoria se habia comprado cor la sangre de muchos intrépidos soldados, cuya pérdida era una página de luto en este glorioso dia para las armas mexicanas.

Iturbide, digno apreciador de sus compañeros, aplau-

(1) Palabras de Bustamante en el parte que dió de la accion.

dió debidamente el relevante mérito que contrajeron en esta accion Bustamante y sus soldados, les manifestó desde Puebla, á nombre de la patria, su reconocimiento, así como su pesar por las sensibles pérdidas especialmente por la del incomparable Ortiz, á quien concedió el póstumo honor de que *pasase revista de presente*".

Se distribuyeron tres distintos escudos de honor entre los que concurrieron á la accion segun el mayor ó menor participio que en ella habia tenido cada uno: varios oficiales fueron ascendidos al grado inmediato; Bustamante en fin fué saludado héroe.

1821.—28 de Setiembre.

Se consuma por fin la grandiosa obra de la Independencia mexicana, con la ocupacion de la capital del imperio, verificada el dia de ayer, entre las efusiones del mas crecido gozo; y al dia siguiente se nombra la suprema junta provisional gubernativa, siendo uno de sus miembros mas notables el insigne guanajuatense D. José Mariano de Sardaneta y Llorente, marques de S. Juan de Rayas.

1821.—9 de Octubre.

Nombra el Ayuntamiento de Guanajuato á los Regidores D. Domingo Chico y D. Francisco Septien, como representantes suyos para que pasen á México á felicitar á la Regencia del Imperio mexicano que acaba de instalarse.

1821.—17 de Octubre.

Recibe el Ayuntamiento de esta capital un oficio en que el Exmo. Sr. ministro de negocios y relaciones exteriores é interiores D. Manuel de Herrera le participa la instalacion de la Regencia del Imperio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1821.—7 de Noviembre.

Su Alteza la Regencia del Imperio manda en esta fecha que se establezca una imprenta en la capital de Guanajuato.

1821.—10 de Noviembre.

Se jura nuevamente en Guanajuato con mayor solemnidad que la vez anterior, la Independencia mexicana, y obediencia á las leyes y decretos de la suprema junta provisional gubernativa.

1821.—31 de Diciembre.

En los meses transcurridos de Abril en que se estableció la casa de moneda de Guanajuato, á 31 de Diciembre se acuñaron en ella.....$291.450.
Sa habian acuñado en 1812 y 1813....,,311.125.

Total hasta la fecha.....,,602.575.

1822.—10 de Enero.

En acuerdo de este dia se habla en el Ayuntamiento del peligro de inundacion que corre esta capital en las próximas aguas por lo muy asolvado que se encuentra el rio; y se enuncia por primera vez el pensamiento de abrir un túnel ó socavon hácia la hacienda de S. Agustin, hecho de tal manera que solo permita pasar por el centro de la ciudad la cantidad de agua necesaria para la limpieza de la cañada, yendo á desembocar todo el resto al arroyo de la Presa de los Pozuelos, ó al inmediato del Cuajin.

1822.—Enero.

Son nombrados diputados á las córtes del imperio

mexicano, por la provincia de Guanajuato, D. Juan Ignacio Godoy, D. Antonio María de Mier y D. Mariano Marmolejo.

1822.—24 de Febrero.

Se instala solemnemente en la capital de Guanajuato la primera diputacion provincial.

1822.—28 de Febrero.

Se manda derribar una pirámide que existía en el centro de la plaza principal de esta ciudad, porque contenia algunos emblemas alusivos á la dominacion española.

1822.—17 de Marzo.

Las autoridades eclesiásticas, civiles y militares y el pueblo de Guanajuato juran obediencia al congreso constituyente del Imperio mexicano, con las solemnidades y ceremonias acostumbradas en casos análogos.

1822.—22 de Mayo.

A las 10 de la noche de este dia se tiene noticia en Guanajuato de que el ejército ha proclamado Emperador de México al Sr. D. Agustin de Iturbide, causando este acontecimiento tan extraordinario regocijo, que á la misma hora se expone en la Parroquia al Sr. Sacramentado y se canta un Te Deum en accion de gracias.

1822.—26 de Mayo.

Acabando de llegar el Ayuntamiento á su sala capitular, de vuelta de la Iglesia de la Compañía, en donde habia asistido á la funcion de S. Felipe Neri, recibe oficialmente el soberano decreto de 21 del corriente, en

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que el Augusto congreso publica la eleccion que ha hecho en la persona del Sr. D. Agustin Iturbide para Emperador de México.

Acuerda en consecuencia, inmediatamente, y poseido de los mas vivos transportes de júbilo dirigir al nuevo soberano las mas entusiastas felicitaciones.

1822.—30 de Mayo.

El Sr. D. Fernando Perez Marañon que, durante cerca de doce años, habia gobernado como intendente la provincia de Guanajuato, se despide este dia del Ayuntamiento, porque marcha para México llamado por el Emperador.

Lo succede en su empleo el coronel D. Domingo Chico.

1822.—1º *de Agosto.*

Se comienza á tratar en el Ayuntamiento de arreglar lo concerniente á la gran festividad de la jura del Emperador Iturbide; acordándose en esta fecha mandar abrir el cuño para las medallas conmemorativas, que se arrojarán al pueblo ó se distribuirán entre las autoridades ó personajes notables; y de las cuales serán 1,200 de cobre, 600 de plata y 6 de oro.

1822.—7 *de Agosto.*

Amanece fijado en el exterior de la casa del gefe político D. Domingo Chico, un papel de octavo, con estas precisas palabras en grandes caracteres "¡Viva la república mexicana!"

El Ayuntamiento se alarma por este suceso que califica de sedicion, se reune en sesion extraordinaria, y recomienda muy especialmente la vijilancia para procurar la aprehension de los culpables, á los regidores guardias y rondas.

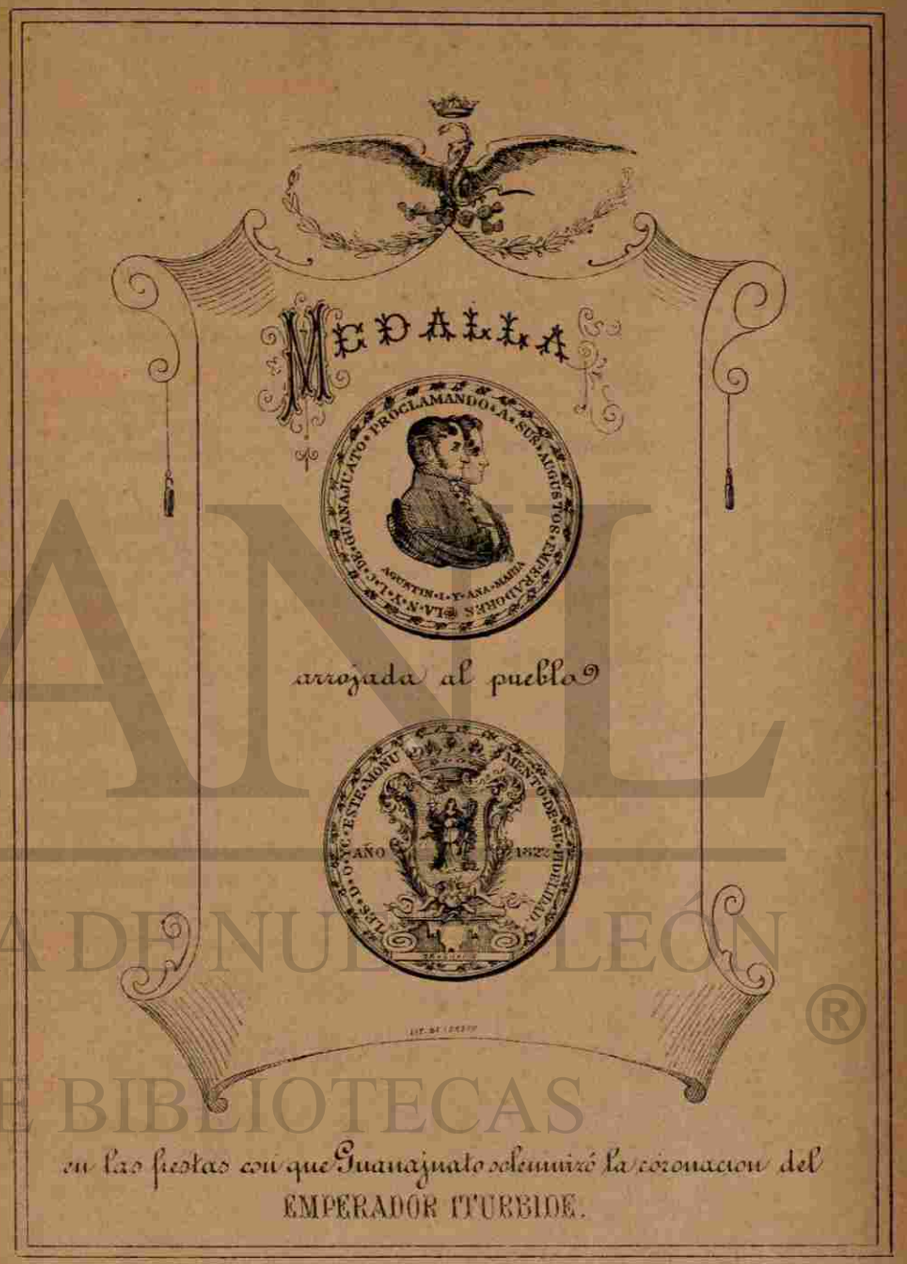

1822.—22 *de Setiembre.*

Muere el caritativo y recomendable sacerdote Don Mariano de Otero.

1822.—2 *de Octubre.*

Succede al Señor. D. Mariano Pallares en el cargo de segundo cura de Guanajuato el Presbo. D. Juan N. Pacheco, quien funciona asociado al Sr. Mendracaveitia.

1822.—9, 10 *y* 11 *de Noviembre.*

Tienen lugar en estos tres dias las fiestas expléndidas de la proclamacion del Emperador Iturbide.

En este acto solemne, de que no poseemos alguna descripcion detallada, pero que se verificó con todo el ceremonial que en tales casos se habia siempre acostumbrado, se arrojaron al pueblo las medallas de que arriba hicimos mencion.

En el anverso tenian los bustos de Iturbide y de su esposa, y al derredor esta inscripcion "La N. y L. C. de Guanajuato proclamando á sus augustos Emperadores Agustin 1º. y Ana María": en el reverso ostentaban el escudo de armas de la ciudad, que consiste, como ya lo saben los lectores, en la estátua de la Fé dentro de un adorno formado con guirnaldas y festones, rematando con la corona imperial, y lo acompañaba el siguiente lema, complemento del que se leé en el anverso "Les D. O. y C. este monumento de su fidelidad—Año—1822." al pié del escudo se encontraba la palabras "Trasgallo" nombre del gravador.

1822.—18 *de Noviembre.*

El coronel y comandante general de la provincia de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1822.—22 *de Setiembre.*

Muere el caritativo y recomendable sacerdote Don Mariano de Otero.

1822.—2 *de Octubre.*

Succede al Señor. D. Mariano Pallares en el cargo de segundo cura de Guanajuato el Presbo. D. Juan N. Pacheco, quien funciona asociado al Sr. Mendracaveitia.

1822.—9, 10 *y* 11 *de Noviembre.*

Tienen lugar en estos tres dias las fiestas expléndidas de la proclamacion del Emperador Iturbide.

En este acto solemne, de que no poseemos alguna descripcion detallada, pero que se verificó con todo el ceremonial que en tales casos se habia siempre acostumbrado, se arrojaron al pueblo las medallas de que arriba hicimos mencion.

En el anverso tenian los bustos de Iturbide y de su esposa, y al derredor esta inscripcion "La N. y L. C. de Guanajuato proclamando á sus augustos Emperadores Agustin 1º. y Ana María": en el reverso ostentaban el escudo de armas de la ciudad, que consiste, como ya lo saben los lectores, en la estátua de la Fé dentro de un adorno formado con guirnaldas y festones, rematando con la corona imperial, y lo acompañaba el siguiente lema, complemento del que se leé en el anverso "Les D. O. y C. este monumento de su fidelidad—Año—1822." al pié del escudo se encontraba la palabras "Trasgallo" nombre del gravador.

1822.—18 *de Noviembre.*

El coronel y comandante general de la provincia de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Guanajuato D. Pedro Otero, caballero de la órden de Guadalupe, alquila la plazuela de S. Diego, abonado al efecto por el de igual clase D. Romualdo Marmolejo, y allí levanta una magnífica plaza provisional para lidiar toros, en celebridad de la proclamacion de Iturbide, como en efecto se verifica por varios dias consecutivos.

1822.—19, 20 *y* 21 *de Noviembre.*

Se celebran solemnes funciones de rogacion con letanías y preces, en la Parroquia de Guanajuato, por el feliz viaje del Emperador á Veracruz.

1822.—24 *de Noviembre.*

Al fin se construye de bóveda el puente de S. Antonio, segun estaba acordado desde el año de 1808; y queda concluido en esta fecha, siendo el costo de la obra 692 ps. 0 rs. 3 octs.; y habiendo corrido con ella el regidor D. Miguel Antonio Arizmendi.

1822.—28 *de Noviembre.*

La Exma. diputacion provincial de Guanajuato se dirije al Ayuntamiento de esta capital, manifestándole que extraña mucho que ni él ni las corporaciones municipales que lo han precedido, hayan emprendido la apertura del camino de Marfil por los cerros que están al norte de la cañada; siendo así que desde hace cincuenta y cinco años, (como recordarán los lectores) el visitador D. José de Galvez estableció para esta obra un impuesto que ha rendido los mas pingües productos.

Patentiza en seguida la Diputacion la incalculable utilidad de este camino: y ordena el Ayuntamiento que comienze desde luego á dar los pasos necesarios para que la construccion dé principio cuanto antes.

1822.—14 *de Diciembre*

Recibe el Ayuntamiento la circular del Gobierno imperial, de fecha 5 del corriente mes, en la que se da parte de haberse pronunciado en Veracruz por la república D. Antonio López de Santa Ana; á quien se da en este documento el nombre de "execrable traidor, cuya memoria será anatematizada por todas las generaciones."

1822.—31 de Diciembre.

Se establece en la Parroquia de Guanajuato la solemne funcion nocturna de accion de gracias al Todopoderoso por la conclusion del año.

1822.

Es Cura de Marfil el Presbitero Don Pedro Bezanilla.

1822.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $390.228.
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1821..... „602.575.

Total hasta la fecha..... „992.803.

1823.—23 de Febrero.

Se adhiere la ciudad de Guanajuato al plan de Casa Mata, proclamado en Veracruz el 1º del corriente por los Generales Santa Ana y Echávarri, cuyo movimiento dió por resultado el destronamiento de Iturbide.

1823.—12 de Marzo.

Publica el Ayuntamiento un manifiesto con motivo de su adhesion al plan de Casa Mata.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1823.—29 de Abril.

Iturbide abdica la corona el 19 de Marzo; y el Congreso constituyente, como un paso para el establecimiento de la República, elije un triunvirato para que ejerza el supremo poder ejecutivo: éste nombra al General D. Luis de Cortazar para que se encargue del mando militar de la provincia de Guanajuato; y al venir este gefe á tomar posesion de su empleo, expide la proclama que en seguida insertamos.

"El ciudadano Luis de Cortazar á los habitantes de la Provincia de Guanajuato.

Compatriotas: mi suerte militar por diposicion del Supremo Poder Ejecutivo, me destina hoy con una fuerte Division de ciudadanos militares á protejer los derechos del hombre libre en sociedad, y mi alma enternecida al contemplarme empleado en tan precioso objeto, en esta Provincia donde ví la luz primera, me impulsa á dirijiros la palabra.

Cuando con tanta felicidad logró la cara Patria emanciparse del yugo Español, creyó hecha ya su felicidad al ver instalado el Congreso Soberano; pero este la perdió cuando mano temeraria atentó contra sus dignos Representantes, haciendo que algunos de ellos sufriesen en prision rigorosa los tormentos consiguientes á unos verdaderos Padres de la Patria.

Tengo la satisfaccion de haber sido uno de los hijos de esta que firmó el plan de Casa Mata, y en su consecuencia he prestado con placer mis servicios y esfuerzos en servirla; y en el tiempo que unido á mis compañeros de armas trabajábamos con infatigable zelo para restituir á los ciudadanos al goce de sus mas sagrados derechos usurpados por mano temeraria, esta misma asentaba en los periódicos de México que la voz de libertad dada en las playas de Veracruz llevaba

por objeto reducir de nuevo estas preciosas posesiones al yugo del gobierno Español.

Me conoceis compatriotas, y me someto á vuestro juicio para indemnizarme de tamaña calumnia, que el gobierno del Sr. Iturbide sembró con el objeto de dividir la opinion, y que las armas que hoy han dado la libertad á este precioso país, las volviésemos contra nuestros Padres, hijos, deudos, y amigos; pero por felicidad las Provincias ilustradas conocieron sus viles arterías, y reconociendo el agravio que se les infirió en la persecucion de algunos de sus dignos Diputados, despreciaron la superchería y unidos proclamaron su libertad.

Loor eterno á tan ilustrados habitantes, que para el justo reclamo de sus derechos no usaron del estallido del cañon: su decision fué bastante para imponer á los tiranos y despreciar sus viles seducciones. Yo os encargo que os mantengais alerta, contra estos y sus agentes que por desgracia pudieran existir entre nosotros, despreciando los ardides de que se valen para envolvernos en una anarquía cuyos males debemos evitar á toda costa.

La fuerza que me está confiada es únicamente para protejer la seguridad y posesion del derecho del hombre en sociedad: contad conmigo y con mis compañeros de armas para tan loable empresa, y estad seguros que nuestro Soberano Congreso se desvela en darnos una constitucion sabia que haga nuestra felicidad, y de acuerdo con el supremo Poder Ejecutivo, dicta las mas oportunas providencias, de las que me prometo las glorias de nuestra cara Patria.

Celaya, Abril 29 de 1823. Segundo de la libertad. —Luis de Cortazar."

1823.—31 de Agosto.

En cumplimiento del soberano decreto de 19 de Ju-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

lio anterior, se exhuman del panteon de S. Sebastian de Guanajuato las cabezas de los primeros héroes de la Independencia, Hidalgo, Allende, Aldama y Jimenez, y son conducidas á México, y sepultadas en la Santa Iglesia catedral, en la bóveda del altar de los Reyes.

El 17 de Setiembre siguiente tuvo lugar la inhumacion en aquella capital despues de un explendidísimo funeral, en que pronunció la oracion fúnebre el Dr. Argandar: á la magnífica urna que contenia los restos se le hicieron dos llaves de plata, que se entregaron la una al presidente del congreso y la otra al del poder ejecutivo.

Creemos que nuestros lectores se impondrán con gusto del ceremonial con que fueron exhumadas las cabezas en S. Sebastian, y entregadas al comandante de la escolta que las condujo á México, y del tenor del oficio dirigido al efecto por el Ayuntamiento al Párroco mas antiguo de esta capital. He aquí ambos documentos.

"Para cumplir este I. Ayuntamiento con lo prevenido en los art.^{s} 14 y 16 del soberano decreto de 19 de julio último, ha dispuesto exhumar las respetables calaveras de los heróicos Generales Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Juan Aldama y Mariano Ximenez, primeras víctimas de la libertad de su Pátria, conducirlas procesionalmente á esta Sta. Iglesia parroquial en la tarde del 31 del corriente, celebrar en ella el 1.º de septiembre un oficio de difuntos con oracion fúnebre, y acompañar la Urna en que han de depositarse esos preciosos restos hasta la primera Garita, en donde se entregará al Oficial que debe conducirla á la capital de México; todo con arreglo al ceremonial de que acompañamos á V. una cópia como comisionados por dicho Iltre. Cuerpo, suplicándole se sirva contribuir por su parte á la execucion del expresado ceremonial."

Dios guarde á V. muchos años.—Guanaxuato 21 de agosto de 1823.—Juan del Valle.—José Diego de Anda.—Sr. Cura Juez eclesiástico D. Narciso Mendracaveitia."

"Ceremonial para la exhumacion, exéquias y entrega de las respetables calaveras de los heróicos Generales Miguel Hidalgo y Costilla, Ignacio Allende, Mariano Ximenez y Juan Aldama, primeras víctimas de la libertad de su Pátria.

1.º En la tarde del domingo 31 del corriente se hará la exhumacion con las ceremonias religiosas establecidas para el caso, á cuyo fin se pasará préviamente oficio al Sr. Cura mas antiguo.

2.º Colocadas las Calaveras en una Urna adornada con insignias, alegorías y motes análogos al objeto, se conducirán procesionalmente con doble general de campanas á la santa Iglesia parroquial en hombros de individuos de la Excelentísima Diputacion Provincial y demas corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, que asistirán todas con el luto correspondiente.

3.º Se pasará el oficio respectivo al Sr. Comandante militar para que se sirva disponer que marche un cuerpo de tropas en la procesion, y que se hagan los honores y salvas prevenidas por ordenanza para los Capitanes Generales.

4.º La procesion terminará en la Sta. Iglesia parroquial, en que estará prevenida una tumba decorosa para colocar en ella la Urna, á cuya custodia se destinará inmediatamente una compañia con sus oficiales, que hará la guardia durante la noche, poniendo á los costados de la Urna dos centinelas.

5.º El lúnes 1.º de Septiembre se celebrará un oficio de difuntos con oracion fúnebre, asistiendo las corporaciones y vecinos.

6.º Concluida la funcion se conducirá la Urna con el mismo acompañamiento que el dia anterior hasta la primera garita de la Ciudad, en donde se hará entrega

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de ella al comandante de la escolta que debe custodiarla hasta la capital de México.

7 °. El Sr. jefe político, los dos Procuradores Síndicos y el Secretario del I. Ayuntamiento harán allí la entrega de la Urna en presencia de los asistentes, abriéndola para que el oficial comisionado vea en ella el depósito que se le confia; y cerrándola luego, se le entregará la llave y el oficio de remision para el Excelentísimo Sr. Ministro de Relaciones; en cuyo acto se retirarán las dos centinelas, continuando el doble general hasta perderse de vista la escolta conductora.

8 °. El oficial otorgará el recibo correspondiente, que se guardara con este Ceremonial en el archivo del M. I. Ayuntamiento.

Guanaxuato 21 de agosto de 1823.—Juan del Valle. —José Diego de Anda.

1823.—17 de Octubre.

Se comienza este dia á trabajar en el camino de Marfil, conocido con el nombre de "camino nuevo," ó "camino de arriba:" el objeto de estos primeros trabajos es la apertura del sorprendente tajo de la montaña denominada desde entonces "cerro trozado;" para el efecto se destruyen dos pequeños cuartitos de la propiedad de un velador llamado Nicolas.

1823.

Se acuñan este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $502.358.
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1822..... „992.803.

Total hasta la fecha..... $1.495.161.

1824.—25 de Marzo.

El sistema federal estaba definitivamente establecido; y en consecuencia, el Estado libre y soberano de Guanajuato, habia elegido su Congreso constituyente, que se declara en esta fecha legítimamente instalado, por medio del siguiente decreto, primero que expide Guanajuato en uso de su soberanía.

"Núm. 1. El soberano Congreso Constituyente del Estado libre de Guanajuato, instalado en este dia, usando de las atribuciones que le son propias, declara y decreta lo que sigue.

Art. 1. Declara estar legítimamente instalado, conforme á las leyes de 9 y 31 de Enero último, y en aptitud de establecer las que arreglen su gobierno interior, y hagan la felicidad de los pueblos.

Art. 2. Se autoriza al Gefe político actual de la que se llamó Provincia de Guanajuato, para que en calidad de Gobernador interino del Estado ejerza las funciones del Poder Ejecutivo, bajo las reglas generales ó particulares que prescribirá el mismo Congreso.

Art. 3. El Secretario del mismo Gefe político autorizará por ahora todas las providencias del Gobierno.

Art. 4. Todas las autoridades del Estado de Guanajuato continuarán en el ejercicio de sus funciones, con arreglo á las leyes vigentes, hasta nueva resolucion del Congreso.

Art. 5. Todos los empleados del mismo Estado continuarán hasta igual caso en el ejercicio de sus empleos."

1824.—8 de Mayo.

El Exmo. Sr. Oidor honorario, Lic. D. Cárlos Montes de Oca, primer Gobernador del Estado de Guana-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

juato, toma posesion de su elevado encargo, en calidad de interino.

La toman igualmente de Teniente de Gobernador el Sr. intendente del Estado de Puebla Lic. D. Ignacio Alas, y de consejeros los Lics. D. Fernando de la Concha y D. José Bezanilla, capitan D. Benigno Bustamante y Lic. D. Tomás Villalpando.

1824.—28 de Junio.

Por decreto de esta fecha se manda erigir el primer Tribunal supremo de Justicia del Estado de Guanajuato.

1824.—18 de Julio.

Se celebra en el templo de S. Diego una grande y magnífica funcion á la venerada imágen del Sr. de Burgos, á que se agrega en la tarde una lucidísima procesion, con objeto de pedir al Todopoderoso la conservacion y aumento de la verdadera religion, siendo guardian el R. P. Fr. Vicente Travieso.

1824.—17 de Octubre.

Tiene lugar este dia en Guanajuato con mucha solemnidad, y con las ceremonias de costumbre el juramento de la constitucion federal: se celebra en la Parroquia una magnífica misa de gracias, y antes del Ofertorio se leé íntegro al pueblo el mencionado código.

1824.—31 *de Diciembre.*

El Gobernador D. Cárlos Montes de Oca expide una proclama, dirigida á las municipalidades del Estado, excitando el patriotismo de sus habitantes, á fin principalmente de que acepten los cargos consejiles para que fueren nombrados.

1824.

Muere el sábio guanajuatense D. José M. Bustamante.

Hablando de él, se expresa en estos términos el Dr. Romero (pág. 170) "El Sr. D. José M. Bustamante, naturalista, político, geógrafo, astrónomo, geólogo y botánico: enriqueció la física con un nuevo termómetro aplicado á medir alturas, perfeccionó el teodolito, descubrió nuevas plantas y sustancias minerales, fijó los cerros y lugares principales del Estado de Guanajuato, adicionó las obras de Linéo y falleció el año de 1824 á la edad de 35 años.

1824.

Se reimprime en Madrid la aplaudida obra de filosofía del célebre Jesuita guanajuatense, P. Andrés de Guevara y Basoazábal, que sirvió muchos años de texto en diversos colegios de España y de México. Hé aquí su título:

Institutionum elementarium philosophiae ad usum studiosae juventutis ab Andrea de Guevara et Basoazabal, guanaxuatense presbítero.—Matriti—ex typographia Leonis Arnantis 1824.

1824.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 587.312.

Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1823..... „1.495.161.

Total hasta la fecha..... „2.082.473.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

juato, toma posesion de su elevado encargo, en calidad de interino.

La toman igualmente de Teniente de Gobernador el Sr. intendente del Estado de Puebla Lic. D. Ignacio Alas, y de consejeros los Lics. D. Fernando de la Concha y D. José Bezanilla, capitan D. Benigno Bustamante y Lic. D. Tomás Villalpando.

1824.—28 de Junio.

Por decreto de esta fecha se manda erigir el primer Tribunal supremo de Justicia del Estado de Guanajuato.

1824.—18 de Julio.

Se celebra en el templo de S. Diego una grande y magnífica funcion á la venerada imágen del Sr. de Burgos, á que se agrega en la tarde una lucidísima procesion, con objeto de pedir al Todopoderoso la conservacion y aumento de la verdadera religion, siendo guardian el R. P. Fr. Vicente Travieso.

1824.—17 de Octubre.

Tiene lugar este dia en Guanajuato con mucha solemnidad, y con las ceremonias de costumbre el juramento de la constitucion federal: se celebra en la Parroquia una magnífica misa de gracias, y antes del Ofertorio se leé íntegro al pueblo el mencionado código.

1824.—31 *de Diciembre.*

El Gobernador D. Cárlos Montes de Oca expide una proclama, dirigida á las municipalidades del Estado, excitando el patriotismo de sus habitantes, á fin principalmente de que acepten los cargos consejiles para que fueren nombrados.

1824.

Muere el sábio guanajuatense D. José M. Bustamante.

Hablando de él, se expresa en estos términos el Dr. Romero (pág. 170) "El Sr. D. José M. Bustamante, naturalista, político, geógrafo, astrónomo, geólogo y botánico: enriqueció la física con un nuevo termómetro aplicado á medir alturas, perfeccionó el teodolito, descubrió nuevas plantas y sustancias minerales, fijó los cerros y lugares principales del Estado de Guanajuato, adicionó las obras de Linéo y falleció el año de 1824 á la edad de 35 años.

1824.

Se reimprime en Madrid la aplaudida obra de filosofía del célebre Jesuita guanajuatense, P. Andrés de Guevara y Basoazábal, que sirvió muchos años de texto en diversos colegios de España y de México. Hé aquí su título:

Institutionum elementarium philosophiae ad usum studiosae juventutis ab Andrea de Guevara et Basoazabal, guanaxuatense presbítero.—Matriti—ex typographia Leonis Arnantis 1824.

1824.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 587.312.

Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1823..... „1.495.161.

Total hasta la fecha..... „2.082.473.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1825.—29 *de Enero.*

Habiendo fallecido el último prelado del convento de Belen de Guanajuato, Fr. Vicente de S. Simon, el Congreso del Estado manda que se entregue el Hospital al Ayuntamiento, con sus bienes, escrituras, y todo cuanto le pertenezca; así como el templo á los Párrocos de esta capital.

1825.—25 *de Junio.*

Viene á Guanajuato á hacer al convento de S. Francisco la visita que prescriben las reglas de la órden, el M. R. P. Provincial Fr. Luis Ronda, y encuentra que la iglesia está cada vez mas deteriorada, hasta el extremo de amenazar una próxima ruina.

Esta deplorable circunstancia lo obliga á determinar que se retiren de esta capital los religiosos, entretanto se puede construir un nuevo templo; y para ello eleva en la fecha puesta arriba una exposicion al Gobernador del Estado D. Cárlos Montes de Oca, en que le manifiesta su determinacion y le suplica dé su beneplácito, y recibe un decreto del honorable Congreso para llevarla á efecto.

El Gobernador para obrar con la madurez conveniente en tan delicado asunto, pide informe acerca de él al Ayuntamiento; y esta corporacion contesta que son justas las razones alegadas por el P. Provincial; pero que tiene el mal un remedio muy fácil, que consiste en ceder á los religiosos el templo de S. Juan, como lo habian solicitado pocos años antes.

El gobierno entónces se dirige á los Sres. curas D. Narciso Mendracaveitia y D. Juan N. Pacheco, en 16 de Julio del propio año, preguntándoles si están conformes con que se haga la cesion del mencionado templo; y habiendo sido negativa su respuesta, dada en 19

de Agosto, queda por entonces el negocio sin resolver, no verificándose tampoco la ida de los religiosos.

1825.—6 *de Diciembre.*

El Congreso de Guanajuato publica para conocimiento del Estado la carta que el Papa Leon XII se dignó dirigir al Presidente de la República D. Guadalupe Victoria, dándole el parabien por su elevacion á ese elevado puesto; y va tal publicacion acompañada de una exposicion entusiasta, en que se congratula por tal acontecimiento.

1825.

Las compañías Anglo-mexicana y Unida emprenden trabajos en diversas minas de Guanajuato, comenzando desde entónces esta capital á recibir nueva vida.

La primera trabaja las minas de Valenciana, Tepeyac, Mellado, Sirena y Villalpando; y la segunda las de Rayas, Cata, Sechó, Guadalupe, San Rafael y La Calera.

1825.

Una horrible peste de sarampion hace este año terribles estragos en los niños, y en algunos adultos en la ciudad de Guanajuato.

1825.

Se acuña en todo el presente año en la casa de moneda de Guanajuato.....	$ 739.713.
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1824.....	„2.082.473.
Total hasta la fecha.....	„2.822.186.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1826.—1º *de Abril.*

El Dr. D. José Francisco Contreras succede al Sr. Pacheco en el Curato de Guanajuato y gobierna asociado al Sr. Mendracaveitia.

1826.—13 *de Abril.*

Los trabajos del camino nuevo de Marfil y del tajo del cerro trozado continuan con la actividad que permiten los fondos públicos, por el trayecto descubierto por D. Ignacio Santa Ana, vecino de Marfil, y aprobado por el Ayuntamiento.

El mismo Santa Ana es nombrado director de la obra; y en esta fecha se le ordena que se limite por lo pronto á abrir toda la línea del camino, dejando toda otra obra de construccion para cuando haya recursos suficientes.

1826.—13 *de Abril.*

El hospital de Belen se encontraba en la mas lamentable decadencia, porque la escasez de los fondos municipales no permitia atenderlo, de suerte que, se puede decir que solo subsistia por los esfuerzos del piadoso y recomendable vecino D. Matías Santoyo.

Este señor se dirige, sin embargo, al Ayuntamiento solicitando recursos para hacer al edificio algunas urgentísimas reposiciones, y la corporacion acuerda ministrárselos, tan luego como concluya una limpia que está practicando en el rio.

1826.—14 de Abril.

Sanciona el congreso constituyente de Guanajuato la primer consitucion política que rigió en el Estado, y la

firman los Diputados siguientes: D. José María Esquivel y Salvago Presidente, D. Domingo Chico vice-presidente, D. José Tiburcio Yucapié, D. Manuel Galvan, D. Antonio Murillo, D. Francisco Aniceto Palacios, D. José Ramon Guerra, D. José Mariano García de Leon Secretario, y D. Mariano Leal y Araujo secretario.

1826.—8 *de Mayo.*

Hace donacion el Congreso á favor del Ayuntamiento de esta capital, y del cuerpo de minería de la parte realenga de la sierra de Guanajuato.

1826.—*Julio.*

Misionan todo este mes en Guanajuato los religiosos del Colegio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas.

1826.—*Julio.*

El Sr. Cura Dr. D. José Francisco Contreras coloca en la Iglesia Matriz de Guanajuato el cuerpo de Sta. Faustina Mártir que le fué donado por el Conde de Valenciana.

Para colocarlo con el decoro y veneracion convenientes, se le formó en el cubo de la torre derecha una pequeña capilla, cuyo sencillo altar fué diseñado por el célebre arquitecto D. Francisco Eduardo Tres Guerras.

1826.—16 *de Setiembre.*

En este dia y en los dos siguientes tiene lugar la solemne jura de la Constitucion del Estado.

Ya de antemano habia acordado el Ayuntamiento el correspondiente programa; y distribuido convites á todas las personas caracterizadas de la ciudad, por medio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

del regidor D. Ignacio Urbina y del secretario D. Ignacio Rocha; habiendo nombrado tambien para que arreglaran lo concerniente á la fiesta, y salieran en los paseos de la jura á los regidores D. José Mª López de Lara, Lic. D. Ramon Montes de Oca, D. Fernando Chico y D. Ruperto Campuzano; y á los dos procuradores D. Ignacio Urbina, y D. Bruno Becerra.

Llegado el dia de la solemnidad tuvo lugar de la manera que describe el siguiente documento que original se conserva en el archivo de la municipalidad.

"Jura de la Constitucion del Estado.—16 de Setiembre de 1826.—En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado libre de este nombre, á 16 dias del mes de Setiembre de 1826. Sancionado por su augusta Asamblea legislativa el código fundamental que ha de regir en el Estado, consecuente á las disposiciones del gobierno, publicó este Ayuntamiento un bando nacional el dia 13 del próximo pasado, anunciando al pueblo los dias en que debia celebrarse el juramento solemne de su constitucion política. Al efecto mandó un número considerable de tropa de infantería y caballería, milicia activa y cívicos, presidiendo el bando una comision de este Ayuntamiento, compuesta de dos alcaldes, tres regidores, dos procuradores y el secretario, bajo de mazas, montados á caballo, para el mayor lucimiento, recomendando con anterioridad á los particulares el adorno de sus casas. Aunque este bando anunció que tales funciones deberian ser los dias 17, 18 y 19 del corriente, la nueva disposicion del ceremonial, hecho por una comision de este cuerpo, y aprobado por el Gobierno, hizo que se variara, comenzando la tarde del dia 16 del corriente. Pasó á las 5 de ella este M. I. cuerpo á la casa del E. Sr. Gobernador del Estado donde se hallaban ya reunidas las corporaciones civiles, Eclesiásticas, y militares, los Empleados y demás personas de respeto, particulares, cuya comitiva, bajo de mazas, se dirigió al tablado, que con la magnificencia posible

se levantó en la plaza principal de esta capital, de donde este I. A. partió escoltado de un oficial y 20 hombres de la milicia cívica, á la casa del C. Alcalde 1º Presidente Coronel Romualdo Marmolejo, donde se hallaba la bandera nacional para ser conducida al tablado, como se verificó, saliendo á recibirla el E. Sr. Gobernador del Estado, quien tomándola despues de haber los mazas impuesto al pueblo el silencio debido, hizo la 1ª aclamacion, bajo estas precisas palabras: "Guanajuato, por la Constitucion política del Estado, arrojó al pueblo el dinero que se destinó al efecto, inclusas tres bandejas de plata igualmente prevenidas: otro tanto hizo por la derecha del tablado el Ciudadano Presidente Coronel Romualdo Marmolejo, y por la izquierda el síndico Procurador Capitan Ignacio Urbina: en cada una de estas tres aclamaciones se dieron descargas por la tropa que en bastante número marchó dicha tarde, y se dieron repiques á vuelo, continuando el último todo el rato que la comision dió un paseo por las calles de estacion, terminando en las casas consistoriales, de donde una comision condujo al tablado la bandera nacional. Sirvióse en seguida un refrezco abundante, y concluido esto la comitiva dejó en su casa al E. Sr. Gobernador disponiendo el zelo de los CC. Procuradores un golpe de música en el Tablado que se iluminó lo mismo que los balcones y casas. A las 9 de la mañana del dia 17 se dirigió este I. A. á la casa del Sr. Gobernador donde se hallaban reunidas todas las autoridades que debian prestar ante el Gobierno el juramento á la constitucion, quienes en efecto lo prestaron en su union, bajo la fórmula que la ley previene; y concluido, dijo Su Excelencia un discurso análogo á tan augusto acto, y el cual fué contestado por el actual Sr. Regente del Tribunal de Justicia Lic. D. José Mª Liceaga: despues pasó la misma comision de este I. Cuerpo que condujo la bandera nacional al tablado la tarde anterior, y la llevó á la casa

del E. Sr. Gobernador de donde fué conducida por la comision á esta Santa Iglesia Parroquial, colocándose al lado del Evangelio el rato que duró una solemne misa que fué celebrada y en la cual, antes del Ofertorio, leyó el presente secretario toda la constitucion del Estado. —Concluida la Misa, el Br. D. Juan Pacheco dijo un discurso, en que impuso al pueblo del sagrado juramento que debia prestar á las nuevas leyes que le presentaban sus dignos representantes, y las cuales le amparaban en el uso de su libertad y derechos. A continuacion el escribano Público Teniente Coronel C. José Ignacio Rocha, tomó al Pueblo el juramento bajo estas terminantes palabras. "Pueblo fiel, jurais á Dios guardar la Constitucion del Estado libre de Guanajuato sancionada por su Congreso constituyente, en 14 de Abril de 1826? á lo que respondieron: si juramos, contestándoles el citado escribano "si así lo hiciereis Dios os lo premie; y si nó os lo demande." Siguió desde luego un solemne *Te Deum*, con el que concluyeron tan religiosos actos, dejando la comision al E. Sr. Gobernador en su casa, y colocándose la bandera nacional en el tablado, donde permació los tres dias de estas solemnidades, aumentándose así el regocijo con que se han abrazado las primeras leyes, que puede decir este Estado son el primer fruto que ya comienza á recoger de su gobierno libre. Este Ayuntamiento y sus procuradores tienen la satisfaccion de haber celebrado mas allá de lo que sus fuerzas le han permitido el juramento de la constitucion que va á regirlo. Tiénenla igualmente de haber dado con tantos afanes el mas grande ejemplo al pueblo que representan de su subordinacion y obediencia á las superiores autoridades y á las leyes que emanan de ellas. Ojalá la tengan tambien de que sus empeños correspondan á las esperanzas que tienen así en la subordinacion de sus conciudadanos, como en la felicidad de ellos que es á lo que únicamente aspiran."

Hasta aquí el documento oficial, á cuyas noticias agregamos nosotros que para mayor lustre de la festividad se solemnizó tambien con un magnífico baile en el palacio del gobierno, y con un obsequio á la humanidad doliente, que consistió en el estreno de un nuevo departamento con cuatro camas para mugeres, en el Hospital de Belen, debido á los laudables esfuerzos de D. Matías Santoyo.

1826.—1º de Octubre.

Se instala el primer Congreso constitucional del Estado.

1826.—5 de Octubre.

Declara el Congreso primer Gobernador constitucional de Guanajuato al mismo que funcionaba en calidad de interino que era el Lic. D. Cárlos Montes de Oca; y vicegobernador al Sr. D. Benigno Bustamante.

1826.—2 de Noviembre.

En acuerdo de este dia aprueba el Ayuntamiento una proposicion que le fué presentada para establecer el alumbrado público en esta capital, así en las calles principales como en los barrios.

Fué el autor de tan benéfico y recomendable proyecto el Sr. Regidor D. José Antonio Carrillo.

1826.

Se estrena este año reedificado el teatro de Guanajuato, que fué considerado en esta época como uno de los mejores de la República.

1826.

Se acuñan en este año en la casa de moneda de Gua-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

najuato..... ..... $ 754.291.
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1825..... „2.822.186.

Total hasta la fecha..... „3.576.477.

1827.—25 de Enero.

Aprueba el Congreso el proyecto del Ayuntamiento de poner alumbrado público en esta Capital, cuya aprobacion se comunica por la primera á la segunda corporacion en 1º de Febrero.

Deberá haber por lo pronto diez y seis serenos, sin incluir los celadores y el gefe. (1)

1827.—15 de Febrero.

Se manda techar y reponer la casa que el Ayuntamiento posee en la Presa de la Olla, la cual estaba en completo estado de ruina; y el regidor Don Ruperto Campuzano suple parte de los gastos de la obra, por la escasez de los fondos municipales.

1827.—14 de Abril.

La compañía Anglomexicana contrata la casa de moneda de Guanajuato, y desde esta fecha comienza á hacerse la acuñacion por su cuenta.

1827.—4 de Mayo.

Se prohibe severamente el hacer fiestas cívicas ó religiosas para solemnizar el recuerdo de los triunfos obtenidos por los realistas sobre los patriotas, durante la guerra de Independencia.

(1) El servicio de policía lo cubre ahora una fuerza compuesta de un comandante, catorce cabos y ciento sesenta gendarmes: ésta se divide por mitad en dos secciones que hacen el servicio relevándose cada ocho horas, de las seis de la mañana á las dos de la tarde, de esta hora á las diez de la noche, de ésta á las seis de la mañana, y así succesivamente.

1827.—12 de Mayo.

Los regidores D. Jacinto Rodriguez, Don Ignacio Urbina y D. Matias Santoyo proceden á colocar los faroles del alumbrado público de Guanajuato, en los puntos convenientes de la ciudad; cuyos faroles ascienden por entónces al número de cien. (1)

1827.—18 de Mayo.

La noche de este dia se enciende por la primera vez el alumbrado público de Guanajuato, siendo ésta una de las primeras ciudades de la república que disfrutan de tan interesante beneficio; y habiendo quedado todo tan selecto y de tan buena construccion como en México, segun se expresa el Gobernador del Estado en su memoria correspondiente al presente año.

Comienza, por consiguiente, á funcionar en esta misma fecha el cuerpo de serenos.

1827.—23 de Mayo.

Aprueba el Ayuntamiento el reglamento de serenos, formado por el regidor Don Jacinto Rodriguez.

1827—21 *de Junio.*

Comienza un solemnísimo novenario á Nuestra Sra. de Guanajuato por el buen temporal.

(1) Actualmente hay 636 luces para alumbrar la ciudad, de las cuales son 25 faros eléctricos, 343 faroles con combustible de petróleo, 244 que lo tienen de manteca ó aceitillo, y 24 estátuas, colocadas ya en el Jardin de la Union, que deberán iluminarlo, por medio de bugías que teudrán en las manos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1827.—17 de Agosto.

Se manda poner la nomenclatura de las plazas, calles y callejones de esta capital, escrita en pequeños cuadros de losa de S. Luisito, que costaron á 5 pesos la docena.

1827.—29 de Agosto.

Decreta el Congreso que se recobre cuanto antes el edificio del Colegio de la Purísima Concepcion, que tiene todavia ocupado con la casa de moneda la Compañía Anglo mexicana; y que se expedite desde luego para la instruccion pública.

1827.—16 de Setiembre.

Comienzan á funcionar los gefes políticos de los cuatro departamentos en que por entónces se dividió el Estado, y que eran los de Guanajuato, Celaya, S. Miguel y Leon.

1827.—Setiembre.

Se hunde gran parte de la bóveda que forma el piso de la calle del Sol; pero se procede inmediatamente á su reposicion.

1827.—13 de Noviembre.

Se cumple á los contratistas de la casa de moneda el plazo que se les fijó para entregar el edificio del colegio del Estado; y se trasladan al que se les designó, situado en la calle de Sopeña, que era conocida con el nombre de "casa del Estanco."

1827.—17 de Noviembre.

Se acuerda comprar al coronel D. Pedro Otero la

cochera de su propiedad situada junto al cuartel de S. Pedro; y ponerla disponible para establecer en ella uno de las escuelas municipales que se van á crear, coma se verifica poco despues.

1827.

La junta de inspectores de la instruccion pública prevee la necesidad de dar mas extension al colegio del Estado, en atencion á las cátedras y oficinas que en él se van á plantear; y para poder verificarlo concibe el feliz pensamiento de unirle por medio de un arco que se edifique sobre la calle que conduce á la calzada de Guadalupe, el espacioso terreno que llaman "de los Hospitales de arriba," juntamente con la capilla que en él se halla construida, que es la antiquísima de los indios mexicanos, la cual deberá servir para los alumnos del establecimiento.

El gobierno, deseando realizar tan benéfica idea, se dirige desde luego al Cabildo eclesiastico de Valladolid pidiendo la cesion del templo y del terreno mencionados; y éste desde luego accede á ello gustoso, con la sola condicion, indicada en la solicitud, de que siempre que aparezca quien alegue y acredite algun derecho á lo que se ha cedido se le indemnize como fuere justo.

En consecuencia se emprende inmediatamente la grande obra de ampliacion y de reconstruccion del magnífico plantel: se construye enteramente nueva la parte del colegio que ocupa el terreno del hospital de los mexicanos, la cual por sí sola constituye un gran edificio, se reforma convenientemente la parte antigua, se edifica el puente y se decora la capilla; procediéndose con tal actividad que, no obstante la magnitud de la empresa, queda el colegio expedito para abrirse en los primeros meses del año siguiente, como pronto lo verán los lectores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1827.—17 de Agosto.

Se manda poner la nomenclatura de las plazas, calles y callejones de esta capital, escrita en pequeños cuadros de losa de S. Luisito, que costaron á 5 pesos la docena.

1827.—29 de Agosto.

Decreta el Congreso que se recobre cuanto antes el edificio del Colegio de la Purísima Concepcion, que tiene todavia ocupado con la casa de moneda la Compañía Anglo mexicana; y que se expedite desde luego para la instruccion pública.

1827.—16 de Setiembre.

Comienzan á funcionar los gefes políticos de los cuatro departamentos en que por entónces se dividió el Estado, y que eran los de Guanajuato, Celaya, S. Miguel y Leon.

1827.—Setiembre.

Se hunde gran parte de la bóveda que forma el piso de la calle del Sol; pero se procede inmediatamente á su reposicion.

1827.—13 de Noviembre.

Se cumple á los contratistas de la casa de moneda el plazo que se les fijó para entregar el edificio del colegio del Estado; y se trasladan al que se les designó, situado en la calle de Sopeña, que era conocida con el nombre de "casa del Estanco."

1827.—17 de Noviembre.

Se acuerda comprar al coronel D. Pedro Otero la

cochera de su propiedad situada junto al cuartel de S. Pedro; y ponerla disponible para establecer en ella uno de las escuelas municipales que se van á crear, coma se verifica poco despues.

1827.

La junta de inspectores de la instruccion pública prevee la necesidad de dar mas extension al colegio del Estado, en atencion á las cátedras y oficinas que en él se van á plantear; y para poder verificarlo concibe el feliz pensamiento de unirle por medio de un arco que se edifique sobre la calle que conduce á la calzada de Guadalupe, el espacioso terreno que llaman "de los Hospitales de arriba," juntamente con la capilla que en él se halla construida, que es la antiquísima de los indios mexicanos, la cual deberá servir para los alumnos del establecimiento.

El gobierno, deseando realizar tan benéfica idea, se dirige desde luego al Cabildo eclesiastico de Valladolid pidiendo la cesion del templo y del terreno mencionados; y éste desde luego accede á ello gustoso, con la sola condicion, indicada en la solicitud, de que siempre que aparezca quien alegue y acredite algun derecho á lo que se ha cedido se le indemnize como fuere justo.

En consecuencia se emprende inmediatamente la grande obra de ampliacion y de reconstruccion del magnífico plantel: se construye enteramente nueva la parte del colegio que ocupa el terreno del hospital de los mexicanos, la cual por sí sola constituye un gran edificio, se reforma convenientemente la parte antigua, se edifica el puente y se decora la capilla; procediéndose con tal actividad que, no obstante la magnitud de la empresa, queda el colegio expedito para abrirse en los primeros meses del año siguiente, como pronto lo verán los lectores.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1827.

Se acuñan en el presente año en la casa de moneda de Guanajuato..... $1.235.206.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1826.. „3.576.477.

Total hasta la fecha..... „4.811.683.

1828.—6 de Febrero.

En acuerdo de este dia dispone el Ayuntamiento de esta capital que se establezcan en ella los carros de la policía de aseo; y no habiendo por lo pronto recursos para hacerlos nuevos, se compran unos de medio uso que venden D. Mariano Sardaneta y Don Romualdo Marmolejo.

1828.—24 de Febrero.

Se estrena el colegio de la Purísima Concepcion, magnificamente mejorado y engrandecido; siendo este dia de verdadero regocijo para la capital y para todo el Estado.

Precedió al acto de la apertura del establacimiento un lucido y elegante paseo que recorrió las principales calles, siguió una fiesta de Iglesia en accion de gracias al Todopoderoso, y hubo, por fin, por varios dias consecutivos funciones de toros, hechas por D. Antonio Bolaños.

Para dar mas cabal idea de esta memorable festividad, insertamos á continuacion el programa que para ella formó la junta de inspectores, el cual fué ejecutado en todas sus partes.

"Encargada la junta de Inspectores de trazar el plan de la solemnidad con que se ha de abrir el Colegio de esta capital, ha querido proporcionarse á la cantidad de

que se puede disponer, procurando el mayor lustre y decoro de la funcion.

La apertura se deberá verificar el dia 24 por la tarde, á cuyo fin deberá preceder un paseo, al que se le dará toda la magnificencia posible. La junta lo ha ideado de este modo. Abrirá la marcha la tropa de niños de la escuela Lancasteriana: seguirá un carro alegórico tirado por otros niños que irán entonando himnos, acompañados de una buena orquesta: tras del carro irán todas las autoridades en forma, y cerrará la marcha el Batallon Cívico. Los convidados al paseo, catedráticos y colegiales se incorporarán con la municipalidad. La comision saldrá del Palacio del Congreso [1] á donde deberán reunirse todas las autoridades y corporaciones. Tomará por la calle de Sopeña, plazuela de S. Juan, cantarranas, baratillo, calle del truco, dará vuelta por la plaza mayor y subirá por el callejon de los zapateros á terminar en el Colegio.

Antes de salir el paseo se congregarán los Catedráticos y colegiales en la Sala Capitular del Ayuntamiento y allí el Exmo. Sr. Gobernador en union del Padrino los decorarán con la medalla del Colegio. Llegado el paseo al edificio, la minerva que debe ir en el carro entregará las llaves del colegio al C. Gobernador quien las pondrá en manos del Padrino, y este señor en union de los catedráticos y colegiales recibirá á la comision conduciéndola hasta la sala principal del Colegio. Allí arengarán todas las autoridades y corporaciones y á todas se contestará por el Exmo. Sr. Gobernador con una sola arenga, despues de lo cual seguirá un refresco.

En la noche habrá serenata en la plaza mayor y tambien habrá fuegos de artificio á la hora acostumbrada.

Al dia siguiente se cantará una misa de gracias con asistencia general: despues de ella se pronunciará un discurso y luego se cantará el Te Deum. Por la tarde

(1) El edificio á que se da aquí el nomdre de "Palacio del Congreso" es el actual Palacio del Gobierno.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

habrá música militar en el paseo, y allí mismo se echará un Globo. En la noche se repetirá la serenata junto del Colegio.

En los dos dias 24. y 25. habrá iluminacion general y debe prevenirse por un bando de la autoridad á quien corresponde: En los mismos dias habrá en todas las Iglesias los repiques que son comunes en las funciones de primera clase, y ademas uno al salir el paseo, otro de cinco minutos al llegar, y otro concluidas las arengas. En la misa habrá las descargas correspondientes y al salir el paseo se dará una en la plaza mayor y otra despues de entrado, concluidas las arengas.

Si el fondo alcanzare se repartirán cien pesos á cuatro familias pobres que tengan en el Colegio algun estudiante.

Los convites para todas las asistencias, se harán por el Exmo. Sr. Gobernador y el Padrino.

Así ha creido la junta que puede solemnizarse ese dia venturoso; pero se sugeta en todo al superior juicio del C. Gobernador á quien protesta sus respetos.—Guanajuato 2 de Febrero de 1822.—Feliciano Lazcano.

1828.—*Marzo.*

Se establece en Guanajuato el primer tribunal de Circuito, siendo el primer Magistrado el Lic. D. Santos Velez.

1828.—28 *de Mayo.*

Por decreto de esta fecha se manda acuñar la primera moneda de cobre que hubo en el Estado, debiendo ser las piezas del valor de una cuartilla y de un octavo de real, y ascender á la suma de 50,000 pesos.

El tamaño y el tipo fué en todo conforme á lo prevenido en los siguientes artículos del decreto respectivo.

4. "El tamaño de las cuartillas será igual en diámetro y grueso al de las pesetas de plata, y el de los tlacos al de los reales.

5. El tipo será semejante en aquellas y estos, y contendrá lo siguiente. En el anverso una figura en bajo relieve, que será una muger sentada, teniendo en la mano derecha el cuerno de Amaltéa, y en la izquierda un ramo de oliva en representacion de la abundancia y la paz: en la parte superior de la orla este lema; *Estado libre de Guanajuato*, y en la inferior *una cuartilla* en unas, y *un octavo* en otros. En el reverso el gorro de la libertad en el centro, cercado de una nube, y una ráfaga que llene todo el círculo.

6. Por los cantos serán acordonadas estas monedas con un calabrote sencillo y bien marcado." (Decretos del congreso tomo 2.º pág. 217.)

1828.—14 *de Junio.*

Comienza un novenario, y tiene lugar una magnífica procesion, pidiendo á Nuestra Sra. de Guanajuato por el buen temporal.

1828.—4 *de Julio.*

Nueva y terrible inundacion en Guanajuato que hace grandes destrozos, principalmente por la calle de Belen. La iglesia de este nombre es invadida furiosamente por las aguas y queda en tal estado de desolacion y de ruina que obliga á cerrarla al culto; habiendo sido preciso en los momentos del conflicto que el encargado del hospital D. Matías Santoyo sacára con sus propias manos el Santísimo Sacramento del Sagrario donde estaba depositado.

1828.—10 de Julio.

Se hace una proposicion en el Ayuntamiento para

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

que se reponga el templo de Belen, vendiendo para ello algunas alhajas que pertenecieron á los religiosos belemitas, y que fueron entregadas en 1825 al Sr. Cura Mendracaveitia; obrándose en esto de conformidad con la sagrada Mitra. Sin embargo nada se resuelve; y el templo, segun veremos, queda inutilizado por algunos años.

1828.—22 *de Agosto.*

Se promueve de nuevo el que tenga su verificativo la cesion del templo de S. Juan á los religiosos franciscanos, porque el pequeño que les pertenecia y de que hasta ahora se habian servido, habia llegado ya al último grado de destruccion, temiéndose de un momento á otro que viniera á tierra.

El gobernador en la fecha puesta arriba, informa favorablemente en el asunto al cabildo sede vacante de Michoacan; y éste hace por fin la deseada cesion, comisionando para formalizarla al Sr. Cura Dr. D. José Francisco Contreras.

1828.—9 *de Setiembre.*

Los religiosos franciscanos toman posesion solemnemente del templo de S. Juan, siendo guardian el R. P. Fr. Manuel de la Peña, y entregan al Párroco el otro pequeño en que habian hasta aquí desempeñado las funciones de su ministerio, el cual por lo pronto queda cerrado al culto por el estado ruinoso en que ya hemos repetido que se encontraba.

1828.—15 *de Diciembre.*

Decreta el Congreso que Guanajuato se ponga en estado de defensa, por haber estallado en la ciudad de México la revolucion que se llamó de la Acordada.

1828.—21 *de Diciembre.*

En un breve expedido en Roma en esta fecha, y en atencion á la falta de Obispos, Ntro. Smo. Padre el Sr. Leon XII concede á los Curas de Guanajuato y de algunos otros puntos, el singular privilegio de que administren el Sacramento de la Confirmacion.

1828.

El grande atierre ó asolve que hay en el rio inspira serios temores de nuevas inundaciones; y el Ayuntamiento dispone por esto levantar el puente de S. Nicolás, y que el propietario del meson de S. Antonio lo destruya ó eleve la bóveda del puente sobre el cual está construido: hay sobre este asunto repetidas y desagradables contestaciones; y ninguno de estos proyectos llega á realizarse.

1828.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $1.179.568.
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1827..... „4.811.683.

Total hasta la fecha..... „5.991.251.

1829.—*1º de Enero.*

Se instala el segundo Congreso constitucional del Estado de Guanajuato.

1829.—23 *de Enero.*

Se fugan con las armas en la mano, las compañías de preferencia del batallon de cívicos de Guanajuato, cau-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sando esto el mayor escándalo y alarma en la ciudad.

1829 —18 *de Marzo.*

El Congreso de Guanajuato decreta que sean expulsados del territorio del Estado, todos los españoles residentes en él, sin mas excepcion que los fisicamente impedidos, recomendando al gobierno el cumplimiento exacto de la ley bajo su mas estrecha responsabilidad.

El plazo fijado para la salida de los proscritos fué el de un mes: y hubo la circunstancia de que esta ley fué sancionada dos dias antes que la del Congreso general que tambien expulsaba á los españoles de toda la república.

En consecuencia, los 226 españoles que residian en el Estado, corrieron la suerte que expresa el siguiente cuadro.

Salieron con pasaporte		137
„	sin pasaporte	16
Quedaron	por impedimento perpétuo	58
„	por impedimento temporal	5
„	por haberlos exceptuado el Congreso general	6
„	por tener cuentas pendientes con el erario	2
„	por estar demente	1
„	por haber acreditado ser súbdito francés	1
Total		226

1829.—23 *de Mayo.*

Nueva y urgente prevencion bajo de fuerte multa á los dueños y administradores de minas para que eviten que los terreros de las mismas asolven el rio, por ser esto la causa principal de las inundaciones.

1829.—3 *de Agosto.*

El C. Domingo Chico comandante general del Estado expide una entusiasta proclama dando parte de la llegada de la expedicion española á Tampico; y llamando á tomar las armas á todos los habitantes para defender la independencia nacional.

1829.—12 *de Agosto.*

Salen de Guanajuato 500 hombres al mando del comandante Cayetano Verdin para unirse á las tropas que se dirigian á Tampico á rechazar la invasion española.

1829.—17 *de Agosto.*

El congreso del Estado dirige tambien una proclama á los guanajuatenses, excitandolos á la defensa del territorio nacional. Hé aquí el contexto de ese documento

"El 2º congreso constitucional del Estado de Guanajuato á sus habitantes:

Guanajuatenses: vuestros representantes se ocupan en coadyuvar á la salvacion de la Patria, y á la defensa del Estado. Llegó la vez de que os acrediten su ardiente entusiasmo por la Independencia y Libertad, su actividad y zelo por defenderla y conservarla. Los orgullosos españoles tienen el atrevimiento de atacarnos: ellos proclaman con descaro el ridículo derecho de conquista, esto es, el derecho del mas fuerte, derecho bárbaro é inhumano, que jamas lo ha reconocido la recta razon, y ha cubierto de oprobio á muchas generaciones; contradiccion espantosa de voces y de ideas que reducen á una parte de los racionales á la miserable condicion de los brutos!... ¿Obligacion de obedecer por que no se puede resistir á la fuerza?... ¿Derecho de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

mandar por la superioridad física para hacerse obedecer?.. ¡Qué delirio! Usurpacion y conquista son sinónimos en el diccionario de los americanos, que es el de la justicia y la equidad.

Guanajuatenses: nuestros enemigos no dejan piedra por mover para seducir el sencillo corazon del mejicano. Saben que amamos la Religion Santa que estableció el Salvador sobre el fundamento de sus apóstoles y quiere hacerla aparecer á nuestros ojos como debilitada y perseguida porque sacudimos la tiránica dominacion española. ¡Impostores! No es esta la causa de algunos males que esperimenta el respetable clero americano, tan virtuoso como instruido en sus obligaciones sociales. Acordaos que lo primero que garantizó el Héroe de Iguala fué la Religion de Jesucristo. En la constitucion general y en la particular de los Estados se sanciona como la única y exclusiva de cualquiera otra. Si no se ha acercado al sucesor de S. Pedro nuestro enviado á Roma no es porque esté perseguido el culto católico. Son bien públicas las disensiones domésticas que han entorpecido esa legacion importantísima y quizá los mismos Iberos han tenido gran parte en que no se arreglen, como lo desea, la nacion, los asuntos Eclesiásticos. Pronto nos veremos en comunicacion con la silla Apostólica, nos llenará de gracias el Pastor universal de los fieles, y la Iglesia americana presentará una prueba contra los novadores de la perfeccion de la actual disciplina, cuando es observada exactamente.

Ciudadanos todos del Estado: aquí brilló por la primera vez aquella luz hermosa que disipando las tinieblas de la tiranía, os dió á conocer vuestros derechos. De Dolores Hidalgo descendió el rayo que redujo en cenizas el inícuo trono del despotismo. Tuvimos la gloria de ser los primeros en sacudir el yugo y romper las cadenas que en trescientos años habian remachado sin cesar los descendientes de Cortés y Pizarro, y no seremos los últimos en morir antes que doblar el cuello al

pesado yugo de los tiranos..... Guanajuatenses, sois valientes, amais á vuestra patria y á vuestros gobernantes que lo son por vuestra libre voluntad, jamas os habeis separado de la ley, vais á dar nuevas pruebas de vuestras virtudes, vais á honraros á vosotros mismos, á llenar de gloria á la Nacion, y á honrar tambien á aquellos ciudadanos que escogisteis y se regocijarán de ser vuestros Representantes.

Independencia y federacion, ó muerte, será la voz que resonará constantemente en el Estado libre de Guanajuato: sus habitantes, unidos á las Autoridades no darán paso sin su aprobacion y juntarán la historia de sus triunfos á la de haber conservado siempre el órden, la subordinacion y las virtudes todas republicanas.

Sala de sesiones del Congreso de Guanajuato, 17 de Agosto de 1829.—Domingo María Montero de Espinosa, Presidente.—Mariano Leal y Araujo, diputado secretario.—José Antonio Laris, diputado secretario."

1829.—*Agosto.*

Por disposicion del gobierno se solemniza con iluminaciones y otras muestras de regocijo la exaltacion del Sr. Pio VIII al trono pontificio.

1829.—19 *de Setiembre.*

Se recibe noticia del expléndido triunfo que obtuvieron las armas nacionales en Tamaulipas sobre los invasores españoles, y se hacen con tal motivo en Guanajuato extraordinarias demostraciones de júbilo.

El congreso decreta en esta fecha que se cante un solemne Te Deum, en accion de gracias al Todopoderoso en todos los pueblos del Estado; y el dia 22 siguiente que se construyan dos bellas espadas de honor con que serán obsequiados, á nombre del Estado, y por una comision que se nombrará al efecto, los vencedores de los

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

españoles, D. Antonio López de Santa Ana y D. Manuel de Mier y Teran.

1829—3, 4 y 5 *de Octubre.*

Solemniza la ciudad de Guanajuato con expléndidas fiestas nacionales y religiosas el glorioso triunfo obtenido en Tampico sobre los españoles.

1829—21 *de Diciembre.*

Se adhiere el Congreso de Guanajuato al plan llamado de Jalapa, por el cual se pronunció el ejército de reserva, y que se denominó protector de la constitucion y de las leyes.

1829.—22 *de Diciembre.*

Se publica el decreto relativo á la adhesion de ayer con gran solemnidad.

1829.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato ..... $2.406.660.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1823.. 5.991.251.

Total hasta la fecha..... 8.397.911.

1830.—1º *de Enero.*

El insigne Guanajuatense Don Lúcas Alaman es gefe del ministerio del Presidente de la República General Don Anastasio Bustamante, é inaugura la época quizá mas próspera y tranquila que ha tenido México independiente.

1830.—18 *de Enero.*

Se comienza en este dia la construccion del grandioso y magnífico puente de Pardo, ó de Tepetapa, para comunicar el populoso barrio de este nombre con la Ciudad; y para que allí dé principio el camino nuevo del cerro trozado que ha de conducir á Marfil. La obra marcha bajo la inspeccion del procurador Don Ignacio Urbina.

1830.—4 *de Febrero.*

Funcion solemnísima en la Iglesia parroquial al Señor de Villaseca y á Nuestra Señora de Guanajuato, por disposicion del Congreso. Hay en ella una brillante asistencia de todas las clases de la sociedad, que obsequiaron la invitacion prévia hecha para el efecto por la misma corporacion.

1830.—29 *de Abril.*

Se mandan destruir unos pequeños cuartos que existian sobre el puente de San Iguacio, y que lo estrechaban mucho.

1830.—19 *de Mayo.*

Todavia una vez mas se renuevan las disposiciones dictadas á fin de que los terreros de las minas no se arrojen á los arroyos que desembocan en el rio de esta ciudad; y se nombra á los CC. Pedro Belaunzaran y Juan de D. Becerra para que pasen personalmente a ver en que mina se han infringido tales disposiciones.

1830.—*Mayo.*

Se habia trabajado hasta la fecha con grande activi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

españoles, D. Antonio López de Santa Ana y D. Manuel de Mier y Teran.

1829—3, 4 y 5 *de Octubre.*

Solemniza la ciudad de Guanajuato con expléndidas fiestas nacionales y religiosas el glorioso triunfo obtenido en Tampico sobre los españoles.

1829—21 *de Diciembre.*

Se adhiere el Congreso de Guanajuato al plan llamado de Jalapa, por el cual se pronunció el ejército de reserva, y que se denominó protector de la constitucion y de las leyes.

1829.—22 *de Diciembre.*

Se publica el decreto relativo á la adhesion de ayer con gran solemnidad.

1829.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato ..... $2.406.660.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1823.. 5.991.251.

Total hasta la fecha..... 8.397.911.

1830.—1º *de Enero.*

El insigne Guanajuatense Don Lúcas Alaman es gefe del ministerio del Presidente de la República General Don Anastasio Bustamante, é inaugura la época quizá mas próspera y tranquila que ha tenido México independiente.

1830.—18 *de Enero.*

Se comienza en este dia la construccion del grandioso y magnífico puente de Pardo, ó de Tepetapa, para comunicar el populoso barrio de este nombre con la Ciudad; y para que allí dé principio el camino nuevo del cerro trozado que ha de conducir á Marfil. La obra marcha bajo la inspeccion del procurador Don Ignacio Urbina.

1830.—4 *de Febrero.*

Funcion solemnísima en la Iglesia parroquial al Señor de Villaseca y á Nuestra Señora de Guanajuato, por disposicion del Congreso. Hay en ella una brillante asistencia de todas las clases de la sociedad, que obsequiaron la invitacion prévia hecha para el efecto por la misma corporacion.

1830.—29 *de Abril.*

Se mandan destruir unos pequeños cuartos que existian sobre el puente de San Iguacio, y que lo estrechaban mucho.

1830.—19 *de Mayo.*

Todavia una vez mas se renuevan las disposiciones dictadas á fin de que los terreros de las minas no se arrojen á los arroyos que desembocan en el rio de esta ciudad; y se nombra á los CC. Pedro Belaunzaran y Juan de D. Becerra para que pasen personalmente a ver en que mina se han infringido tales disposiciones.

1830.—*Mayo.*

Se habia trabajado hasta la fecha con grande activi-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

dad en el puente de Tepetapa, construyéndose en medio del rio un elevado y robusto pilar para que soportara los dos arcos de que entónces iba á constar, y que estaban ya casi terminados: en esta fecha se nota en ellos una abra; pero por lo pronto no inspira grande alarma.

1830.—26 *de Junio.*

La abra del puente de Tepetapa crece considerablemente hasta el punto de creerse necesario derribar lo fabricado, perdiéndose por consiguiente los fuertes gastos erogados hasta ahora.

El Ayuntamiento, por esta razon, acuerda suspender los trabajos, y llamar de Lagos al arquitecto D. Juan de Dios Perez, cuyos conocimientos prestan toda clase de garantias, para que se encargue de la obra.

1830.—1º *de Julio.*

Se acuerda poner una escuela en el antiguo templo de S. Francisco [Loreto] que habia permanecido cerrado, haciéndole préviamente algunas composturas para evitar su completa ruina.

1830.—10 *de Julio.*

Solemne novenario y procesion de la Santísima Vírgen de Guanajuato por la falta de lluvias: al ir la Sta. Imágen en la procesion, se desató un inesperado y fuerte aguacero, siendo preciso depositarla en el templo de la Compañía, donde se repitió otro novenario solemnísimo, en accion de gracias: el año continuó bueno y las cosechas fueron abundantes.

1830.—26 *de Julio.*

El arquitecto D. Juan de Dios Perez ha venido de

Lagos, y en esta fecha presenta al Ayuntamiento su informe relativo al puente de Tepetapa: en él hace presente que lo fabricado está inservible: que se han construido dos arcos que descansan sobre un gran pilar levantado en el centro del rio; pero que el cimiento de éste se hizo sobre arena, porque no se profundizó lo bastante para apoyarlo en terreno macizo; y que por consiguiente carece de solidez, siendo cosa segura que los arcos caeran al quitarles la cimbra.

Opina que al reedificarse el puente se haga de un solo arco, á pesar de sus enormes dimensiones; pero agrega que "esto mismo le dará una vista grandiosa y magnífica, como la tienen el puente de Alabregat construido por Amilcar Cartaginense y el de Taramas construido por el ingeniero D. Marcos de Rierna."

Despues de una prolongada discusion que ocupó dos sesiones del Ayuntamiento se acordó derribar lo construido del puente que nos ocupa, aceptar el proyecto de Perez y dar á éste la direccion de la nueva obra, no obstante haberla solicitado el afamado arquitecto Don Luis Zapari.

1830.—29 *de Julio.*

Recibe el Ayuntamiento una contestacion del gobierno eclesiástico de Michoacan, en la que se concede permiso para que los dias festivos haya comercio de ropa en esta capital, estendiéndose la concesion á que se pueda varear en las plazas públicas.

1830.—2 *de Setiembre.*

En sesion de este dia se propone por primera vez al Ayuntamiento, por el regidor D. Ruperto Campuzano, que se construyan dos puentes en las colas de la Presa de la Olla, para que circundándose ésta con una amplia calzada, anden por ella cómodamente los carruajes, y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

disfrute así la ciudad de un elegante y pintoresco paseo.

El pensamiento es acogido con agrado por la corporacion municipal; pero la escasez de fondos impide que se realize por entónces.

1830.—*Noviembre.*

Son Curas de Guanajuato los Presbíteros D. Basilio Peralta y D. Juan N. Hernandez, en sustitucion del Sr. Mendracaveitia, que se ha retirado del gobierno de la Parroquia por sus enfermedades.

1830.—31 *de Diciembre.*

Se instala el tercer Congreso constitucional del Estado de Guanajuato.

1830.

Sufre Guanajuato una nueva y terrible epidemia de viruelas.

1830.

Se hacen al teatro de esta capital importantes mejoras.

1830.

Se estrenan en este año la magnífica campana mayor de la Parroquia y el sonoro esquilon de la Compañía que puede competir con los mas celebrados de la República.

1830.

Los Sres. Presbíteros Don José María García de Leon y D. Juan N. Pacheco fundan y dotan la casa de ejercicios de Rayas.

1830.

Se acuñan en el presente año en la casa de moneda de Guanajuato..... $2.561.124.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1829. „8.397.911.

Total hasta la fecha..... $10.959.035.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XXXVI.

CUARTO DECENIO DEL SIGLO XIX.

1831.—3 de Enero.

Declara el Congreso nulas las elecciones de Gobernador y válidas las de Vicegobernador del Estado de Guanajuato, habiendo recaido este segundo nombramiento en el Lic. D. Manuel Gómez Linares.

1831.—13 *de Enero.*

Decreta el Congreso que el vice-gobernador últimamente nombrado, Lic. D. Manuel Gómez Linares, desempeñe las funciones de Gobernador, como en efecto se verifica, tomando desde luego posesion de su elevado puesto.

1831.—20 *de Enero.*

Queda abierta al público la magnífica biblioteca del colegio del Estado, siendo los primeros bibliotecarios los alumnos Demetrio Montes de Oca y Faustino Ortiz.

1831.—*Enero.*

A fin de este mes dan principio de nuevo los trabajos de construccion del puente de Tepetapa, dirigidos por D. Juan de Dios Perez.

1831.—*Febrero.*

Grande alarma creyéndose que el teatro de esta capital amenazaba ruina; pero reconocido escrupulosamente por peritos nombrados al efecto, se encuentra con toda la solidez apetecible.

1831.—3 *de Marzo.*

Se decreta que la casa comprada por el Estado á la testamentaría de Irízar sea en lo suscesivo "el Palacio del Congreso," poniéndose en él las salas del supremo tribunal de justicia y sus secretarías, el consejo de gobierno y la suya, la direccion, tesorería y contaduría generales y la de diezmos; así como el Ayuntamiento y su secretaría, si así fuere de su agrado.

El edificio que se llamó "casas consistoriales," y en el cual hasta ahora se habia reunido el congreso, queda exclusivamente para "Palacio del Gobierno," que allí tendrá su secretaría.

1831.—3 *de Marzo.*

Se presenta por primera vez al Ayuntamiento, por el regidor Don Francisco Calderon, el gran proyecto de la plantacion de la Alameda del Cantador; y del tajo que al efecto deberá abrirse en el cerro de la Cruz blanca, para que por él pase el rio, el cual atraviesa ahora por su centro el terreno que ha de ocupar el nuevo paseo; y cuyo tajo podria ser de buenos re-

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS

sultados para el desatierre del mismo rio, cuyo asolve llega ya al grado mas alarmante.

"El lugar, dice el proyecto, en donde se deberá colocar el paseo es una elipse que forma la cañada de Marfil en su principio, saliendo de esta Capital con inmediacion á la Hacienda del Cantador: parte de su centro lo ocupa una lengua de peña, último término del cerrito nombrado de la Cruz blanca y su extension útil será la de 43,400 varas cuadradas, en cuya área puede plantearse ese vistoso paseo, dándole una forma elegantísima pues es capaz de recibir todas las modificaciones del buen gusto. No se necesita, M. I. S. sino la decision de V. S. en favor del proyecto: sus costos no son exhorbitantes, y la utilidad que, de él recibirá el público es tan palpable, que á primera vista se conoce."

Se extiende luego el autor del proyecto, manifestando que, con llevarlo á cabo, cumple el Ayuntamiento muchas de las atribuciones que le están cometidas por las leyes; y pasa á hablar de las ventajas que traerá el tajo que hay necesidad de hacer en el cerro de la Cruz blanca para que quede libre de la accion de las aguas el terreno de la Alameda.

Pondera en seguida con justicia el alarmante asolve de toda la caja del rio que amenaza á la ciudad con una inundacion mas terrible que todas las sufridas hasta ahora, y dice que el terreno designado para el paseo, antes de que éste se plante, puede servir de receptáculo para depositar en él las materias que se extraigan de dicho rio, pues la falta de un lugar en donde colocarlas ha sido el principal obstáculo para que se verifique en él una limpia verdaderamente fructuosa.

El Ayuntamiento aprueba con satisfaccion el proyecto, y dispone que el arquitecto Perez presente un plano y un presupuesto á la mayor brevedad posible.

Ambas cosas quedan concluidas y se ponen á la vista del cuerpo municipal el inmediato dia 8 del corriente Marzo, ascendiendo el segundo á la suma de 9.713 ps. Todo se remite desde luego al Gobierno para su aprobacion; pero esta es denegada, en razon de la escasez de los fondos públicos: en consecuencia, el hermoso y benéfico proyecto queda aplazado, y solo vino á realizarse al cabo de 25 años, como á su tiempo veremos.

Siendo esta la primera vez que se hace mencion en nuestras efemérides de la Alameda del Cantador, nos parece el lugar oportuno para dar á conocer el orígen de esta extraña denominacion.

A mediados del siglo anterior, vivia en una pequeña y miserable casa situada á la orilla del rio en algun punto del terreno que ocupa hoy la Alameda, un hombre pobre, casi un mendigo, que se llamaba José Carpio: este desgraciado ganaba fatigosamente el sustento recorriendo diariamente las calles de la ciudad, llevando á cuestas una guitarra, y presentándose en las casas donde era llamado para cantar acompañado de su instrumento. La naturaleza lo habia dotado de una voz dulce y sonora, por lo cual llegaron sus favorecedores á ser numerosos, y él conocido en toda la poblacion, que lo designaba con el nombre de "Carpio el Cantador," ó simplemente de "el Cantador."

Aficionado Carpio en medio de su pobreza al beneficio de los metales, hubo de construir un arrastre junto á su pobre casa, y habiendo sido favorecido por la fortuna, el arrastre se vino á convertir en un Sangarro, que, por el sobrenombre de su propietario, se denominó por todos, Sangarro del Cantador.

Carpio murió, el Sangarro pasó á manos mas opulentas y llegó á ser una grande y famosa hacienda de beneficio; pero conservó la misma denominacion.

La hacienda fué quemada durante la guerra de nuestra Independencia; el sitio que ocupaba se convirtió en inmundo receptáculo de los desechos de la ciudad, habiendo solo en él una ú otra despreciable choza; y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

éstas formaban el entónces insignificante y despoblado barrio, que todavia se llamó del Cantador.

Se plantó por fin el hermoso paseo, el aire mefítico de un muladar fué sustituido con el aroma de las flores y la frondosidad de los árboles, las antiguas chozas dieron lugar á regulares edificios, construidos en contorno de la Alameda; pero paseo y barrio, no tuvieron ni probablemente tendrán otro nombre que el tantas veces repetido de "El Cantador."

Estos últimos sucesos que hemos adelantado en cierto modo, los encontrarán los lectores en su oportunidad, con todos los pormenores convenientes.

1831.—17 *de Marzo.*

Acuerda el Ayuntamiento trasladarse con su secretaría al Palacio del Congreso.

1831.—*Marzo.*

El Cura D. Basilio Peralta solicita del gobierno diocesano que la Parroquia de esta Capital quede administrada por un solo Párroco; y se accede á su solicitud con la expresa condicion de que las iglesias de Pardo y de S. Sebastian se erijan en vicarías fijas, con territorio propio, en el cual se administren los sacramentos por el respectivo vicario.

1831.—29 *de Junio.*

Se solemniza en Guanajuato por las autoridades eclesiásticas y civiles la exaltacion del Sr. Gregorio XVI al trono pontificio; y el que este mismo Papa haya confirmado el nombramiento de los Obispos mexicanos.

1831.—17 *de Julio.*

El antiguo Guardian de S. Diego de Guanajuato

Fr. José de Jesus Belaunzarán que salvó á esta ciudad en 1810 de los furores de Calleja y de Flon que penetraban á ella á fuego y sangre, es consagrado Obispo de Linares.

1831.—6 de Agosto.

Se suspenden por falta de recursos los trabajos del puente de Tepetapa.

1831.—27 *de Noviembre.*

Se concluye y estrena el altar mayor que ha construido en el Santuario de Guadalupe el Sr. Presbítero D. Manuel Mendez.

La imágen de Nuestra Señora que, durante la edificacion del altar, habia estado depositada en la Parroquia, es conducida hoy á su templo en solemnísima procesion con asistencia de las autoridades eclesiásticas, civiles y militares.

1831.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 2.282.882.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1830 „10.959.035.

Total hasta la fecha..... „13.241.917.

1832.—5 *de Enero.*

Se determina nuevamente reponer la Iglesia de Belen que ha continuado inutilizada, subiendo su piso por medio de un atierre, así como tambien el del Hospital: el encargado de la obra es Don Francisco Suarez á cuyas órdenes se pondrá la prision siempre que sea posible, para que auxilie con su trabajo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1832.—16 *de Febrero.*

El M. R. P. Guardian de San Diego Fray José Luis Sanchez pide al Ayuntamiento que le dé su licencia y proteccion para poder ocupar el templo y toda la fábrica del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, á fin de establecer allí un monasterio de religiosas Teresas; y hace presente que con este objeto ha recabado ya la anuencia del Congreso, tiene afianzado el sostenimiento del culto, y la manutencion de las monjas, y asegura la fundacion con un capital de 20.000 pesos.

1832.—14 *de Junio.*

Don Marcelino Rocha hace proposiciones al Ayuntamiento por primera vez á fin de introducir á la ciudad el agua de la Presa de la Olla por medio de cañerías, construyendo las fuentes públicas y particulares que se estimaren convenientes.

Este negocio no obstante su importancia, queda sin resolucion; y solo viene á verificarse al cabo de varios años.

1832.—19 *de Julio.*

El Ayuntamiento accede gustoso á la pretension del R. P. Guardian Fray José Luis Sanchez, y le ofrece su proteccion y auxilio en la parte que pueda corresponderle, á fin de que se verifique la fundacion de las Teresas en el Santuario de Guadalupe.

1832.—26 *de Julio.*

Se mandan quitar todas las pailas existentes en el centro de la ciudad.

1832.—9 *de Setiembre.*

Recibe el Curato de Guanajuato el Sr. Dr. D. Francisco de la Riva.

1832.—6 *de Octubre.*

La reposicion y el atierre de la Iglesia de Belen para elevar el nivel de su pavimento, aunque determinados desde Enero próximo anterior, no se han llevado á efecto; y ha permanecido cerrada y llena de agua ya corrompida que arroja miasmas insalubres; pero en esta fecha se dan nuevas órdenes con tal objeto, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, mandándose que, si necesario fuere; se vendan algunas alhajas del mismo templo para cubrir con su producto los gastos indispensables. El Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis concede 160 dias de indulgencias á todos los que de cualquier manera cooperen á esta reposicion.

1832.—8 *de Noviembre.*

Renuncia Don Manuel Gómez Linares el cargo de Gobernador de Guanajuato, y lo sustituye interinamente Don José Perez Marañon.

1832.—*Diciembre.*

Don Ignacio Fragoso dona á la Iglesia de Valenciana la bellísima y celebrada imágen de la Purísima Concepcion que allí se venera; y el Señor Canónigo Don Alexandro Quezada la coloca en la antigua capilla de San Juan Nepomuceno, que desde esta fecha queda dedicada á la Santísima Vírgen.

1832.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de Guanajuato .....$ 2.752.528.
Iban acuñados en 31 de Diciembre de 1831 13.241.917.

Total hasta la fecha ..... 15.994.445.

1833.—1 º de Enero.

Se instala el cuarto congreso contitucional del Estado de Guanajuato.

1833.—2 de Enero.

El mismo congreso reconoce como presidente de la República á D. Manuel Gómez Pedraza.

1833.—8 de Enero.

Se declara al Lic. D. Manuel Baranda legitimamente electo para Gobernador de Guanajuato.; y toma posesion de su empleo el dia último del corriente mes.

1833.—19 de Enero.

Se adhiere el Estado al plan político proclamado en Zavaleta en Diciembre próximo pasado.

1833.—Junio.

Comienzan á sentirse en Guanajuato á fines de este mes, los terribles estragos del cólera morbus, que venia diezmando las poblaciones; siendo esta una de las mas espantosas epidemias de que hay memoria.

1833.—7 de Julio.

Procesion solemnísima al concluirse un magnífico novenario hecho en la Iglesia Parroquial á las milagrosas imágenes del Sr. de Villaseca y de Nstra. Sra. de Guanajuato; habiéndose al efecto traido la primera del templo de la Cata.

El objeto de estos cultos fué solicitar la proteccion divina en el grande conflicto en que se hallaba la ciudad invadida por el cólera.

A mas de las dos imágenes ya mencionadas salieron en la procesion los patronos de todos los templos de la ciudad y de sus minerales adornados con esquisito gusto y elegancia.

Hubo en seguida un triduo no menos solemne que el novenario, y por conclusion fué devuelto el Señor á la Cata con la misma pompa con que fué traído.

1833.—2 de Agosto.

En cumplimiento de lo prevenido en el plan de Zavaleta, convoca al pueblo á elecciones el presidente Pedraza, y es favorecido con el voto popular para la suprema magistratura el general D. Antonio López de Santa Ana, que comienza á desempeñarla en 1 º de Abril.

El vice-presidente D. Valentin Gómez Farias impulsa á la nueva administracion en un sentido hostil al clero y al ejército, concita por tal motivo el disgusto de la parte sensata del pais, y siembra gérmenes de revolucion, que estalla al fin en Morelia, el 25 de Mayo: tiene á su cabeza al coronel D. Ignacio Escalada, y proclama *religion y fueros*, y la dictadura del mismo presidente Santa Ana.

Este sale de México para combatirla, al frente de un brillante ejército, y al separarse momentáneamente para practicar un reconocimiento, el segundo en gefe D. Mariano Arista se adhiere al plan de los sublevados, siendo desde luego secundado por D. Gabriel Duran que se pronunció en Chalco.

Sta. Ana, segun se asegura estaba de acuerdo con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

los mencionados gefes; pero viendo la actitud que tomaba en México el vicepresidente Gómez Farias se escapó de entre ellos dejándolos abandonados á su suerte; y despues de algunos episodios que no es del caso referir, hubo de volver á la capital de la república para declarar la mas cruda guerra á la revolucion que habia tratado de exaltarlo al poder dictatorial.

Los pronunciados continuaron sin embargo su empresa, sin hacer en su plan mas modificacion que en la parte favorable á la persona de Sta. Ana; y despues de haber intentado inútilmente ocupar á Puebla, y de otros varios hechos que no entra en nuestro propósito detallar, determinan ocupar la capital de Guanajuato, y allí fortificados esperar el ataque de las fuerzas del gobierno.

Las autoridades de la misma se alarman justamente al recibir esta noticia, y el congreso decreta en 31 de Julio que se descuente una tercera parte de su sueldo á todos los que disfruten dotacion por parte dal Estado desde mil pesos anuales arriba, para aumentar dos reales diarios al haber de los individuos de la milicia cívica, desde sargento inclusive abajo, que al hallarse el enemigo á tres leguas de distancia, la autoridad competente declare la ciudad en estado de sitio y que ésta se ponga precisamente en defensa militar contra la invasion que la amaga, ministrándose al efecto al comandante general cuantos auxilios y recursos pida.

Tantos preparativos fueron sin embargo infructuosos, y dos dias despues de la publicacion de esos decretos, en la fecha que encabeza esta efeméride, los generales Arista y Duran, al frente de su magnífica y brillante division de mas de 6.000 hombres de tropa veterana, ocupan á Guanajuato y comienzan desde luego á fortificarse convenientemente.

1833.—Setiembre.

Terriblemente memorable es el presente mes para la

capital de Guanajuato: el cólera morbus, en lo mayor de su fuerza, diezmaba sus habitantes: las numerosas tropas pronunciadas que la ocupaban estaban contagiadas, y la multitud de soldados que diariamente eran heridos por la mortal enfermedad, y de los cuales muchos sucumbian, eran un nuevo pávulo para la espantosa epidemia.

El hospital de Belen, á pesar de su vasta extension, no fué suficiente para contener á los apestados, y hubo que expeditar para el efecto otros lugares á propósito, entre los cuales se designó expresamente para la tropa el antiguo templo de S. Francisco [Loreto] que no habia llegado á reponerse convenientemente para abrirse al culto.

A él eran conducidos diariamente los soldados enfermos en los carros de la ambulancia, y en los mismos se sacaban los cadáveres de los que habian sucumbido, para llevarlos á sepultar al panteon de S. Sebastian ó al nuevo camposanto de S. Cayetano, que acababa de construirse con motivo de la epidemia.

Si á esto se agrega la constante expectativa del terrible ataque que á cada momento se esperaba que diera el general Sta. Ana, que desde mediados del mes se hallaba en los contornos de la ciudad, se tendrá alguna idea de esta época funesta, que durante mucho tiempo fué recordada con terror por los guanajuatenses.

1833.—9 de Octubre.

El general presidente D. Antonio López de Santa Ana, despues de un sangriento combate, ocupa la ciudad de Guanajuato, á la cabeza de las milicias cívicas de Zacatecas, S. Luis, Guadalajara y Michoacan, y acompañado de los generales Arago, Cos y Mejía.

Los gefes pronunciados Arista y Duran, no obstante la gran derrota que acaban de sufrir, todavia reorganizan sus fuerzas y resisten en Silao á los vencedo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

res pocos dias despues, con un valor digno de todo elogio; pero á quien la caprichosa fortuna no quiso coronar con la victoria.

Las autoridades de Guanajuato dan á este triunfo del gobierno federal la mas alta importancia: el congreso se reune el dia 14 á sesiones extraordinarias, declara que ha lugar á la formacion de causa contra los diputados y consejeros que de alguna manera sirvieron á los pronunciados, y decreta singulares recompensas á favor de los vencedores.

Para dar alguna idea de este entusiasmo de los gobernantes de Guanajuato insertamos á continuacion el decreto que expidió la legislatura bajo el número 237, aunque varias de sus prevenciones quedaron sin efecto.

"El Gobernador del Estado de Guanajuato, á todos sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo Estado ha decretado lo siguiente.

"Núm. 237.—El Congreso constitucional del Estado decreta.

Art. 1º Se erigirá á la brevedad posible y en el paraje mas público de esta capital, un monumento para conservar la memoria del triunfo que alcanzó la libertad nacional y la federacion en Guanajuato, á 9 de Octubre de 1833.

2º Este monumento constará de un pedestal sobre el que se colocará el genio de la libertad apoyando su brazo derecho en un escudo, que con letras de oro contenga la inscripcion siguiente: *El cuarto congreso constitucional de Guanajuato, para perpetuar la memoria del dia 9 de Octubre de* 1833, *en que el ejército federal, á las órdenes del Excmo. ciudadano Antonio López de Santa--Anna, afianzó la libertad, y el sistema representativo popular federal.*

3º Es benemérito del Estado en grado heróico, el Excmo. ciudadano Antonio López de Santa-Anna.

4º Son beneméritos del Estado, los ciudadanos generales Estévan Moctezuma, Juan Arago, Antonio

Mejía, José de la Cuesta, Javier Valdivielso, Adrian Woll, Guadalupe Palafox, Eugenio Tolsa, Antonio Barragan y José María Mellado.

5º Son igualmente beneméritos del Estado, los ciudadanos Francisco García, Vicente Romero y Pedro Tames, actuales gobernadores de los Estados de Zacatecas, San Luis Potosí y Jalisco.

6º El Gobierno encomendará á tres individuos de los que se hallan en el congreso general, nombrados por el Estado, que pasen en nombre de este, á entregar un ejemplar del presente decreto al Excmo. ciudadano Antonio Lopez de Santa- Anna.

7º Dispondrá tambien que por medio de la primera autoridad local de los respectivos puntos, donde se hallen las personas mencionadas en los artículos 4º y 5º, les sea entregada una copia de este decreto previniéndolo así á las autoridades del Estado, y recomendándolo á las de fuera de él.

8º Son ciudadanos guanajuatenses todos los jefes, oficiales y soldados que compusieron el ejército que combatió por el órden y la libertad en el Estado, y al efecto les servirán de credencial sus respectivas hojas de servicio y filiaciones.

9º Se declara fiesta cívica el dia 9 de Octubre, y el gobierno cuidará de que se solemnice con un espectáculo público, pudiendo gastar al efecto, hasta la cantidad de mil pesos.

10. De los mil pesos de que habla el artículo anterior, destinará la suma de seiscientos para formar cuatro acciones de á cien pesos, que se repartirán por medio de un sorteo público, entre las familias de los paisanos que hubieren muerto en la toma de esta capital, defendiendo la libertad é instituciones federales; y otras cuatro de á cincuenta pesos que se distribuirán del mismo modo, entre los paisanos que por igual causa hubieren recibido algunas heridas: debiendo entenderse por familias, los hijos, viudas ó padres de los que ha-

yan prestado este servicio, previa la justificacion correspondiente.

11. Serán excluidos del sorteo en los años sucesivos, los accionistas que hayan sacado premio en los anteriores; y cuando todos lo hubieren logrado, se verificará el sorteo sin excluir á ninguno.

12. El gobierno mandará formar en oro una copia exacta del monumento de que habla el artículo 2°, enriqueciéndola con piedras preciosas, de modo que su magnificencia no desdiga de la persona á quien el Estado la dedica.

13. Tan luego como esté concluida dicha copia, designará el gobierno una comision que la presente al Excelentísimo ciudadano Antonio Lopez de Santa-Anna.

14. El retrato del mismo Excmo. ciudadano, se colocará en el salon de sesiones de este congreso, con la inscripcion siguiente: *El Estado de Guanajuato al defensor de la federacion.*

Art. 15. El gobierno dispondrá que este decreto se publique en el Estado, con la mayor solemnidad.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, y dispondrá su cumplimiento, haciéndolo imprimir, publicar y circular. Dado en Guanajuato, á 7 de Noviembre de 1833.—*Juan Ignacio Godoy*, diputado presidente.—*Juan Valle*, diputado secretario.—*Ignacio Cruces*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se le dé el debido cumplimiento. Guanajuato, 8 de Nobre. de 1833.—*Manuel Baranda.*—*Vicente Partida*, secretario.

1833.—Octubre.

Se abre de nuevo el Colegio del Estado cuyos cursos se habian suspendido por disposicion de los gefes pronunciados: en ese solemne acto pronunció un notable discurso el Lic. D. Luis Iturbe.

Esta pieza literaria mereció la mas amplia aprobacion por parte del congreso, de manera que al proponerse por un diputado que se diera á la prensa por cuenta del Estado, se pretendia en el dictámen que se tiraran de ella *dos millones* de ejemplares; la impresion se decretó desde luego; pero solo del número de ellos que se considerara necesario.

1833.—27 *de Diciembre.*

A las dos de la tarde de este dia muere el Sr. Cura D. Narciso Mendracaveitia.

1833.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.206.256.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1832 „15.994.445.

Total hasta la fecha..... „19.200.701.

1834.—6 *de Enero.*

Se estrena la capilla del Señor de los Trabajos. Acerca de este acontecimiento dice el Dr. Romero (pág. 164.)

"Inmediata á Mellado se encuentra la devota capilla del Señor de los Trabajos que construyó un piadoso albañil llamado Encarnacion, con los auxilios que le ministraron los presbíteros, D. Juan N. Pacheco, y D. José María García de Leon: esta iglesia se estrenó el 6 de Enero de 1834: se recuerda todavia la época de su fundacion por los costosos altares de las posas que pusieron los mineros en las calles por donde pasó la procesion.

1834.—*Julio.*

En los primeros dias de este mes una terrible aveni-

da del rio y de la cañada de Robles rompe la bóveda que atraviesa por enmedio de la plazuela del Baratillo; ocasionando en la misma y en las calles inmediatas una desastrosa inundacion, y destruyendo las casas y la cortina de calicanto que encajona el rio en la acera de la calle nueva que mira hácia el norte.

El Ayuntamiento en sesion del dia 5 del propio mes dispone que se desatierre la expresada cañada de Robles, que se reparen la bóveda y el calicanto y que los vecinos alejen de los puntos á donde llegaron los efectos del siniestro todos los intereses que pueden ser perjudicados en una nueva inundacion, fácil de repetirse mientras las reposiciones no se terminen.

1834.—29 *de Setiembre.*

Solemne procesion de Nuestra Sra. de Guanajuato, al concluir un solemne novenario por el buen temporal.

1834.—24 *de Noviembre.*

Decreta el congreso de Guanajuato que cesa en el Estado la coaccion civil para el pago de los diezmos.

1834.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 2.732,948.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1833 „19.200,701.

Total hasta la fecha.....$21.933.649.

1835.—1° *de Enero.*

Se instala el quinto congreso constitucional del Estado.

1835.—9 *de Enero.*

Muere el Sr. Marques de S. Juan de Rayas D. José Mariano de Sardaneta y Llorente.

El Diccionario universal de historia y de geografia, (t° 6° pág, 833) despues de referir, como ya vimos en su lugar, que fué nombrado el Marques miembro de la junta soberana gubernativa del imperio, agrega:

"La acta de independencia está ilustrada con las firmas de los mejores patricios, y entre ellas figura la del "Marques de S. Juan de Rayas." Despues fué electo diputado del primer congreso mexicano, y esto le impidió haber pertenecido á la Orden imperial de Guadalupe; condecoracion que reservó el libertador á su hijo mayor D. José Maria, que vive aun y la obtiene, restaurada que ha sido la Orden por S. A. S. el general presidente. Amigo leal y sincero de Iturbide, fué objeto del encono de sus enemigos; y si no sufrió ninguna vejacion por esta causa, lo alejaron estos de los puestos públicos. No obstante, cuando hubo serenado algo este furor inconcebible al hombre que nos diera patria, el Sr. Sardaneta tomó asiento en la legislatura de su estado y fué nombrado consejero en 1830, cuyo cargo renunció deseoso del retiro y de la calma, á que lo llamaban su edad y el desaliento, que le ocasionaban los males ingentes de la patria, víctima del furor y malas artes de los partidos políticos. Sí, su alma noble tuvo el dolor acerbo, asi como otros muchos buenos patriotas que cooperaron al logro de la independencia, de ver frustradas sus esperanzas de paz y prosperidad para México. No ciertamente por la independencia; sino por el desenfreno de las pasiones humanas, por intrigas extranjeras, por la inesperiencia de nuestros hombres públicos, y por la exageracion de ideas de libertad y de economía.

Casó el Sr. D. José Mariano Sardaneta en 1804 con

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

una escelente y discreta mujer, Dña. Asuncion Bustos, procreando en su matrimonio seis hijos, de los que dos murieron en la infancia, uno en edad adulta y tres que viven, y á quienes dió una escelente educacion civil y religiosa.

Buen esposo, buen padre de familia, ciudadano honrado y patriota, cabal cristiano, llenó en su larga carrera los deberes todos que Dios le impuso, y lleno de dias y virtudes debia llegar el término de la recompensa, falleciendo en buena vejez á la edad de 74 años, el 9 de enero de 1835. Su muerte fué bien preparada y tranquila, correspondiente á su vida. Sus restos mortales están depositados en el convento de S. Diego de Guanajuato, del que era síndico y que le debia innumerables beneficios. Allí aguarda la resurreccion universal, dejando á los que le sobrevivieron una buena y larga memoria y magníficos ejemplos que imitar. Sus honras funerales se ejecutaron en el templo mas espacioso de la Compañía, en el que se levantó un suntuoso catafalco adornado con los emblemas alusivos de sus ciencias y virtudes, y con varias poesías é inscripciones, composiciones de mucho mérito del presbítero D. Miguel Bustos, bien reputado por su literatura en Guanajuato y de otros amigos del ilustre difunto. La oracion encomiástica fué pronunciada por el R. P. D. Domingo María Montero de Espinosa, no con menor mérito literario y copia de elocuencia sagrada. La solemnidad fúnebre en luces, cera, misas etc., fué sobresaliente, y mucho mas el sentimiento justo de su familia, amigos y compatriotas."

1835.—21 *de Enero.*

Declara el Congreso legítimamente electos al Lic. D. José María Esquivel y Salvago para Gobernador del Estado, y á D. Romualdo Marmolejo para Vice Gobernador, los cuales entran luego al ejercicio de sus funciones.

1835.—4 *de Junio.*

Sustituye temporalmente en el curato de Guanajuato al Sr. Dr. D. Francisco de la Riva el M. R. P. D. Domingo María Montero de Espinosa.

1835.—8 *de Julio.*

El Ayuntamiento de esta capital de conformidad con las excitativas que ha recibido de las municipalidades de S. Luis Potosí, Orizava y otras varias, determina elevar á los supremos poderes de la Union, por medio del gobierno del Estado, una iniciativa para que el sistema federal que hasta ahora ha regido en el país, se cambie en central; quedando el personal del actual congreso para formar el constituyente que expida la nueva ley fundamental.

1835.—9 *de Julio.*

La diputacion permanente, refiriéndose á la iniciativa de que habla la efeméride anterior, contesta que, teniéndola en consideracion, así como tambien otras iguales de varios pueblos del Estado, ya las eleva todas al supremo gobierno de la Union.

1835.—*Julio.*

Se verifica este mes un escandaloso robo en la aduana de Guanajuato que se hallaba situada en la esquina formada por la calle y plaza de la Compañía frente al templo del mismo nombre.

Los ladrones penetraron por una perforacion que al efecto practicaron en el túnel que corre debajo de la calle y plaza mencionadas y por el cual desemboca en el rio la cañada de Púquero.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1835.—28 *de Setiembre.*

Los regidores D. Cárlos Ginori y D. Joaquin Gonzalez presentan al Ayuntamiento un proyecto para la limpia del rio. En él desechan la idea del tajo de S. Agustin para los Pozuelos, y proponen que se hagan algunos tajos parciales en puntos convenientes, para hacer mas recta la corriente del rio, que se saque cuanto sea posible del atierre del mismo, y que con esto se suba el piso de las calles; fijándose para efectuar esta operacion, en poner ademas de toda la prision y los carros de la limpieza, 50 hombres y 100 muchachos pagados, que vencerán una memoria semanaria de 262 pesos.

1835.—12 *de Noviembre.*

Cambiada ya de federal en central la forma de gobierno de la República, este dia, ante el vice-gobernador D. Romualdo Marmolejo, presta el Ayuntamiento el juramento de obedecer, observar y hacer observar las nuevas bases orgánicas constitucionales, decretadas por el congreso general.

1835.—15 *de Diciembre.*

Queda por fin concluido el atierre y aseo del templo de Belen, y se dispone estrenarlo el dia 8 del corriente: pero por algunas dificultades que se presentaron se reservó la fiesta para el dia 15.

Esta fué notable por su solemnidad; y el Smo. Sacramento fué préviamente trasladado desde la Iglesia Parroquial, en una magnífica procesion con asistencia de las autoridades eclesiásticas y civiles; habiendo sido el M. R. P. D. Domingo Mª Montero de Espinosa el sacerdote oficiante en la ceremonia de la bendicion.

1835.—26 *de Diciembre.*

Se termina en este dia la construccion del grandioso puente de Tepetapa, cuyo costo ascendió á la suma de 48,566 ps. 6 rls. 3 octs.

El arco único de que consta, es acaso el primero de la República, por sus enormes dimensiones y por su magnífica construccion.

Este soberbio monumento, que debería ser uno de los principales ornatos de esta capital, pasa sin embargo desapercibido para los viageros y aun para muchos de los vecinos, porque si bien es cierto que se construyeron en sus dos lados unas lunetas con respaldos de corta elevacion, hubo precision despues de levantar en un lado una pared y en el otro unas pequeñas casas para que se quitara la desagradable vista del rio, siendo por consiguiente necesario entrar á éste para contemplar la admirable perspectiva del gigantesco arco.

1835.

Adorna y decora elegantemente el Santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, el Lic. D. Miguel Llorente, con fondos que legó para tal objeto el Sr. D. Francisco Mariño, albacea de las Sras. Irízares.

1835.

Se acuñaron en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 2.407.976.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1834 „21.933,649.

Total hasta la fecha.....$24.341.625.

1836.—26 *de Enero.*

El Dr. D. Francisco de la Riva vuelve á encargarse del Curato de Guanajuato.

1836.—24 *de Marzo.*

Vuelve á decidirse en el Ayuntamiento la plantacion de la Alameda del Cantador y la apertura del tajo de la Cruz blanca, propuestas en esta vez por el regidor D. Agustin Godoy: el Gobierno aprueba ahora el proyecto del Ayuntamiento y aun facilita 2.000 ps. para que se dé principio á estas obras; sin embargo, solamente se comienza la del tajo, y la de la Alameda vuelve aplazarse indefinidamente.

1836.—25 de Marzo.

El antiguo pequeño templo de S. Francisco es reparado y aseado por el Presbo. D. José María Fuentes Lazo de la Vega, quien lo dedica á la Santísima Vírgen María, bajo la advocacion de Loreto, y hoy se abre al culto con una solemne funcion, á que asisten las autoridades eclesiásticas y civiles.

1836.—Agosto.

Se plantan los fresnos de la plaza de S. Diego.

1836.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 2.511.972.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1835 „24.341,625.

Total hasta la fecha.....$26.853,597.

1837.—26 de Marzo.

Se instala en esta fecha la primera junta departamental de Guanajuato, conforme á las prescripciones

de las Bases orgánicas; siendo Gobernador interino D. Ignacio Urbina.

1837.—Abril.

La junta departamental dirige á los guanajuatenses un manifiesto, con motivo de la inminente guerra con Francia.

1837.—4 de Junio.

Tiene lugar en Valenciana, un terrible motin ó alzamiento de la plebe, acompañado de asesinatos, robos y desórdenes de todo género; y ya además de éste, se habian verificado otros de menos cuantía en los dias anteriores.

El Gobierno ya no encuentra medios para reprimir estos escándalos, porque en esta época se ha convertido Valenciana en un abrigadero de toda clase de malhechores y hombres perdidos.

1837.—25 de Junio.

Solemne procesion al concluir un novenario á Ntra. Sra. de Guanajuato por el buen temporal.

1837.—17 de Julio.

Funcion y procesion del Sr. de Villaseca por el propio motivo.

1837.—22 de Agosto.

Llega á Guanajuato el Exmo. Sr. General D. Luis de Cortazar y Rábago, Gobernador propietario y comandante general del Departamento, y toma posesion de su elevado empleo, siendo recibido y obsequiado de una manera expléndida.

Este ilustre gobernante, cuya memoria no morirá

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

entre los guanajuatenses, zanja los cimientos de la nueva prosperidad de esta capital, y de todo el territorio de su mando, persigue el robo, y todos los desórdenes con enérgica mano, dicta sábias y oportunas providencias de todo género, protege y fomenta con el mayor empeño la instruccion pública y da al Departamento decoro y respetabilidad ante toda la nacion.

1837.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.008,024.
Iban acuñados en 31 de Dcbre. de 1836 ,,26.853,597.

Total hasta la fecha..... $ 29.861,621.

1838.—5 *de Febrero.*

El general Gobernador D. Luis Cortazar dirige un manifiesto á los pueblos del Departamento dándoles cuenta de los actos de su gobierno.

1838.—12 *de Febrero.*

Muere el V. sacerdote D. José Mª Félix Covarrubias, conocido en esta capital con el nombre de "el P. Serenito." Sus virtudes verdaderamente heróicas, su singular paciencia y su amor y caridad para con los pobres, lo hicieron el ídolo del pueblo de Guanajuato que lo lloró como á un padre y lo veneró como á un santo.

Hé aquí el epitafio inscrito en el sencillo monumento, donde se depositó su cadáver, en la capilla del Perdon del templo de Valenciana.

"Ven, riega con tus lágrimas, perfuma con tu oracion estas cenizas: *Roborasti eum paululum ut in perpetuum transiret. Job, cap. 14, v. 20.*

Aquí yace el B. D. José Mª Félix Covarrubias.

Nació en Guanajuato á 31 de Marzo de 1775. Hizo su carrera literaria en el Seminario de Valladolid, y su aplicacion fué calificada con el grado óptimo, en Filosofía y Teología. Las virtudes que con él nacieron, se robustecieron en su juventud y dieron ópimos frutos: en los 38 años que vivió de sacerdote, le atrajeron el amor, veneracion y respeto de cuantos le conocieron. Jamas despidió al pobre sin socorro, al afligido sin consuelo, al enfermo sin medicina, al ignorante sin instruccion, ni al pecador sin el alivio que en él buscaba. Austero para sí, y suave para todos, siempre humilde, amó el retiro, mortificó su cuerpo y sutrió al necio. Jamás el libertino halló lugar para zaherirle. Su interior fué inocente, y su exterior edificante.

Murió lleno de virtudes y sentido de todos, á la edad de 62 años, 10 meses, 12 dias, el 12 de Febrero de 1838."

1838.—6 *de Junio.*

Recomienzan los trabajos suspendidos en el tajo de la Cruz blanca, á mocion del regidor D. Rafael Garcia.

1838.—1º *de Julio.*

Procesion de Nuestra Sra. de Guanajuato despues de un solemne novenario por el buen temporal.

1838.—4 *de Julio.*

Nace en la ciudad de Guanajuato el célebre poeta ciego Juan Valle, siendo sus padres D. Juan Valle y Dña. Juana Valle.

El punto preciso de su nacimiento fué la casa que forma ángulo con el Meson de la Purísima. Como en la actualidad hay el proyecto de hechar por tierra dicho

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Meson, para unir entre sí las calles del Puente Nuevo y de los Pozitos, la mencionada casa quedará en la nueva calle.

A los cinco años de edad quedó el niño Juan completamente ciego, habiendo sido inútiles los esfuerzos de su familia y de la ciencia por devolverle la vista, pero no obstante tan sensible desgracia, su prodigiosa memoria y su fácil concepcion, hicieron que su inteligencia se desarrollara en alto grado; á lo cual contribuyeron eficazmente las lecturas que le hacia su hermano D. Ignacio de la Biblia, de los clásicos, y de los mejores poetas antiguos y contemporáneos.

Instruido Valle en tan magníficos modelos, él tambien toma la pluma por mano del dicho D. Ignacio; y derrama por su medio torrentes de dulcísima poesía, que admiran á los inteligentes: es un niño, es un ciego el autor de tan hermosas composiciones: apenas parece creible; pero es que este niño ciego va bien pronto á hacerse un lugar distinguido entre los mas célebres poetas mexicanos.

Su fecundidad era admirable: en 1862, es decir, teniendo Valle 24 años, publicó un grueso volúmen de mas de 700 páginas, en que está solo una parte de sus poesías, el cual fué recibido con universal aplauso en la república de las letras; y continuó despues cultivando empeñoso el arte divino hasta su prematura cuanto sensible muerte.

Pero mas sorprendente era todavía su memoria: él no podia escribir por sí mismo; componía mentalmente, y solo dictaba cuando había concluido una pieza entera, y la había repasado bastante para corregirla. Si por lo pronto se le dificultaba quien escribiera, podía esperar muchos dias antes de dictar, sin olvidar una estrofa, un verso, ni una palabra, antes bien aprovechaba la demora para pulir mas sus producciones.

La muerte, como á su tiempo veremos, lo arrebató en la flor de sus años cuando su frente estaba todavía

en aptitud de recibir muchos é inmarcecibles laureles, que hubieran hecho la gloria de su patria.

1838.—27 *de Noviembre.*

Solemnísimas y memorables exéquias, en la Iglesia Matriz de Guanajuato, á las cenizas del Emperador Iturbide, al ser trasladadas á México para depositarlas en la Catedral.

D. José Mª de Liceaga, al fin de sus adiciones y rectificaciones á la historia de México, dice que "advierte para mayor exactitud, que cuando se trasladaron á México las cenizas de Iturbide y de los caudillos no fué el año de 838, sino como á mediados del de 824."

Sorprende ciertamente en este autor semejante error histórico: por lo que respecta á los demas Caudillos no anda muy léjos de la verdad, pues ya vieron los lectores que las cabezas de Hidalgo y de sus compañeros fueron exhumadas en esta Capital, para ser luego conducidas á México, en Agosto de 1823; pero en cuanto á Iturbide, él era en 1824 el objeto del mas injusto pero implacable ódio del Gobierno, así es que mal podia pensarse en honrar sus cenizas en semejantes circunstancias; ellas permanecieron en el olvido hasta el 3 de Noviembre de 1833, en que siendo presidente el general Santa Ana, investido de facultades extraordinarias, dió un decreto mandando que "las cenizas de D. Agustin Iturbide fueran conducidas á México, y conservadas en la urna destinada á los primeros héroes de la Independencia." Sin embargo esta disposicion se quedó sin cumplir, hasta que en Agosto de 1838, el general Presidente D. Anastasio Bustamante, obtuvo del Congreso un nuevo decreto, confirmatorio del anterior.

Sacáronse pués, entónces los huesos de Iturbide del humilde sepulcro en donde se encontraban, y trasladados á México, fueron sepultados con magnífica pompa

en un túmulo que se erigió en la capilla de la Catedral dedicada á S. Felipe de Jesus.

Al verificarse la mencionada traslacion, se quiso que á su tránsito por Guanajuato, recibieran esos respetables restos el honor á que eran tan acreedores, y por expresa órden del mismo Bustamante se verificaron las suntuosas exéquias que forman el objeto de esta efeméride.

El mencionado Liceaga inserta en su obra las inscripciones con que se adornó el catafalco que fué levantado en el centro del templo; y de allí copiamos nosotros las que van á continuacion.

S. T. T. L.

DOMINO. DOM. AUGUSTINO. ITURBIDE. SOLERTIA.

VIRTUTE. CONCILIO. INCLITO. DUCI. PATRIÆ.

QUE. PATRI. JURE. SALUTATO.

HÆC.

PRO SUA TUENDA EQUE JUSTISSIMA, QUAM PRO SUAE

EMANCIPATIONIS BENEFICIO GRATA, QUAM MAXIME INGENS

IN PARROCHIALE GUANAXUATENSE

ECCLESIA.

V. KALENDAS DECEMBRIS ANNI DOMINI.

MDCCCXXXVIII.

VERSION

AL SR. D. AGUSTIN DE ITURBIDE.

PROCLAMADO JUSTAMENTE, CAUDILLO ESCLARECIDO, Y PADRE DE LA PATRIA.

POR SU ACTIVIDAD, FORTALEZA Y PRUDENCIA EN DEFENDERLA.

ESTA

IGUALMENTE JUSTA EN SOSTENER SU LIBERTAD
COMO AGRADECIDA EN GRAN MANERA

POR EL BENEFICIO DE SU INDEPENDENCIA

DA LOS ÚLTIMOS HONORES etc.

EN

LA PARROQUIA DE LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO

DE GUANAJUATO

EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1838.

SONETO.

Lúgubre Musa: tu sentir doliente
Aquí lo expresa tu luctuoso canto,
Que acompañe á la Patria, mientras tanto
Desahoga su dolor amargamente.
Perdió un Caudillo, que tan diestramente
Compadecido al fin de su quebranto,
Rompió sus grillos, enjugó su llanto,
Que por tres siglos toleró paciente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

¡Teme perder oh Patria! lo que hubiste,
Con torrentes de sangre, y ya sin gozo
Marchitar los laureles que ceñiste.
Y que la esclavitud sea tu reposo
Teniendo siempre esta sentencia triste,
Nada hay en toda la línea venturoso.

Patria ¿Quid miserum laceras jam parce sepulto?

No insultes mas ¡oh Patria! á un desgraciado, perdónalo entre el polvo sepultado.

SONETO.

Héroe de Iguala, si una infausta suerte
Te privó de la gloria á que aspiraste,
Cede al brillante triunfo, que alcanzaste
El error, que fué causa de perderte.
Príncipe fuiste, como el Sol se advierte,
Que lo es entre los astros: sin que baste
El que manchas y eclipses sean contraste,
Que pudiesen como á él envilecerte.
Vive Caudillo ilustre en la memoria
De una nacion, que aun te tributa loores
Brille tu heróica fama entre la historia,
Que honrará siempre á sus libertadores,
Y empiezen tus parciales su victoria,
Cubriendo con tus restos sus errores.

1838.

La capilla del Sr. del Perdon de Valenciana es reparada con decencia y buen gusto por el Sr. Canónigo D. José Alejandro Quesada.

1838.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.028.664.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1837 „29.861.621.

Total hasta la fecha..... „32.890.285.

1839.—13 *de Febrero.*

El R. P. Fr. Luis Sanchez manifiesta al Ayuntamiento en comunicacion de esta fecha, que se decide á aceptar las condiciones impuestas desde 1832, para poder fundar en el templo y casa del Santuario de Guadalupe las religiosas Teresas; y que por consiguiente va á proceder á verificarlo desde luego.

1839.—*Octubre.*

El asolve del rio toma cada dia mayores proporciones, y se ha extendido igualmente á la cañada de los Pozuelos; de lo cual ha resultado que la compuerta de la Presa de este nombre está casi del todo sumergida en el atierre, no teniendo ya mas que media vara de altura sobre el nivel de la misma cañada.

Se considera que por consiguiente será imposible abrirla para el siguiente año, y que quedará inutilizada y perdida tan recomendable obra, si no se le aplica con tiempo el remedio oportuno.

Se emprende por lo mismo en esta fecha el abrir mas arriba de la que antes existia, una nueva compuerta, haciendo á la vez un arco ciego todavia mas alto, para que si sigue levantándose el piso de la cañada, sea fácil dar tambien entonces á la compuerta una altura mayor de la que ahora recibe.

Para realizar estas obras hubo necesidad de dejar

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

todo el año abierta la presa: y costaron poco mas de mil pesos.

1839.

En este año, segun el Dr. Romero (pág. 158) se concluye y estrena el actual magnífico altar mayor de la Iglesia Matriz de Guanajuato, bien que por entónces y durante otros varios años permaneció sin dorar.

Desde 29 de Mayo de 1829, proyectó la construccion de este altar el Cura Dr. D. José Francisco Contreras, solicitando á la vez licencia de la Mitra para fundir parte de la plata y vender algunas alhajas de la Parroquia, cuyo producto deberia emplearse, á mas de la ereccion del repetido altar, en fundir la nueva campana mayor, y en la compostura radical del órgano.

La licencia se concedió en Junio del propio año; y en el siguiente, como ya lo vimos en su lugar, se colocó la grande y sonora campana.

Entre las alhajas de que se echó mano, merecen especial recuerdo una enorme lámpara de plata, cuyo peso era tal que, segun se refiere, se apoyaba sobre ella una escalera para subir á encenderla sin que por esto se moviera de su lugar; y gran número de inestimables piedras preciosas, quitadas de las coronas de oro de las imágenes de Nuestra Sra. de Guanajuato, y del Niño que tiene en sus brazos.

1839.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.360.256.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1838 „32.890.285.

Total hasta la fecha..... „36.250.541.

1840.—31 de Enero.

Desde fines del año anterior se encuentra enfermo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

El General de Division
DON LUIS CORTAZAR Y RABAGO.
Gobernador del Departamento de Guanajuato

el Gobernador y comandante general del Departamento D. Luis Cortazar; y ha pasado á Silao, cuyo temperamento debe serle propicio segun la opinion de los facultativos.

El mal sin embargo progresa, y en esta fecha se teme sériamente por su vida, por cuya razon, el Ayuntamiento de esta capital nombra una comision de su seno, compuesta de los regidores D. Ignacio Rocha, D. Andrés Tellez, D. Miguel Alaman y el secretario D. Francisco Casanova, para que pase á Silao á manifestar al ilustre enfermo el interés que la corporacion toma por su salud.

1840.—17 de Febrero.

Muere en Silao el Gobernador y Comandante general D. Luis de Cortazar y Rábago; y por tal acontecimiento se llenan de luto y de consternacion la capital y los pueblos del Departamento.

Los mejores facultativos hicieron la autopsía del cadáver, embalsamándolo en seguida para ser conducido á Guanajuato: las principales autoridades, y personas caracterizadas de esta ciudad fueron á Silao con el objeto de acompañarlo, así como tambien un crecido número de gente del pueblo.

La conduccion se verificó á media noche, para evitar que el sol descompusiera el cadáver; y toda la multitud que lo acompañaba, llevaba en sus manos gruesas hachas de cera en tal cantidad, que durante mucho tiempo se recordó en Silao la perspectiva que ofrecia la fúnebre procesion al subir la cuesta chica, no obstante la distancia á que se encuentra de aquella poblacion.

En la Iglesia matriz de Guanajuato se celebraron expléndidas exéquias, fué paseado en seguida el cadáver por las principales calles que se hallaban adornadas con cortinas y festones de luto, cantándose solem-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

nes responsos en las diversas posas al efecto preparadas, y se reunieron luego en Palacio las autoridades y corporaciones para dar el pésame al Departamento, por medio de arengas ó breves discursos que dirigian al encargado del Gobierno.

De estas arengas solo ha llegado á nuestras manos la que pronunció el Lic. D. José María Ginori, Presidente de la Junta Departamental; y dice asi:

"Exmo. Sr. La pérdida del virtuoso Guanajuatense, cuya memoria arranca hoy del corazon un llanto sin consuelo; la irreparable pérdida del E. S. General D. Luis de Cortazar, era la desgracia sin tamaño que nos faltaba para acabar de apurar el cáliz amargo del sufrimiento que ha puesto en nuestras manos desfallecidas el decreto altísimo de la inmutable Providencia.

Guanajuato triste, y hundido en la amargura, recuerda para aumentar su dolor, los beneficios de inestimable precio que debe á aquel Magistrado infatigable, que olvidado de su bienestar personal, consagró su reposo, su fortuna, su preciosa vida, al bien de este Pueblo que formaba sus delicias, y por quien mas de una vez dirigió al Cielo los votos fervientes que le dictaba aquella alma grande llena del amor patrio, y á quien Dios adornó con las cualidades de un héroe.

La Nacion Mexicana que fijaba su ansiosa vista en ese caudillo ilustre como digno de llevar en sus manos la suerte de un gran pueblo vee ya por tierra todas sus esperanzas, y el luto y la tristeza serán universales; Y la historia á quien por tantos títulos pertenece el benemérito Gral. Cortazar, mandará nuestro sentimiento á las generaciones futuras y se honrará con dedicarle para glorioso recuerdo la brillante página que supo adquirirse.

Estos son Sr. Exmo. los votos de la Junta Departamental á quien tanto honró y distinguió el Génio que ha desaparecido de entre nosotros. Estas las únicas ideas que valen á mitigar en alguna manera el pesar que oprime á los guanajuatenses ya que no les es dado reanimar los venerables restos de su mejor amigo; á quien este pueblo agradecido, acaba de hacer, lleno de la ternura de un hijo, los honores funerales. El conservará como la única reliquia de alta estima, que el cielo le deja enmedio de su angustia, la memoria siempre grata del E. S. Gobernador Gral. de division D. Luis de Cortazar.—Dije."

Fueron por último, conducidos á Celaya, su tierra natal, los restos del ilustre gobernador, dejándose únicamente en esta capital su corazon con el objeto que se dirá en una de las inmediatas efemérides.

1840.—24 de Febrero.

Se proyecta construir un monumento en Guanajuato para honrar la memoria del general Cortazar.

1840.—Febrero.

El Sr. D. Manuel Gómez Linares succede al general D. Luis Cortazar en el gobierno del Departamento, siendo esta la segunda vez que desempeña este alto cargo.

1840.—16 de Marzo.

El corazon del Sr. Cortazar es colocado en esta fecha en un sencillo túmulo que al efecto se erige en la capilla del colegio de la Purisima Concepcion.

La festividad fúnebre celebrada con este motivo fué solemnísima, la concurrencia numerosa y selecta; y á la hora designada pronunció D. Ignacio Muñoz Siliceo un notable discurso que tenemos á la vista, y del cual presentamos á nuestros lectores el siguiente párrafo que pone de manifiesto las virtudes del grande hombre cuya memoria se honraba.

"Despues, dice el orador, de haber ceñido Cortazar su cabeza con el laurel de la patria cooperando eficacísimamente á la consumacion de la Independencia nacional, y despues de haber sido declarado ciudadano benemérito del Estado libre y soberano de Guanajuajuato por su primer congreso constitucional con motivo de aquella tan oportuna cooperacion: fué encargado del gobierno de este Departamento conforme á las leyes que hoy rigen, y dejando sus negocios, prescindiendo de las dulzuras domésticas, olvidándose de sí mismo, se entregó con toda su energía al exacto desempeño de funciones delicadísimas. Atendió la hacienda de un modo inmaculado; impulsó la administracion de justicia con vigor, proveyó á la seguridad con firmeza, se opuso á pretensiones injustas con constancia; supo combinar la sujecion á las actuales instituciones con el bienestar de los guanajuatenses, con su quietud y paz envidiables: á nadie oprimió ni despreció; al contrario á todos sirvió con igual empeño, y las puertas de su despacho estaban abiertas sin preferencia para todo el que le necesitaba; y fué para todos accesible por su mansedumbre y urbanidad, al paso que jamas consintió el crímen, ni toleró la injusticia, ni olvidó la vigilancia necesaria en épocas espuestas, cuando han irradiado entre nosotros opiniones sostenidas por las armas en otros departamentos: vió por último, Señores, la enseñanza y educacion con una preferencia decidida: sí, con la mas decidida preferencia, pues su sano juicio le inspiraba que le era preciso para adornar su frente de un modo mas digno, mezclar con el laurel de los combates dados en pro de su patria, la sagrada oliva que la sabiduría concede á sus amadores. Para conseguir todos estos fines, supo no aislarse como el volcan destructor que no consiente á su lado eminencia alguna si nó vomita como él un fuego que aniquila; si no rodearse de varones sábios y justos, formando con ellos un grupo ventajoso, cual lo forman entre sí árboles

corpulentos, que dan por resultado la frescura y la salud atmosféricas."

Insertaremos aquí por conclusion las inscripciones puestas en el túmulo en que se depositó el corazon.

La del centro dice así:

"Al insigne patriota mejicano, al benemérito ciudadano guanajuatense, valeroso sin temeridad, libre sin ecsaltacion, perspicaz en su ingenio, activo en el trabajo, íntegro en sus cargos, prudente en su gobierno, amante del saber, honrador de los literatos, el Exmo. Sr. General de Division, y Gobernador de este Departamento, D. Luis de Cortazar y Rábago: el rector, los catedráticos y alumnos del colegio de la Capital, depositando tras este mármol, la entraña mas noble de aquel varon esclarecido, su corazon magnánimo, le dedican este monumento de respeto, de dileccion y gratitud, el dia 16 de Marzo de 1840."

A la derecha se leé:

INVICTUS PERICULIS.

La fortaleza y la prudencia uniera
En su gobierno el general invicto:
La una al malvado lo tenia en conflicto,
Y la otra al bueno garantías le diera.

A la izquierda hay lo siguiente:

VICTUS SCIENTIARUM AMORE.

Al que invencible en los peligros fuera
Un amor noble lo dejó vencido:
Fué el de las ciencias, y á este amor rendido
Se hizo mas grande de lo que antes era.

1840.—30 de Junio.

Nuevo y ejecutivo bando para que se impida que

los desechos de las minas vayan á tener al rio ni á los arroyos que en él desembocan; para impedir con esto que su asolve tome mayores proporciones.

1840.—23 de Agosto.

Procesion de Nuestra Señora de Guanajuato, despues de un solemne novenario por la falta de lluvias, cuyo mal se remedia en el acto.

1840.—21 de Setiembre.

Es Cura interino de Guanajuato el Presbítero Don Pascual Espinosa.

1840.—Octubre.

Se encarga del Gobierno de Guanajuato el Sr. Coronel D. Romualdo Marmolejo.

1840.—25 de Noviembre.

En esta fecha acuerda el Ayuntamiento comprar las ruinas de la hacienda del Cantador, como lo verifica, con el objeto de que pueda efectuarse la plantacion de la alameda; pero sin embargo todavia en esta vez no se procede á ella.

1840.

Invade á Guanajuato una fuerte epidemia de viruelas. El Ayuntamiento se reune con la junta de caridad; y ambas corporaciones de acuerdo, aumentan varias camas en el hospital de Belen, reunen donativos y toman otras varias providencias en favor de los apestados.

1840.

Es Cura de Marfil el Sr. Presbítero D. Crescencio Anguiano.

1840.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.896.668.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1839 „36.250.541.

Total en la fecha..... „40.147.209.

UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

CAPITULO XXXVII.

QUINTO DECENIO DEL SIGLO XIX.

1841.—28 de Enero.

Queda de nuevo aprobado en el Ayuntamiento despues de larguísimos debates, el proyecto del P. Fr. Luis Sanchez de fundar las Carmelitas descalzas, en el Santuario de Guadalupe.

1841.—29 *de Abril.*

Se aprueba en todas sus partes por la junta Departamental el anterior acuerdo del Ayuntamiento.

1841.—8 *de Junio.*

Es Cura de Guanajuato por segunda vez el M. R. P. Lic. D. Domingo María Montero de Espinosa.

1841.—*Junio.*

Vuelve D. Manuel Gómez Linares á encargarse del Gobierno de Guanajuato.

1841.—17 *de Julio.*

Comienza un solemnísimo novenario á Nuestra Sra. de Guanajuato por las lluvias, y el inmediato dia 25 sale en procesion la soberana imágen; siendo de admirar que en el acto de volver á su templo comenzara á llover, siendo abundante el año cuando amenazaba una gran esterilidad.

1841.—Agosto.

Se reforma gran parte de los embanquetados de la ciudad.

1841.—5 de Setiembre.

Se pronuncia la guarnicion de Guanajuato adhiriéndose al plan proclamado en 8 de Agosto por el comandante general de Guadalajara D. Mariano Paredes y Arrillaga, que desconocia al Presidente Bustamante, y convocaba un congreso con amplias facultades para reformar la constitucion.

El comandante general de Guanajuato Don Pedro Cortazar y el Gobernador D. Manuel Gómez Linares expiden cada uno con este motivo una proclama á los habitantes del Departamento; y victoriosa por último la revolucion en todo el país hace que vuelva á la presidencia D. Antonio López de Santa Ana el dia 10 del siguiente mes de Octubre.

1841.—26 *de Octubre.*

Las autoridades de Guanajuato juran el plan ó bases de Tacubaya, proclamados por la revolucion triunfante.

1841.

Queda concluido el tajo de la Cruz blanca; y en consecuencia el rio se desasolva como por encanto, y está expedito el terreno para la alameda del Cantador.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1841.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.736,540.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1840 „40.147,209.

Total hasta la fecha.....$43.883,749.

1842.—Marzo.

Se concluyen las lunetas y el embanquetado que hubo entónces por primera vez al derredor de los árboles de la plaza de S. Diego.

1842.—Abril.

Es nombrado Cura de Guanajuato el Sr. Presbo. D. Pablo Ansquerque; pero muere sin haber llegado á funcionar.

1842.—Mayo.

El general D. Pedro Cortazar succede á D. Manuel G. Linares en el gobierno del departamento.

1842.—3 de Diciembre.

Se bendice y estrena la Casa de ejercicios del mineral de la Cata: la construyó el Sr. Presbo. D. Félix Anastacio de la Fuente, y apadrinó la ceremonia de la bendicion el Sr. D. Cárlos Valdez.

1842.—4 de Diciembre.

Se instala en Guanajuato la junta lancasteriana de instruccion primaria, bajo la presidencia del Lic. D. Demetrio Montes de Oca.

1842.

Comienzan á acuñarse en Guanajuato cuartillas de plata.

1842.

Comienza en la Luz y sus anexas la grande y famosa bonanza, que, aumentando progresivamente en los años siguientes, hizo de esta mina una de las primeras del mundo, y elevó á Guanajuato á su antigua magnificencia y explendor.

1842.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.476.820.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1841. „43.883.749.

Total hasta la fecha..... „47.360.569.

1843.—*Enero.*

Se recomienzan los trabajos del camino nuevo de Marfil por el cerro trozado, por empeño del Gobernador D. Pedro Cortazar.

1843.—26 *de Febrero.*

Este dia, que fué domingo de Carnestolendas, tuvo lugar en esta capital, la sexta ascencion aerostática del Sr. capitan de Ingenieros D. Benito Leon Acosta, guanajuatense, y primer aeronáuta mexicano. Desde las primeras horas de la mañana se hallaban en pié y agradablemente excitados, todos los habitantes de la ciudad; á la que tambien habian acudido multitud de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

personas de las minas, del campo, de las poblaciones circunvecinas, y aun de otras mas distantes. El gentío era tan grande, que obstruia todas las avenidas, y llenó completamente la esplanada ó plazoleta que existia junto al puente de S. Juan, y que hoy forma parte de la gran plaza de la Presa de la Olla, lugar en que se verificó la ascencion: el globo construido con tela de seda, y cubierto con una vistosa red de la misma materia, fué inflado con gaz hidrógeno segun todas las reglas de la ciencia, y entre nueve y diez de la mañana, se elevó magestuosamente hasta una enorme altura, en medio de los mas estrepitosos apiansos, y atravesando sobre la sierra fué á caer á gran distancia por el rumbo de Dolores Hidalgo. En esta villa, situada á catorce leguas de aquí, se tuvo noticia oportuna del dia en que iba á ser la ascencion; y por esto todos sus vecinos y los de su extenso Partido, estuvieron ese dia en ansiosa espectativa. Muchos de la poblacion se situaron en las alturas de los edificios; uno de esos observadores notó, como á la una de la tarde, que el anhelado globo aparecia como suspendido, en el cerro del Gusano, á cosa de dos leguas al Sud-Oeste de la poblacion.

Se dió aviso de ello al Sr. Jefe Político D. Jacinto Rubio; y este, que se hallaba prevenido para acudir adonde su deber le llamara, montó á caballo, y acompañado de los principales vecinos, que tambien montaron, marchó en busca del aeronáuta. Mas á poco andar, regresó la cabalgata, porque se notó que el globo, muy elevado ya y pequeño á la vista, pasaba rápidamente con rumbo al Norte, alejándose mucho de la villa. Esto hizo pensar que no descenderia en aquella jurisdiccion. Sin embargo, esa era una creencia equivocada pues á muy poco tiempo se tuvo aviso de que el Sr. Acosta se acercaba. Marchó de nuevo en su busca el Jefe Político en union de los vecinos, y le encontró pasando el pequeño rio que divide la poblacion en dos secciones.

Venia á caballo, y acompañado de ocho ó diez ginetes campesinos.

Allí los saludos y felicitaciones fueron muy cordiales y entusiastas; cada vecino queria tener la satisfaccion de llevar á su casa al aeronáuta; pero habiendo reclamado Rubio y alegado los derechos que á ello le daba su posicion oficial, llevó á su casa al Sr. Acosta, seguido de un inmenso pueblo que le victoreaba.

Como eran poco mas de las dos de la tarde, se le ofreció el alimento propio de esa hora; pero él le rehusó por entónces, prefiriendo descansar como lo hizo. Fué necesario para que pudiese acostarse cómodamente, que entre dos personas le quitasen el estrecho uniforme que llevaba; pues á causa de haberse estropeado un brazo hasta la mano, no pudo hacerlo él mismo. A ese auxilio se agregó naturalmente el de curarle. Tuvo un sueño inquieto y delirante, pero se levantó restablecido.

Entre tanto el Jefe Político avisó por extraordinario al Gobernador del Estado, la llegada del Sr. Acosta; y en obsequio de éste prepararon los vecinos un baile, tan suntuoso como lo permitian los recursos de la poblacion y la premura del tiempo, puesto que tuvo lugar la noche de aquel dia, en el alojamiento del aeronáuta. Este concurrió á él lleno de gozo; y allí fué coronado con una hermosa guirnalda de flores artificiales, por la Señorita Guadalupe Taboada, sobrina del célebre patriota D. Mariano Abasolo, y hermana mayor del niño Antonio Taboada, que veinte años despues fué General en el partido conservador. Al coronarle esa Señorita, le cantó, acomodados á un trozo de música de Rossini, los siguientes versos que al efecto compuso en pocos minutos, el inteligente y malogrado jóven D. Ismael Rivascacho:

¡Salud mil veces,
Buen mexicano!

Salud ¡oh hermano!
Salud y honor.
Tu nombre inscrito
En nuestra historia
Será, con gloria
Y admiracion.
Recibe, oh jóven,
Héroe valiente,
El voto ardiente
De nuestro amor.
Conserve el cielo
Tu vida hermosa,
Porque es preciosa
A tu nacion.
De héroes asilo
Hidalgo fuera,
Desde la era
De libertad.
Y era muy justo
Que tú vinieras,
Sin que quisieras,
A lo probar.
Y cual á aquellos
Que aquí nacieron,
Y que murieron
Por nos salvar;
Jóven valiente,
Así te amamos,
Y te juramos
Nunca olvidar.

La sociedad mas escogida asistió á ese baile, que estuvo animadísimo y duró hasta cerca del amanecer; olvidando en él el Sr. Acosta la terrible aventura de su descension.

En cuanto á ésta, no se puede desconocer que fué irregular y extraordinaria. Desde que ascendió el in-

trépido Acosta, le era contrario el viento; y continuó siéndolo durante todo el tiempo de su elevacion. Con gran velocidad era impelido hácia el Norte, y pudo conocer desde luego, que el término de su viaje estaba demasiado léjos y debia ser peligrosísimo. En tan aflictiva situacion resolvió descender en el punto en que se encontraba, que era el del citado cerro del Gusano. Hizo, pues, las maniobras necesarias para lograr bajase su globo, y consiguió anclarle en un nopal; pero éste se tronchó cediendo al fuerte impulso del agitado balon. Entónces, como último recurso, se deslizó por el cordelage, desde cuyas extremidades se vió obligado á dar un salto que merece el nombre de mortal. Cayó, por fin, en aquel cerro sobre breñales, llenándose de espinas, lastimándose no poco un brazo y una pierna, y perdiendo unas onzas y un relox de oro regalo de una Señorita. Estos objetos fueron encontrados por él mismo, cuando algunos dias despues visitó el sitio de su descenso. Inmediatamente despues de éste, echó á andar hácia Dolores, cuya situacion habia reconocido, y felizmente se encontró con algunos ginetes curiosos, que le proporcionaron caballo y compañía.

Al dia siguiente, 27 de Febrero, muy temprano, se presentó en el alojamiento de Acosta, el Sr. Lic. Don Vicente Rodriguez con los guardas de la Sierra, llevando el objeto de conducirle á esta capital, para donde partió á cosa de las doce de la mañana. Llegó á las ocho de la noche, é inmediatamente le condujeron al teatro, donde se habia preparado una funcion para obsequiarle; y donde fué coronado tambien por unas jóvenes. Otras demostraciones de júbilo se vieron en la ciudad; entre las cuales se cuenta la llamada *Jamaica*, simulacro de feria, en que dos noches seguidas se presentaron en la plazuela de Mejiamora vistosas é improvisadas tiendas, servidas por graciosas jóvenes que vestian lucidos trajes populares: hubo ademas un carro lujosamente adornado que recorrió las principales cal-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

les, con un lucido acompañamiento y al son de festivas músicas, conduciendo una lápida con una inscripcion conmemorativa para ser colocada en la casa donde nació el aeronáuta, situada en la dicha plazuela de Mejiamora: el nombre de esta como ya en otra parte lo dijimos, fué cambiado en el de "plaza de Acosta," bien que el público no se acostumbró á la nueva denominacion, y la lápida fué colocada, permaneciendo en su sitio hasta el año de 1876, en que un nuevo propietario reedificó la casa.

La inscripcion á que venimos refiriéndonos era la siguiente:

"En esta casa á 11 de Abril de 1819, nació para honor de su patria el primer aeronáuta mejicano capitan D. Benito Leon Acosta.

Sus paisanos desean perpetuar en este monumento la memoria de tan digno guanajuatense, al verificar su sexta ascencion en esta capital el 26 de Febrero de 1843."

Debemos decir por último que el globo del Sr. Acosta fué á parar hasta Rioverde en el Estado de San Luis Potosí; cuyas autoridades le hicieron llegar con seguridad á poder de su dueño.

1843.—8 de Marzo.

Este dia comienza á verse un cometa de extraordinaria magnitud, belleza y brillantez.

1843.—Junio.

Suple por un poco de tiempo D. Juan Liceaga al General D. Pedro Cortazar en el Gobierno del Departamento.

1843.—26 de Junio.

Se juran en Guanajuato las nuevas bases constitucionales de la República.

1843.—23 de Julio.

Procesion de Nuestra Señora de Guanajuato por el buen temporal.

1843.

Se concluye y estrena la segunda escuela municipal de niños ubicada en S. Pedro, habiéndose gastado en dejarla expedita la suma de 1,929 pesos 5 rs.

1843.

D. Leonardo Obregon, de acuerdo con el Ayuntamiento manda profundizar más el tajo de Cruz blanca, y el rio acaba con esto de desaterrarse bien.

1843.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 3.346.664.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1842. „47.360.569.

Total hasta la fecha..... „50.707.233.

1844.—31 de Enero.

Se publica en Guanajuato por solemnísimo bando el decreto por el cual declara el Congreso Presidente de la República á D. Antonio López de Santa Ana, se canta en la iglesia Parroquial un *Te Deum*, y se hacen otras varias demostraciones de júbilo.

1844.—Marzo.

Visita la Parroquia de Guanajuato el Ilmo. Sr. Obispo de Michoacan Dr. D. Juan Cayetano Portugal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

Como hacia ya 52 años que no tenia lugar una de estas visitas á la ciudad, el número de confirmandos fué verdaderamente exhorbitante; y S. S. I. permaneció aquí mas de tres meses, teniendo que revisar en solo el Curato del Centro, cerca de trescientos libros parroquiales.

1844.—4 de Abril.

Consagra los Santos Oleos en la Parroquia de Guanajuaro el Ilmo. Sr. Obispo Portugal.

1844.—Mayo.

Una compañía de ópera italiana trabaja en el teatro siendo la Srita. Albini la prima donna.

1844.—15 de Junio.

Sigue el General D. Pedro Cortazar en el gobierno del departamento, y hoy presta el juramento de guardar y hacer guardar las nuevas bases constitucionales.

1844.—*Julio.*

Se rebaja por primera vez la cuesta de la calle del Campanero para dar paso por allí á los carruajes.

1844.—*Julio y Agosto.*

Dan misiones en Guanajuato los PP. del colegio de Guadalupe de Zacatecas, predicando diariamente por las tardes en el templo de la Compañía y en las plazas mayor y de S. Francisco.

Una de esas tardes, á la mitad del sermon, y estando esta última plaza materiamente llena de gente en toda su extension, bajó del Campanero una mula desbocada, y atravesándola velozmente de un extremo á otro, puede decirse que por encima de los concurrentes, continuó su carrera por la calle de Sopeña: habiendo sido lo notable del suceso que cuando se creia encontrar hechas pedazos á muchas personas, ninguna resultó lastimada de gravedad.

La procesion de sangre que hubo por conclusion fué verdaderamente edificante, y á la hora en que tuvo lugar permanecieron cerradas, por recomendacion de los misioneros todas las casas de las calles de la estacion.

La comunion general fué extraordinariamente numerosa, y el fruto copiosísimo bajo todos conceptos.

1844.—*Setiembre.*

Tienen lugar en la Parroquia de Guanajuato unas exequias solemnísimas por el alma de la Exma. Sra. Doña Inés García de López de Santa Ana, esposa del presidente de la República, la cual falleció en Puebla el 23 de Agosto anterior.

1844.—20 *de Noviembre.*

Muere el célebre naturalista guanajuatense D. Miguel Bustamante y Septien. Hé aquí su biografía estractada del Diccionario universal (t. 1º pág. 763.)

"Nació en Guanajuato, en julio de 1790: sus padres, D. Bernabé de Bustamante y Dª María Josefa de Septiem, eran bien conocidos dentro y fuera de aquella capital por sus virtudes, honradez y abundantes riquezas. Tuvieron, sin embargo, el sentimiento de observar, que su hijo D. Miguel habia nacido con una constitucion tan débil y enfermiza, que exigia los mayores cuidados; y aunque éstos le fueron prodigados con esmero, no solo no se le encontraba apto para soportar las fatigas del estudio, sino que se desconfió muchas veces de su vida; pero á la edad de siete años la natu-

raleza hizo un cambio; el niño comenzó á robustecerse, y pudo ya comenzar su primera educacion, aunque mucho mas tarde que lo que habia comenzado la de sus hermanos mayores.

Habilitado en algun tiempo del conocimiento de las primeras letras, pasó á estudiar latin con el preceptor D. Francisco Diosdado, de gran fama en aquella época, y permaneció cerca de tres años bajo su direccion, hasta poseer aquel idioma. Comenzaba á desarrollarse en él una decidida inclinacion á las ciencias naturales, y se dedicó al estudio de las matemáticas en el colegio que habia en Guanajuato en aquel tiempo, llamado de la Purísima Concepcion. El seminario de minería de México habia comenzado ya á dar frutos, y era alumno de él el profesor de matemáticas del colegio de la Purísima D. Rafael Dávalos, que despues fué víctima de la revolucion: bajo su enseñanza, tomó los primeros rudimentos de matemáticas D. Miguel Bustamante.

Apenas habia concluido estos estudios, y dedicádose al de la química, cuando empezó la revolucion de independencia en 810, y este trastorno político obligó á la familia de Bustamante á salir de Guanajuato, habiendo fallecido su padre Don Bernabé; y como sus hermanos mayores se dirigieron á diversos puntos. D. Miguel quedó encargado de hacer compañía á su madre, ya viuda, y á una hermana jóven, que pasaron primero á Querétaro y despues á esta capital. La agitacion consiguiente á estas mutaciones de domicilio, y las nuevas ideas que entonces llamaban la atencion pública, no amortiguaron en el alma de D. Miguel el ardor con que procuraba instruirse, y su mansion en México le proporcionó los medios de adquirir mayores conocimientos en todos los ramos, obteniendo la instruccion mas profunda que podia adquirirse en el llamado reino de Nueva España, y oyendo las lecciones de sabios distinguidos aun en la misma Europa. Se

dedicó al estudio de la zoología al lado de su hermano D. José María, bien conocido por su vasta instruccion en todos los ramos de historia natural; despues cursó mineralogía con el célebre D. Andrés del Rio en el colegio de minería, y luego la botánica con D. Vicente Cervantes, nombre que las ciencias no olvidarán.

Este último ramo fué el que cultivó de preferencia, y en él hizo tales adelantos, que tres años antes de fallecer el Sr. Cervantes, su maestro, lo encargó de la cátedra, y en ella estuvo dando las lecciones anuales. Así continuó sirviendo la cátedra, sin que en aquella época ni en el nuevo arreglo que hizo la ley en 1831, ni en el plan de estudios de 1839, se hubieran convocado las oposiciones que deseaba para obtener la propiedad de este destino: en todas las épocas, sin embargo, se le hizo la justicia, y á la instruccion pública el bien de no privarle de la cátedra.

Habia notado Bustamante que faltaba libro que sirviera de testo á las lecciones, pues que la antigua cartilla de Ortega, que era la que antes servia para ello, se habia hecho poco acomodada para la enseñanza, por los años que habian pasado desde su publicacion. Para llenar este vacío, determinó escribir un curso elemental, que contuviese todas las ideas que habia aprendido de su maestro el Sr. Cervantes, y las que él mismo habia adquirido en la ciencia, poniéndola á la altura de los vastos adelantos que en ella se habian hecho hasta el año de 41: llevó á efecto su resolucion, y escribió el curso elemental de botánica que se sigue hasta ahora en las lecciones, con notable mejora del estudio de esta ciencia.

Existen de él varios artículos interesantes, escritos sobre diferentes plantas y otras materias, ya por comision del supremo gobierno, ya espontáneamente: fué el principal redactor del Semanario de agricultura: y por último, dió gratis en el Ateneo las lecciones de ornitología: recibió en México los testimonios de apre-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

cio de las sociedades literarias: la academia de S. Cárlos le nombró académico honorario; en el Ateneo fué de los socios fundadores, y el supremo gobierno lo hizo miembro de la comision de geografía y estadística.

Habiendo sido útil á la ciencia; contado entre sus discípulos á casi todos los mexicanos que saben la botánica, y dado gloria á su patria, falleció en 20 de noviembre de 844, con sentimiento general de cuantos lo trataron; pues su moralidad, su irreprensible conducta, sus conocimientos y bello carácter lo recomendaron siempre á las personas que lo conocieron: nosotros no dudamos que quien quiera que sea el historiador que el porvenir reserva á nuestra patria, al escribir los sucesos de estos años, mencionará como uno de los títulos de la gloria de México el nombre del Sr. D. Miguel Bustamante y Septien."

1844.—20 *de Diciembre.*

Desconoce Guanajuato el golpe de estado que dió en 29 de Noviembre anterior el General Canalizo, el cual fungia de presidente en lugar de Santa Ana y suspendió las sesiones de las Cámaras.

Con tal motivo expiden sus repectivas proclamas el gobernador interino D. José de la Luz Rosas, el comandante general D. Juan Liceaga y la asamblea constitucional, presidida por el Lic. Don Ponciano Burquiza.

Al dia siguiente el Ayuntamiento felicita al gobierno por el restablecimiento del órden constitucional y le manifiesta que le queda la satisfaccion de no haber envilecido su carácter ni por un momento obsequiando las tiránicas disposiciones del llamado decreto de 29 de Noviembre último.

El resultado final de estos sucesos fué el definitivo desconocimiento de Santa Ana, que fué desterrado, y

la elevacion de D. José Joaquin de Herrera á la presidencia de la República.

1844.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 4.661.708.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1843. „50.707.233.

Total hasta la fecha. ..... „55.368.941.

1845.—4 *de Enero.*

Es nombrado Gobernador de Guanajuato el célebre escritor D. Juan B. Morales, conocido por "el Gallo pitagórico," por ser este el nombre de la mejor de sus obras.

1845.—18 *de Enero.*

Los adictos á la administracion caida se fortifican en Puebla para hacer resistencia al nuevo gobierno; pero son derrotados á principios de este mes.

En celebridad de tal suceso hay en esta fecha misa de gracias en la Parroquia de Guanajuato; y el inmediato dia 20 exéquias por las víctimas de la guerra: abriéndose tambien á favor de ellos una suscricion por el prefecto D. Octaviano Muñoz Ledo.

1845.—10 *de Marzo.*

El Gobernador D. Juan B. Morales, nombrado desde el 4 de Enero, llega este dia á Guanajuato, y es recibido con gran solemnidad; habiendo antes salido á recibirlo hasta la hacienda de Cuevas una comision del Ayuntamiento, compuesta de los regidores D. Antonio Lemus y D. Juan Montes de Oca.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1845.—26 *de Abril.*

Toma posesion del Curato de Guanajuato el Señor Presbítero D. José Toribio Hernandez.

1845.—*Mayo.*

Se amplía el puente de S. Pedro, que antes era demasiado estrecho, por medio de una gran bóveda que cubre un largo espacio del rio.

1845.—*Junio.*

Se estrena una magnífica vela de brin para entoldar uniformemente todas las calles de estacion el dia de Corpus.

1845.—*Noviembre.*

El Sr. Presbítero D. José María Fuentes Lazo de la Vega destruye la pequeña Iglesia de la Santa Casa de Loreto, que antes perteneció á los franciscanos, con objeto de reedificarla magníficamente.

1845.—*Diciembre.*

El Gobernador D. Juan B. Morales dirije una notable exposicion á los guanajuatenses excitando su patriotismo y generosidad, á fin de que contribuyan para los gastos que deben erogarse en la guerra que la nacion se vé obligada á sostener contra Texas y los Estados Unidos de América.

1845.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de

Guanajuato.....	$ 4.385.702.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1844	„55.368.941.
Total en la fecha.....	„59.754.643.

1846.—8 *de Enero.*

Se pronuncia en Guanajuato el General D. Francisco Pacheco, y se apodera del mando del Departamento.

El objeto de esta asonada fué secundar aquí el plan proclamado en San Luis Potosí en 24 de Diciembre próximo anterior, cuyo plan tendía, aunque embozadamente al establecimiento de la forma monárquica para el gobierno del país.

El General Paredes, gefe de este movimiento se dirige á México, cuya capital ocupa, se sienta en la silla presidencial, y confirma á Pacheco en el cargo de Gobernador de Guanajuato.

1846.—Enero.

La bonanza de la mina de la Luz sigue en aumento; y ha hecho que brote por decirlo así en aquel punto una importante y extensa poblacion, abundante en toda clase de recursos; por cuya razon se segrega en esta fecha de la capital y queda erigida en cabecera de un nuevo municipio.

1846.—2 de Febrero.

La pequeña iglesia de Loreto está destruida, el terreno expedito y los cimientos zanjados para levantar en lugar de aquella, la nueva y elegante rotonda que hoy decora la ciudad.

Se coloca por tanto con mucha solemnidad, en la tarde de este dia, la primera piedra del edificio: una lucida procesion recorre las principales calles y deja depo-

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

sitada en S. Francisco la hermosa imágen de Nuestra Sra. de Loreto: un carro alegórico decentemente adornado marcha tambien en esa procesion; y mas de veinte niños de las principales familias conducen en bandejas de plata, el tesoro que se iba á encerrar en la piedra, la mezcla, la cuchara, el nivel y otros instrumentos de albañilería, y todos los demás objetos de que debia hacerse uso en la ceremonia de la colocacion: se procedió á ella tan luego como volvió la procesion, practicándose solemnemente todos los ritos prevenidos para estos casos, y fué el oficiante el Sr. Cura D. José Toribio Hernandez.

1846.—Junio.

Una fuerte creciente del rio de Marfil se lleva la diligencia que venia de México, y perecen varios pasageros, siendo uno de ellos el Presbítero D. Pedro Torres: otros se salvan aunque muy maltratados.

1846.—Junio.

Es gobernador interino de Guanajuato el general D. Mariano Chico.

1846.—26 de Agosto.

Se adhiere Guanajuato al pronunciamiento verificado en México el 4 del corriente, por el General D. Mariano Salas, cuyo pronunciamiento hace que termine el gobierno de Paredes, pone la presidencia de la república en manos de Sta. Anna. cambia de nuevo en federal el sistema central que hasta ahora habia regido, y pone en vigor la constitucion de 1824.

El triste resultado de tantas y tan frecuentes discenciones domésticas es el debilitamiento progresivo de la patria, y el allanamiento del camino para que el odioso enemigo extrangero consumara, como pronto lo ve-

remos, sus inícuos proyectos de arrebatar á la nacion mexicana mas de la mitad de su territorio.

1846.—Setiembre.

Por primera vez y en calidad de interino ocupa el Lic. D. Manuel Doblado el puesto de Gobernador de Guanajuato, teniendo únicamente 28 años de edad.

1846.—*Octubre.*

Manda Guanajuato 6.000 hombres perfectamente vestidos y armados, los cuales marchan para San Luis Potosí á contribuir á la defensa nacional en la guerra contra los Norte americanos; y combaten heróicamente en la célebre accion de la Angostura.

Con tal motivo dice Alvarez en su historia de México (t° 5° pág. 297) "A fines de Noviembre llegó á S. Luis el general Valencia, reforzando el ejército con 5,000 hombres con que el Estado de Guanajuato contribuia para la defensa de una causa tan justa. Si todos los Estados hubieran cooperado con la misma eficacia, esa guerra no habria tenido el vergonzoso desenlace que lamentamos; pero por desgracia, una fria indiferencia fué todo el contingente con que los gobernadores y legislaturas de la mayor parte de los Estados, ayudaron a la pátria en los dias de su mayor angustia." (1)

1846.—26 *de Noviembre.*

Se instala la legislatura de Guanajuato tomando el nombre de 6° Congreso constitucional para seguir el

(1) Parece una equivocacion del Sr. Alvarez el decir que Guanajuato mandó 5,000 hombres para la defensa contra los invasores; pues hemos tenido en nuestras manos documentos que afirman que fueron 6,000.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

órden interrumpido desde 1835 al cesar de funcionar el 5º congreso.

Hé aquí el decreto en que se declara la corporacion legítimamente instalada.

"El gobernador del Estado de Guanajuato, á todos sus habitantes, sabed: Que el Congreso del mismo Estado, ha decretado lo siguiente.

Número 1.—"El congreso constitucional del Estado libre y soberano de Guanajuato, declara y decreta.

Art. 1º El congreso se halla legítimamente instalado.

2º En consecuencia, el Estado recobra la posesion de su soberanía, independencia y libertad, y vuelve al ejercicio pleno de sus derechos.

3º El Estado restablece el pacto de alianza con los demás de la confederacion mexicana, en los términos que conforme á la acta constitutiva y constitucion general de 1824, lo tenia celebrado; guardándolo exactamente, entre tanto el próximo congreso general acuerda las bases de la Union, y desempeña la alta mision para que ha sido convocado.

4º El régimen interior del Estado, se arreglará á la constitucion sancionada por el congreso constituyente, en 14 de Abril de 1826; y el juramento de su observancia, se renovará por todos los funcionarios y empleados del mismo Estado, conforme al artículo 222 de dicha constitucion.

5º El gobierno excitará á las autoridades eclesiásticas, seculares y regulares, para que hagan rogaciones públicas por el acierto del congreso.

Lo tendrá entendido el gobernador del Estado, y dispondrá se imprima, publique y circule, para su debido cumplimiento. Dado en Guanajuato, á 26 de Noviembre de 1846.—*J. Pedroza*, presidente.—*P. Domingo M. Montero de Espinosa*, diputado secretario.—*Manuel M. de Lizardi*, diputado secretario."

Por tanto, mando se imprima, publique, circule, y se

le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno del Estado en Guanajuato, á 30 de Noviembre de 1846.—*Manuel Doblado.—Pedro Amézquita*, secretario.

1846.

El R. P. Fr. Luis Sanchez construye los hermosos altares de los cruceros y de la nave del templo de S. Diego que existen actualmente; y da principio á la renovacion absoluta de la capilla de la Purísima Concepcion.

1846.

La Presa de la Olla habia permanecido hasta esta época completamente despoblada: las últimas casas de la ciudad solo llegaban á la hacienda de S. Agustin, y para adelante solo existian las chozas de los antiguos ranchos de los Garridos y de la Olla, la casa del Ayuntamiento junto á la presa, las ruinas de otra frente á ésta, y las haciendas de Zaragoza y de Sta. Gertrudis, tambien en ruinas.

Pero en esta época comienzan á construirse las hermosas casas de campo que hoy decoran aquel sitio pintoresco, y que han formado una larga calle completamente unida á la ciudad.

Las primeras de estas casas fueron, la de D. Ruperto Campuzano, la de D. Pedro Carvajal, y la de D. José M. Acevedo: la primera se destruyó poco tiempo ha, porque ocupaba parte del terreno de la gran plaza y jardin de la Presa; y las otras dos, notablemente mejoradas y engrandecidas, pertenecen la una á la familia de D. Marcelino Rocha, y la otra á D. Epifanio Jimenez.

1846.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de

Guanajuato..... $ 4.325,123.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1845 „59 754,643.

Total en la fecha..... $64.079,766.

1847.—15 *de Enero.*

Declara el congreso legítimamente electos para Gobernador del Estado al Lic. D. Lorenzo Arellano, y para Vice Gobernador al de igual clase D. Jacinto Rodriguez.

1847.—29 *de Enero.*

Representa el Congreso del Estado al de la Union contra el decreto expedido por éste en 11 del corriente, que manda ocupar una parte de los bienes eclesiásticos para atender á los gastos de la guerra con los Estados Unidos.

1847.—2 *de Febrero.*

Se estrena la capilla de la Purísima Concepcion en el convento de S. Diego, magníficamente decorada por el R. P. Fr. Luis Sanchez; habiendo consistido esta decoracion en un nuevo y elegante altar, en haber estucado y dorado toda la capilla y en haber adornado interiormente la graciosa cúpula, en la cual se colocaron las estátuas de los Apóstoles.

1847.—10 *de Marzo.*

Decreta el congreso que se ponga Guanajuato en estado de defensa contra los Norte-Americanos.

1847.—17 *de Abril.*

Para dar cumplimiento al anterior decreto, dispone

el mismo Congreso que el Gobierno del Estado se proporcione la suma de 500,000 ps., hipotecando las rentas del mismo y el fondo de instruccion pública.

1847.—29 *de Mayo.*

Se concede á D. Marcelino Rocha que abra un camino carretero de Guanajuato á la Luz.

1847.—20 de Junio.

Se jura en Guanajuato la acta de reformas á la constitucion federal de 1824, decretada por el congreso de la Union.

1847.—Julio.

Queda terminada una de las mas hermosas é importantes mejoras que ha recibido el paseo de la Presa de la Olla, consistente en las ámplias calzadas que la circundan y en los puentes de la Escondida y S. Renovato, por medio de los cuales, los carruajes dan vuelta cómodamente al derredor de la Presa.

Tuvo lugar el estreno en la solemne fiesta de la apertura; y el mismo dia fueron bendecidos los puentes por el Sr. Cura D. José Toribio Hernandez.

1847.—17 de Setiembre.

Se recibe en Guanajuato la noticia de haber caido la capital de México en poder de los invasores Norte americanos, causando tal suceso en los guanajuatenses una impresion profunda de dolor.

1847.—24 de Diciembre.

A las cinco de la mañana de este dia comienza á caer en Guanajuato una nevada copiosísima que dura mas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

de dos horas y que literalmente hablando cubre las montañas con un inmenso manto de nítida blancura.

El cielo se despeja acto continuo, y el sol hace brillar la nieve de un modo extraordinario, ofreciendo á la vista una perspectiva de admirable hermosura.

1847.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 6.434.908.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1846. „64.079.766.

Total en la fecha..... „70.514.674.

1848.—29 de Mayo.

Reproduce y mejora D. Marcelino Rocha las proposiciones presentadas al Ayuntamiento desde 1832 para la introduccion del agua potable de la Presa de la Olla hasta el centro de la ciudad.

Dichas proposiciones son en extracto las siguientes: Introducirá el Sr. Rocha el agua de la Presa de la Olla por medio de una cañería, construyéndose doce fuentes, en las que se darán doscientos cuartillos de agua por medio real, y á los aguadores á una cuartilla la carga de ciento veinte cuartillos, pudiéndose tambien tomar el agua necesaria para las comidas de la cárcel y del hospital; para aumentar la cantidad de agua de que se puede disponer levantará á mayor altura el calicanto de la Presa de la Olla y construirá las presas nuevas que se estimaren necesarias, en las cañadas de S. Renovato y de la Escondida; disfrutará de los productos de la venta de la agua por veinte años contados desde el 1º de Enero de 1850, hasta 31 de Diciembre de 1869, quedando desde esa fecha á beneficio del público, así dichos productos como el de los arrendamientos de todas las mercedes de agua y todas las obras.

Estos veinte años, como diremos á su tiempo, se prorogaron despues hasta treinta, mediante otras mejoras que el Sr. Rocha ofreció hacer en las cañerías, en las presas y en el paseo, debiendo por lo mismo el agua, quedar en poder de la municipalidad desde 1º de Enero de 1880.

Todavia en esta vez no se tomaron en consideracion estas importantísimas y ventajosas proposiciones, y solo vinieron á aprobarse y á realizarse despues de cerca de dos años, como á su tiempo veremos.

1848.—15 de Junio.

La guerra con los Norte-americanos estaba concluida: México, lo mismo que Francisco 1º, habia perdido todo, menos el honor; y en virtud de los tratados de Guadalupe Hidalgo, se habia visto precisado á ceder á sus implacables y ambiciosos enemigos mas de la mitad de su territorio.

Estos habian evacuado ya la capital de la República, á principios del mes que encabeza esta efeméride; pero no abandonaban todavia las playas de Veracruz, cuando ya deja oirse una protesta enérgica contra los tratados de Guadalupe, al pronunciarse en Aguascalientes con el fin de anularlos, el general D. Mariano Paredes, el Lic. D. Manuel Doblado, y el Presbítero D. Celedonio Domeco de Jarauta, que poco tiempo antes hostilizaba á los invasores infatigablemente á la cabeza de una guerrilla en el Estado de Puebla.

Los gefes pronunciados se dirigen sobre la Capital de Guanajuato, y en la fecha puesta arriba se presentan á sus puertas: el gobierno por un momento intenta resistir: las alturas se coronan de soldados, las entradas de la plaza se guarnecen con artillería, y la alarma cunde por la ciudad con una rapidez vertiginosa; sin embargo, convencidas bien pronto las autoridades de que la defensa era imposible, dejan la entrada libre á los

pronunciados, los cuales son recibidos por el pueblo con un entusiasmo que rayaba en frenesí.

Grupos numerosísimos de plebe recorrian las calles en todas direcciones, semejando las olas de un mar irritado y atronaban los aires con sus vivas dirigidos á todos los gefes: pero señaladamente al Padre Jarauta, que fué desde luego el objeto predilecto de todas las simpatías: á vista de un estrépito semejante, los temores de un saqueo fueron grandes: pero no hubo, sin embargo, ningun desórden digno de mencionarse, estando ya todo tranquilo á la entrada de la noche.

El gobierno y la diputacion permanente del congreso del Estado, fijan su residencia en la ciudad de Celaya, entretanto la Capital permanezca invadida.

1848.—18 *de Julio.*

Despues de una heróica defensa de un mes y tres dias, son derrotados los gefes pronunciados que ocupaban á Guanajuato, por las fuerzas del gobierno al mando de los generales D. Anastasio Bustamante, y D. Manuel M.ª Lombardini.

Desde que se supo en México el movimiento iniciado en Aguascalientes, el gobierno federal aprestó las tropas necesarias para combatirlo, y salieron al efecto de aquella capital, trayendo como general en gefe al primero de los que se acaban de mencionar: así es que cuando Paredes ocupó á Guanajuato ya estas fuerzas se acercaban á la frontera del Estado.

Al general Bustamante venian asociados otros varios de los mas inteligentes gefes, como lo eran Miñon, Cortazar, Robles Pezuela etc., y los soldados que venían á sus órdenes, eran lo mas florido del ejército: todos creyeron por esta razon, y por ser Guanajuato una de las plazas menos adecuadas para la defensa militar, que los pronunciados se rendirían á la sola noticia de la aproximacion del enemigo.

Nada de esto sucedió sin embargo, los combates se sucedian unos á otros, ya de dia, ya de noche, y las montañas repercutian el formidable trueno de la gruesa y numerosa artillería que hacian jugar sitiados y sitiadores, quedando por lo comun indecisa la victoria. Tanta era la pericia militar del general Paredes, tanta la actividad de Doblado, y tanta la simpatía que el pueblo guanajuatense abrigaba por el Padre Jarauta.

Pero hubo todavía mas, el general Bustamante comprendiendo que para rendir la plaza, ó al menos para no prolongar excesivamente la campaña necesitaba de refuerzos, los pidió oportunamente al gobierno general, y le fueron concedidos desde luego, habiendo esta circunstancia dado ocasion á que el general Paredes emprendiera una de las operaciones mas atrevidas de su génio militar, que sin embargo no le fué favorable.

Las tropas de refuerzo, mandadas por el general Lombardini llegaron á la hacienda de Cuevas, y se determinó que allí pernoctaran para proporcionarles descanso, y lograr que llegaran de refresco á las primeras horas del siguiente dia para operar contra los defensores de la plaza de Guanajuato: los gefes pronunciados reciben de todo esto oportunas noticias; y resuelve Paredes salir silenciosamente con casi todas sus fuerzas para atacar en Cuevas á Lombardini, procurando de esta manera impedir que se reuniera con Bustamante: imposible parecia realizar tan audaz pensamiento, pues que para ello era preciso atravesar sin ser sentido por en medio de las filas enemigas: Paredes, no obstante, á todo se atreve: deja al Padre Jarauta vigilando á Guanajuato al frente de una reducidísima guarnicion, envuelve con palmos las ruedas de sus cañones, y así sale de la ciudad, en compañía de Doblado, y llega á Cuevas, logrando dar á Lombardini la mas completa sorpresa: la victoria pareció sonreir por un momento al gefe disidente; pero la llegada de una fuerza de caballería del gobierno, cuya existencia ignoraba

aquel, lo obligó á retroceder hacia la capital á donde entró con su fuerza llena de fatiga y algun tanto desmoralizada.

Frustrada esta tentativa y unidas las tropas de Lombardini con las de Bustamante, no pudieron ya sostener la situacion por mucho tiempo los valientes enemigos de los tratados de paz, y sucumbieron como ya lo dijimos, en la fecha puesta al principio de esta interesante efeméride.

Paredes y Doblado lograron ocultarse con oportunidad: el primero falleció en México al año siguiente, y el segundo tan luego como variaron las circunstancias, continuó su brillante carrera política que por entónces apenas comenzaba.

Más desgraciado que ellos el Padre Jarauta, cayó prisionero; y sin atender á los méritos que habia contraido como guerrillero, en la guerra contra los americanos, á quienes mas de una vez hizo morder el polvo, se le mandó fusilar, sin darle mas que media hora de término para que se dispusiera à morir como católico, habiéndose procedido con tal rigor por una órden del ministerio de la guerra desempeñado por el general D. Mariano Arista. La ejecucion se verificó en Valenciana, en medio de la mas profunda consternacion de los guanajuatenses, que no pudieron olvidar en mucho tiempo esta sangrienta tragedia, la cual dió orígen á diversas canciones populares, que daban á entender el afecto de que habia sido objeto el gefe que acababa de morir.

Fué tambien fusilado pocos dias despues, á consecuencia de una infame denuncia el coronel Carrera, habiendo sido estos, y el Sr. D. Vicente Garro que recibió un balazo en el balcon de su casa, las mas notables víctimas de este movimiento político.

1848.—22 *de Julio.*

Recuperada ya por el gobierno la capital de Guanajuato vuelven á ella los supremos poderes del Estado que transitoriamente habian residido en Celaya.

1848.- -*Octubre.*

El R. P. Guardian de S. Francisco, Fr. José Espinosa, da principio á la magnífica decoracion del templo de su convento.

Este templo es muy bueno segun lo hemos ya indicado, su fabrica material muy sólida, y sus dimensiones exactas y proporcionadas; pero su interior carecia de adorno, no habia mas altares que el mayor, de madera y de muy escaso mérito, construido por el P. Guardian Fr. Anastasio Sanchez pocos años despues de haberse adjudicado el templo á los religiosos, las ventanas eran muy pequeñas, y no proporcionaban, en consecuencia, la suficiente claridad, todo en fin, presentaba un aspecto poco agradable. Ya veremos á su tiempo el sorprendente cambio que le trajo consigo la reforma que comienza ahora.

1848.

Se estrena este año, segun el Dr. Romero, la capilla pública de la quinta del Sr. D. Cenobio Vazquez, en la Presa de la Olla, que fué la única que durante veinticinco años tuvieron los vecinos de aquel punto.

1848.

Muere el célebre guanajuatense D. Juan José Espinosa de los Monteros, á quien el Dr. Mora califica como "un hombre superior, de aquellos que no vienen al mundo sino tarde ó pocas veces, y como el primer jurisconsulto de la República."

1848.

Se acuñan en todo el presente año en la casa de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

moneda de Guanajuato..... $ 7.655.400.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1847. „70.514.674.

Total en la fecha..... „78.170.074.

1849.—1º de Enero.

Se instala el 7º Congreso Constitucional del Estado.

1849.—30 *de Enero.*

La H. Legislatura del Estado, aprueba un dictámen, en clase de iniciativa al Congreso de la Union, que concluye con la proposicion siguiente:

"Se desecha todo proyecto de ley que tienda á destruir ó relajar la uniformidad religiosa que existe en la República mexicana, ó á introducir en ella otro culto diverso del católico romano."

Merece leerse la parte expositiva de ese dictámen, que se halla inserto en el número 11, tomo primero de "El Correo de Guanajuato," periódico oficial del mismo Estado.

1849.—15 *de Marzo.*

Decreta el Congreso que se celebren preces públicas por Ntro. Smo. Padre el Sr. Pio IX, que ha tenido que salir fugitivo de Roma por la revolucion; y dispone ademas, que, á nombre del Estado de Guanajuato, se le remita un donativo de 5.000 pesos.

1849.—*Octubre.*

Visita esta capital el conocido compositor y celebérrimo pianista aleman, Sr. Henri Herz; dando en el teatro varios conciertos, que siempre estuvieron muy concurridos, y en los cuales obtuvo grandes y

merecidos aplausos. Vino con él el jóven y hábil violinista, aleman tambien, Franz Coenen; quien fué vivamente aplaudido tanto por su mérito como artista, cuanto por la simpatía que supo atraerse del público. Esta fué tal, que apénas se presentaba en el escenario con su violin en la mano, y ántes de tañerle, era saludado con nutridas palmotadas.

El Sr. Herz compuso en México dos piezas: la Polka del Siglo XIX, y un Himno nacional mexicano, pero este no tuvo aceptacion, á causa de que, ignorando completamente su autor el idioma castellano, no supo acomodar su música á los versos que se le dieron, y estropeó lastimosamente la prosodia: además tal Himno es mas extenso de lo que requiere un canto popular, que debe ser sencillo y fácil.

Coenen compuso el Ave en el árbol: y una miscelánea de sonecitos populares mexicanos, ámbas piezas bastante agradables y bien recibidas.

1849.—26 *de Noviembre.*

Se toman por fin en consideracion en el Ayuntamiento, las ventajosísimas proposiciones presentadas por el Sr. D. Marcelino Rocha, desde Mayo del año próximo anterior, para la introduccion del agua potable á esta Capital; y en esta fecha presentan su informe favorable al proyecto, los regidores D. Juan N. Lejarzar y D. Manuel Ajuria, el cual es inmediatamente aprobado.

1849.—3 *de Diciembre.*

Seguro ya D. Marcelino Rocha de que sus proposiciones para la introduccion de la agua no encontraran obstáculos para su realizacion, da principio este dia á las grandes obras de levantar la cortina de la Presa de la Olla, colocar las cañerias, y edificar desde su primera piedra la presa chica ó de S. Renovato.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

1849.—4 *de Diciembre.*

Aprueba el Gobierno el contrato celebrado para la introduccion de la agua entre D. Marcelino Rocha y el Ayuntamiento.

1849.—31 *de Diciembre.*

Este mismo contrato se reduce á escritura pública ante el escribano D. José M.ª Lopez, siendo para este efecto, representante de D. Marcelino Rocha su hijo D. Ignacio y del Ayuntamiento los regidores D. Manuel Ajuria y D. Juan Lejarzar.

1849.

Llegan á su apogeo las asombrosas bonanzas de las minas de la Luz, Sta. Lucía, S José de los muchachos, y demas adyacentes, habiéndose llegado á vender en los rescates mas de 100.000 pesos semanarios.

1849.

Se acuñan en todo este año en la casa de moneda de Guanajuato..... $ 8.361.434.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1848. „78.170.074.

Total en la fecha..... $86.531.508.

1850.—19 de Febrero.

El regidor D. Luis Parres presenta al Ayuntamiento una interesantísima iniciativa, proponiendo que se establezcan en esta Capital las Hermanas de la Caridad, poniéndose á su cargo el Hospital de Belen.

Discutida bastantemente la proposicion, es gustosa y

unánimemente aprobada por la corporacion municipal, así como tambien por el gobierno del Estado.

1850.—23 de Marzo.

Para llevar á efecto el acuerdo á que se refiere la anterior efeméride, se firma en esta fecha una escritura para la entrega del Hospital de Belen á las Hermanas de la Caridad. La suscriben por parte de la Congregacion de la Mision el Presb. D. Buenaventura Armengol, y por parte del Ayuntamiento los regidores D. Marcelino Rocha, D. Miguel Alaman y D. José María Zambrano.

1850.—Marzo.

Invade por segunda vez el cólera morbus á Guanajuato. Sus estragos aunque terribles fueron menores que en 1833, sin alcanzar tampoco las proporciones que tuvieron en otros puntos de la República, y aun en los mismos alderedores de la ciudad. Mathieu de Fossey dice con este motivo en su obra titulada "Le Mexique" (pág. 425) "¡Cosa admirable, incomprensible! el cólera morbus, que, segun todas las probabilidades, debia hacer en Guanajuato extragos espantosos, no ha descargado su fuerza sino en los contornos, donde el aire es mas puro: él ha huido léjos de las emanaciones mercuriales para cebarse de preferencia en los puntos mas elevados y mas sanos, como Mellado, La Luz, Santa Rosa etc."

1850.—29 *de Marzo.*

Este dia, viérnes santo, estaba el cólera en Guanajuato en lo mayor de su fuerza, de modo que para no fomentar la epidemia con la aglomeracion de gente, se omitieron la mayor parte de las solemnidades eclesiásticas acostumbradas en la semana mayor; y tuvo lu-

gar al mismo tiempo un singularísimo fenómeno meteorológico, que acaso influyó en moderar los rigores de la epidemia: comenzaba ya la época de los mas fuertes calores, y sin embargo, la temperatura enfrió repentinamente, habiendo habido varios dias tenazmente lluviosos, y en el de la fecha de esta efeméride la lluvia se convirtió en nieve que revistió de blanco las cumbres de las montañas que rodean la ciudad.

1850.—4 *de Abril.*

Muere en Morelia el sabio y santo Obispo de Michoacan Dr. D. Juan Cayetano Portugal, hijo del Estado de Guanajuato; y en esta capital se celebran solemnes exéquias por el ilustre finado.

1850.—12 *de Abril.*

Llegan á Guanajuato las Hermanas de la Caridad, en número de diez, presididas por su primer superiora Sor Luisa Merladet. Son recibidas con extraordinario júbilo y entusiasmo, y como la vivienda que se les destinaba en el hospital de Belen, no estaba todavia concluida, se alojaron interinamente en una casa de la plazuela de S. Roque. Esta confinaba por su espalda con el corral de Belen (hoy plaza de la Reforma,) y para que las Hermanas pudieran desde luego comenzar el desempeño de sus caritativas é importantes funciones, se formó en ese lugar un prolongado puente ó viaducto provisional de madera por el cual iban y volvian de su habitacion al hospital.

Esta fué la cuarta entre las cuarenta y tres fundaciones que llegaron á hacer las Hermanas en la República, habiendo antes que ella únicamente las de México, Puebla y Silao.

1850.—24 *de Mayo.*

Se establece la junta de caridad, á cuyo cargo debe-

ra estar en lo succesivo el Hospital, derogándose al efecto el acuerdo de 29 de Enero de 1825, que lo habia puesto en manos del Ayuntamiento.

1850.—19 de Julio.

Pasan este dia las Hermanas de la Caridad de su alojamiento provisional á su habitacion del hospital ya concluida.

1850.

El Gobernador D. Lorenzo Arellano, amplía y reedifica magníficamente la casa del Ensaye del Estado.

1850.

Se acuñan este año en la casa de moneda de Guanajuato.....	$ 8.510.772.
Iban acuñados en 31 de Dbre. de 1849	„86.531.508.
Total en la fecha..	„95.042.280.

FIN DEL TOMO III.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

FE DE ERRATAS.

TOMO II.

Ps.	Lns.	Dice.	Léase
330	13	conónica	canónica
„	14	Riuño	Riaño

TOMO III.

11	11	la coloca	lo coloca
„	28	cryste	cryst.º
13	22	tanateros	tenateros
27	1	Eapaña	España
57	18	quizá de su misma	quizí su misma
59	16	hizquierdo	izquierdo
122	16	Galvez.	Galvez,
144	13	1.010	1.100
„	26	70	90
175	28	palabras	palabra
176	3	Marmolejo.	Marmolejo,
„	30	el Ayuntamiento	al Ayuntamiento
186	20	recibe	recabe
187	8	elevado	alto
„	23	acuña	acuñan
188	29	consitucion	constitucion
208	18	1823	1828
221	12	fuere;	fuere,
238	28	cenizas:	cenizas.
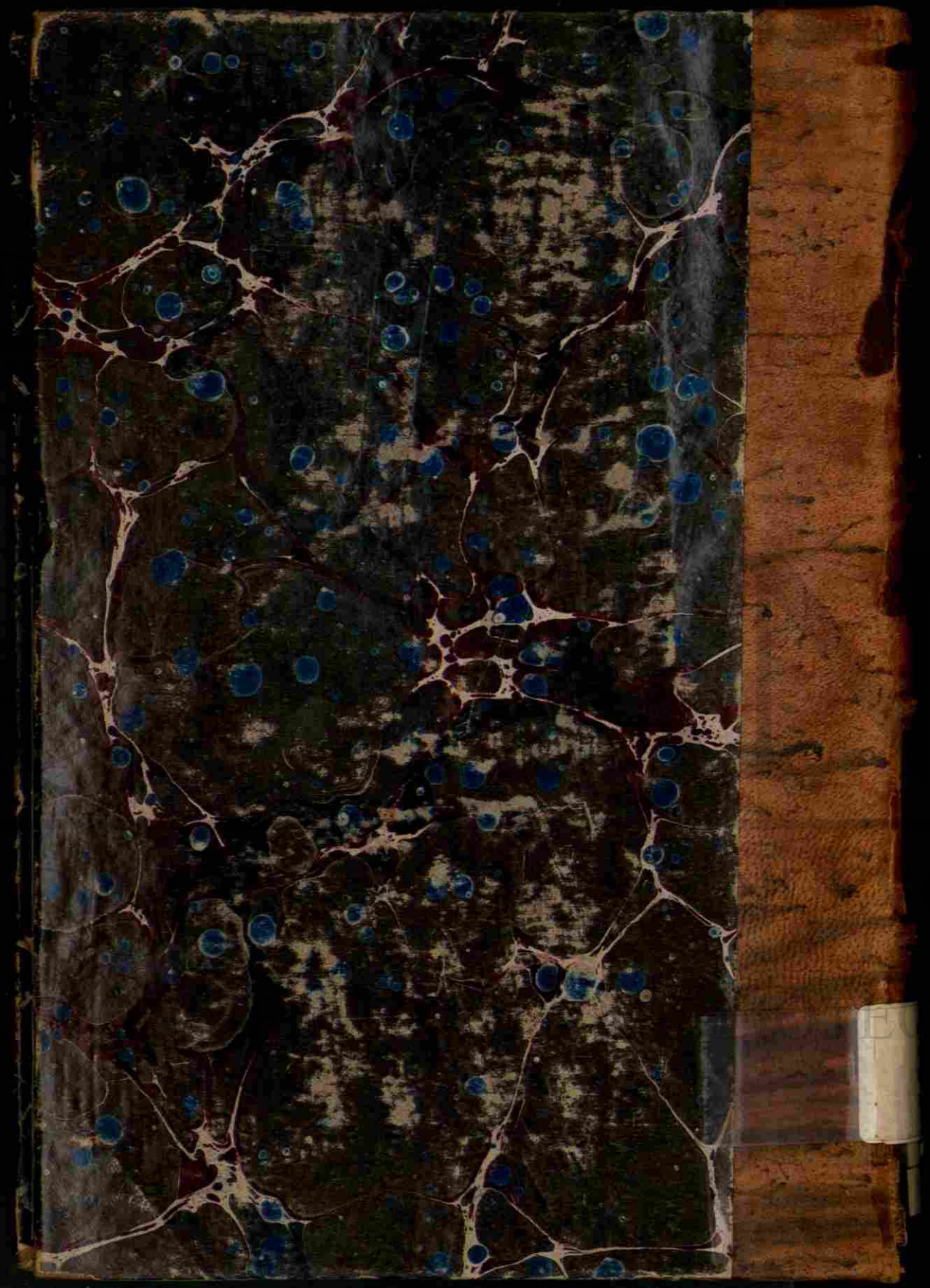
UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN ®
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS